

Politica Parlamentara

1.

EL DIARIO VASCO -

25-11-77 *San Sebastián*

PAIS VASCO 5-

Xabier Arzalluz, número uno del PNV

“Me gustaria ver en las Cortes a nacionalistas andaluces y gallegos junto a nosotros”

San Sebastián (DV. por C. L.). — El PNV presenta la rara habilidad de ser criticado desde cualquier ángulo de pensamiento político; sea de la izquierda o de la derecha, del sector nacionalista o del estatalista. Pese a ello tiene una fuerza electoral y moral de tal calibre en el País Vasco que cualquier decisión política del poder se ve cuando menos mediada por lo que pueda ser la opinión de los peneuvistas. Xabier Arzalluz es uno de los personajes claves de la élite dirigente del partido y, al mismo tiempo, uno de los «enfants terribles» de la política vasca. Y, según los futurólogos, el miembro de su partido con más posibilidades de ocupar una cartera ministerial en Madrid en la hipótesis de un Gobierno de coalición que incluyera a las minorías vascas y catalanas.

—¿Qué le sugiere la palabra «ambigüedad»?

—A mí es algo que se han hinchado de llamarme; y a mi partido también. Claro que es fácil tachar de ambiguo a cualquiera que no siga la línea de pensamiento del grupo o persona que hace la acusación. Ahí está nuestra postura ante la violencia que es uno de los puntos sobre el que nos acusan de inconcreción. Nosotros estamos contra toda violencia. No creemos en la solución de los conflictos laborales mediante tiros en las piernas. Y saldriamos a la calle otra vez para que quedara bien claro. Lo que ocurre es que, entonces, se interpretaría como un apoyo a los «otros».

Nuestra tesis es que la violencia tiene unas causas concretas: la exasperación de amplios sectores de nuestro pueblo de la que ETA ha sido una consecuencia. Para poner fin a esa consecuencia violenta no se trata de lanzar a la policía encima; lo primero es analizar sus causas y arbitrar las soluciones políticas. Eso es misión del Gobierno.

—¿Qué tiene que hacer entonces el Gobierno?

—Posibilitar la autonomía, los conciertos; permitir que tengamos las competencias necesarias para devolvernos la seguridad de que somos, de que el pueblo vasco es nuestro propio dueño. Esto permitiría el diálogo con los violentos y un principio de solución al problema.

—Sin embargo, son cada vez menos las fuerzas que todavía sostienen la necesidad de negociar con ETA.

—Bueno, es que nosotros no creemos que basta llamarlos asesinos y descartar el diálogo. Hay fenómenos de violencia latentes en otras zonas. Allí está Andalucía, que yo conozco bien, donde no se ha hecho más que fomentar la emigración. Ahora ya no es posible y de la exasperación que la miseria produce puede surgir —resurgir, porque en Andalucía hay precedentes históricos— la violencia. Si eso ocurre no se les podrá llamar asesinos sin más.

—Ha llamado la atención en la propaganda del PNV su proclamación de solidaridad con otras zonas del Estado.

—El PNV en otros tiempos pudo ser aislacionista, pero ahora las implicaciones son enormes. Independientemente de solidaridades románticas, hoy no cabe una Euskadi próspera con hambre en Andalucía. En Europa cada vez se está viendo con más claridad que la prosperidad no puede existir con ese equilibrio. En el caso del Estado español, me gustaria ver en las Cortes a nacionalistas andaluces y gallegos, junto a los vascos y los catalanes. Incluso diría que estaría dispuesto a ceder mi escaño para que un Rojas Marcos del Partido Socialista Andaluz, por ejemplo, se sentara en el parlamento. Ese sería el camino hacia el federalismo. La única manera de tener lo que yo pido es que lo puedan tener los demás.

El PSA quiere formar su propio grupo parlamentario

● *FSA-PSOE —reunión en Sevilla— se considera el partido más representativo del pueblo andaluz*

Alejandro Rojas Marcos, líder del PSA, ha manifestado a «Efe» en Madrid que su partido quiere formar su propio grupo parlamentario en el Congreso de los diputados. El argumento del PSA es que ha obtenido más votos que el PNV y se considera con derecho a formarlo y que de igual manera que en la anterior legislatura fue adecuado el reglamento a las posibilidades de catalanes y vascos, en la presente se ha de hacer lo mismo con los andaluces.

Por otra parte se reunió ayer en Sevilla la comisión ejecutiva de la Federación Socialista Andaluza-PSOE para analizar los resultados electorales del 1-M. «El incremento de la representación parlamentaria socialista consolida —dice un comunicado— al PSOE como el partido más representativo del pueblo andaluz.»



(Información, en págs. 9 y 10)

con "Ideal".

martín morales

ENTONCES,
ALEJANDRO,
¿CUÁNTOS DI-
PUTADOS HA
CONSEGUIDO EL
P.S.A.?



C

prof. dedá tar. en re dia l plen Ingn hoy, ella tiem

toda la es dica o si esta freci curs de ven No Der la es la cuar ciadi biadi en E toda trabi llave

pre n var s las t todo adm tituc la gl de P cons de c. clasi univ gent en la nistr

HOJA DEL LUNES



Director: Celestino Fernández Ortiz

Año XL • Núm. 2.530 • Depósito Legal: SE - 17 - 1958 • Sevilla 5 de marzo de 1979 • Precio: 20 Ptas.

Fue noticia en Sevilla

«Si uno se queda con su verdad bajo el mar, se ahoga.»

MAX AUB

LA noticia tenía que surgir en estas elecciones, no de una provincia interior. Como es normal había de estallar —he escrito estallar— en la España periférica. La España más joven históricamente, Andalucía.

En el tiempo de la incondicionalidad y la desconfianza un partido nuevo, joven iba a irrumpir obteniendo cinco escaños en las Cortes, de la noche a la mañana. El P.S.A. iba a hacer a Andalucía más participante rompiendo con las ideas generales y los intereses particulares en una España que, como escribía Julián Marías, «hay multitudes apolíticas y grupos impregnados de agudo politicismo, porque lo que hay precisamente, es política.»

Esta irrupción inusitada —¡vaya noticia!— tenía su nacer en Sevilla. «Rare avia». Entre centralismo y clientelismo en derredor. Recordaba el hecho lo que sucedió a Goethe que murió pidiendo luz: el P.S.A. era como un cohete lanzado a las Cortes pidiendo luz, luz andaluza, ahora que nacemos y vivimos ciegos entre tanta electricidad.

Conoci, políticamente, a Alejandro —para mí siempre será Alejandro— cuando estaba lanzado en la Universidad a una cruzada tremenda y severa: procurar que los cargos del S.E.U. no fueran designados, si no elegidos. Aquello le costó mil peripecias y su ir y venir por la ruta de la Plata —de Sevilla hasta Asturias pasando por Valladolid— más de un dique.

Ahondamos en esa conciencia cuando Alejandro presentó su candidatura a unas elecciones municipales en las que gustó las primeras mieles del triunfo para, acabar, apurando su primera cicuta política. Su alianza con el inolvidable Aurelio Murillo —«El Alcalde

de Triana»— fue miel sobre hojuelas para alcanzar el triunfo en las urnas. Triunfo que escandalizó al poeta —Joaquín Romero Murube— que vela cómo se alzaba lo que él calificaba de «fantasma de los viejos tiempos» es decir el pacto entre los Rojas Marcos y los Fernández Mensaque de la época liberal.

Desde que otro Rojas Marcos creó un partido católico hispalense —que no llegó a extenderse por Andalucía— huyendo del sucursalismo de «El Debate» y las organizaciones populistas que emanaban de «Acción Católica» y de liberales y conservadores, especialmente borbolliatas, no había sucedido en Sevilla —y menos en la región— nada parecido a lo que aconteció en estos últimos comicios. Y los dos empeños habían correspondido a un Rojas Marcos

Alejandro posiblemente al principio fue impaciente pero perseveró —cosa inusitada— y se quemó en la soledad política para triunfar sin aliaras con Dios ni con el diablo en pleno Carnaval.

Esto, todo esto lo escribo como simple espectador a la usanza orteguiana y lo registro, porque es noticia, así de sencillo. Hoy recordando recuerdos me parece que nuestro héroe político debió quizás leer aquello que se escribió sobre el teatro de Max Aub:

«Ser español es uno de los sucesos más trágicos que se le puede presentar a un hombre. Si elegimos ser español, si estuviera en nuestras manos, ya sabemos que quedamos condenados al purgatorio de la incertidumbre, al desasosiego, a la intranquilidad moral política y social más rigurosa.»

Si ser español es todo eso ¿qué no será ser sevillano y andaluz? Pasar del estado de la cultura política a la creencia de las ideas políticas es algo para el sueño, casi incommensurable. Más aún en Sevilla ¡Enhorabuena, Alejandro!

J. C. LOPEZ LOZANO

El Corte Inglés explica la Moda.

Los Trajes altos, anchos, bajos...



Sin problemas de talla.

Los trajes de El Corte Inglés se cortan en base a un sistema de "drops" exclusivo, hasta en 90 configuraciones diferentes, por eso siempre están a la altura (y la anchura) de las circunstancias.

Elecciones 1979

No habrá nuevo Gobierno hasta después de las municipales

Adolfo Suárez considera que dispone de un plazo lo suficientemente amplio como para no dedicarse, por el momento, a la formación del nuevo Gobierno, hecho que en fuentes gubernamentales se espera para después de las elecciones municipales. Un portavoz de la Moncloa calificó ayer de especulaciones las informaciones sobre listas de Gobierno que vienen publicándose, al tiempo que se confirma la permanencia de Rodolfo Martín Villa al frente del Ministerio del Interior hasta después del 3 de abril.

El nerviosismo que experimenta la clase política próxima a las áreas del Gobierno se puso de manifiesto ayer, con motivo de la reunión celebrada por el vicepresidente Fernando Abril con los ministros de la Presidencia, Hacienda y Justicia. En principio se rumoreó que se ultimaba la reforma administrativa, como marco jurídico del nuevo Gobierno. EL PAIS pudo saber, sin embargo, que el objetivo de la reunión no fue otro que el estudio de las retribuciones de los funcionarios de la Administración de justicia.

Mañana, reunión de la Diputación Permanente del Congreso

Desempeño sobre el decreto-ley de



Los 176 votos para obtener mayoría absoluta están ya seguros

UCD negocia una votación de investidura holgada

B. DE LAC.

Unión de Centro Democrático (UCD) tenía asegurada ayer la mayoría absoluta —176 votos— para la votación de investidura de Adolfo Suárez como nuevo presidente del Gobierno. La obtención de este quorum no preocupaba a los responsables de lograrlo, quienes, en cambio, se mostraban optimistas sobre la posibilidad de conseguir un margen holgado de votos, que consolidara, a nivel parlamentario, el triunfo electoral de UCD. Junto a la posibilidad de que el partido gubernamental obtenga «algunos escaños más», se baraja la necesidad que las minorías tienen de unas buenas relaciones con UCD, a la vista de la posible reforma del reglamento del Congreso que les permita constituir grupos parlamentarios.

En fuentes de UCD se aseguró a EL PAIS que la investidura «está hecha», si bien se negaron a facilitar mayores concreciones sobre la configuración de la mayoría absoluta que respaldará la candidatura de Suárez. En principio parece, sin embargo, que el apoyo de los diputados de Convergencia i Unió está asegurado, así como de la mayoría de los diputados de Coalición Democrática. No se descarta que el propio Partido Nacionalista Vasco —dos de cuyos diputados,

Xabier Arzallus y Antonio Monforte, se entrevistaron ayer en Barcelona con Jordi Pujol, cara a una posible coordinación de estrategias— diera sus votos a Suárez. Más dudas existen sobre la actitud de los cinco diputados del Partido Socialista de Andalucía. En UCD consideran que no es probable que, cura al aprovechamiento de éxito electoral obtenido y a la disputa con el Partido Socialista Obrero Español por la hegemonía de la Oposición parlamentaria an-

daluza, el PSA entregara sus votos a Adolfo Suárez. Sobre la posición de los comunistas tampoco existía certidumbre en el partido gubernamental. Antes de ser convocadas las elecciones parecía asegurada la abstención del grupo comunista, mientras que ahora en UCD no las tienen todas consigo.

En cuanto a la fecha de la investidura, aunque en principio se estudió una aceleración del proceso establecido en la Constitución, que permitiera llegar al nombramiento de Suárez antes del 3 de abril, finalmente se ha desechado el impacto favorable que podría tener para las expectativas electorales de UCD. Los asesores gubernamentales se han inclinado por retrasar hasta después de los comicios locales la votación de investidura, en el convencimiento de que, en visperas de éstos, sería más difícil lograr que las fuerzas políticas que concurren a ellos, aceptaran respaldar en el Parlamento a la cabeza visible de sus contrincantes electorales en los municipios.

La reforma del Reglamento del Congreso, a fin de permitir la constitución de grupos parlamentarios a las fuerzas con menos de quince diputados o sin el 20% de los escaños en las circunscripciones en que se hubieran presentado, se convierte, por su parte, en un arma de presión para las minorías. En UCD consideran que la reforma del actual reglamento provisional ha de hacerse «por sus pasos contados», y en principio estiman que el Congreso habrá de afrontar cuestiones más urgentes.

El líder del PSA, Alejandro Rojas anunció a EL PAIS el comienzo de las gestiones para promover la reforma, ya que «sería injusto —dijo— que el PSA, con más votos que el PNV, no pueda formar un grupo parlamentario propio». La posición gubernamental ante los deseos de las minorías, puede resumirse en estas palabras de un alto representante de UCD: «Depende de como se porten».

mayoría programática, una lucha eficaz contra el paro, el desarrollo de las libertades constitucionales, y —como más urgente— el desarrollo de las autonomías.»



Javier Freijanes



Javier Freijanes

Sartorius no podrá sentarse en las Cortes. Al fin, gana Osorio.

¿Qué hacemos con el principal partido?

Pedro Altares



Apenas ha empezado a elaborarse una mínima sociología del voto popular en relación con el 1-M cuando ya se asoman a las calles los primeros carteles de las municipales. Y es que aquí el que no corre vuela. Datos que serían sustanciales se superponen unos a otros sin reposo y sin pausa. Lo que supone que si el hombre es el único animal capaz de tropezar dos veces en la misma piedra, tratándose de un político pueden ser cuatro o cinco. Por ejemplo: nadie ha estudiado con seriedad cuáles son las consecuencias políticas de la abstención, ni a qué es debida una postura que nos ha colocado a la cabeza de Europa occidental con un porcentaje verdaderamente estremecedor. De hecho, los abstencionistas son, en estos momentos, el más numeroso partido político del país. Por si fuera poco, parece inconcebible que a estas alturas no se disponga de un censo electoral correcto, que los emigrantes no hayan podido votar y que los errores no hayan podido ser corregidos en casi dos años de funcionamiento democrático. A partir de esta nebulosa ni siquiera es posible saber a qué número de españoles alcanza la responsabilidad consciente de no haberse acercado a las urnas. Por ahora sólo sabemos que su número es muy alto y sospechamos algunas de las razones de su inhibición. Pero nada más. Sólo voces alarmistas, justificadas, pero ni una sola investigación, ni, como en tantas otras cosas, ni una sola medida política para atraerse esa gran franja ciudadana de la autoexclusión. El triunfalismo del señor *Martín Villa* en la madrugada del día dos, ni siquiera tuvo la sombra preocupada, ni el remordimiento en la parte que podía caberle en la responsabilidad, por ese 32 por ciento que es ya, o debería ser, una de las principales preocupaciones de esa clase política que organiza ya las municipales sin un solo momento de reflexión. Y arrastrando lastres que todos dicen querer eliminar pero que van acumulándose dentro de una dinámica imparable.

espana política

Rojas Marcos: «Queremos un grupo parlamentario»

Los socialistas andaluces quieren tener voz propia en el Parlamento

Sevilla.— La irrupción del PSA en el arco de los partidos parlamentarios ha pasado de ser la gran sorpresa del 1-M a plantear numerosas interrogantes sobre su inmediata práctica política tanto en el Congreso de los Diputados como en el seno de la Junta de Andalucía.

Alejandro Rojas Marcos, secretario general del PSA, diputado electo por Cádiz ha declarado a EL PERIÓDICO:

«Nuestro primer objetivo es conseguir un grupo parlamentario andaluz y, por tanto, no depender de ningún otro grupo para exponer nuestras tesis en el Parlamento.»

Hay que reformar el Reglamento de funcionamiento de las Cortes. Vamos a exigir que en esa reforma se incluya la posibilidad de crear un grupo parlamentario para los partidos que hayan obtenido más de 300.000 votos en las elecciones. Me parece que no es más que una razón de

justicia que el partido andaluz tenga su representación directa en el Parlamento a través de un grupo propio, cuando también la tienen los vascos y han conseguido menos votos que nosotros.»

—¿Qué criterios va a seguir el PSA en su política de alianzas en el seno de la Junta de Andalucía?

—«Nuestra política en la Junta serán los intereses de Andalucía exclusivamente. No nos vamos a avergonzar por votar en determinados momentos con el PSOE, con el PCE o con la UCD; porque en definitiva todo aquél que defiende los intereses de Andalucía votará al lado nuestro.»

—¿Y en cuanto a la presidencia de la Junta de Andalucía?

—«La presidencia es para nosotros un medio no un fin. Sólo estaríamos de acuerdo con presidir una Junta que fuera motor de la movilización que nosotros queremos

desencadenar en el pueblo andaluz. Hay que esperar en cualquier caso al término de las elecciones municipales para conocer cuál será la composición real de la Junta, y entonces tomar una opción clara.»

—A la vista de los resultados de las elecciones legislativas, ¿puede decirse que ha tomado cuerpo la hipótesis de un pacto PSA-UCD para las municipales?

—«Esto es un fantasma que ha creado el PSOE, que sigue utilizando la misma táctica de siempre con nosotros: cuando no somos un submarino del PCE, somos un submarino de la UCD. Y a pesar de que ya estamos a flote porque ya somos parlamentarios, continúan sin vernos sobre la superficie del agua. En fin, yo espero que, como vamos para arriba, terminen dándose cuenta de que no somos un submarino sino un crucero.» — Paco Lo-batón.

de una amplia gama de concejales andalucistas formados por los representantes del partido y otros independientes andalucistas que sean elegidos en las próximas elecciones generales. Salvador Pérez, miembro del Ejecutivo del PSA, explicó que, de ese modo, se impulsará la actividad de la Junta de Andalucía con mayor autoridad y fuerza.

UCD dirigirá la Junta de Andalucía

Málaga.— «En mayo debe haber nuevo presidente de la Junta de Andalucía», declaró el presidente provincial de UCD por Málaga, Francisco de la Torre Prados.

Según De la Torre, en las elecciones de abril «la mayoría de los presidentes de las Diputaciones Provinciales serán hombres de UCD, que en número de ocho pasarán con voz y voto al Consejo permanente de la Junta de Andalucía, por lo que seremos la primera fuerza y elegiremos como presidente a un hombre de nuestro partido».

EL PERIÓDICO

6-3-79

Redacción:

Potosí, 7

Teléf. 458 74 50

Contactos entre los nacionalistas cara al nuevo Parlamento

San Sebastián. (DV por Javier Villarreal.)— Concluido el trámite electoral, los partidos preparan su estrategia parlamentaria. Dentro de esta actividad cabe reseñar los contactos de políticos vascos con los de otras nacionalidades y regiones cara a perfilar una política común en la discusión de los distintos estatutos de autonomía que habrán de pasar por las Cortes en el inmediato futuro.

El domingo, y a su regreso de la isla de Cerdeña, los parlamentarios electos del PNV Xabier Arzalluz y Andoni Monforte se entrevistaron con Jordi Pujol y Llibert Cuatrecasas de Convergencia i Unió de Catalunya en un primer contacto de los nacionalistas vascos para recabar apoyos cara al futuro, que se presenta, cuando menos, «caliente» en lo que se refiere a autonomías.

Hasta el momento no han trascendido detalles de lo tratado en la entrevista aunque es fácil aventurar que no se han llegado a acuerdos todavía.

Con nueve parlamentarios, Convergencia se ha convertido en un aliado potencial muy a tener en cuenta. Esto quedó demostrado ayer con la entrevista entre miembros del partido de Jordi Pujol y representantes de UCD. Para Suárez, esos nueve votos significarían lograr la mayoría absoluta en el Parlamento y, por tanto, como pri-

mera consecuencia, salir airoso del trámite de la investidura como presidente del Gobierno. Los catalanes se han mostrado, en palabras de Josep Maria Guller, «abiertos a acuerdos» aunque ponen condiciones en cuanto a la autonomía. Sin embargo, no se oponen a entrar eventualmente en el Gobierno si las circunstancias lo aconsejan.

El PNV va a encontrarse, pues con un serio competidor a la hora de contar con este apoyo. Sin embargo, los más aventurados observadores políticos ven la posibilidad de que un acuerdo PNV-UCD, del que en más de una ocasión se habló en la pasada legislatura, llegue definitivamente a cuajar a través de Jordi Pujol y sus socialdemócratas.

Contactos EE-Partido Socialista Andaluz

Euskadiko Ezkerra, por su parte, también se prepara ante el inmediato futuro parlamentario. Juan María Bandrés, su único diputado, tiene poco donde elegir a la hora de integrarse en un grupo parlamentario: sus alternativas son el grupo mixto, ese cajón de sastre donde van a parar los marginales de la Cámara o el grupo vasco. Y sobre el tema ha sido claro. En unas declaraciones realizadas ayer al DV

dijo: «Si no se modifica el reglamento de manera que tengamos nuevas posibilidades a la hora de entrar en un grupo parlamentario haré lo que hice en el Senado: pedir «asilo político» en el grupo del PNV». Pero lo cierto es que a EE le gustaría que plasmara un grupo de «nacionalistas de izquierda». Sin embargo, a la hora de las especulaciones, los aventurados, como decíamos antes, quieren ver la posibilidad de que Euskadiko Ezkerra y el Partido Socialista Andaluz busquen una solución conjunta, solución que siguiendo con las especulaciones podría integrar también al diputado de la Unión del Pueblo Canario y el de Esquerza Republicana de Catalunya.

En este sentido, no se han celebrado todavía conversaciones «ad hoc» pero Juan María Bandrés y Alejandro Rojas Marcos, líder del PSA, que, de paso, son amigos personales, comentarán los resultados electorales en los próximos días, de forma que habrá que esperar.

Lo que sí ha quedado claro es que el PSA quiere ser oído alto y claro en el Parlamento. Tras la reunión de su ejecutivo ayer, los autonomistas andaluces pidieron la modificación del reglamento de las Cortes para permitirles formar, con sus cinco diputados, un grupo parlamentario andaluz.

El juez la cifra en un millón de pesetas Herri Batasuna intentará conseguir la fianza de Monzón

Vitoria. (Efe). El titular del Juzgado número dos de Vitoria ha decidido la libertad condicional, bajo fianza de un millón de pesetas, de Telesforo Monzón, a la espera de que se celebre el auto de procesamiento que tiene pendiente por apología del terrorismo y desobediencia a la autoridad.

Dirigentes de Herri Batasuna, al conocer la decisión del juez, fueron a comunicársela al señor Monzón al hospital general de Santiago, donde se encuentra internado por padecer una neumonía izquierda.

Telesforo Monzón, diputado por Guipúzcoa de Herri Batasuna, dijo a sus compañeros de coalición que a nivel personal no está dispuesto a pagar la fianza, y que prefiere esperar a que se celebre el auto de procesamiento en la cárcel de Nanclares de la Oca, donde estaba internado antes de ponerse enfermo.

Reunión de Herri Batasuna en Vitoria

Vitoria. (DV). El pleno nacional de Herri Batasuna se reunió en Vitoria para tratar diversos temas, entre ellos el de la fianza exigida para la libertad provisional de Telesforo Monzón.

En la reunión se decidió hacer todo lo posible para lograr tal cantidad. En un comunicado hecho público al

término de esta reunión, a última hora de la noche, se señala, entre otras cosas, que «la permanente de Herri Batasuna y su junta de apoyo, tras conocer la nueva y discriminatoria situación jurídica de Telesforo Monzón

un millón de fianza por su libertad, ha acordado por unanimidad, aunque en el caso de los demás presos políticos vascos, y de cualquiera de ellos, hacer cuanto esté en su mano por su pronta liberación». Telesforo Monzón había señalado a sus compañeros de coalición que no estaba dispuesto, a nivel personal, a pagar la fianza y que prefería esperar en la cárcel de Nanclares de la Oca a que se celebrase el auto de procesamiento. Sin embargo, manifestó más tarde que acataría lo que se decidiese en la reunión de la permanente de Herri Batasuna y su junta de apoyo.

Los diputados electos por Herri Batasuna mantienen su postura de no asistir a actividad parlamentaria alguna, aunque no renunciarán a su escaño ni al sueldo de este cargo público, según dijo a «Efe» Perico Solabarria, elegido por Vizcaya en esta coalición.

El dinero de las mensualidades añadió que les corresponden como parlamentarios lo dedicarán a la coalición y al pueblo. «No lo vamos a dejar allí y tampoco irá a parar a los bolsillos personales».

LAS JUNTAS PROVINCIALES SIGUEN ESCRUTANDO VOTOS

LIGERAS VARIACIONES RESPECTO A LA DISTRIBUCION INICIAL DE ESCAÑOS

MADRID, 9 (INFORMACIONES).

Las Juntas Electorales provinciales prosiguen sus trabajos de escrutinio oficial, que será referendado probablemente el próximo miércoles por la central. En las provincias con menor número de electores, dichos trabajos terminaron ayer; hoy lo ha hecho un numeroso grupo, y se espera que mañana concluya en las provincias de mayores problemas, como Madrid, Barcelona o Valencia.

Algunos de los escaños en litigio han sido definitivamente adjudicados, como en la provincia de Zamora, donde el candidato de Coalición Democrática don Carlos Pinilla Turrión ha desplazado el escaño al candidato a senador por el P.S.O.E. don Andrés Luis Calvo. En Tarragona, el candidato de Centristas de Catalunya-U.C.D. don Antoni Farras ocupará definitivamente el quinto escaño para el Congreso que corresponde a dicha provincia, convirtiéndose así en el diputado número 12 de U.C.D. en Cataluña y desplazando del estatus parlamentario a don Andrés Sendra, primer candidato de Convergencia y Unio. La definitiva composición de diputados por Tarragona concede dos escaños a U.C.D., dos al P.S.O.E. y uno al P.S.U.C.

ALBACETE

En Albacete, la definitiva lista de senadores ha quedado formada por un candidato del P.S.O.E. don Francisco Delgado, y tres de U.C.D., don José Herrero, don Francisco Ruiz Risueño y don Pedro Gutiérrez Pulido, este último aventajando en 104 votos al candidato socialista don Andrés Pizaco.

Están aun pendientes las disputas de sendos escaños en Córdoba, donde aspiran a obtener la séptima plaza para el Congreso U.C.D. y P.S.A.; en Mérida, donde compete para el Congreso P.C.E. y C.D. y para el Senado, P.S.O.E. y



U.C.D.; en Valencia, en donde pugnan por el cuarto escaño para el Senado U.C.D. y Partido Socialista Obrero Español, y se ha producido una batalla dialéctica que terminará en los tribunales entre el P.S.O.E. y el gobernador civil de la provincia, y, finalmente, en Barcelona, en donde U.C.D. aspira a desbancar al P.S.O.E. del escaño 23 al Congreso por dicha provincia.

GRUPOS PARLAMENTARIOS

La noticia de una posible reforma del Reglamento de las Cámaras respecto a los requisitos necesarios para la formación de grupos en estos foros, objeto de estudio por parte de los parla-

mentarios electos. Así, ante la eventualidad de la reforma, don Miguel Boza Junyent, secretario general de C.D.C., ha manifestado que no habrá inconveniente en reducir la fórmula de un grupo parlamentario vasco-catalán, como ya ocurrirá al comenzar la legislatura de las Cortes constituyentes.

Otro de los posibles artículos modificables en el referente a la formación de grupos regionales por parte de ramas desdobladas de los partidos de ámbito nacional prohibiendo dicha formación, que en la anterior legislatura sirvió al P.S.O.E. para duplicar el número de sus intervenciones en los debates generales de la Cámara Baja.

LLEGADA DE CREDENCIALES

Lentamente van llegando a las respectivas secretarías generales de ambas Cámaras las acreditaciones que justifican el acta de parlamentario expedidas por las Juntas Provinciales. Al Congreso habían llegado anoche un total de nueve actas, cinco al Senado, la primera de las cuales correspondió al senador de U.C.D. don Luciano Sánchez Mesa, elegido en la circunscripción de Segovia.

Finalmente parece seguro que don Telesforo Monrón, diputado electo en Guipúzcoa por la coalición Herri Batasuna, no presidirá, como le corresponde, la mesa de edad del Congreso. Los parlamentarios de dicha coalición advertidos han expresado su intención de no acudir a las sesiones de las Cortes de forma regular, si bien se le descartó la que acudiría eventualmente para hacer determinadas declaraciones políticas.

LOS PARTIDOS DUDAN ANTE LA INVESTIDURA DE SUAREZ

- COALICIÓN DEMOCRÁTICA DIRA SI, SIN CONDICIONES
- EL P.S.O.E. ESPERA EL PROGRAMA Y LOS COMUNISTAS VOTARAN NO
- EL PARTIDO SOCIALISTA DE ANDALUCÍA Y EL P.N.V. SE LO PIENSAN

MADRID, 9 (INFORMACIONES).

Mientras la escrutación sigue lanzando a la palestra informativa nombres de posibles altos cargos de la nueva Administración, a la vez que haciendo cálculos sobre la futura dirección —izquierda o derecha— de U.C.D. como partido triunfador de las elecciones, dirección que se interpreta según el grupo centrista busque sus apoyos para adoptar el voto de investidura, el silencio en círculos próximos al palacio de la Moncloa y a la ejecutiva de U.C.D. sigue dominando la actualidad informativa y haciendo frente a la expectativa que crece conforme avanzan las jornadas.

Todo parece indicar que, en el momento actual, el aparato organizativo y la preocupación de U.C.D. están centrados en ultimar los preparativos para la ya inminente campaña electoral de los municipios, preparativos algo retrasados por la exclusiva dedicación que el partido de don Adolfo Suárez hizo respecto a la reciente campaña legislativa.

Una cosa es segura: le

investidura, y, por consiguiente, la formación de nuevo Gobierno no llegará antes del 3 de abril, fecha señalada para los comicios locales. Cabe, aún más, la posibilidad de que dicho acto no tenga lugar antes de la semana que comienza el 21 de abril, toda vez que la Semana Santa con sus fiestas incluidas sucede, sin solución de continuidad, a la celebración y recuento de votos de las elecciones municipales.

PARTIDOS E INVESTIDURA

Antes de conocer el programa no podemos pronunciarnos a favor o en contra del mismo; manifestamos un portavoz oficial del P.S.O.E. saliendo al paso de las informaciones que dan por segura la oposición de este partido a la investidura de don Adolfo Suárez como presidente del Gobierno. Mañana se celebrará reunión la ejecutiva federal del P.S.O.E. para valorar las elecciones pasadas y preparar las municipales así como la estrategia que seguirá el grupo socialista en los primeros pasos de la nueva legislatura. El presidente de honor de este partido don Enrique Tercer Galván, señaló su convencimiento de que las Cortes deben ser un lugar de concordia, lo que no impide que lleguen momentos de mayor o menor tensión, necesarios para que las leyes que necesita España salgan adelante.

También se reúne durante el fin de semana, con los mismos objetivos que el P.S.O.E., el comité central del P.C.E. Un portavoz del mismo ha señalado que el P.C.E. no se abstendrá, en ningún caso, en el acto de investidura de Suárez ante el nuevo Parlamento, precisando que si el presidente ofrece un programa pactado y discutido al menos en determinadas cuestiones con el P.C.E., nuestro voto sería afirmativo, y negativo en caso contrario.

Conocida es la postura favorable al voto de investidura hecha pública por los parlamentarios de Coalición Democrática. Mientras el secretario general del P.S.A., don Alejandro Rojas Marcos, ha aplazado la de su grupo hasta después de consultar con las demás fuerzas parlamentarias; el de Convergencia Democrática de Cataluña, don Jordi Pujol, señaló estar dispuesto a colaborar con quien sea por pedir un voto de investidura, aunque pide a cambio algunas concesiones, como la autorización de una televisión catalana. Por último, don Carlos Garañoa, presidente del P.N.V., afirmó que aún no se había tomado postura al respecto.

CONVERGENCIA: U.C.D. NOS NECESITA

EL PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD QUIERE FRENAR A LA IZQUIERDA A TRAVÉS DE LAS DIPUTACIONES

Por Enrique SOPENA BARCELONA, 9.

Las posibles maniobras de Tarradellas ante Suárez a fin de evitar que U.C.D. pueda pactar con nosotros no nos quitarán el sueño, manifestó anoche a INFORMACIONES un cualificado dirigente de Convergencia Democrática de Cataluña.

Este portavoz, que se negó a hacer declaraciones oficiales —"porque no es nuestro estilo polemizar con el presidente de Cataluña"—, precisó que "le guste o no a Tarradellas, le quite o no protagonismo, nosotros actuaremos de acuerdo con nuestro programa, y sabemos que, más tarde o más temprano, U.C.D. acabará necesiándonos".

Interrogado en torno a las palabras del presidente actual de la Generalidad, según las cuales una fuerza nacionalista no tiene por qué actuar en el ámbito del Estado de acuerdo con lo que recogía ayer este mismo periódico, el citado portavoz no pudo por menos que mostrar su extrañeza "Acaso convendría algún repase a la Historia. Precisamente, el predecessor de Tarradellas, Luis Companys, fue nombrado ministro de Marina en el Gobierno Aznárez, de junio de 1931. Companys era entonces presidente del Parlamento de Cataluña y uno de los líderes del Partido Nacionalista de la época. Es-

querra Republicana. Ni Companys ni su partido tuvieron inconveniente, sino todo lo contrario, en aceptar un cargo de máxima responsabilidad en la política estatal. Y parece ser que ello influyó positivamente en la aceleración de traspasos a la Generalidad."

LLEGADA DE TARRADELLAS

Por su parte, el señor Tarradellas llegó, por vía aérea, a Barcelona hacia las seis de la tarde, después de su breve estancia en Madrid, donde ayer se entrevistó, durante dos horas, con el presidente del Gobierno, don Adolfo Suárez. Preguntado el señor Tarradellas acerca de si había aconsejado al señor Suárez la inconveniencia de una coalición con Convergencia, tal como públicamente había expresado, el titular de la Generalidad se limitó a decir en esta ocasión: "Yo me entro en los problemas de los partidos políticos."

DIPUTACIONES

En cualquier caso, no pue-

de dudarse de que uno de los objetivos de la entrevista Suárez-Tarradellas se ha centrado en las Diputaciones catalanas. "Yo sé si Suárez —subrayó el señor Tarradellas— verá con buenos o malos ojos la desaparición de las Diputaciones en Cataluña, pero este problema está dentro de nuestra línea política. He dicho muchas veces que el tema es importante, y ya en mi visita del 2 de julio de 1971 consta en la nota que redactamos conjuntamente el acuerdo de que la Generalidad a su vez, las competencias atribuidas a las Diputaciones."

Respecto al futuro inmediato de las Diputaciones, el señor Tarradellas no se muestra muy partidario de su congelación, contrariamente a los deseos de socialistas y de comunistas, que siguen siendo mayoritarios aquí. Mientras no desapareciesen, hay que hacer unos traspasos de servicios, pero de manera que nadie se sienta defraudado, ni los diputados que salgan elegidos ni el consejo ejecutivo de la Generalidad. Para evitar esos posibles resquemores y malos entendidos, el presidente Suárez va a estudiar esta situación a fondo, y yo también. Y en la próxima visita a Madrid en abril, confío en encontrar una solución, teniendo siempre presente la situación especial de nuestra institución.

FRENAR A LA IZQUIERDA

En determinados medios políticos catalanes se continúa creyendo firmemente —tal co-

mo avanzó INFORMACIONES hace dos días— que el señor Tarradellas está dispuesto a jugar a fondo la baza de las Diputaciones, después de que éstas hayan sido renovadas tras las municipales. Aduciendo que los diputados provinciales serán la más exacta representación del pueblo de Cataluña, el señor Tarradellas pretende, muy posiblemente, presentar al conjunto de estos diputados como el organismo más semejante a lo que habrá de ser el futuro parlamento catalán. De esta manera minimizará todavía más a la asamblea de parlamentarios. La razón es bastante sencilla: La asamblea de parlamentarios goza de mayoría socialista-comunista. En cambio, el conjunto de los diputados provinciales, surgido de unas elecciones indirectas y con participación de muchos municipios rurales, decantará la mayoría hacia las fuerzas conservadoras.

Conocida la alergia del señor Tarradellas hacia el marxismo y conocidos sus deseos de sobrepasar el por encima de los grandes partidos, la continuidad de las Diputaciones deparará al presidente de la Generalidad una magnífica ocasión para seguir gobernando a su aire. Asimismo, y a través de estos diputados, el señor Tarradellas y sus asesores pueden ir preparando una operación que hace tiempo acariciaba: la creación de un gran partido teledirigido desde el palacio de la plaza de San Jaime y que incluye desde U.C.D. a E guerra Republicana.

Elecciones

79

EL PSOE AUN NO HA ADOPTADO UNA ACTITUD SOBRE LA INVESTIDURA DE SUAREZ

Los comunistas votarán en contra si el presidente no ofrece un programa de Gobierno discutido y pactado con ellos

«A mí nadie me ha pedido el voto para la investidura de Suárez. Por consiguiente, no tengo compromiso ninguno en este sentido», manifestó a Efe el diputado Jesús Aizpún, de Unión del Pueblo Navarro, a propósito de varias informaciones que daban por supuesto su apoyo a la investidura del presidente del Gobierno.

Jesús Aizpún, ex diputado de UCD, añadió que «todas esas cuentas que se hacen con mi voto para la investidura y sobre que Coalición Democrática me incluye entre sus diez miembros, son puras especulaciones. Unión del Pueblo Navarro no tiene ninguna vinculación con Coalición Democrática».

De todas formas, el diputado navarro ha señalado que posiblemente irá a Madrid esta misma semana para tratar sobre estos temas, y que «en principio no veo especiales inconvenientes en apoyar la investidura del presidente del Gobierno, aunque esta decisión no va a ser mía, sino de Unión del Pueblo Navarro, a través de su Comisión Ejecutiva».

Ayer, la Redacción de «España a las Ocho», primer diario hablado de Radio Nacional, llevó a cabo una encuesta con algunos partidos políticos sobre si están dispuestos a votar a favor de la investidura de Adolfo Suárez. Estas fueron sus contestaciones:

• Alejandro Rojas Marcos, primer secretario del Partido Socialista Andaluz, señaló que están celebrando contactos con grupos parlamentarios para ver su estrategia. «El primer hecho importante en el nuevo Parlamento —dijo— será precisamente la investidura. No tomaremos una postura hasta que hayamos solventado el asunto con todos los grupos parlamentarios».

• Carlos Garaicoechea, presidente del PNV, señaló que «todavía no tenemos pensado en dar nuestra confianza al presidente de un Gobierno precisamente de un partido que hasta la fecha no ha respondido a nuestras demandas en el Parlamento y, en general en los contactos políticos que hemos mantenido. Nuestros planteamientos esenciales autonómicos están aún concretados en un estatuto de autonomía que se ha hecho no solo desde la óptica del Partido Nacionalista Vasco, sino conciliando sus puntos de vista con los restantes partidos mayoritarios de Euzkadi. Para nosotros —añadió— el presidente de un Gobierno que merezca nuestra confianza en definitiva nuestro voto de investidura será aquel que nos diga si más o menos en el sentido de que está dispuesto a aceptar un planteamiento autonómico como el de ese estatuto».

• Jordi Pujol, secretario general de Convergencia i Unió de Catalunya, subrayó que «es muy probable que el presidente del Gobierno retrase una semana todavía el tema de la investidura, pues nosotros no nos hemos planteado todavía este asunto. No hemos tenido ningún contacto con el Gobierno. Estamos dispuestos a colaborar con quien sea por dar un voto de investidura. Nosotros pedimos, entre otras cosas, una televisión en catalán».

• Enrique Tierno Galván, presidente honorario del PSOE, dijo que «ahora que se han serenado los ánimos, hemos de ver claro que todos hemos cometido errores. La política que hemos de seguir en lo sucesivo es una política de entendimiento, de comprensión, exactamente lo que necesita España».

Por otra parte, fuentes del Partido Socialista Obrero Español han desmentido que el grupo parlamentario socialista vaya a votar de antemano en contra de la investidura del presidente Suárez, cuando éste se presente ante el Parlamento para

pedir el voto de confianza y formar Gobierno.

En este sentido, los mismos medios han precisado que al igual que ocurre en las democracias occidentales, el grupo parlamentario socialista votará o no a favor de la investidura del presidente Suárez una vez que hayan oído la intervención del aspirante a jefe del Gobierno.

El grupo parlamentario del Partido Comunista de España no se abstendrá en ningún caso en el acto de la investidura de Suárez en el nuevo Parlamento, según han informado a Europa Press medios competentes de la formación política comunista. Hoy el secretario general del Partido Comunista, en la reunión del Comité central, fijará la posición de su partido a este respecto. Las mismas fuentes han precisado que si Adolfo Suárez ofrece un programa de Gobierno discutido y pactado —al menos en determinadas cuestiones— con el PCE, votarán a favor de la investidura; de lo contrario se votará en contra.

FELIPE GONZALEZ: UN PANORAMA MAS CLARO

«La coalición con UCD a medio plazo habría sido mala para el PSOE»

Felipe González, primer secretario del PSOE, afirmó ayer ante el Comité Ejecutivo de la FITIM (Internacional Sindical Metalúrgica) que no está descontento «del resultado de las elecciones, que han servido para clarificar el panorama político. «Personalmente me alegro porque el PSOE no tiene por qué ir a una coalición con UCD, ya que a medio plazo sería malo para el PSOE y su meta de cambio profundo de la sociedad».

El líder socialista hizo una exposición del panorama electoral. Afirmó que su partido hizo una campaña para ganar, que ha servido para crear sensación de cambio en el electorado. Por su parte, «la derecha ha reaccionado con la propaganda del miedo, pidiendo el voto del miedo».

«El PSOE no consiguió ganar —dijo—, pero eso no quiere decir que la idea de alternativa socialista se haya disipado. Esa idea se ha consolidado. Se ha conseguido comprometer a una parte del pueblo por un cambio, un cambio moderado.»

Felipe González afirmó más adelante que la CD ha desaparecido, pero el pasado y sus instituciones siguen en pie y han reforzado su «statu quo».

Sobre la campaña del PCE, Felipe González dijo que ha sido antisocialista y anti-PSOE. «Han sido antes y ahora aliados del Gobierno en la campaña, para quedarse como estaban, ya que no alcanzaron los 30 ó 40 escaños que buscaban, y a costa de sembrar el malestar entre los trabajadores y sus propios dirigentes, que no entienden que se ataque al PSOE para ayudar a la derecha.»

En cuanto a las perspectivas actuales, Felipe González reiteró que no están descontentos de los resultados electorales, que han clarificado el panorama.

PARA LA SESION CONSTITUTIVA DE LA CAMARA

SANCHEZ REUS (UCD), PRESIDENTE EN FUNCIONES

Fraga aplaza hasta el lunes la decisión sobre su futuro político

El senador electo por Segovia, Luciano Sánchez-Reus, será el presidente en funciones del Senado en la sesión constitutiva de la Cámara Alta, al ser el primer parlamentario que ha presentado su credencial en la Secretaría General de la Cámara Alta, según Europa Press. La credencial fue presentada en la mañana de ayer.

También han presentado sus credenciales Juan Antonio Bolea Foradada, José Luis Moreno Fernando Herraiz Muruzabal y Julio Neves Borrego, todos ellos pertenecientes a Unión de Centro Democrático.

Por otro lado, Manuel Fraga Iribarne ha aplazado hasta el próximo lunes el anuncio de su decisión respecto al mantenimiento o renuncia de su escaño en el Congreso de los Diputados según ha informado un portavoz de su partido a Efe.

A pesar de que en principio había sido señalada la fecha de ayer para dar a conocer su decisión, Manuel Fraga manifestó en la mañana de ayer que recapacitará sobre el asunto durante el fin de semana.

SE VENDE

DIRECTAMENTE

SOLAR con LICENCIA

Centro de Madrid

Construcción inmediata de 27 viviendas y 20 garajes

AMPLIAS FACILIDADES

INFORMACION: 231 43 73

LOS ABETOS

EN EL ESCORIAL

ULTIMOS APARTAMENTOS

LLAVE EN MANO

PRECIOS ESPECIALES

INFORMA: AGAM, S. A.

Pedro de Valdivia nº 9 MADRID-6
Teléf. 262 84 60 y en la Urbanización

Inflación y desempleo, prioridades indiscutibles

TODOS convienen en que ha llegado la hora de gobernar, y se entiende la acción de gobierno como la aplicación decidida de los principales problemas, indiscutiblemente prioritarios, de los criterios y principios que se consideren más aptos para su encaminamiento y solución.

En el campo de las realidades materiales, del vivir diario, todas convienen en que el paro forzoso y la inflación, expresada en el alza reiterada de los precios, constituyen las principales prioridades. Certe que su valoración y preponderancia parecen ser objeto de la controversia política, y en vez de su fría consideración técnica, se discute sobre la importancia y mayor exigencia del uno frente al otro. Lo que es propiamente absurdo, pero así es la política.

HAN sido principalmente veces socialistas, y muy destacadamente su jefe, quienes han reiterado que para ellos el problema que se destaca de todas las demás es el del desempleo, y que el crear o encontrar puestos de trabajo para el casi millón de parados es la tarea primordial. Certe también que junto a esa afirmación, no se comprometen demasiado, han silenciado cuál sería su política de desarrollo del empleo, sobre inocuas vueltas sobre la exigencia de fuertes inversiones públicas y de rotunda hostilidad a la llamada "burguesía de inversionistas", que alguna huelga si puede ser reprochada. Y el presidente del partido, el profesor Tierno Galván, olvidándose de su meliflua y paternal oratoria, ha llegado a acusar de carril opaco a esas derechas que sólo se preocupan de la inflación, porque pone en peligro la estabilidad social de las clases que les apoyan, y se olvidan del paro forzoso, porque no les afecta tan directamente. Por tratarse de un profesor universitario, que, aunque especialista en Derecho público, debiera saber algo de economía, aunque fuera en su versión marxista, hemos de recordar que ni un solo tratadista o especialista de la inflación deja de subrayar, y con toda razón, que el morbo inflacionista afecta primordialmente a las clases y sectores sociales de menor nivel de renta, y que las otras se defienden mucho mejor frente a la inflación, por lo que los dictarios del "profesor" no pasan de ser juveniles exabruptos electorales.

Y, además, esos mismos especialistas subrayan que un crecimiento, una expansión económica, necesaria para crear puestos de trabajo, financiada con inflación, se devora a sí misma y termina creando mucho más desempleo y paro forzoso del que inicialmente se pensó remediar por este camino.

TODO el problema está, pues, en la necesidad de encontrar una vía media, una política tan armónica frente a exigencias dispares, que pueden ser contradictorias, por virtud de lo que se reduce la inflación en la medida en que el país pueda aguantar los costes de esa política y se actúe contra el paro en la medida en que no suscite un aceleramiento de la inflación. Y esto no es nada fácil, pero es necesario.

Desde luego no puede considerarse suficiente, ni siquiera tranquilizador, que los gentes se escudumbren a una inflación de un anario al mes, que es lo que veníamos soportando en España desde hace muchos meses, como al mismo tiempo un éxito. Ya que, muy al contrario, para defenderse de ese ritmo de aumento de los precios las gentes actúan con cierta lógica en la reacción del momento, para empujar la posibilidad del encarecimiento o solución definitiva. Y de ahí los aumentos de salarios, por encima de la productividad y el alza de tipos de interés activos y pasivos, con el encarecimiento obligado de los costes de capital y trabajo o sea, con la acentuación del problema.

ES forzoso encontrar el difícil ajuste de una política contra el paro que no fuerce la inflación, y de una política antiinflacionista soportable en términos de desempleo. Lo que, pese a todo, no es ni debe ser la cuadratura del círculo, sino una política digna de su misión, que es la de transformar lo necesario en posible.

El nerviosismo de Carrillo

El Partido Comunista Español, al que alguien llegó a llamar Real Partido Comunista Español, ha levantado su piel de cordero y ha dejado entrever lo que caronde debajo. Nos referimos al discurso que su secretario general, don Santiago Carrillo, ha pronunciado ante el Comité Ejecutivo del Partido, en el que anunció que, ante un posible Gobierno monárquico de UCD, el PCE asumiría una actitud de "oposición seria" en las Cortes y en las calles, con "movilizaciones de masas y trabeos".

de crisis sociales, de gobierno e incluso de régimen", aunque, sorprendentemente, después aseguró que eso "no quiere decir que rechazemos el diálogo".

¿Es esto lo que significa la democracia para los comunistas? Y eso que han ganado puestos en las elecciones; ¿qué dirían si los hubiesen perdido? Para los comunistas, democracia sea ellos y lo que les convenga. Por esto el señor Carrillo sigue pidiendo un Gobierno de concentración o por (Continúa en pág. sigte.)

REFORMAS COMPLETAS

- PIQSOS Y LUCALES
- ALBAÑILERÍA
- PINTURA Y EMPAPELADOS
- FONTANERÍA

PARQUETS Y ENTARIMADOS
BUELOS DE MOQUETA Y PLASTICO
¡¡AMPLIAS FACILIDADES!!

FORMADEN, S. A. CALLE CALVA DE SALADO 11
TELÉF. 100.000 - 100.010 - 100.020

CENTENARIO DE ALBERT EINSTEIN

UNO de los mayores genios contemporáneos, Albert Einstein, nació el 14 de marzo de 1879 en Ulm (Alemania). Fue 1879 año de venturosos nacimientos para la ciencia germánica, porque también vieron la luz, durante el mismo, Otto Hahn (descubridor de la fisión del uranio), Max von Laue (que probó el carácter ondulatorio de los rayos X) y Lisa Meitner (destinguido radioquímica austríaca).

La obra de Einstein en el dominio de la física contribuyó a la celebridad de su autor ya en vida por las implicaciones filosóficas de sus conclusiones. Las aplicaciones prácticas posteriores de sus meditaciones no son, sin embargo, en absoluto desdoblables. En estas líneas me propongo resaltar esta relación entre el pensamiento teórico y su contribución al dominio de la naturaleza. Al mismo tiempo mostraré las limitaciones que nuestra humana naturaleza impone incluso a los hombres más geniales.

LA revolución intelectual de Einstein, por lo que respecta al espacio y al tiempo, tuvo su maduración definitiva en 1916, cuando expuso su teoría general de la relatividad. En ella, el espacio y el tiempo quedan fundidos en un espacio curvo no euclidiano, cuyo métrica queda afectada por los cuerpos materiales. Como consecuencia aparece una nueva teoría de la gravitación con un fundamento totalmente distinto de la concepción clásica de Newton. Las predicciones de los teóricos de Newton y de Einstein generalmente coinciden, pero cuando discrepan es la teoría general de la relatividad la que mejor se ajusta a las observaciones astronómicas. Por otro parte, la teoría de Einstein,

ligeramente modificada en lo que tiene de arbitrario, se adapta al universo en exposición que nos muestra la experiencia. Einstein mismo no dudó por su íntima convicción de que la naturaleza debía ser estática y regida por leyes permanentes y precisas. Sobre estos prejuicios de Einstein comentaré brevemente después.

EN los últimos años de su vida, Einstein propuso una teoría unificada de la gravitación y el electromagnetismo que fue recibida con escepticismo por la comunidad científica. Hoy, sin embargo, se vuelve a considerar su propuesta porque probablemente contiene ideas muy aprovechables.

LA fama de Einstein se funda sobre todo, en la teoría de la relatividad. Sus primeras ideas revolucionarias aparecieron en un artículo publicado en 1905 con el inocente título: "Sobre la electrodinámica de los cuerpos móviles". En este trabajo, y en base a hechos experimentales, se establece la imposibilidad de mantener los conceptos de espacio y tiempo absolutos. Como consecuencia resulta necesario modificar la mecánica clásica para describir el movimiento de aquellos cuerpos cuya velocidad sea próxima a la de la luz en el vacío. En la nueva mecánica relativista aparece la equivalencia entre masa y energía (comprobada en las reacciones nucleares), la variación del tiempo según el sistema referencial de observación (verificada en la desintegración de las partículas fundamentales) y la variación de la masa de un móvil con su velocidad. Este último hecho tiene consecuencias muy prácticas, puesto que es necesario tenerlo en cuenta para el cálculo de las trayectorias de los electrones en un tubo de televisión.

LA teoría de la relatividad no es la única contribución de Einstein a la física. Entre sus otros muchos trabajos importantes quiero mencionar el titulado "Sobre la teoría cuántica de la radiación", publicado en 1917. En este artículo aparece claramente la existencia de la emisión estimulada de la luz, que es la base de la fuente luminosa láser, construida cuarenta años después. Pero el descubrimiento se menciona de pasada y sin resaltar su importancia, porque el objeto del estudio es aclarar el proceso elemental de la emisión de la luz.

Carlos SANCHEZ DEL RIO

(Continúa en pág. sigte.)

SIETE DIAS

LAS REGIONES, ENTRE TODOS

LAS donas selectas de la suculencia sevillana están ya preguntando dónde han de arrellanar que las reserve un incitacion para ocupar sitio en la tribuna de público de las Cortes el primer día que habla Alejandro. Cuando se trata de asuntos andaluces, al joven líder del PSA, partido andaluz, no hay que colocarle el apellido, porque Despeñaperros aunque nadie ignora que "Alejandro" es cabalmente Rojas Marcos. Quienes desconocemos las suculencias de la aritmética parlamentaria hemos oído que las minorías las meten en un especie de saco "mixto", algo así como el enjón de sastre, y que a los diputados de tan heterogéneo grupo les resulta muy difícil conseguir oportunidades para levantar la voz. Igualmente los retoques del reglamento serán complicados, pero me atrevo a sospechar que no han inventado burocrático capis de sofocar la impetuosa personalidad de Alejandro una vez que ya él haya ocupado su escaño en el hemiciclo. Y será injusto que no lo oyeramos, porque puede asegurarse que en ese pequeño grupo de cinco parlamentarios andaluces que por vez primera representan al "partido andaluz" van a Madrid animos, fervores y esperanzas de toda Andalucía.

LOS hombres y mujeres del PSA están bastante entusiasmados porque ahora de repente, todo el mundo se dedica a darles consejos para que actúen con las actitudes políticas convenientes. Pero es el enorme interés despertado por su triunfo electoral me parece que va incluido un aspecto digno de atención. Vivimos una época chata, rampante, carate de fervores, escéptica y conformista. Apenas hay algún rutilante por donde a los españoles se nos pueda colar un chorro de ideales. Yo sé que para muchos compatriotas el tema de las autonomías regionales suena como una gaita desentendida y desde luego he reflexionado, de severamente acerca de los riesgos que lleva consigo. Sin embargo, he comprobado una realidad: la buena acollita gen-

te del pueblo uoce con entusiasmo los planteamientos regionales. Quizás espera de la fórmula regionalista soluciones milingreras a todos nuestros males y, por tanto, corremos el riesgo de que la decepción sea de bastante. Quisiera por un costado a otro escuchara el futuro común deben manejar con cuidado como esta ejemplaridad regional, y me refiero no a Cataluña y el País Vasco, sino a las demás parcelas de nuestra vieja patria.

DEJEME adelantar los dus pebreros que me parecen más astutos, y comprendan que del separatismo ni siquiera me ocupo, porque lo considero una

fórmula sencillamente superada, arcaica, regresiva importante en la gran mayoría del pueblo español.

¿El peligro primero? Veán lo que es el otro día en un autobús de Barcelona. Era una de las jornadas negras que allí frecuentemente nos preparan a "los sufridos vengadores". Por fin una metida en el bus camino del aeropuerto. Apretados, sordidos en lata. A mi lado, un grupo de prunos distinguidos, como de cincuenta años para arriba, hablan en catalán. Ellos pertenecen.

José María JAVIERRE

(Continúa en pág. sigte.)

La combinación perfecta...

Secamanos sin bacterias

(POR AIRE CALIENTE AUTOMÁTICO.)




Necesitamos distribuidores provinciales



electrónica peninsular, s. a.

Av. José Antonio, 66. 4.º - Madrid-13 - Tels. 2414002 - 2423620

El Correo de Andalucía

SEVILLA, miércoles 14 de marzo de 1979. Precio: 20 pesetas

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Director: RAMON GOMEZ CARRION

PHOTONATON

- **Carmen Llopert**, secretaria provincial de UCD - Sevilla, cada vez lo tiene más difícil. Cuentan que el enfrentamiento dialéctico que mantuvo el pasado sábado en un hotel sevillano con **Eduardo Fernández**, gerente de campaña y secretario de acción electoral de UCD en nuestra provincia, puede ser el detonante definitivo que le haga perder el puesto. Después de este incidente, cuenta ya con escasos apoyos dentro y fuera del Comité Provincial.
- Otra persona que tampoco lo tiene fácil es **Piácido Fernández Viagas**. En el seno del PSOE, por si falla el apoyo comunista para confirmar al senador sevillano como presidente de la Junta, han comenzado a pensar en nuevos candidatos. **Vida Soria**, por ejemplo.
- **Luis Uruñuela**, diputado y «alcaldable» del PSA por Sevilla, ha dicho que no piensa dimitir si sale elegido concejal. Y es que todavía es pronto para hablar de lo que puede pasar el 4 de abril. **Uruñuela** es un nombre de consenso —de consenso UCD - PSA y algo de PCE— para la Junta, la Diputación, el Ayuntamiento y para lo que haga falta.
- Por cierto, que **Alejandro Rojas - Marcos** estuvo hace un par de noches negociando con **Santiago Carrillo** el apoyo del PCE para que el PSA cuente con su propio grupo parlamentario. La respuesta comunista fue positiva. UCD parece que contestará a fines que viene. Y el PSOE, que sepamos, no ha sido preguntado al respecto.
- El personal del PCE y del PSOE de Dos Hermanas andan algo molestos con nosotros. Nos han enviado una nota, firmada y sellada por los dos partidos, negando rotundamente que entre ellos hayan hablado recientemente de pactar y colaborar en el Ayuntamiento nazareno. Por nuestra parte, seguimos diciendo lo contrario. Lo que sucede es que a veces hay razones para ocultar lo que se hace, sobre todo cuando lo hecho no lleva el sello de lo oficial.
- Coalición Democrática no retira su lista de las municipales por Sevilla - capital. Sin embargo, a la vista está que salvo **Ricardo Baena**, que es de ACL, los treinta y pico restantes son miembros de A. P. Y, aunque menos a la vista, también está el hecho de que no queda una peseta que gastarse en carteles o publicidad. Incluso, un conocido sevillano que ya antes se ha gastado sus buenas pesetas en la campaña de C. D. ha dicho que ahora no suelta un céntimo y menos para apoyar a los dos primeros de la candidatura.
- El PCE no es el único partido que tiene en su programa municipal el potenciar la Semana Santa sevillana. El PSOE ha hecho algo más original; ha colocado a **Manuel Fernández Floranes**, entre otras cosas, costalero de San Esteban, de número «8» de su candidatura por Sevilla.

ALVAREZ

ANDALUCIA

Cierta euforia del PSA

JOSE AGUILAR, Sevilla

El PSA parece mostrar cierta euforia después de la obtención de cinco escaños en el Congreso de Diputados. Para sus dirigentes, este resultado tendrá efecto en las próximas elecciones municipales, especialmente en las capitales y pueblos importantes, únicos sitios, prácticamente, donde presenta candidaturas.

El triunfo relativo del PSA es observado como una consecuencia del desencanto de la política mal explicada de los partidos de izquierda tradicionales. Con vistas a las municipales, se espera que el PSA pueda tener aun mayor fortuna, dadas las características especiales de muchos de sus candidatos, profesionales, conocidos en su mayoría.

El pacto entre PSA y PCE, según fuentes fidedignas, se rompió el otoño pasado a inicios de este último, aunque ambos partidos quedaron de acuerdo en seguir conservando relaciones amistosas. El llamado «pacto andaluz por unos ayuntamientos democráticos» fue firmado en momento de debilidad mutua, después del 15 de junio de 1977, cuando el PSA se encontraba con problemas financieros y el PCE trataba de aminorar las consecuencias del bipartidismo.

Las razones de fondo de la iniciativa de ruptura del PCE parecían residir en lo que los comunistas consideraban posturas de nacionalismo maximalista por parte del PSA, que, entre otras cosas, reivindicó el desmantelamiento de las bases de utilización conjunta de Morón (Sevilla) y Rota (Cádiz), una vez que se concluyeron los contratos en vigor.

Después de la última reunión del Comité Central del PCE, celebrada el pasado fin de semana, parece que los comunistas desearían un nuevo acercamiento al PSA, al que consideran «un partido de izquierdas». Sin embargo, sería ahora el PSA el que, aparentemente, pondría obstáculos a acuerdos de largo alcance con los «partidos centralistas». Solo después de las elecciones, cuando los concejales salidos de las urnas tengan que elegir alcalde, puede que haya algún tipo de alianza. En cualquier caso, antes del 3 de abril no es nada probable que se produzcan.

Con respecto al posible pacto para las alcaldías de Sevilla y Cádiz entre el PCE y el PSA, el secretario general de este partido, Alejandro Rojas Marcos, manifestó que «no hay absolutamente nada pactado, todo depende de los resultados».

Según el señor Rojas Marcos, el objetivo político que persigue su partido, por encima de cualquier otro, es la consecución de un grupo parlamentario, tema para el que

cuenta con el apoyo expreso del Partido Comunista.

Al parecer, el señor Carrillo le comunicó este apoyo en una conversación mantenida por ambos dirigentes en Madrid.

El gobernador de Córdoba defiende la gestión municipal de UCD

SEBASTIAN CUEVAS, Córdoba

«Creemos que ha llegado el momento de hacer juego limpio», dijo ayer Rafael Vallejo, senador socialista cordobés. Estas declaraciones han sido motivadas por un hecho ocurrido ayer en la ciudad de Cabra. En el transcurso de un acto en el que intervinieron el alcalde de dicha ciudad, un diputado de UCD, en presencia del candidato a las municipales por el mismo partido, el gobernador dijo: «He de atribuir de manera especial a los parlamentarios de UCD las gestiones precisas para haber conseguido la reanudación de las obras de la residencia sanitaria de Cabra, pendientes de un presupuesto de cien millones de pesetas, lo que aportará más de mil puestos de trabajo.»

UCD se compromete a localizar los restos de García Lorca

EDUARDO CASTRO, Granada

La adopción de un acuerdo para proceder a la localización de los restos mortales de Federico García Lorca y su sepultura provisional en el panteón familiar del cementerio de Granada será una de las primeras propuestas que los concejales de UCD hagan al pleno del futuro Ayuntamiento democrático de la ciudad, según dijo ayer el candidato centrista a la alcaldía granadina, el magistrado José Sánchez Faba.

Entre otras cosas, el magistrado dijo que «será preocupación fundamental de UCD en el Ayuntamiento la defensa de los valores culturales de Granada, y no sólo de los monumentos históricos y artísticos, sino también de los hombres que a lo largo de los tiempos han llevado el nombre de la ciudad a todos los rincones del mundo».



A la hora de ganar votos, todos los partidos valencianos coinciden en que debe evitarse la privatización de la cuenca del Turia

PAIS VALENCIANO

La ecología será uno de los ejes de la campaña

JAIME MILLAS, Valencia

El viejo cauce del Turia y la dehesa de El Saler constituyen los dos temas «verdes» fundamentales de los programas de las candidaturas. Es general la opinión de que se trata de dos huesos duros de roer, heredados de las corporaciones franquistas y que las nuevas se juegan mucho con la solución que arbitren. En el caso de El Saler hay que recuperar una zona verde privatizada a costa del municipio, con lo que ello ha supuesto de desastre ecológico (en buena medida irreparable, al edificarse), mientras que el viejo cauce el camino es mucho más fácil, por no existir obstáculos para transformarlo en un plazo breve en el pulmón verde de Valencia.

«Hacer del viejo cauce del Turia un parque es una ocasión única que se le brinda a una ciudad occidental europea», señala Miguel Pastor, magistrado y alcalde por UCD. El hecho de que no sean necesarias expropiaciones y que, al mismo tiempo, se mantengan en los márgenes, en buen estado, ejemplares únicos del patrimonio artístico —puentes, edificios de gran valor histórico—, refuerzan esta estimación de caso único.

La urgencia de un plan especial, no sólo del interior del cauce, sino también de sus márgenes, será la primera medida que defenderá el PCPV desde la corporación. «Rechazamos el actual concurso convocado por el Ayuntamiento saliente —comenta un miembro de su candidatura—, porque no garanti-

za su transformación en pulmón verde de la ciudad y no deja a salvo el cauce de cualquier tipo de instalación deportiva o recreativa de uso privado.» El PSOE, por su parte, denuncia «la lentitud de los anteriores ayuntamientos para plantear la problemática, ya que no han reaccionado hasta que la presión popular ciudadana les forzó a tomar postura». Los socialistas apoyan su reconversión en un pulmón que garantice el equilibrio ecológico de Valencia y revalorice su imagen histórica.

En cuanto a El Saler, el programa de UCD propone «salvar lo salvable y, en especial, resituir el equilibrio ecológico de la zona». Aunque gran parte del bosque es recuperable, el PCPV es tajante al manifestar que «en el futuro no se talará ni un solo árbol ni se edificará más», y añade la urgencia de someter a revisión las instalaciones deportivas, como es el caso del hipódromo, reguladas por el Ayuntamiento saliente. Los socialistas aseguran que con sus primeras medidas «devolverán El Saler al pueblo valenciano», se arbitrarán la desprivatización y, a corto plazo, se prohibirán nuevas construcciones.

Alicante: déficit de parques

El alto precio que alcanza el suelo en Alicante y la especulación a que se ha visto sometido por su condición turística, hace que la carencia de zonas verdes pueda ser uno de los ejes de la campaña,

según informa Mari Carmen Reneda.

El Palmeral es uno de los pocos parques de la ciudad, con una gran extensión plantada de palmeras, pero en la actualidad totalmente abandonado. Otro tanto podría decirse del monte de San Fernando, donde se proyectó tiempo atrás incluso la instalación de un autódromo, proyecto que ha caído también en el olvido. Hubo un tercer proyecto para crear un gran parque al norte de Alicante, para el que se llegó a convocar un concurso de ideas, pero, a pesar del tiempo transcurrido (más de dos años), el parque sigue sin aparecer.

UCD por las islas Columbretes

Prácticamente la totalidad de los partidos políticos coinciden en afirmar que el tema de la contaminación es uno de los que más afectan a Castellón, informa Eduardo Mas.

UCD apunta, por su parte, que hay que salvaguardar esa riqueza ornitológica y piscícola que constituye el archipiélago de las islas Columbretes, situado a unas cincuenta millas frente a la costa castellonense y que últimamente había sido muy castigado, sobre todo por aviones norteamericanos, que hacían prácticas de tiro sobre algún islote.

El Partido Comunista insiste, una vez más, en la devolución de Pinar amplia zona verde ubicada en la playa de Castellón, al patrimonio del pueblo. Actualmente una sociedad de golf utiliza el Pinar para sus actividades deportivas, permitiendo así con los gastos de mantenimiento, pero con la contrapartida de haber taldado la mayoría de los árboles para la instalación del campo de golf al que sólo tienen acceso los socios.



Lansing Bagnall

SOLUCIONES PARA SU ALMACEN!



TRANSPARENTES AUTOPROPULSADAS



TRANSPARENTES PARA CONDUCTOR MEDIANOC



APILADORES



CARRETELLAS RETRACTILES

FINANZAS Y SERVICIOS

Carretera Madrid Valencia, Km. 24.500
Tel. 871.44.00 ARGANDA DEL REY (Madrid)

trate con profesionales

SEMANA SANTA

SUPER LONDRES 2.000
Desde ptas. 11.000

SUPER TIERRA SANTA
Desde ptas. 56.900

SUPER BRASIL-ARGENTINA
Desde ptas. 85.700

Información y reservas:

VIAJES LANZANI
Plaza de Colón, paso subterráneo de peatones Goya-Colón.
Tel. 275 55 95.
Edificio España, planta 16, grupo 4. Tel. 241 54 95.
Madrid, G.A.T. 74.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Conforme al edicto inserto en el Boletín Oficial del Estado número 55, correspondiente al día 5 del mes de marzo en curso, se hace público que el día 17 del mes a partir de las ocho horas se celebrará en la Casa Consistorial subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de las calzadas del Parque de María Luisa de esta ciudad, que asciende a 12.868.691,95 pesetas.

Las proposiciones serán admitidas durante las horas de 10 a 13.30 hasta el día 16 del repetido mes de marzo, debiendo presentarse en sobres cerrados y lacrados acompañados de resguardo de la fianza provisional exigida de 179.010 pesetas.

Los antecedentes relativos a este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines, situado en la 4ª planta del Edificio de la AISS, avenida de la República Argentina, número 64, de esta Ciudad.

Sevilla, 6 de marzo de 1979
EL ALCALDE

ABC

SEVILLA, JUEVES 15 DE MARZO DE 1979

Se entrevistó con Arias Salgado
y con Carrillo.

ROJAS MARCOS GESTIONA LA CREACION DEL GRUPO PARLA- MENTARIO ANDALUZ

- UCD todavía no ha dado respuesta, mientras el PCE promete su apoyo



Alejandro Rojas Marcos, diputado del PSA por Cádiz, ha manifestado que su partido quiere formar su propio grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados, según recoge Efe. Con este fin, el líder andaluz se entrevistó en Madrid con Rafael Arias Salgado, secretario general de UCD, y con Santiago Carrillo, secretario general del PCE, y próximamente lo hará con el líder socialista, Felipe González.

En sus declaraciones, Rojas Marcos aseguró que en sus entrevistas con los dirigentes de UCD y PCE mantuvo un cambio de impresiones sobre la estrategia general del PSA y dio a conocer la decisión de su partido de formar un grupo parlamentario andaluz, y que el PCE está dispuesto a apoyar en esto al PSA, mientras UCD no ha contestado aún.

Como se recordará (ver ABC del 6 de marzo, página 12), el argumento del PSA para hacer esta petición es que ha obtenido más votos que el PNV, partido que sí podrá formar su grupo parlamentario sin tener que reformar el Reglamento Interior de las Cortes.

Por otra parte, los dos líderes del PSA, Luis Uruñuela y Alejandro Rojas, se reunieron en la sede de su partido en Madrid para tomar contacto con los militantes que han apoyado la campaña desde la capital española. Posteriormente, ambos líderes mantuvieron contacto con personalidades andaluzas residentes en Madrid.

28

EL PAIS

DIRECTOR: JUAN LUIS CEBRIAN

Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 40. Madrid-17 / Teléfono: 754 38 00 / Precio: 20 pesetas / Año IV, Número 890

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

MADRID, JUEVES 15 DE MARZO DE 1979

El PSA quiere formar su propio grupo parlamentario

Rojas Marcos se entrevistó con Carrillo y Arias-Salgado

Alejandro Rojas Marcos, líder del Partido Socialista de Andalucía-Partido Andaluz, se entrevistó ayer con el secretario general del Partido Comunista de España (PCE), Santiago Carrillo, y con el secretario general de Unión de Centro Democrático (UCD), Rafael Arias Salgado, para exponerles su deseo de que su partido cuente con un grupo parlamentario propio en el Congreso.

El señor Rojas Marcos señaló a EL PAIS que el PSA había obtenido más votos que el PNV, por ejemplo, y que, sin embargo, no podía formar un grupo de acuerdo con el actual reglamento.

VS

16-11-79

LA COLUMNA

Equilibrios en la cuerda

as; pero al en inminente el poder, sistemática al oca también, de de su tono vital para las muni-

ve del día, la fe-ontecimiento re-ciellos del Papa que es imposible un resumen de y matizado. Pe-da, y es el inte- mundo entero obispo enorme-raz capacidad de

Luis APOSTUA

A

se trate sólo de un do "afinidades electi-

elo de Jomeini

de Jomeini se pasó Madrid. Lo que con las on los problemas que te-n España, con las reivin-mes que les quedan por a las mujeres españolas, vía les quedan a nuestras as arrestos para manifes-en solidaridad con las mu-l el Irán, a las que, como de, Jomeini obliga a vestir opas de color negro y cu-lose el rostro con un velo. manifestaciones transcu- en Madrid y en Vigo, mis paisanas se vistieron as negras, cubriéndose con un velo negro, como carnavales se tratase, con testimonio de la

EL ala más progresista de UCD parece resignada, aunque sea a re-gañadientes, a admitir el nuevo esquema político nacido de las elecciones del 1 de marzo, con la práctica desaparición o asimila-ción de la derecha y el consiguiente desplazamiento coyuntural del partido del Gobierno a la zona templada del centro-derecha. Hacia esta posición le empujan las circunstancias económicas y las poderosas fuerzas conservadoras. Probablemente también sus electores.

La izquierda del centro es también consciente de que, tras las elecciones constitucionales ha quedado remarcado el régimen presi-dencialista, tanto en el Gobierno de la nación como en el propio par-tido centrista. Esto quiere decir que, de ahora en adelante, superado el trance de la investidura (parece que se cuenta con el "sí" de Fra-ga, de Rojas Marcos y de Pujol), Suárez va a disponer de un poder de decisión mucho mayor que durante la etapa constituyente. Y ade-más lo va a ejercer, según todos los indicios.

El presidente no acostumbra a compartir las altas responsabilidades del Gobierno más que, en determinadas circunstancias, con unos pocos colaboradores muy cercanos. Suárez se ha hecho un hom-bre desconfiado y solitario, por razón del cargo. Esto explica que en estos momentos cruciales, cuando está a punto de presentar al Par-lamento el programa de gobierno y de formar el nuevo equipo mi-nisterial (sigo pensando que habrá investidura, pero no nuevo Go-bierno antes de las municipales), destacados ministros y relevantes personajes de UCD pregunten al periodista qué va a pasar. Es pro-bable que hoy, durante y después del Consejo, el presidente les des-vele parte de sus planes. Si no hay nuevo Gobierno el día de la investa-tidura, Suárez tendrá que presentarse en el previsible debate parla-mentario "solo ante el peligro". Por lo demás, la Administración está semiparalizada desde hace tres meses. Pero donde hay patrón no manda marinero.

EL nuevo esquema político surgido de las elecciones nos va a mo-ter-nos está metiendo ya en una dialéctica de confrontación. La vieja tensión histórica derechas-izquierdas es algo más que un peligro lejano. La división de la izquierda y la evidente crisis de identidad que padecen socialistas y comunistas ("la democratización del PCE—acaba de decirle Clandin a Carrillo—sigue siendo una cues-tión tan actual y urgente como la democratización de los ayunta-mientos") está impidiendo que estalle ya la confrontación abierta. Y, sin embargo, la situación del país, más que de vino y rosas, sigue siendo extremadamente delicada. Sin una colaboración crítica, pero especialmente constructiva, de las fuerzas parlamentarias de la izquierda, no va a ser fácil salir del agujero económico, resolver con acierto el problema regional, superar el terrorismo, regular "a la europea" las relaciones laborales y llevar a cabo el adecuado des-arrollo de la Constitución. Con un programa de Gobierno reformista, valiente y hasta progresista se suavizaría la dialéctica de la confron-tación, pero entonces se rompería el esquema electoral. Difícil equi-librio en la cuerda el que le espera al presidente Suárez.

Abel HERNANDEZ

ENRIQUE LORENZO RODRIGUEZ

cede a su hijo, CELESTINO LO-RENZO CARVAJAL, la industria minada La Milagrosa, sita en ... 6, con lo

Chalets Majadahonda A PRECIO COSTO

En parcela de 2.220 m², con 839 m² de superficie construida. 9.515.836 pesetas

En parcela de 2.430 m², con 426 m² ... 11.925.296 pesetas



IDEAL

DIARIO REGIONAL DE ANDALUCIA ORIENTAL

JUEVES, 15 DE MARZO DE 1979

Precio: 20 PTAS.

El P S A quiere formar su propio grupo parlamentario

MADRID, 14. (Efe.)—Alejandro Rojas Marcos, líder del P.S.A., ha manifestado a "Efe" que su partido quiere formar su propio grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados.

Con tal fin, el líder andaluz se ha entrevistado en Madrid con Rafael Arias Salvado, secretario general de U.C.D., y con Santiago Carrillo, secretario general del P.C.E., y próximamente lo hará con Felipe González, secretario general del P.S.O.E.

Alejandro Rojas Marcos ha dicho que en sus entrevistas con los dirigentes de U.C.D. y P.C.E. mantuvo un cambio de impresiones sobre la estrategia general del P.S.A. y dio a conocer la decisión de su partido de formar un Grupo Parlamentario Andaluz, y que el P.C.E. está dispuesto a apoyar en esto al P.S.A. y que U.C.D. no ha contestado aún.

El argumento del P.S.A. es que ha obtenido más votos que el P.N.V. y se considera con derecho a formar su propio grupo parlamentario, y que, de igual manera que en la anterior legis-

latura fue adecuado el reglamento a las posibilidades de Catalanes y Vascos, en la presente se ha de hacer lo mismo con los andaluces. Rojas Marcos añadió: "Aquí le vamos a ver el plumero a esos que dicen que quieren tanto a Andalucía".

Política

Elecciones - 1979

Respuesta a Carrillo

El PTE pone «condiciones» a su ingreso en el PCE

Madrid. — En relación con unas declaraciones del secretario general del PCE, Santiago Carrillo, en las que afirmó que los votos dados al PTE y a la ORT son votos perdidos, y que estos dos partidos deben aceptar ser cola de león y no cabeza de ratón, entrando a formar parte del PCE: La Unión del Pueblo, órgano del partido del Trabajo de España, inserta un suelto bajo el título *respuesta de un ratón a un león*. Dicha nota, pone las condiciones para lograr dicha integración.

1. — Que el PCE reconsidere su renuncia al leninismo, que en realidad es una renuncia al marxismo. Una renuncia tanto a los principios teóricos del socialismo científico, como a los principios estratégicos tácticos de política práctica.

2. — Que la dirección del PCE defienda los intereses de la clase obrera y de los pueblos de España e impulse una política de unidad de la izquierda por la democracia y el socialismo, y abandone su política de conciliación con el gran capital.

3. — Que Santiago Carrillo, como responsable máximo de todos estos errores y atentados a los intereses más vitales de la clase obrera, se autocrítique por ellos, en especial por su firma de los Pactos de la Moncloa.

4. — Que el PCE demuestre en la práctica, con hechos y no sólo de palabra su independencia con relación a grandes potencias, y en concreto de la URSS.

Termina la nota afirmando que, con estos presupuestos no nos importaría la unión y la integración en el PCE.

Villar Arregui le arrebató el escaño

Alonso Puerta acepta su derrota

Madrid. — José Alonso Puerta, que fuera candidato del PSOE al Senado por Madrid en las pasadas elecciones y que, tras una dura pugna, ha perdido el escaño por 2.000 votos de diferencia ante el senador de UCD Manuel Villar Arregui, ha hecho unas declaraciones a *Europa Press* en relación con su derrota.

El señor Alonso Puerta ha dicho que en la democracia unas veces se gana, y otras se pierde, y que, aunque el sistema de votación ha sido caótico, acepta los resultados, porque, de lo contrario, nos podíamos haber pasado revisando las actas meses, por lo que, de haberlo hecho, ni Suárez, ni Felipe González, ni Carrillo hubieran podido sentarse en las Cortes estos meses. Al partido le ha parecido razonable no volver a revisar todas las votaciones y las actas, y lo hemos aceptado.

Añade Alonso Puerta que el margen de diferencia ha sido poco significativo —un tercio de voto por cada mesa— pero, de cualquier forma, ya le he enviado mi telegrama de felicitación a Villar Arregui. Es curioso, porque hace una semana el señor Villar Arregui me lo mandó a mí, felicitándome por el triunfo, pero así son las cosas.

Secretario general del PSA

Rojas Marcos: «Vamos a ser la voz de Andalucía en el Parlamento»

«El PSOE debería tomarse los reverses electorales con un poco más de humor», señala

José Molina

Ha venido a Madrid a intentar buscar apoyo para un cambio en la normativa del reglamento del Congreso de los diputados. Alejandro Rojas Marcos, secretario general del Partido Socialista Andaluz, quiere formar grupo parlamentario propio. Y ya empieza a asimilar la dinámica del forcejeo político. Es aquí en Madrid, la centralista Madrid, en donde hay que presionar y negociar para formar grupo parlamentario andaluz.

Alejandro Rojas Marcos, treinta y ocho años, casado, padre de cuatro hijos, será una de las caras nuevas en el nuevo Parlamento, junto a la de los cuatro diputados de su partido, PSA-PA, que consiguieron escaño en las pasadas elecciones generales, constituyendo una de las sorpresas del uno de marzo.

—«Muy o creo que para mí y para muchos de nuestros militantes el triunfo del Partido Socialista Andaluz no ha constituido ninguna sorpresa. De hecho estábamos convencidos de que existían condiciones objetivas para que el PSA lograse diputados. Yo ya había anunciado en nuestro último congreso que, en las próximas elecciones, obtendríamos cinco diputados e incluso señalé las circunscripciones en donde pensábamos obtenerlos. Sólo me equivocué en uno.

Para nosotros, la verdadera sorpresa nos la llevamos el quince de junio. Esa sí que fue una sorpresa y la verdad es que teníamos algún temor de que volviese a repetirse.

Por fortuna, para el PSA-PA, los resultados del quince de junio no se repitieron y ahora cuentan con cinco parlamentarios en las nuevas Cortes. Es un triunfo. ¿Pero qué pueden hacer cinco diputados entre trescientos cincuenta?

—«Vamos a ser la voz de Andalucía. Somos conscientes de que no tenemos una gran fuerza parlamentaria pero eso no quiere decir que no se pueda hacer nada. En principio vamos a ser la voz de Andalucía que ha estado ausente en la anterior legislatura y eso de por sí ya me parece importante. Y no se trata sólo de que nosotros hablemos ni que seamos los únicos que planteemos temas andaluces, se trata de que todos hablen de Andalucía y si lo conseguimos ese será otro triunfo importante.

Primeros objetivos

Pero si todos hablan de Andalucía y no se consiguen muchos objetivos claros y concretos es más que posible que surja un cierto desencanto.

—«Por supuesto. También hay objetivos concretos. El primero de ellos es defender en exclusiva los intereses de Andalucía. Nosotros sólo dependemos de votos andaluces mientras que los partidos centralistas tienen que hacer una síntesis de los diferentes pueblos y nacionalidades de España. Eso de por sí ya supone un handicap para los partidos centralistas que nosotros no tenemos.

Además hay ejemplos claros de lo que podemos conseguir. Cata-

lanes y vascos han llegado hasta donde han llegado en los niveles de autonomía porque han tenido partidos autóctonos en el Parlamento. Si no hubiesen existido las minorías vasca y catalana en la anterior legislatura no serían estas dos nacionalidades las que tuviesen más avanzados sus proyectos de autonomía y sus órganos de gobierno.

Esta es una de las razones de la importancia del Partido Socialista Andaluz en el Parlamento. Es necesario que estemos en el Parlamento como es necesario que exista el PSA. Y si nosotros lo hacemos mal los electores nos retirarán sus votos pero surgirán otras opciones andalucistas.

Y para empezar toda esta tarea, tú te has venido a Madrid con un objetivo definido.

—«Lo primero que queremos conseguir es la formación de un grupo parlamentario propio. Exigimos un grupo parlamentario andaluz en la misma medida que lo tienen los vascos o los catalanes. La reglamentación fue realizada en la primera legislatura con el objetivo de que vascos y catalanes pudiesen formar su propio grupo parlamentario. Ahora queremos que se modifique el reglamento porque no se debe olvidar que nosotros hemos tenido más votos que el Partido Nacionalista Vasco.

Me da la impresión de que lo que pretendéis es ser el PNV andaluz.

—«Todo lo contrario. Las condiciones sociales y económicas en Andalucía no tienen nada que ver con las del País Vasco. En Andalucía no es posible un partido nacionalista que sea, a su vez, interclasista. Al contrario, el andalucismo es una opción de izquierdas. Nosotros somos andaluces lo que equivale a decir que somos nacionalistas y socialistas...»

—«Sobre este tema ya volveremos más adelante. Ahora lo que me interesa es saber si vosotros consideráis que vuestro triunfo supone una radicalización andaluza de las tesis nacionalistas y sin ello puede propiciar la aparición de grupos semejantes a ETA en Andalucía.

—«Creo que no. En Andalucía no existen movimientos de un marcado acento violento ni independentista puro. Por otra parte, las condiciones sociales y el propio carácter de los andaluces no son los más adecuados para el surgimiento de grupos similares a ETA. Puede haber algún sector más radicalizado pero de ahí a la lucha armada hay un abismo.

Esta es una opinión que ha puesto en marcha el secretario ge-

neral del PSOE, Felipe González, quien ha afirmado que el triunfo del PSA supone un avance del abertzalismo en Andalucía. Pero esa opinión la considero como un mal gesto de un mal perdedor. En este sentido el PSOE ha perdido los nervios y yo le recomendaría que se tomasen los reverses electorales con un poco más de sentido del humor.

Enfrentamiento PSA-PSOE

—Y ya salió el tema del enfrentamiento del PSA-PSOE que saldría a relucir en diversos momentos de la entrevista. Otro tema que se comenta es si realmente sois socialistas o no. De hecho hay quien comenta que la S de vuestras siglas podría desaparecer para quedarse simplemente en Partido Andaluz.

—«No está previsto que la «S» desaparezca de nuestras siglas. De todas formas lo que está claro es que con «S» o sin «S» seguiremos siendo socialistas. Ya he indicado antes que el andalucismo es una opción de izquierdas.

Andalucismo

—Sin embargo en vuestra campaña electoral habéis insistido más en lo de Partido Andaluz que en lo de Partido Socialista.

—«Porque nosotros consideramos que lo que más identifica a nuestro partido y lo que más lo diferencia del resto era el andalucismo. Cada partido ha subrayado en la campaña lo que consideraba más característico. El PSOE ha insistido en que querían gobernar y en que podían hacerlo, el PCE insistió en la consolidación de la democracia. Nosotros hemos levantado la bandera de los temas andaluces.

—Al hablar de la campaña hay que referirse necesariamente a los fondos que habéis manejado y al rumor sobre la financiación de UCD.

—«Lo de que Unión de Centro Democrático ha financiado la campaña es una calumnia aireada por Alfonso Guerra. Esta es una calumnia grave y sin fundamento.

—«Pero vosotros ¿habéis mantenido algún tipo de relación con Unión de Centro Democrático? —Sólo hemos mantenido las relaciones normales entre todos los partidos. Pero a nivel económico no hay ningún tipo de relación ni directa ni indirecta. Además si hubiésemos tenido apoyo económico habríamos sacado más diputados. Por lo menos el doble. Sólo hay que ver nuestra campaña para comprobar que pisamos fuerte en Sevilla, Cádiz y un poco en Málaga. Pero en el resto se notó una cierta penuria.

Por ejemplo en Huelva nos quedamos a 4.000 votos de conseguir un diputado mientras que la campaña en esta ciudad no excedió los 200.000 pesetas.

Además no creo que haya un partido que deba tanto como nosotros. Antes de la campaña de-



Alejandro Rojas Marcos

blamos entre 30 y 40 millones de pesetas de la campaña anterior y ahora ya ni sé lo que debemos. Así que no veo por ningún lado el supuesto apoyo económico de UCD.

Entrevistas

—A tenor de vuestros enfrentamientos verbales con el PSOE, ¿habéis solicitado alguna entrevista con los dirigentes de este partido?

—«Hemos pedido una entrevista con Felipe González para mantener un amplio cambio de impresiones de cara a la etapa parlamentaria que se nos avecina. Pero también la hemos solicitado, y ya las hemos realizado, entrevistas con Rafael Arias Salgado y Santiago Carrillo. A estos dos últimos partidos les hemos planteado el tema de la formación de un grupo parlamentario propio. El PC ha manifestado que apoyará nuestra petición y UCD ha dicho que se lo pensará.

—«De cara a la posible investidura de Adolfo Suárez como presidente del gobierno, ¿habéis decidido cuál va a ser vuestro voto? —En este sentido todavía no tenemos una postura definida. El partido tiene que hacer un análisis político y tiene que observar cuál va a ser la actitud de los restantes partidos políticos. Sólo entonces tomaremos una decisión.

—«Al margen de las ocho provincias andaluzas existen dos grandes núcleos de población, Barcelona y Madrid, que son consideradas como la novena y décima potencia andaluza. ¿Qué va a hacer el PSA con los andaluces emigrados? —«Pretendemos presentar en el Parlamento un proyecto o una proposición de ley que recoja el derecho de los emigrantes a votar en su lugar de origen. También contemplamos la posibilidad de solicitar medidas para favorecer el retorno de aquellos andaluces que quieran volver a su tierra. Hay que tener en cuenta que muchos andaluces se fueron contra su voluntad y hay que darles la posibilidad de que con su voto puedan acceder a cambiar las condiciones de una Andalucía que los expulsó.

AREA

de Gibralt
15 - LA LINEA

DIARIO DEL CAMPO DE -28- TAR

EDITOR DIRECTOR: ANTONIO GOMEZ RUBIO
Jueves, 22 de Marzo de 1.979.- Año XXIII.- Núm.5.940.- Precio 15 Ptas.

CONDICIONAN EL APOYO A SUAREZ El PSA se lo dará si UCD "ofrece algo beneficioso" El PCE, si no hay Gobierno monocolor

SEVILLA, 21.- (Efe).— "Si el señor Suárez ofrece algo beneficioso para Andalucía, el Partido Socialista de Andalucía-Partido Andaluz daría su voto favorable a la investidura del presidente del Gobierno", ha dicho el líder del P.S.A.-P.A., Alejandro Rojas-Marcos, al diario "ABC". El diputado del citado partido por Cádiz ha dicho también al rotativo sevillano que el P.S.A. no pactará con ninguna fuerza política concreta.

En un comentario a la anterior declaración del señor

Rojas-Marcos, el diario "ABC" apunta la posibilidad de que ese "algo beneficioso" a que alude el primer secretario del P.S.A. pudiera consistir en la contrapartida de formar el Partido Andaluz su propio grupo parlamentario.

Por otra parte, el señor Rojas-Marcos ha desmentido los rumores que han circulado por Sevilla en el sentido de que existieran importantes divergencias entre él y el también diputado del P.S.A., por Sevilla, Luis Urnuela, aspirante a la alcaldía sevillana. "Ideológicamente —ha dicho

Rojas-Marcos— no hay divergencias entre él y yo. Solo ocurre que hoy soy yo el primer secretario del P.S.A., pero eso es mera anécdota".

El Parlamento comenzó su actividad

Las Cortes elegidas el 1 de marzo iniciaron ayer su actividad en la más importante de las dos Cámaras, el Congreso de los Diputados, que eligió a los cargos que dirigirán sus trabajos. La sesión no deparó grandes sorpresas en cuanto a la identidad de los diputados que ocuparán la Mesa interina y que muy probablemente serán confirmados para la Mesa definitiva del Congreso. La convocatoria del mismo para el próximo miércoles, día 28, y los trámites precisos para la constitución definitiva de la Cámara, auguran que el nuevo ritmo de la *rentrée* parlamentaria no permitirá la sesión de investidura antes del 3 de abril. Informan Soledad Gallego-Díaz y Bonifacio de la Cuadra.



Landelino Lavilla, presidente por mayoría absoluta con los votos de UCD y CD

UCD y PSOE dominan la Mesa interina del Congreso de los Diputados

La actividad parlamentaria de la nueva legislatura se abrió ayer, con una jornada del Congreso de los Diputados en la que, una vez superado el susto de la mitad gubernamental del hemiciclo ante la posible presencia al frente de la Mesa de edad de Telesforo Monzón —que no se produjo—, el único resultado práctico fue la elección de la Mesa

interina de la Cámara. La elección como presidente, por mayoría absoluta, gracias a los votos de Coalición Democrática (CD), de Landelino Lavilla, no ofreció sorpresas, como tampoco el reparto de los nueve cargos de la Mesa entre cuatro diputados de UCD, tres del PSOE, uno de CD y otro comunista.

que —explicó después a la prensa el señor Piñar— «fueron muy amables conmigo, igual que yo con ellos».

A falta de la presencia en la mesa de edad del señor Monzón, periódicamente deseada ante una sesión tan anodina, el socialista Máximo Rodríguez suscitó la simpatía general, incluso cuando cometió diversos errores de dicción —como el de llamar al conde de Motrico *don Areiza*: al señor Lavilla, *Ladelino*, y en una ocasión, a Ignacio Gallego, *Egmacio*—, de los que se disculpó después con los interesados. El presidente de edad, en un breve parlamento que sólo suscitó aplausos desde la izquierda, evocó al presidente de las Cortes constituyentes de 1931, Julián Besteiro, cuya «justeza y honradez» contempló desde la tribuna pública. «Hoy un obrero manual del mismo partido —dijo— ocupa, aunque efímeramente, este sillón. Espero que en próximas legislaturas se sienta otro socialista, para que a España verdaderamente llegue una era de justicia y libertad».

Durante las votaciones, los diputados iban siendo llamados por el orden en que resultaron elegidos —de acuerdo con el número de votos obtenidos— en cada circunscripción. Esto produjo *colas* ante la urna, en la que, al votar los diputados por Madrid, Felipe González precedió a Adolfo Suárez —al presidente del Gobierno no pareció gustarle esta prioridad del líder socialista—; al hacerle los sevillanos, Alfonso Guerra antecedió al ministro Manuel Clavero, y José Luis Albiñana votó delante de Fernando Abril, al ser llamados los diputados por Valencia.

La elección de Landelino Lavilla, quien ayer cesó como ministro de Justicia, cartera de la que se ocupa ahora el ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, y la publicación del cese en el *Boletín Oficial del Estado*, hizo que el señor Lavilla no centrara en ningún momento en el banco azul. En total, el señor Lavilla obtuvo 177 votos. Para esta elección quedaron en segundo lugar Luis Gómez Llorente, con 119 votos (PSOE), e Ignacio Gallego, con veintinueve (dos de otros tantos diputados comunistas). Se produjeron dieciséis votos en blanco, procedentes de los cinco diputados del Partido Socialista Andaluz (PSA), varios de Convergencia i Unió (CiU) y del PNV, y el diputado de Unión Nacional, Blas Piñar.

El escrutinio de esta elección hizo coincidir en la obtención de un tímico voto a diputados tan dispares como los ucedistas Adolfo Suárez y Fernando Abril, con los de Herri Batasuna, Telesforo Monzón y Francisco Letamendia, así como con el senador del mismo grupo, Miguel Castellis (este voto debió declararse nulo). Precisamente a la temida posible presencia de Telesforo Monzón atribuyeron algunos diputados el retraso de Adolfo Suárez en incorporarse al banco azul.

En la elección de las cuatro vicepresidencias, UCD logró la primera, con 138 votos; el socialista

Luis Gómez Llorente, la segunda, con 108; María Victoria Fernández-España (CD), la tercera, con 34, e Ignacio Gallego (PCE) la cuarta, con 31. Llibert Cuatrecasas (CiU) sólo obtuvo diecisiete votos. Los votos de UCD se distribuyeron entre su propio candidato y el de CD y, asimismo, el PSOE apoyó con parte de los suyos al candidato comunista, que no logró superar los obtenidos por la señora Fernández-España por una diferencia de sólo cuatro votos. Los diputados comunistas comentaron que los cinco votos del PSA habrían sido suficientes. Alejandro Rojas Marcos informó a EL PAIS que en las tres votaciones habían votado en blanco, como consecuencia de que los cuatro partidos de estructura central no les habían tenido en cuenta.

La elección de los cuatro secretarios tuvo color bipartidista, lo que produjo veinte votos en blanco de las minorías marginadas y fue el origen, quizá, de sendos votos solitarios para Alfonso Guerra, Fernando Abril y Felipe González. Los secretarios elegidos fueron, por este orden, Víctor Carrascal (UCD), con 114 votos; María Rojo (PSOE), con 97; Soledad Becerrri (UCD), con 57, y Leopoldo Torres (PSOE), con 42.

La jornada parlamentaria, en sesiones de mañana y tarde, no revistió especial interés, excepto por

la presencia en el hemiciclo de algunos nuevos diputados y varias incidencias durante las tres largas votaciones nominales y secretas y sus correspondientes escrutinios. El diputado de UCD Modesto Fraile —primero en presentar la credencial— presidió la breve junta preparatoria, hasta que ocuparon la mesa de edad el diputado presidente de mayor edad, el socialista Máximo Rodríguez, como presidente; los vicepresidentes Jesús Esperabe (UCD) y Jesús Pérez Espejo, y ocuparon sendos puestos de secretarios los diputados de menor edad, ambos de UCD, Jesús Pérez y Ramón Álvarez de Miranda (este último hijo del anterior presidente del Congreso, quien le miraba complacido desde su escaño).

Evocación de Besteiro

La entrada de Blas Piñar en el hemiciclo polarizó el instante de mayor expectación de la sesión. Saludó a un ujier, a través sonriente el hemiciclo entre el disparo de las cámaras fotográficas, se cuadró ceremonioso ante la presidencia e inclinó la cabeza a la manera que solían hacerlo los procuradores de las fenecidas Cortes franquistas, y seguidamente se dirigió a los escaños de la Oposición, pasando junto a los líderes de la izquierda. Se sentó finalmente junto a dos socialistas de Badajoz,

Txiki Benegas presentará una proposición no de ley el próximo martes

Los socialistas pedirán la derogación de la ley de Seguridad Ciudadana

El Grupo Parlamentario del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en el Congreso de los Diputados presentará el próximo martes una proposición, no de ley, para la derogación íntegra de la ley de Seguridad Ciudadana, según confirmó a EL PAIS Txiki Benegas. La solicitud de derogación se basa en la pretendida inconstitucionalidad de la mencionada ley.

Por su parte, el Partido Nacionalista Vasco (PNV) presentó ayer en la secretaria de la Cámara dos interpelaciones en relación con la situación de presos vascos en la cárcel de Sonja y con el decreto sobre el bilingüismo en el País Vasco. Según puso de manifiesto el diputado del PNV Antonio Monforte, en caso de que prospere la práctica —defendida por Unión de Centro Democrático (UCD)— de que decaigan todos los proyectos y proposiciones de ley de la anterior legislatura, así como las interpelaciones, ruegos y preguntas, las dos interpelaciones presentadas ayer por su partido serían las primeras a estudiar en la nueva legislatura.

Interpelación sobre los presos vascos en Sonja

La interpelación sobre la situación de los presos vascos reclusos en la cárcel de Sonja, firmada por el diputado nacionalista Marcos Vizcaya, pide al Gobierno que «del modo más inmediato posible los internados en Sonja en prisión provisional sean trasladados a centros ubicados en las provincias donde tuviesen su residencia habitual, y si no fuera total y estrictamente factible, al menos a centros ubicados indistintamente en Alava, Guipúzcoa, Navarra o Vizcaya».

Se solicita también que «en el interior de la prisión de Sonja todo tipo de funciones las realicen los funcionarios de prisiones y, por tanto, abandonen el recinto carcelario las fuerzas de la Policía Nacional».

La interpelación sobre el decreto de bilingüismo en el País Vasco, esta firmada por Inigo Aguirre, quien recuerda que con fecha de 28 de junio de 1978 fue promulgado un decreto por el que se incorporaba la lengua catalana al sistema de enseñanza en Cataluña. «En el preámbulo del mismo —dice la interpelación— se anunciaba que análogas disposiciones serían dictadas para cada una de las demás lenguas habladas en las distintas comunidades autónomas». Según el señor Aguirre, este extremo no ha tenido cumplimiento alguno, por lo que a la lengua vasca se refiere, a pesar de las reiteradas y acuciantes instancias formuladas a este respecto por el Consejo General del País Vasco.

Landelino Lavilla propugnó la sintonía del Parlamento con el pueblo

«Hemos de lograr la sintonía de las tareas parlamentarias con el aliento del pueblo, porque solo así el pueblo, nuestro pueblo español, entenderá el Parlamento como expresión de sí mismo», dijo Landelino Lavilla durante el discurso que pronunció inmediatamente des-

pués de tomar posesión como presidente de la mesa interina.

El discurso del nuevo presidente de la Cámara se inició con el agradecimiento a toda la Cámara por la elección y a la mesa de edad por el desarrollo de la sesión. Tuvo también palabras elogiosas para el an-

terior presidente, Fernando Álvarez de Miranda.

El señor Lavilla pidió la colaboración de todos, anunció su decisión de aplicar estrictamente el reglamento y valoró la importancia del diálogo en la democracia. Aludió al antecedente próximo de las

primeras Cortes de la nueva democracia española, cuya actividad «tiene hoy su expresión acabada en la Constitución, que es punto de partida ideal —dijo—, por su ausencia de dogmatismo y su sentido de la flexibilidad, para la tarea legislativa que hemos de desarrollar».

AVENIDA DEL GENERALISIMO, 15
Reserva de sillas
Teléfono: 455 79 37 455 77 69
Presenta El show de
Lea Zafrani
GRAN ÉXITO PRORROGAMOS SU ACTUACION

AHORA por
69.900 PTS.
TV COLOR
solo primeras marcas
Píezos 2.990 pts. mes
CLUB S. BERNARDO, 5

VENDO FINCA
35 km Madrid 4 Has
Casa Naves Cuadras
Picadero Luz Agua
Frutales 279 40 BS y
270 00 71 Tardes 5 a 8

VENDO PISO
Zona Ciudad Periodista
Salón Comedor
Tres dormitorios
Dispositivo de calefacción
Zona de garaje
Calefacción individual
Teléfono
738 15 95 411

Considera correcta la parte política del Estatuto: "De la económica —dice— hay mucho que hablar"

Rojas Marcos (PSA): "Andalucía tiene cuentas pendientes con Euzkadi y Cataluña"

KEPA BORDEGARAY - Madrid

Alejandro Rojas Marcos ha sido, junto con su partido, el PSA, uno de los más agraciados por el bombo electoral del pasado 1 de marzo, dicho sea esto no con connotaciones peyorativas, sino como constatación de una de las ascensiones políticas más irresistibles que ha conocido la nueva democracia del Estado español.

Ahora, tanto él como su partido, se ha convertido en la moza más preciada de todo el espectro parlamentario y les falta tiempo a los oportunos galanos de UCD, del PSOE y de algunos otros grupos parlamentarios para correr detrás de sus faldas, con ánimo de bailar la primera pieza con ella y hasta, si es posible, llevarla al huerto, como por ahí se dice.

Alejandro Rojas Marcos, sin embargo, lo ha dicho bien claro a DEIA: "Los diputados del Partido Andaluz no nos casamos con nadie". Y dice esto porque parece que con su potente irrupción al panorama legislativo del Estado, en un periodo no apto para cardios políticos como éste que acaba de iniciarse, muchos han comenzado a frotarse las manos creyendo que iba a poder conseguir los votos de los cinco representantes del PSA en el Congreso a cambio de un plato de lentejas. Rojas Marcos dice que más de un gozo de esos, va a quedar en el pozo de las insatisfacciones.

Un nuevo modelo de Estado

—ALEJANDRO ROJAS MARCOS: En efecto, muchos se han frotado las manos, pero nosotros no iremos con nadie que no nos presente unas claras intenciones de apoyo al andalucismo que representamos. Fíjense, sin embargo, que la alegría de algunos puede estar justificada por cuanto que el PSA luchará por un nuevo modelo de Estado. Trémoslo contra el centralismo y eso puede beneficiar a otros pueblos.

—DEIA: ¿Cuál es ese modelo de Estado?

—A. R. M.: Debería empezar por una transformación de este Parla-

mento, que hoy es el de los partidos centralistas, y que debería trocarse en un Parlamento de todos los pueblos articulados en el mismo.

—D.: Se dice por ahí que os movéis en la órbita de UCD...

—A. R. M.: Eso solamente lo dicen partes interesadas y, en este caso, esas partes son todas socialistas del PSOE. Por nuestra presencia aquí hay quien, como he dicho antes, se ha frotado las manos porque crea que vamos a caminar en su órbita, están muy equivocados. No nos moveremos alrededor de nadie, y menos en torno a la UCD.

Inmediatamente salió al tapete la actitud de abstención que los parlamentarios del PSA mantuvieron durante todas las votaciones llevadas a cabo en la sesión preparatoria del Congreso. Hemos obrado así—dice Rojas Marcos— porque hemos sido absolutamente marginados de las candidaturas a la mesa y no nos hemos sentido representados en ninguna de ellas, ni siquiera en la que presentaron vascos y catalanes a una vicepresidencia de la misma".

Conflicto de Interés con Cataluña y Euzkadi

—D.: Tú has afirmado recientemente que existe un conflicto de intereses entre Andalucía, Euzkadi y Cataluña. ¿En qué sentido?

—A. R. M.: Bien, antes aclaremos qué existe ese conflicto, pero no entre los pueblos de esas nacionalidades, que no tienen ninguna culpa de la situación ni del desequilibrio que provoca el nacimiento de ese conflicto de intereses del que, efectivamente, he hablado. Para entenderlo, sólo hay

que partir del sistema económico occidental que propicia la aceleración de unos pueblos, gracias a la esquilmanza de otros. Unos países se desarrollan en detrimento de otros y, en este sentido, Cataluña y Euzkadi son, dentro del espectro del Estado español, zonas superdesarrolladas y Andalucía es la parte subdesarrollada. El paro andaluz ha generado una mano de obra barata que es la que han utilizado las oligarquías centralistas y ha enriquecido a Cataluña y a Euzkadi. Este es un argumento contundente.

tivo fundamental es enseñar la cara andaluza en cada uno de los problemas que aquí se tratan, puesto que Andalucía va a tener intereses específicos en esos problemas, que nadie podrá defender, excepto nosotros. Ni siquiera los partidos de otras nacionalidades y muchos menos los centralistas, que hacen su propia síntesis de los intereses del Estado.

—D.: ¿Habrá negociaciones y apoyos con los partidos nacionalistas vascos y catalanes?

—A. R. M.: En principio hay una

● "Los diputados del PSA no nos casaremos con nadie".

● "Queremos que el Parlamento sea un órgano de todos los pueblos del Estado".

● "Los privilegios pueden ser un importante punto de conflicto entre Andalucía y Euzkadi".

● "Estamos vacunados contra las campañas antivascas".

—D.: ¿Viene eso a decir de alguna forma que ha sido el pueblo vasco el que ha explotado al pueblo andaluz?

—A. R. M.: Ni mucho menos. Nosotros nunca hemos dicho eso. Lo que pasa es que el pueblo vasco, que tiene su lucha y que ha reclamado la solidaridad de los demás pueblos del Estado para que le apoyen en ella, debe entender las reivindicaciones del pueblo andaluz; debe conocer y tomar postura ante los capitales del ahorro andaluz que se invierten en Euzkadi, porque nosotros, desde nuestro subdesarrollo, hemos contribuido al enriquecimiento de otras regiones y naciones del Estado español. El pueblo vasco debe saber que nuestra lucha es para que se detenga la emigración y debe saber, también, que el día en que no haya parados en Andalucía, la renta per cápita de Euzkadi no crecerá tan rápidamente.

Enseñar la cara andaluza

—D.: ¿Cuál será, entonces, vuestra actuación y cuáles vuestros objetivos en el periodo parlamentario que se ha iniciado?

—A. R. M.: Nuestra actuación será absolutamente nítida y clara. El obje-

tivo de apoyo y negociación con todos los grupos. Llevaremos a cabo pactos coyunturales, nunca permanentes, con todos aquellos que tenga algo que ofrecer a Andalucía.

—D.: ¿Esos pactos pueden alcanzar también a los Estatutos de Euzkadi y de Cataluña?

—A. R. M.: Nosotros somos conscientes de que, cuanto más lejos lleguen los vascos en su autonomía, más lejos podremos llegar nosotros, aun que nuestra meta es ese proceso termina donde empieza a posibilitarse la independencia. Nosotros no queremos la independencia de Andalucía. Respetamos aquellas opciones vascas que la propugnan para Euzkadi, aunque nos doliera que ello se consistiera, porque existen vías de entendimiento para que no se rompa la solidaridad entre todos los pueblos que conviven articuladamente en el Estado. Es más; estoy seguro de que más puede hacer el pueblo vasco para evitar que el pueblo vasco no tenga más remedio que autodeterminarse a favor de la independencia, que todo el poder central de Madrid. Deberíamos alcanzar un consenso entre todas las comunidades de este Estado.

Apoyar la autonomía vasca

—D.: ¿Apoyaréis plenamente la autonomía de Euzkadi?

—A. R. M.: Estamos dispuestos a apoyar la autonomía vasca, pero eso no es un cheque en blanco, porque no respaldaremos medidas autonómicas que lesionen los intereses de Andalucía.

—D.: ¿Qué opináis del proyecto de Estatuto presentado por los parlamentarios vascos?

—A. R. M.: Bien, la parte política es correcta. De la parte económica habrá mucho que hablar, pero no quiero pronunciarme sobre el tema, hasta que no esté concluido en profundidad, que ahora lleva a cabo el PSA.

Alejandro Rojas Marcos abandona el tema como el jugador que no quiere demostrar que tiene una jugada determinada. De todas formas, se nota en sus palabras un desacuerdo entre los planteamientos económicos del PSA y los esgrimidos para Euzkadi en el Estatuto. Es más, asegura que "los privilegios pueden ser un importante punto de conflicto". Luego cambiamos de tercio. Dice que ellos están vacunados contra las campañas antivascas porque "el pueblo andaluz es viejo y sabio, razón por la cual no se acalora fácilmente por dentro". Intento volver al tema económico del Estatuto y sonsacarle lo que el PSA considera privilegios y la diferencia que hay entre ese concepto y la realidad que supone la recuperación de un sistema hacendístico propio que es el que a través del Estatuto se pretende para Euzkadi.

Disponer el grupo parlamentario propio

No entra en el juego. Lo que a Rojas Marcos le preocupa de momento es que su partido pueda disponer de grupo parlamentario propio para hacer oír la voz de Andalucía en el Congreso. Esa es, sin duda alguna, su primera moneda de cambio, dirigida a UCD. El resto de las posibles transacciones políticas que lleve a cabo el PSA en la Cámara Baja dependerán de cada momento y de cada circunstancia. Lo que parece seguro es que en el tema económico se enfrentarán a las posiciones planteadas en el Estatuto, aunque todavía quieren mantener su postura en secreto. Hay, sin embargo, indicios más que suficientes para pensar en que el conflicto de intereses del que tanto habla puede iniciarse por ahí, puesto que para algo repitió Rojas Marcos durante la conversación una y otra vez que "Andalucía tiene cuentas pendientes con Euzkadi y Cataluña".

Según una nota suya, en la provincia de Sevilla hay 17.000 obreros agrícolas en paro

El PCE llama la atención sobre la gravedad del paro en Andalucía

El Partido Comunista de España hizo pública una nota en la mañana de ayer, en la que señala que las noticias que están recibiendo desde distintos puntos de Andalucía le impulsan a llamar la atención acerca de la situación de indiscutible gravedad que la agudización del paro, con su secuela de hambre, provoca en esas tierras.

Añade la nota que ciertos medios de información se han hecho ya eco del enfrentamiento con la Guardia Civil que se produjo en el pueblo sevillano de Las Cabezas, en cuya iglesia se han encerrado 400 trabajadores para protestar contra la falta de empleo.

La misma nota afirma que en la provincia de Sevilla hay 17.000 obreros agrícolas en paro que en lo que va de año apenas han trabajado por término medio 12 ó 13 peonadas.

Afirma, asimismo, el PCE que en otro pueblo de la misma provincia, Lora, donde existen 1.000 obreros parados, se ha producido una manifestación de protesta contra tal situación y la Guardia Civil ha lanzado cargas contra los manifestantes, realizando disparos al aire y ha emprendido una verdadera acción punitiva buscando a dirigentes de CC. OO.

Informa también el PCE que uno de los detenidos a raíz de estos incidentes fue Carlos Pérez Royo, candidato del PCE en las elecciones municipales en la capital sevillana, que ha sido procesado por presunto insulto a la Fuerza Pública.

Finalmente, la nota del PCE afirma que ecos similares llegan de otras localidades andaluzas como Ecija, Cantillana, Bredas, etc., y que paro y hambre son males que no pueden atajarse, como parece que algunos autoridades lo pretenden, con ciegas medidas de represión.

Apresados y liberados cinco pesqueros onubenses

Cinco pesqueros con base en isla Cristina (Huelva) fueron detenidos el viernes cuando faenaban en aguas portuguesas. Más tarde, los pesqueros fueron puestos en libertad.

Respecto a estos problemas, el gobernador civil de la provincia ha salido al paso de manifestaciones difundidas en torno a los últimos acontecimientos pesqueros en los que fueron detenidos dirigentes sindicales, marineros y un diputado del PSOE.

CAJA LABORAL Euskadiko Kutxa

ADMINISTRARI LAGUNTZAILEA

Arrasaten Administrazio Laguntzaile postu bat eskeintzen dugu. Lehen graduako Administrazio Profesional Hezkuntza gehintu duen pertsona bat behar da, mekanografía ezagupideekin, euzkaraz hitzegingo duena eta Arrasaten edo Deba Garaian bizi dena.

Interesdunak, Sarrera Eskaera pertsonalki eskuratu beharko dute, Arrasaten, Lan Kike Auzoko Pertsonal Saillean (Olandixon), apirilaren 2a baino lehenago.

DHARRA: Postu honetarako ez dira kontuan hartuko, iragarki honen aurretik eginak daukeden Sarrera Eskaerak.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Precisamos cubrir puesto de Auxiliar Administrativo en Mondragón. Queremos una persona que haya superado el Primer Grado de Formación Profesional Administrativa, con conocimientos de mecanografía y de euskera a nivel hablado, y con residencia en Mondragón o en el Alto Deba.

Los interesados deberán entregar personalmente solicitud escrita en el Departamento de Personal de Caja Laboral Popular de Mondragón (Ladera Olandiano) antes del día 2 de abril.

NOTA: No tendremos en cuenta para este puesto las solicitudes anteriores a este anuncio.

PHOTONATON

● La agencia Efe distribuyó ayer el siguiente telegrama, que reproducimos debido a su gran interés: «Rafael López Palanco, candidato a la Alcaldía de Sevilla por UCD, pudiera ser nombrado ministro de Obras Públicas, según ha informado Radio Sevilla. El señor López Palanco abandonó hoy un espacio radiofónico de la Cadena SER para dirigirse a Madrid en una avioneta especialmente fletada para él. Antes de emprender el viaje mantuvo tres conversaciones telefónicas con Clavero Arévalo y, finalmente, una con el propio presidente Suárez.»

● No obstante, la noticia parece que no pasa de la categoría de rumor. Efectivamente, López Palanco abandonó ayer a mediodía la citada emisora para dirigirse urgentemente a Madrid. «Señor López Palanco, lo llaman de Presidencia de Gobierno», le dijeron en Radio Sevilla. El «alcaldable» ucedista habló a través del hilo telefónico con Fernando Abril Martorell quien le pidió que se presentase de inmediato en Madrid Prado del Rey para gravar un programa de TV junto con José Luis Alvarez, el presidente Suárez y otros dirigentes del partido centrista. Lo de ministro de Obras Públicas parece demasiado. A la citada cartera, por lo que tiene de promoción política, aspiran con posibilidades otros nombres de la UCD.

● También puede suceder que el partido centrista haya puesto en marcha toda su maquinaria electoral. Hoy investidura. Se habla de nuevo Gobierno —que no sería tan nuevo— antes de las municipales y de ser el primero en dar —por lo de las veces— a la oposición.

● De todas formas, y esta posibilidad si hay que tomarla más en serio, pudiera ocurrir que de no conseguir la Alcaldía López Palanco y ser

nombrado ministro de Obras Públicas Clavero Arévalo, el diputado sevillano quisiera contar con el «alcaldable» para tareas de subsecretario o de director general.

● A primeras horas de la noche de ayer, los cinco del PSA no tenían nada claro como van a votar hoy en la investidura del presidente Suárez. El Partido Andaluz está dispuesto al «sí» rotundo si hay grupo parlamentario, porque los otros puntos de «especial interés para Andalucía» ya lo consiguieron en la entrevista con Abril y con los parlamentarios ucedistas. No obstante, el PSA esrá dispuesto a votar «no» —y no en blanco como la vez anterior— si no hay un compromiso fuerte por parte de UCD.

● Ocurre que los dirigentes del Partido Socialista de Andalucía casi han pedido que la promesa ucedista de apoyar su grupo parlamentario se formalice por escrito. Lógicamente, Abril Martorell ha puesto el grito en el cielo y ha manifestado que lo mejor es esperar a ver cómo se portan los chicos del PSA después del 4 de abril. A pesar de todo, Alejandro Rojas Marcos preparó ayer su discurso en San Fernando y, según algunos de sus colaboradores, se le veía muy optimista. Personalmente apostamos, aunque no demasiado seguros, por el sí del PSA a Suárez.

● Uno de los grandes alicientes de la campaña de las municipales en Morón de la Frontera son los carteles de propaganda electoral del «alcaldable» ucedista Leopoldo Sáiz de la Maza. Especialmente, uno de ellos que pone bien grande «Vota Maza» y que la fonética de la zona ha convertido en «Vota Masa». El personal se lo pasa en grande recordando la serie televisiva «Kunta Kinte».

ALVAREZ

C O R T E S

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA INTERINA DEL EXCMO. SR. D. LANDELINO LAVILLA ALSINA

Sesión Plenaria de INVESTIDURA

celebrada el viernes, 30 de marzo de 1979

ORDEN DEL DIA

Cumplimiento de las previsiones contenidas en el artículo 99 de la Constitución.

S U M A R I O

Se abre la sesión a las once y quince minutos de la mañana.

	<u>Página</u>
Cumplimiento de las previsiones contenidas en el artículo 99 de la Constitución	32

El señor Presidente interino explica el objeto para el que ha sido convocada esta sesión plenaria y seguidamente da lectura a la propuesta de candidato para Presidente del Gobierno, formulada por S. M. el Rey.

	<u>Página</u>
Resolución de la Presidencia de la Cámara en relación con el desarrollo de la sesión de investidura	33

El señor Presidente interino invita al señor Secretario a que dé lectura a dicha resolución. Así lo hace el señor Secretario interino (Carrascal Felgueroso).

	<u>Página</u>
Cuestiones de orden	34

Antes de entrar en el orden del día, el señor González Márquez (PSOE) plantea una cuestión de orden en relación con la oportunidad de que se celebre un debate parlamentario en torno a la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno. Contestación del señor Presidente interino. A continuación el señor Carrillo Solares (PCE) plantea otra cuestión de orden, en la que defiende una proposición en el sentido de que el orden del día de la sesión sea alterado para que se produzca un debate

nosotros hemos ofrecido a Navarra algo que Navarra quería, que nosotros hemos ofrecido una Navarra foral y Navarra quería, efectivamente, esta Navarra foral. Y foralidad significa fueros, significa libertad, pero también, en nuestro caso, significa la forma en que Navarra se integró en España. Hemos sembrado una buena simiente en una buena tierra, como dicen en nuestra tierra «con tempero», y ha cuajado y ha nacido un partido que será un partido muy importante en el futuro de Navarra, porque responde precisamente a las necesidades de Navarra y porque no tendrá ningún condicionamiento superior, porque allí termina su vigencia.

Pero hemos hablado de Estado de Derecho, de seguridad ciudadana, de autonomías y de terrorismo. No sólo se nos ha hablado de guerra política. Es que hace muy pocos días ETA nos ha dicho claramente: «Llevaremos la lucha armada a Navarra». Y es verdad. Es muy duro vivir cuando el terrorismo acecha, y yo os lo puedo decir porque personalmente puedo en este momento dirigiros la palabra debido a que un atentado de ETA el día 23 de diciembre resultó fallido. Entonces sí que apelamos al Estado de Derecho. Tenemos derecho a esa defensa de la ciudadanía. Tenemos derecho, porque somos españoles, a que el Estado español nos defienda. No queremos contestar a la fuerza con la fuerza. No tenemos, es cierto, los instrumentos para luchar contra un brazo armado como el de ETA, pero ahí está la responsabilidad de España y ahí está la responsabilidad del Gobierno para conseguir que, efectivamente, estemos viviendo en un Estado de Derecho. Y no vivimos en un Estado de Derecho cuando un Magistrado tiene que huir de allí donde está ejerciendo su función, o cuando tenemos, como decía antes, nuestra noticia macabra cada mañana en el periódico. Y la solución pasa por las autonomías.

Para nosotros queremos ese régimen foral; y no lo queremos en exclusiva, lo queremos para cualquiera y lo queremos para todos aquellos que puedan organizarse en esta forma. Nosotros queremos profundamente que Guipúzcoa, Vizcaya y Alava encuentren la solución en su estatuto de autonomía, y quizá ese estatuto de autonomía sea la única luz que en este momento tenemos en el horizon-

te. Nosotros queremos que prospere, pero que prospere ese estatuto para quienes lo negocien y que dejen nuestro régimen foral intacto para nosotros. Si se ha de respetar su autogobierno, que se respete nuestro autogobierno. Queremos, por fin, decir muy sencillamente que políticamente nosotros seguiremos en esta Cámara en la oposición, en una oposición crítica; que defenderemos a ultranza los derechos y los intereses de Navarra; que queremos la paz y la prosperidad en todo el País Vasco; que queremos coadyuvar en lo posible para ello desde esta Cámara, pero queremos dejar muy claro esto: que no se engañen SS. SS.; no engañemos a España. El problema de Navarra no es un problema de una pequeña región ni de medio millón de hombres, no es un problema lejano; el problema de Navarra es el problema de España, porque cuando a un cuerpo se le quita un brazo padece el tronco porque se le quita el brazo, pero quizá nosotros padezcamos más porque el tronco vive y el brazo muere. Pero después de ese miembro pueden venir otros, y cuando empieza una epidemia independentista en una parte de España puede convertirse en una enfermedad que acabe con la unidad de España. Nosotros estamos por la unidad, pero os aseguramos modestamente, pero con todo el corazón, que en este momento la unidad de España pasa por Navarra. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE INTERINO: Ausente la formación política Herri Batasuna, corresponde el turno al Partido Socialista de Andalucía, y, en su nombre, a don Alejandro Rojas Marcos.

El señor ROJAS MARCOS: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, Andalucía, por primera vez en la historia de España, llega a este Parlamento con una voz propia, directa y soberana.

La verdad es que hasta ahora Andalucía no ha tenido otro destino que ser territorio de la resignación, ámbito del subdesarrollo, solar de la emigración, del paro y del analfabetismo. Un destino marcado por intereses ajenos a los suyos, que se nos ha querido hacer pasar como estigma racial: fatalismo, conformismo. Todo ello, consecuencia de las leyes

de un sistema que divide y enfrenta a los hombres, las clases y los pueblos.

Nunca, sin embargo, el pueblo andaluz aceptó buenamente este papel. Las múltiples formas con que ha venido combatiendo y rebelándose contra las decisiones que se han tomado desde fuera de su propio ámbito, configuran su historia, al menos a partir de la llamada «reconquista», que —ironías del destino— fue culminada por quienes hoy en efígie nos presiden.

No se trata en este momento de hacer historia, pero como andaluces somos conscientes de la importancia y solemnidad de esta ocasión y, en consecuencia, sentimos la necesidad de dejar constancia de quiénes y de qué somos herederos. Porque, aunque nuevos como parlamentarios, en cuanto primer y único partido de exclusiva soberanía andaluza, sentimos sobre nuestros hombros toda una tradición, que es la de nuestro pueblo, con su cultura y su historia específicas.

Una historia que es la de sus incesantes luchas populares contra una dominación centralista, política y económica, apoyada por la propia oligarquía andaluza. Luchas que se han desarrollado a lo largo de más de cuatro siglos, desde el enfrentamiento armado de los andaluces, que reaccionaron contra su exterminio cultural y que acabaron siendo expulsados en masa; en una diáspora que las generaciones presentes han vuelto a sufrir en la tragedia programada de la emigración de más de dos millones de andaluces, hasta los largos pleitos de señorío, en un intento de poder disponer de la propia tierra.

Entre el combate abierto y el rito judicial, toda una gama de acciones jalonan la voluntad decidida de nuestro pueblo por conservar su propia identidad, así como el control de sus riquezas.

Multitud de acciones populares constituyen esa trayectoria inequívoca, en la que se insertan como defensa exasperada el bandolerismo, el movimiento anarquista andaluz y tantas y tantas expresiones de protesta —advertencia cara al futuro— frente al papel dependiente y subordinado al que se ha visto condenada Andalucía.

Junto a estas acciones populares, también hemos tenido nuestras propias formas políticas para recuperar la identidad de nuestro

pueblo, tales como la Junta Suprema de Andalucía, constituida en Andújar, en 1835.

Esta línea histórica varía en sus manifestaciones, pero neta en su contenido, es la que recogen los andalucistas de principios de este siglo, reivindicando la identidad de nuestro pueblo, afirmando su cultura y elaborando un cuerpo de doctrina que culmina en la Asamblea de Córdoba de 1933, que aprobó las bases del anteproyecto de estatuto para Andalucía, frustrado, precisamente, por la guerra de 1936.

Esta tradición, junto a toda una historia milenaria, es lo que recoge con respeto y orgullo el Partido Socialista de Andalucía, el Partido Andaluz, que desde sus orígenes, hace quince años, emprende la recuperación de la memoria histórica de Andalucía, de sus símbolos y de su propia identidad, pretendiendo levantar a nuestro pueblo desde la extrema postración a que su colonizaje lo ha llevado. La integración en el Partido Socialista Andaluz, en 1978, de la Junta Liberalista de Andalucía, que fundara Blas Infante, ha supuesto para el partido andaluz la legitimidad histórica del andalucismo.

Hemos querido hacer este breve recorrido histórico para que se comprenda qué representamos, qué remotas y persistentes herencias y aspiraciones recogemos, y qué hemos venido a expresar ante este Parlamento de España, a fin de que se comprenda de una vez cuáles son los deseos y anhelos más profundos del alma colectiva de nuestro pueblo.

El Partido Socialista Andaluz, la mano abierta de Andalucía, viene hoy aquí —como canta el himno andaluz— «a decir paz y esperanza». A decir solidaridad, a decir reconocimiento de los derechos iguales de todos los pueblos de España; pero también, dadas las condiciones socioeconómicas de nuestro país andaluz, dada su situación de dependencia y explotación, esa solidaridad y esa igualdad son necesariamente una expresión de rebeldía, pacífica y política, pero exigente y obstinada en la recuperación de su personalidad y de su riqueza.

El partido andaluz sabe la importancia de su papel no sólo para Andalucía, sino para España, pues atacando en su raíz los problemas del país andaluz, se podrá empezar a cambiar un sistema radicalmente injusto, que

ha permitido, que necesita, la situación de dependencia de unos respecto de otros, en beneficio de unos y en perjuicio de otros. Por esto, el andalucismo significa necesariamente una opción de izquierda. La derecha nunca ha estado realmente interesada en tomar esa bandera. Esto es lo que también nos diferencia de algunas opciones nacionalistas, de nacionalidades o regiones más desarrolladas, que desde la derecha se irrogan la representación imposible de los intereses de sus pueblos y, a veces, la defensa de unos privilegios que no podemos admitir a costa de Andalucía.

Para superar esta situación de dependencia y explotación, nuestro primer objetivo es la consecución de un estatuto de autonomía, de plena autonomía, que impida aquella subordinación, que nos dé igual derecho que a cualquier otro de los pueblos de España, a todos los que apoyaremos en sus justas reivindicaciones.

Hoy los andaluces nos han otorgado mandato político a nosotros, sus representantes, para que ese objetivo sea logrado a la mayor brevedad posible y con la conquista de las más amplias facultades autonómicas.

Queremos dejar claro, contra falsos tópicos que no son más que un pretexto a disimulados intereses, que los andaluces estamos capacitados para administrar recursos, solucionar problemas y reorganizar nuestra convivencia, como lo hicimos en siglos pasados, cada vez que tuvimos oportunidad de ello.

La existencia del Estado del que formamos parte —orgullosamente formamos parte de él— nos exige una presencia en este foro. Presencia que hemos venido persiguiendo y que ahora se consigue por primera vez, como fruto de un trascendente avance de nuestra conciencia de pueblo.

Llegada esta hora histórica, el PSA, vehículo de la conciencia de nuestro pueblo, ha de tener plenitud de recursos legales y constitucionales a su disposición a fin de hacer verdaderamente eficaces los votos que le respaldan, de forma que nuestra propia voz se oiga en la política del Estado, que necesariamente incide en las condiciones de vida del pueblo andaluz.

La superación del paro endémico que azota nuestras ciudades y pueblos es objetivo prio-

ritario: una política de inversiones públicas y privadas; una política de pleno empleo agrario, el apoyo a la pequeña y mediana empresa, la transformación de los productos agrarios. Todo ello son medidas urgentes a emprender para acabar con el paro y, mientras tanto, paliar sus devastadoras consecuencias.

Igualmente imprescindible es el control andaluz de sus fuentes de riqueza.

La situación actual de la agricultura y del régimen de tenencia y explotación de la tierra tiene que ser sometida a revisión profunda. La propiedad, el regadío, el progreso tecnológico y la humanización del medio rural son puntos de referencia en esa política de control andaluz de su riqueza agraria.

Hay que afirmar también el control respecto de la nueva riqueza natural que surge en Andalucía: la energética, que debe repercutir directamente en progreso del pueblo andaluz, además de los otros pueblos de España, terminando con la tradicional explotación, en beneficio de terceros, de nuestras riquezas minerales, penoso testimonio de la colonización económica extranjera en nuestro suelo.

Agricultura y energía son, pues, puntos básicos en Andalucía para la lucha contra el paro y en favor del retorno de los emigrantes.

Un pilar de la economía española hoy en día lo representa el turismo y, al igual que en otros campos, Andalucía casi el único protagonista que tiene en este terreno es sufrir los perjuicios urbanísticos y ecológicos.

La consecución de estos objetivos socioeconómicos exige como presupuesto político la concreción del poder andaluz, en términos jurídicos y políticos, a través de un estatuto de autonomía plena que, reconociendo la personalidad de la nacionalidad andaluza, la dote de los instrumentos de autogobierno necesarios para poner en marcha el proceso que haga salir a Andalucía del subdesarrollo económico, social, cultural y político en que se encuentra sumida.

Para hacer realidad esta tarea, el necesario protagonismo del pueblo andaluz en este Parlamento exige un grupo parlamentario de exclusiva obediencia andaluza, no mediatizado por dependencias exteriores de naturaleza alguna.

Y yo quisiera llamar la atención de SS. SS. sobre la importancia histórica de que aquí,

en este Parlamento, se constituya un grupo parlamentario andaluz, exclusivamente andaluz, que supondría la nueva construcción de un mapa político de España, mapa político del que Andalucía ha estado insistentemente ausente, marginada y discriminada. Y nosotros sabemos que con nosotros, como pueblo andaluz, estará aquí también, por primera vez, no un grupo parlamentario en el silencio, organizado dentro del grupo mixto, sino un grupo de parlamentarios en la voz organizada de un grupo parlamentario propio, que defenderemos los intereses también de tantos de esos pueblos, no los más ricos, sino los más pobres, por empobrecidos y subdesarrollados, que también necesitan y que tendrán en su día segura la presencia en este Parlamento.

Dentro de este contexto, de este análisis de la cuestión andaluza, ha de entenderse nuestro «sí» al voto de investidura del Presidente Suárez. ¡Qué duda cabe que nuestros desacuerdos con el programa de Gobierno presentado son importantes! Nuestra posición no coincide con la suya en temas tan destacados como la vía reformista para la transformación de la sociedad; su concepto de la libre iniciativa y de la economía de mercado. En definitiva, lo que en materia económica y social el Presidente ha definido como un programa centrista.

En política internacional tenemos profundas diferencias con el programa expuesto. El Partido Socialista de Andalucía quiere subrayar ante esta Cámara su actitud favorable a una España neutral e independiente, que nos distancie del conflicto político, ideológico y militar que protagonizan las primeras superpotencias del mundo: los Estados Unidos y la Unión Soviética.

Aquí se inserta nuestra radical oposición a la entrada de España en la Alianza Atlántica, organización política y militar de amplio contenido ideológico que condicionaría nuestra presencia exterior e independencia política en el concierto internacional. Y no pueden olvidarse tampoco los efectos que el ingreso de España en la OTAN puede producir en la política interior española. Está reciente la injerencia continuada de los primeros países atlánticos en otros países aliados como Grecia y Portugal. La actitud de la OTAN frente al proceso democrático de ambos países puso

en evidencia el propio Tratado de Washington que, en su articulado, se declara románticamente favorable a la defensa de las democracias. La presencia del régimen de Salazar en el seno de la OTAN, el golpe de los Coroneles griegos y el contragolpe de Chipre y la incidencia sobre Portugal contradicen de manera tajante la supuesta vocación democrática de la OTAN y favorecen su imagen imperialista, no inferior a la que ostentan los países integrantes del Pacto de Varsovia.

Por otra parte, oponerse a la OTAN y, sin embargo, aceptar la presencia de bases de los Estados Unidos de América en nuestro territorio (lo que afecta muy especialmente a Andalucía), constituiría una contradicción política que no tiene justificación posible, y mucho menos desde la perspectiva de la izquierda.

¿Podemos ignorar que la presencia militar americana en nuestro territorio nos implica en todos los conflictos posibles entre el Este y el Oeste y de manera especial en la crisis del Medio Oriente, creándonos dificultades con países árabes con los que necesitamos mantener buenas relaciones, entre otras cosas para conseguir resolver el grave problema de la pesca, que tanto afecta a Andalucía?

De la misma manera que nos oponemos a la OTAN y a las bases americanas, el Partido Socialista de Andalucía se declara favorable al ingreso de España en las Comunidades Europeas, para construir la Europa de los pueblos. El Partido Socialista de Andalucía lamenta, sin embargo, la actitud del Gobierno frente al proceso de integración de España. Nos referimos a la presentación de la candidatura sin consulta previa a las fuerzas políticas españolas, como ya lo señalamos en Bruselas el mismo 28 de junio de 1977.

Nuestro partido considera necesario un debate político sobre las condiciones que España habrá de imponer durante las negociaciones de adhesión y en los llamados periodos transitorios que se harán obligatorios después del ingreso en las Comunidades. Asimismo, pensamos que la defensa de los intereses agrícolas y la libre circulación de los trabajadores andaluces por los territorios comunitarios (problemas de indudable importancia para Andalucía), son cuestiones prioritarias a defender por el Gobierno antes de su adhesión,

como lo debe ser también la búsqueda de un equilibrio entre nacionalidades y regiones. No olvidemos que la creación de la Comunidad Económica Europea y su posterior ampliación ha servido para aumentar las diferencias económicas y sociales existentes ya entre las zonas más ricas y las más pobres de Europa. Se hace necesaria, pues, una política de equilibrio económico y social en España, previa a la entrada en el Mercado Común Europeo.

Por último, queremos señalar en la política exterior española la ausencia de una dimensión mediterránea que nos es obligada por razones históricas y geográficas. Por ello el Partido Socialista de Andalucía se declara partidario de una Conferencia del Mediterráneo que servirá para reforzar las relaciones entre España y los países árabes, estrechamente ligados a la historia y a la cultura de Andalucía.

Y sin duda alguna sobre la necesidad de la recuperación de Gibraltar exigimos la inmediata apertura de su frontera en favor del respeto a los derechos de los pueblos, a la libre circulación de ideas y personas, como lo afirma la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea, suscrita por España, sin olvidar que también en este caso toca a los andaluces asumir los mayores perjuicios humanos, económicos y sociales.

El Presidente también se ha referido al tema del terrorismo. Es evidente la voluntad de todos porque el terrorismo, como fenómeno desestabilizador de la democracia y de la necesaria convivencia entre los pueblos, tenga fin. Pero nosotros no podemos olvidar, además, que la mayor parte de los miembros de las fuerzas de Orden Público que han perdido la vida en el País Vasco han sido andaluces. Ello nos permite reclamar del Gobierno que se adopten medidas para que los andaluces que trabajan en la Guardia Civil y en la Policía Nacional fuera del país andaluz vuelvan a su tierra y en ella presten sus servicios prioritariamente.

A pesar de estos planteamientos, existen en el discurso del Presidente Suárez aspectos positivos en relación muy directa con los intereses del pueblo andaluz, y que deben ser destacados porque son ellos los que nos ha movido a dar el «sí» a la investidura.

En primer lugar, el reconocimiento de la personalidad de todos los pueblos de España en pie de igualdad; en segundo lugar, el compromiso de atacar los desequilibrios económicos y sociales entre pueblos en desarrollo y pueblos en subdesarrollo. Y, por último, la decisión de abordar una política de empleo especialmente dirigida a acabar con el paro estructural, que tan especialmente afecta a Andalucía.

Es una buena oportunidad para dejar aquí sentadas las bases de cuál va a ser, en el futuro, nuestra actuación parlamentaria.

No haremos pactos permanentes con ninguna fuerza política, ni de izquierdas ni de derechas; pero sí podemos afirmar que la izquierda histórica contará con nosotros siempre que olvide sus hábitos centralistas. Los nacionalistas de otros pueblos también contarán con nosotros siempre que no olviden la solidaridad de los pueblos de España; y no tendremos miedo a votar con el Gobierno siempre que el Gobierno no siga olvidándose de Andalucía.

Señoras y señores Diputados, los cinco primeros parlamentarios andalucistas llegamos aquí llenos de esperanza. La misma esperanza que tuvo aquel gran hombre, aquel gran andaluz, Blas Infante, que tantos ejemplos nos dio en su vida y, sobre todo, en su muerte. Y por eso, como él entonces, y como compromiso con el andalucismo liberador de nuestro pueblo, grito: ¡Viva Andalucía libre! (Algunos señores DIPUTADOS: ¡Viva!)

El señor PRESIDENTE INTERINO: Tiene la palabra el Partido Socialista de Euzkadi y, en su nombre, el señor Benegas.

El señor BENEAS HADDAD: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, quiero hacer constar y reiterar, antes de explicar el voto en contra formulado por los Diputados del Partido Socialista de Euzkadi (PSOE), nuestra protesta por la decisión adoptada por la Presidencia del Congreso para el desarrollo de esta sesión, de indudable trascendencia para el futuro de España.

Los socialistas hemos exigido un debate sobre el programa o, más bien, diría yo, en estas circunstancias, sobre el discurso del candidato a Presidente; y este debate nos ha si-

El voto a cambio del grupo

La sorpresa del PSA

El voto afirmativo del PSA fue la gran sorpresa de la ceremonia de investidura. "Es una postura profundamente errónea" decía Ignacio Gallego, diputado comunista por Córdoba. Añadía que es "incongruente con todo lo que han venido diciendo en Andalucía. Es un voto no andaluz el que han emitido". Sin embargo, la pretensión de contar con grupo propio, condujo a los diputados del PSA a dar un sí a Adolfo Suárez, sí que se consideraba después, en los pasillos, como un suicidio político.

A tenor de las explicaciones que daba al final Alejandro Rojas Marcos, aparecen un tanto confiados en demasía con las promesas que la UCD les ha hecho. La justificación se acompaña además con unos ataques desmedidos a la izquierda parlamentaria, la mayor de las veces con una argumentación facilona. "Hemos dicho así —argumentaba Rojas Marcos— por algo que a nuestro juicio es lo más importante, es el compromiso público por parte del Gobierno, en el discurso de investidura, de acabar con la relación de dependencia de países que sufren una situación deprimida en beneficio de nacionalidades y regiones más desarrolladas".

La ingenuidad de los dirigentes del PSA sorprende hasta el punto de que su confianza sea total en las promesas gubernamentales, de las que el pueblo andaluz sabe perfectamente cómo no se cumplen. Los fondos del paro serán, según afirman, distribuidos con el control de las centrales CCOO, UGT y USO, en el plazo de tres semanas habrá un plan de inversiones para Andalucía y medidas políticas y económicas que impidan que el ahorro andaluz salga de la región. Promesas, pues, todas ellas repetidas y que eluden en realidad la cuestión fundamental del voto afirmativo del PSA que es la garantía que UCD ha dado de que podrán formar

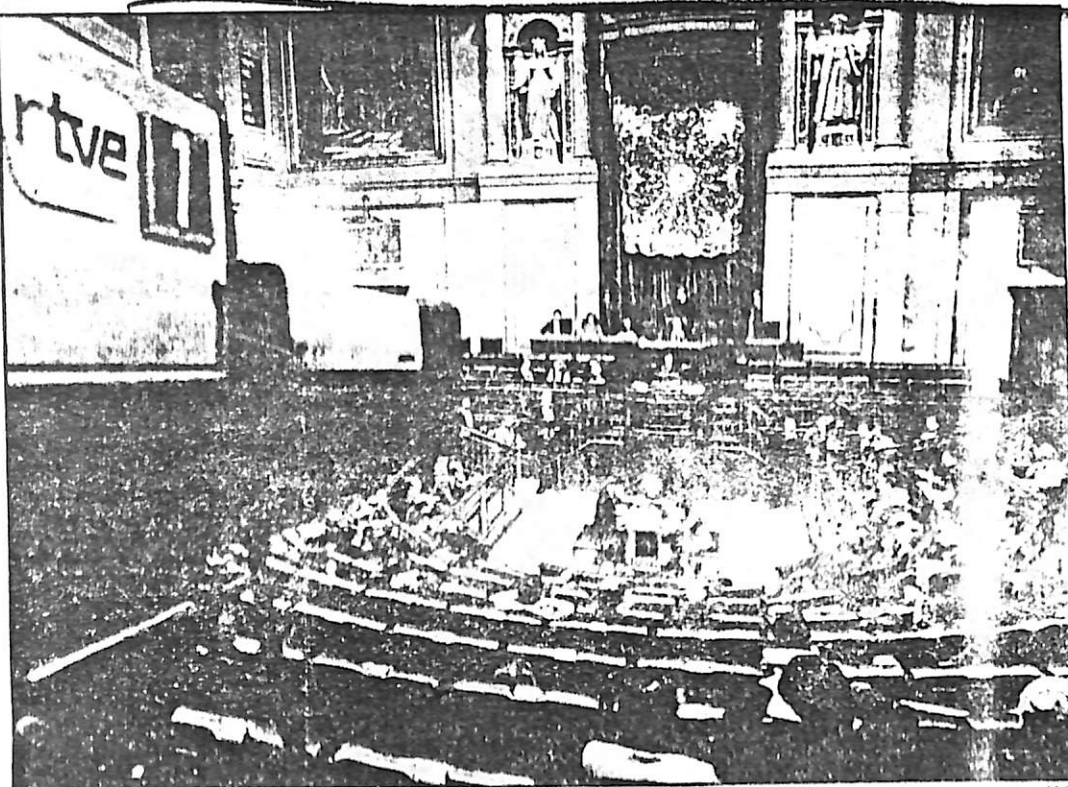


SANTISO

Rojas Marcos: Un voto afirmativo que es una vía al suicidio político.

grupo propio. En otro orden de cosas nadie cree que el Gobierno se vaya a volcar subitamente en Andalucía y menos aún dejarle el protagonismo de lo que se haga al PSA.

Al ser consultados los dirigentes de este partido sobre la posibilidad de que el acuerdo con la UCD llegue también a la Junta de Andalu-



M U

Para Televisión Española, presente en la Cámara, aunque no para transmitir un debate en directo, como había solicitado la izquierda, existió Suárez, y poca cosa más en la sesión de investidura.

lucía, Rojas Marcos respondía en estos términos: "No, en absoluto; eso no quiere decir que vayamos a votar en contra, quiero decir que

eso no está convenido ni acordado por el partido. Nuestra política en la Junta la fijaremos una vez que esta se haya constituido". El

tiempo será el que nos diga del comportamiento de los diputados de este partido cuyo voto de ayer, en palabras de Santiago Carrillo,

"ha sorprendido, porque originariamente tienen unos votos de izquierda, de contestación y se han dado aquí a un Gobierno de derechas"

ANÁLISIS POLÍTICO, POR PEDRO CALVO HERNANDO

VISTA A LA DERECHA

Cuando se dice que UCD acaba de rubricar su giro a la derecha no se está inventando nada, pese a que tal afirmación puede demostrarse temeraria en el próximo futuro. De momento, no se está inventando nada, si se basa en la correlación de fuerzas definidas el viernes durante el acto de investidura presidencial. Conseguir la mayoría absoluta con el apoyo fundamental de Coalición Democrática entraña, en principio, una dependencia inicial de esta formación derechista.

Si a continuación se analiza el discurso pronunciado por Fraga tribunando en su turno de explicaciones de voto, se cae en la cuenta de que los planteamientos del mismo no ofrecen la menor duda sobre la filosofía conservadora que imbuje a los hombres que han hecho posible la investidura de Suárez en primera votación. Además, hay que añadir los votos afirmativos de hombres tan derechistas como el navarro Aizpuru y el aragonés Gómez de las Roca.

Se medirá que, además de esos once votos derechistas Suárez obtuvo el apoyo de los cinco hombres del Partido Socialista de Andalucía. Es cierto. Pero esos cinco votos no eran estrictamente necesarios. Vienen como un «regalo» añadido y compensa, sin entrar ahora en el campo de los rumores que ponen en duda el carácter izquierdista del PSA y que hablan de conexiones previas de ese partido con la Unidad Centro Democrática.

Yo no tengo más objeción sobre las buenas relaciones del partido de Rojas Marcos con UCD que las reiteradas opiniones favorables que sobre el PSA vengo escuchando de significados miembros de la familia suarista.

En todo caso, hay razones suficientes, al menos para sospechar que ese giro a la derecha es una realidad, sin que sea necesario ni siquiera recordar algunas de las decisiones gubernamentales de los últimos meses que ya se inscriben en ese proceso de «derechización», mencionadas en las explicaciones de voto de algunos de los oradores en la tarde y la noche del viernes.

Pero en nombre de prudencia y de objetividad aconseja esperar a conocer la lista definitiva del nuevo Gobierno para formarse una opinión más matizada sobre el famoso giro a la derecha. Un eventual traspaso de los socialdemócratas en la crisis podría estrechar a la tesis de la «derechización». Vamos a ver cuál es el equilibrio de fuerzas del nuevo gabinete, en relación además con otras piezas del «puzle», como son la entronización del democristiano conservador Landelino Lavilla en la presidencia del Congreso de los dipu-

tados y la nominación de José Luis Álvarez como candidato a la Alcaldía madrileña, siendo bien conocida la inclinación derechista del famoso notario.

La crisis la están «fabricando» —al parecer— entre Suárez, Martín Villa, Abril y Landelino. Pero no hay que descartar el milagro de que —a pesar de todo— salga un gabinete progresista.

En todo caso, me consta que Fernández Ordóñez y Joaquín Garriguesán muy alejados de los aires de la Moncloa, y el segundo no sólo por su enfermedad. Se teme un asalto derechista y «rodofista».

Ese miedo irracional de Suárez a los debates abiertos no se corresponde luego con la realidad de sus capacidades dialécticas, que exhibe a destiempo y encorsetadas en el rigorismo de unas interpretaciones estrechas y restrictivas del reglamento. Suárez no es un Castelar, ni siquiera un Fraga, un Carrillo o un Felipe González en lo que a oratoria y agilidad parlamentaria se refiere. Pero da ciento y raya a la mayoría de los hombres de su propio partido. Un poco de riesgo y un poco de olvido de los usos del pasado sería suficiente para que espectáculo como el del viernes no volvieran a repetirse.

Lo que no sería justo es descalfar la figura política de Adolfo Suárez por las torpezas y arbitrariedades de los últimos tiempos. Creo que hay que reconocerle el mérito de haber conducido el cambio político en unas circunstancias excepcionales y con unos problemas tremendos. Él se defendió bien en su discurso de la media noche, respondiendo a las alusiones de Felipe González a su pasado franquista. El líder socialista había entrado en ese terreno seguramente irritado por las estupideces que se están diciendo en la campaña electoral por algunos candidatos ucedistas.

Tenemos nuevo Parlamento y casi nuevo Gobierno. Se abre una nueva etapa, que no comienza precisamente bajo el signo de consensos o lunas de miel. Nunca como ahora las relaciones políticas fueron tan duras desde el amanecer democrático. Esto lo advierte cualquier observador de la realidad política, por poco avensado que sea. El Partido gobernante ha hecho todo lo posible por agriar el ambiente y la oposición parece no estar dispuesta a contemperar ni lo más mínimo.

¿No hubiera estado de más una

administración más austera del electoralismo en estas vísperas de las municipales. UCD lo ha preparado todo para copar en estos días los medios de información. Si después de esta tre-

menda campaña electoral para la de la investidura no ganan holgadamente las municipales, será para preocuparse seriamente, queridos ucedistas. Así se

las pontan a Felipe II. Así se las pone UCD.

¿Alguien esperaba que con todo esto la oposición se comportara como mansos corderitos? La izquierda tiene un horizonte utópico, pero no tanto. Vamos a ver si cuando se forme el nuevo Gobierno y pasen las elecciones municipales hacemos todos un patriótico esfuerzo de cordialización; que buena falta nos va a hacer.

el Correo de Andalucía

SEVILLA, domingo 1 de abril de 1978. Precio: 25 pesetas

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Director: RAMON GOMEZ CARRION

PROLOMATION

- Ahora anda toda la izquierda andaluza revuelta para exprimir electoralmente el comportamiento del PSA en la sesión parlamentaria de investidura del candidato Suárez. El PSOE, sin duda alguna, es el partido que más ánimos está demostrando en calificar dicha actitud de «estafa al pueblo». Ahí están las palabras de Alfonso Guerra y Rodríguez Almedóvar en Radio Sevilla y las caravanas electorales que recorrieron ayer algunas barriadas sevillanas.
- Cabría preguntarse los motivos del enojo general de la izquierda andaluza por el voto afirmativo del PSA. De cara al 3-A, la postura del Partido Andaluz le va a costar probablemente algunos votos. Luego, sería más lógico, que socialistas, comunistas, petistas y orretistas, en estos momentos, se sintieran satisfechos de que los diputados andalucistas hubiesen apoyado a Suárez. Pero no, no está contenta la izquierda. Y algo debe pasar.
- Y ese algo es que el PSA ha conseguido virtualmente su grupo parlamentario. Y para lograrlo, los dirigentes del Partido Andaluz, han renunciado a «mantener la cara limpia» en la investidura de Suárez y a ganar unos votos el 3-A con posturas abstencionistas o de oposición. Y lo que es más, el PSA ha jugado muy inteligentemente en su primer compromiso serio de política nacional. Con el «sí» se ha descolgado del pelotón de los grupos con vocación opositora y se ha colocado en una magnífica situación para actuar con manos libres —recordemos que los cinco votaron en blanco la candidatura de Landelino Lavilla— en la Legislatura recién estrenada.
- La historia estaría coja si no la completásemos con dos nuevos datos. El «sí» del PSA se decidió a última hora, muy a última hora. Cuando el timbre que avisa el comienzo de la sesión plenaria del Congreso de los diputados sonó, aún estaban negociando Fernando Abril Martorell y Luis Uruñuela. Todavía faltaba el compromiso formal de UCD de apoyar el grupo parlamentario del Partido Andaluz. Abril, con prisas, llamó al periodista y diputado, Luis Apostúa, ante quien dijo: «Eres testigo de lo que digo y lo puedes decir. UCD apoyará la constitución del grupo parlamentario del PSA...». También conviene destacar que el viernes, tal como lo prometió en su día, Rojas-Marcos gritó en el hemiciclo «Viva Andalucía libre». Y nos consta que algunos diputados del PSOE y de la UCD se reprimieron, por cuestión de disciplina, las ganas de contestar con el ritual «Viva».
- Fernando Abril, que es el auténtico número «2» de la UCD y la persona más influyente en estos momentos ante Suárez, es también el principal obstáculo que tiene Clavero Arévalo para ser ministro. Al vicepresidente no le «cae del todo bien» el diputado sevillano. Tanto es así que personalmente prefiere a otro andaluz, el granadino Antonio Jiménez Blanco. A pesar de todo, Adolfo Suárez es un defensor acérrimo de Clavero, del que admira su lealtad y sus escasos deseos de participar en los «cafés de pelotilleros». También sabe que Jiménez Blanco intentó en su día jugar un poco a lo de las dos Andalucías.
- Guillermo Medina, como todos los sábados, se dejó ver por Sevilla. Del diputado ucedista se ha dicho que puede ser el nuevo director general de RTVE. Aunque tampoco hay que descartar la posibilidad de que el periodista sevillano acepte un viejo ofrecimiento: la presidencia de la agencia «Efe».

ELECCIONES

LA CAMPAÑA DE LAS MUNICIPALES SE CIERRA CON AIRE FESTIVO

- **Rojas-Marcos: "Suárez se comprometió a incluir a Andalucía en el mapa político español"**
- **UCD organizó una marcha ciclista y aprovechó para reivindicar el uso de la bicicleta en la ciudad**

La campaña de las municipales toca hoy a su fin. Y precisamente para este final los partidos reservaron las fiestas y todo un montaje multicolor. Ayer fue día festivo en el capítulo electoral, poniendo la nota alegre en una campaña caracterizada por el contacto humano de los candidatos y la supresión de los mítines en favor de las charlas y los coloquios. El próximo martes Andalucía entera votará sus nuevos Ayuntamientos, con los que se cubrirá una nueva etapa en el proceso democrático de nuestra región y de todo el país.

AL FINAL, BOMBO Y PLATILLO

La campaña para las elecciones municipales se cierra hoy con aire festivo. Ayer, penúltimo día, los partidos quisieron revestir el contexto serio de la política con un toque multicolor. Notas festivas sirvieron para cerrar una campaña electoral que nos ha venido sorprendiendo todos, en la que las concentraciones masivas se sustituyeron por las charlas y coloquios. Contacto humano y ambiente festivo son los dos calificativos con los que podríamos definir a esta campaña que termina hoy.

Haciendo un repaso a ese aire festivo de ayer, y centrándonos en Sevilla, vamos a narrar brevemente, por orden cronológico, los ingredientes que cada partido reservó para «la traca final de campaña». Unión de Centro Democrático salió de buena mañana a recorrer las calles en bicicleta. Un gran número de jóvenes, con los colores verde y naranja centristas, dieron la vuelta a Sevilla no sólo como acto propagandístico, sino también queriendo reivindicar el uso de la «bici» como un medio más humano de vehículo urbano. La marcha multicolor se detuvo en el centro y lanzó un buen puñado de globos al aire. Les fue bien a los centristas, aunque hubo alguna caída de la «bici».

TAMBIEN
A NIVEL LOCAL
dé su confianza a

UCD

Es el complemento
para una
LABOR PLENA
UCD cumple!

Y para postrero, UCD reunió a sus jóvenes en una sala de fiesta para celebrar un acto de convivencia. Junto a numerosos miembros de la Juventud de UCD, se encontraba allí el diputado número 4 por Sevilla, Guillermo Medina, quien invitó a todos los jóvenes a mantener una presencia activa en el partido. Finalmente, se puso de manifiesto el gran número de candidatos con menos de veinticinco años que integran las candidaturas municipales centristas.

LOS SOCIALISTAS, EN EL PRADO.— Por su parte, el PSOE eligió el Prado de San Sebastián para despedir su campaña. Y lo hizo con una fiesta infantil. Dejó a un lado las intervenciones políticas, y se limitó únicamente a invitar a niños y jóvenes a subir a las atracciones. Como todo era gratis —salía del presupuesto electoral del PSOE, lógicamente—, las colas se sucedieron frente al tío vivo y a los coches de choque. Al final de la tarde, el alcaldable socialista y otros componentes de la candidatura hicieron su aparición, aunque no trataron de monopolizar la atención de la fiesta.

EN EL CASINO, LOS ANDALUCISTAS. Paralelamente, el PSA mantuvo su fiesta desde las doce de la mañana hasta medianoche. Los andalucistas organizaron en el Casino de la Exposición desde una muestra de libros andaluces hasta montajes audiovisuales y cortometrajes, dejando para el final los fuegos artificiales. Pero la atención política se centró en la intervención de Luis Uruñuela y Alejandro Rojas-Marcos. El alcaldable sevillano del PSA, después de hacer un repaso al desarrollo de la campaña y del programa de su partido, aludió a que si el PSA ha apoyado a Suárez, también lo hubiera hecho el señor Carrillo, si el presidente del Gobierno hubiera accedido a su petición de un Gobierno de concentración y le hubiera nombrado ministro.

En el Casino flotaba algo en el ambiente. Y ese algo era precisamente el «sí», el sí del PSA a Suárez y al Gobierno de UCD. Rojas-Marcos abordó de lleno la cuestión. Atacó a la izquierda centralista,

y dijo que «cada vez que se ignore a Andalucía en el Parlamento, nosotros ignoraremos al Parlamento». Puso énfasis en el tema de haber conseguido el grupo parlamentario, y añadió: «Suárez se comprometió a incluir a Andalucía en el mapa político español, por lo que hemos apoyado su investidura». Acabó diciendo que su partido es consciente de que parte de los votos que recibió corresponden a personas que no asumen plenamente la ideología del PSA, por lo que afirmó: «Vamos a defender los intereses de los andaluces, aunque sean de derechas».

Al término de las intervenciones políticas, el Casino volvió a convertirse en fiesta. No obstante, sigue en el aire una pregunta: ¿Beneficiará o perjudicará al PSA su voto afirmativo a la investidura del presidente del Gobierno? La respuesta la tendremos muy pronto: en las primeras horas del 4 de abril.

Hoy, con la fiesta del PCE en la Alameda, la campaña del 3-A pondrá su punto final. Un final a bombo y platillo. Mañana, a reflexionar, y pasado, a votar.

David FERNANDEZ CAREZA

UNA HISTORIA REAL...

UN SUEÑO ANARQUISTA



LA GECILIA

un film de JEAN LOUIS COMOLLI
con María Caste - Massimo Foschi

Una vida sin leyes,
sin propiedades, sin
patrones, sin ocios...

DESDE HOY

en el

cine SAN VICENTE
ARTE Y ENSAYO

Color. V. O. subtitulada
Mayores 18

ULTIMA HORA

Págs. 71 - 72

INVESTIDURA PRESIDENCIAL

ROJAS-MARCOS TERMINO GRITANDO «¡VIVA ANDALUCIA!»

«Volaremos con la izquierda siempre que olvide sus hábitos centralistas», indicó



El líder del PSA, Alejandro Rojas-Marcos, comenzó destacando en su intervención el hecho de que Andalucía, por primera vez en la historia, aparece en el Parlamento con voz propia, directa y soberana.

Después de hacer un breve recorrido histórico sobre Andalucía y enumerar algunos de los problemas que afectan a la región, el señor Rojas-Marcos afirmó que el PSA viene a decir al Parlamento una palabra de paz y de esperanza, de solidaridad y de reconocimiento de los derechos de todos los pueblos de España.

Subrayó más tarde que su partido reclama una plena autonomía para Andalucía: «Los andaluces, dijo, estamos capacitados para administrar nuestros propios recursos y organizar nuestra propia convivencia.»

Señaló como objetivos prioritarios para Andalucía la superación del paro, el pleno empleo agrario, el apoyo a la pequeña y mediana empresa y el control de sus fuentes de riqueza, y llamó la aten-

ción sobre la importancia de que en el Congreso se constituya un grupo netamente andaluz.

En la última parte de su intervención, Rojas-Marcos aludió a las razones por las que su grupo había dado su voto afirmativo a la investidura de Suárez como presidente, aunque subrayó que los desacuerdos con el programa de Suárez son importantes, y, entre otras cosas, destacó su oposición a la entrada de España en la Alianza Atlántica.

Recordó la necesidad del reconocimiento de todos los pueblos de España en plano de igualdad, así como la política de empleo destinada a acabar con el paro.

Tras afirmar que no harán pactos permanentes con ninguna fuerza política y que votarán con la izquierda, siempre que olvide sus hábitos centralistas, y con el Gobierno, siempre que no se olvide de Andalucía, Rojas-Marcos terminó gritando «Viva Andalucía», grito que fue respondido por los restantes parlamentarios del PSA.

CARRILLO: «UCD SE VA DESPLAZANDO DEL CENTRO A LA DERECHA»

«La clase obrera defenderá sus intereses usando los derechos de la Constitución»



El líder y secretario general del PCE, Santiago Carrillo, dijo, al inicio de su disertación, tener la sensación de estar participando en una simple formalidad y trámite. «El espectáculo que ha dado esta Cámara —dijo— como consecuencia del dictado de su presidente y UCD es verdaderamente lamentable, y a estas horas me imagino que el investido es el primero que está arrepentido de que las cosas hayan sido de esta manera, y sois vosotros los que habéis deslucido este acto recordando a unas Cortes que no quiero mencionar.»

«Lo habéis hecho —añadió— y sigo sin ver el porqué. Lo único que habéis ganado es dar la impresión al país de estar animados por un espíritu autoritario, de no haber superado usos y costumbres del pasado, y eso es grave para UCD y el prestigio de las instituciones democráticas.»

Tras afirmar que UCD se va desplazando de las posiciones del centro a las de la derecha, y aludir a que el primer desliz grave de UCD fue la salida de Fuentes Quintana y la entrada de Rodríguez Sahagún en el Gobierno, dijo que a este paso «el próximo congreso de UCD, espero que no, tendrá que cambiar las siglas de UCD por las de UDD».

Dijo después que la clase obrera va a defender sus intereses por la inclinación del Gobierno hacia la CEOE, «y no es una amenaza de subversión —dijo— y romper el juego democrático, ya que la clase obrera va a usar simplemente los derechos que le da la Constitución: huelga y manifestación».

Afirmó, al filo ya de su intervención, que después de escuchar el programa había comprendido un poco por qué UCD no quería el debate, «porque el programa no resiste ningún debate». Tras criticar algunos aspectos concretos del programa, dijo que su voto negativo no es contra Suárez, sino contra el Gobierno monocolor y el programa expuesto en el Congreso, y es un recordatorio de que Suárez sólo representa a seis millones de votantes.

Un «sí» para evitar pactos extraños

FRAGA: «NO HEMOS VOTADO UN COMPROMISO PERMANENTE DE MAYORIA»

En su intervención, dentro del turno de explicaciones de voto, Manuel Fraga Iribarne indicó que su partido había votado afirmativamente la investidura de Adolfo Suárez en función del supremo interés nacional, para que el Gobierno no entre en pactos contrarios a este interés. Sin embargo, señaló, no hemos votado un compromiso permanente de mayoría. Nos reservamos completa libertad de voto, en función del millón de electores que nos han otorgado su confianza.»

En cuanto al discurso de Adolfo Suárez, dijo que le había parecido un conjunto de piadosas consideraciones generales o una declaración de intenciones más que un programa de gobierno. Tras indicar la ausencia de una relación clara de prioridades de gobierno, el señor Fraga ofreció, por su parte, las siguientes: supervivencia de España como nación, superación de la crisis económica, lucha contra el terrorismo, modernización de las instituciones, ampliación real del cuadro de libertades, mejora de la calidad de la vida y una política exterior coherente.

(Resumen de Efe.)

Publicidad

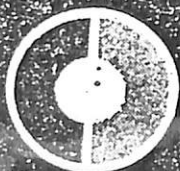
CONFEDERACION EMPRESARIAL SEVILLANA

Asociación Patronal de Hostelería

Para general conocimiento y en evitación de falsas interpretaciones, la Asociación Patronal de Hostelería recuerda a todos los empresarios y trabajadores el párrafo 4.º del Capítulo 1.º Título 1.º del Real Decreto 17/1977 de 4 de marzo sobre relaciones de trabajo, que dice:

“Se respetará la libertad de trabajo de aquellos trabajadores que no quieran sumarse a la huelga”

A. P. H.



3 de Abril Elecciones Municipales SEVILLA MERECE TU VOTO.

El Pay
7-4-79
Cartas
al director

no Rojas Marcos en la investidura del antiguo ministro del Movimiento.

¿Cómo explicarse el que un Partido «socialista» que, además, pretende protagonizar la izquierda andaluza atribuyéndose el sobrenombre de Partido Andaluz, tiene actuaciones tan inconsecuentes?

¿En quién va a confiar en lo sucesivo un pueblo tan deprimido y explotado como el andaluz, una vez que los «padres» de la izquierda actúan como ursulinas?

Ricardo Pérez Herrerías
Valencia

Los «coqueteos» del PSA

El señor Rojas Marcos, que se dice *socialista*, que tiene un partido y que pretende ser la voz de Andalucía en el Congreso, «se da el pico» con el Gobierno, con descaro, afán de protagonismo y olvidándose que los problemas de Andalucía no los resuelve un *mini-grupo* parlamentario.

El día 1 de abril, en TVE, el señor Rojas ha tratado de explicar su voto afirmativo en la sesión de investidura y de salir al paso de las críticas recibidas. Si la aparición televisiva ha sido idea suya, habrá conseguido algunos votos para el día 3; si, por el contrario, ha sido utilizado por el señor Abril Martorell, no creo haya logrado nada para Andalucía, aunque se lleve

algunos votos y favorezca los planes de UCD.

El PSA hipoteca desde el primer momento su libertad de acción. Tendrá que «bailar» al son del señor Abril y se verá compensado con apariciones en TVE, algunas proclamas y poco más. Para Andalucía muy poco, para el señor Rojas y el PSA no lo sé...

Lástima, porque le han votado muchas personas desengañadas por la actuación de los dos grandes partidos nacionales, que se acuerdan de Andalucía en Semana Santa, en verano y cuando hay elecciones...

M. Ramos
Almería

P. 10

Desencanto PSA

Me dirijo a usted con el desencanto propio de un andaluz que ve cómo tras las elecciones del 15-J los partidos de ámbito nacional que se autocalifican de izquierda, PSOE y PCE, en ningún caso actuaron como tales. No obstante, la esperanza renació el 1-M, al comprobar la consecución de cinco escaños en el Parlamento por parte del Partido Socialista Andaluz.

Suponía la posibilidad de un despertar para mi tierra, un resurgir que se ve nuevamente hipotecado, tal como evidenció mi paisa-

la abeja

Hay empieza la Semana Santa. Vaya, hombre, de esta celebración si se acordaba usted. Puede que usted sea uno de los afortunados que disfrutaron de vacaciones en estas fechas. Puede que lleve varias semanas colaborando en cuerpo y alma a la majestuosidad de la hermandad de toda su vida. Puede que estos días no supongan más que unas fiestas sociales y folclóricas.

De cualquier forma, esta semana va a suponer una importante variación en el esquema de su vida diaria. Y ya está haciendo planes para deleitarse en tal sitio, o tal hora, con la hermandad de su alma, o para quedar con los amigos a tomar unas copas.

Pero, quieto, usted no se ha planteado la posibilidad de cambiar un poco sus planes primeros. Quizá, el hecho de que ahora se conmemore la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesucristo, no le diga mucho. Puede ser que no le diga prácticamente nada. También, por desgracia, esta importante celebración cristiana ha pasado de moda para muchos. Quizá, porque la propia celebración no ha sabido acomodarse a los derrumbes del mundo moderno. Puede ser.

Pero, a pesar de todo, a pesar, incluso, de sus propias creencias, estos días pueden tener una significación un poco especial. Especial por lo que suponen de ruptura en nuestra monotonía, por su sentido religioso y por su sentido humano. Suponen, sobre todo, una parada en el camino de nuestra propia rutina. Una parada en el camino que el hombre del mundo moderno no puede desaprovechar. Sobre todo, porque son muy pocas las oportunidades que esta sociedad nos brinda para reflexionar. Una reflexión sobre el hombre mismo, sobre usted mismo. Una parada en el camino para cuestionar su propia realidad, sus relaciones con los demás, su honradez en el trabajo, su vida en familia, sus ideas políticas-religiosas, su papel en este mundo, su aportación a los que le rodean, su propia realización personal, su...

Quizá, comienza ahora un buen momento para cambiar algunas cosas. Y esta oportunidad tardará en presentarse de nuevo. Porque no crea que esta sociedad le va a brindar muchas oportunidades para pensar.

De verdad, que esto no es ninguna agencia de viajes. Pero ahí queda como una sugerencia para la Semana Santa.

A. LOBKA

Declaraciones en exclusiva a EL CORREO DE ANDALUCIA

Su rostro, sensiblemente envejecido, ha perdido la imagen juvenil que mostraba aquella foto-carnet que ilustra la primera entrevista que se le hacía a aquel misterioso «Isidoro» que había sido elegido en Suresnes, no sin problemas, secretario primero del partido que fundara Pablo Iglesias, ocurrida en 1974. Juan Holgado Mejías en una entrevista publicada en EL CORREO DE ANDALUCIA en octubre de ese año desvelaba la personalidad de ese enigmático personaje que se escondía tras aquel «nombre de guerra». Era Felipe González. Pronto se supo que se trataba de un joven abogado laboralista, con despacho en la calle Capitán Viguera, nacido después de la guerra civil en una vivienda situada a 200 metros del campo del Betis, hijo

—¿La noche del 3 de abril ha sido más feliz que la del 1 de marzo para Felipe González? —
—Ambas noches, tanto la de las elecciones generales como la de las municipales, mi estado de ánimo ha sido el mismo. Ni el 1 de marzo quedé frustrado ni el 3 de abril me ha producido una exaltación extraordinaria. Desde el punto de vista socialista, ambas fechas han sido positivas. Ocurre, sin embargo, que se ha tratado de dar la imagen de que el día 1 de marzo sufrimos una gran derrota, cuando no es cierto; mientras que el día 3 de abril el efecto ha sido el contrario. Tanto el día 1 de marzo como el día 3 de abril han demostrado que un gran potencial humano desea una alternativa de progreso para este país, independientemente de los caprichos de un sistema electoral que entre otras cosas ha hecho que nosotros, sacando sensiblemente el mismo número de votos que la UCD en las elecciones para la Cámara Alta, tengamos sólo 68 senadores por 121 que posee el partido en el Gobierno. Los resultados acaecidos hoy que contemplamos con perspectiva histórica, si bien no puedo esconder mi satisfacción por el hecho de que el 3 de abril haya permitido una alternativa progresista para la vida local.

—La abstención, una vez más, ha aumentado. ¿Cree que gracias a ella la izquierda ha llegado a los Ayuntamientos? —
—La abstención beneficia siempre a las fuerzas con menos inercia electoral. En consecuencia, los dos partidos más perjudicados han sido UCD y PSOE en tanto que grupos políticos mayoritarios.

NO A UN PROGRAMA COMUN

—El pasado miércoles, pocas horas después de ser cerrados los colegios electorales, el PSOE y el PCE, partidos mayoritarios de la izquierda, se sentaban en la mesa de negociaciones y acordaban apoyarse mutuamente en la obtención de Alcaldías. ¿Este pacto postelectoral significa, como ha denunciado Abril Martorell vicepresidente del Gobierno y hombre fuerte de UCD, que la ejecutiva del PSOE está preparando el próximo congreso y busca contentar a las bases socialistas? —
—Abril Martorell es un hombre de mentalidad caciquil que no ha superado los traumas derivados de su pasado ligado al franquismo y que, además, ha leído poco y mal la historia de Europa. El PSOE, ante el resultado de las elecciones, ha reaccionado como lo que es, un partido de izquier-

Desde la base de una actitud progresista y socialista

Felipe González: «Estamos dispuestos a un entendimiento con el PSA»

de un emigrante santanderino. Cuatro años y medio después, su frente y algunas canas entre sí cabello, sigue al frente de la oposición.

EL CORREO DE ANDALUCIA habló con Felipe González sobre el pacto entre socialistas y comunistas, el papel del PSOE en otros temas de actualidad en la sede madrileña de García albañiles y carpinteros trabajan para que el aire se ponga en marcha.

Por tanto, el PSOE prefiere que haya Ayuntamientos de este signo y no de derechas.

—¿Hasta qué punto lo ocurrido en la sesión de investidura del presidente Suárez, al negarse UCD a que se celebrase debate previo a la votación, ha acelerado este pacto entre socialistas y comunistas? —
—No es un solo acontecimiento el que hace posible o fuerza, depende de la óptica desde que se mire, una relación entre socialistas y comunistas para el gobierno de los Ayuntamientos. Caso de que el acto de investidura se hubiera desarrollado por cauces democráticos y los resultados de las municipales hubieran sido los mismos, lo lógico es que los socialistas volaran para la Alcaldía al candidato de la izquierda mejor colocado e hicieran lo mismo, supongo, el resto de fuerzas progresistas.

—¿Este pacto postelectoral firmado por socialistas y comunistas puede dar paso, en un futuro más o menos cercano, a la elaboración de un programa común, similar al construido por la izquierda francesa? —
—En principio, creo que no. La vida política municipal tiene unas características muy específicas y muy peculiares que permiten una colaboración entre las distintas fuerzas progresistas con el fin de lograr las reformas necesarias. En las próximas elecciones generales el PSOE hará su propia oferta electoral y el PCE la suya. No habrá programa común, pues.

LENGUAJE PROGRESISTA

—¿Cómo contempla Felipe González este cambio de lenguaje del PCE que ha pasado de apoyar con más o menos claridad a la UCD en la pasada legislatura a abnegar del partido guberna-

mental y firmar este acuerdo municipal con el PSOE? —
—No puedo decir que esto me sorprenda. En el discurso pronunciado por Santiago Carrillo durante la sesión de investidura del presidente Suárez el secretario general del PCE justificaba el cambio de actitud en base a la idea de que UCD se había desplazado bruscamente hacia la derecha. Carrillo rompía así con UCD. Nosotros, por el contrario, siempre hemos creído que la UCD representaba los intereses de la derecha. Lo anunciamos en nuestra primera campaña electoral el 15 de junio. Lo repetimos el 1 de marzo y lo hemos vuelto a hacer el 3 de abril.

—¿El nuevo Gobierno confirma este escoramiento hacia la derecha que denunciaba el secretario general del PCE? —
—No he hablado antes ni hablo ahora de un giro a la derecha. El Gobierno no va a tener más remedio que responder a los intereses de la derecha. Lo que ocurre es que va a seguir utilizando, y eso me parece necesario denunciarlo, un lenguaje reformista o progresista en tanto que va a realizar una política de derechas. Es una práctica que

algun problema con Adolfo Suárez. Días antes de las municipales, un periodista madrileño había publicado la celebración de una reunión entre Francisco Fernández Ordóñez, Juan Antonio García Díez, ministro de Comercio, y Carlos Bustelo, entonces subsecretario de Comercio— tres claros representantes de ala socialdemócrata de UCD— con usted, un día después de la clausura del congreso del partido centrista. ¿Hasta qué punto esta cena ha precipitado la caída de Fernández Ordóñez? —
—Fernández Ordóñez es un hombre excesivamente honesto como para mantenerse dentro de un Gobierno que no practica una política de equipo, sino muy personalista. Lamento haberme perjudicado, si se puede llamar perjudicado lo que le ha ocurrido, por las revelaciones que se han hecho de alguna conversación mantenida con él y otros ministros. Dado que García Díez sigue en el Gobierno, presiento que Fernández Ordóñez se ha auto-deplazado. Ha hecho lo que quería hacer, y una vez realizada su labor, se ha marchado.

—¿Cuál ha sido la razón que ha

★ «El Gobierno va a utilizar un lenguaje y va a realizar una política de derechas»

Suárez trata de repetir como ya ocurrió el año pasado

FERNANDEZ ORDÓÑEZ

—Francisco Fernández Ordóñez, ministro de Hacienda, ha sido el miembro de más personalidad que ha abandonado el Gobierno. El estar situado entre Pinto y Valdemoro, es decir, entre UCD y PSOE la ha granjeado

hecho que el PSOE no diera a conocer la celebración de esa cena durante la campaña electoral? —
—No hemos utilizado esos ni otros argumentos que podían haber contribuido a depravar la campaña electoral. Hemos intentado hacer una campaña positiva, pese a las tergiversaciones que, a veces, hemos experimentado.

SUAREZ

—¿En la presente legislatura se van a repetir los frecuentes encuentros del año y medio entre Suárez y Felipe González? —
—Con absoluta sinceridad debo responderle que no. La clarificación del panorama político español hace innecesarios estos encuentros. Esto no se obtiene para que, si hay una situación de emergencia o de dificultad para el proceso de asentamiento de la democracia, me entretenga con el presidente. El consenso lo termino. Ahora cada uno debe desempeñar su papel.

—¿Le desilusionó el que Suárez negara el debate previo a su investidura? —
—No, ese día lo preveía y por





... con algunas arrugas en el ahora principal partido

... sobre el reciente Andalucía y el País Vasco y Morato, donde pintores provisionalidad de que

... tanto no me causó ninguna sorpresa. Me decepcionó, sin embargo, su comportamiento electoral y el de su gente. He lamentado que Adolfo Suárez ya apareciera en televisión y ya mentado con conciencia de que lo hacia. Eso es para mí admisible. Respeto que una persona este a la derecha o en la izquierda política que quiera, pero es inadmisibile que una persona mienta sabiendo que lo está haciendo.

ANDALUCIA EL PSA

—En Andalucía, uno de los partidos socialistas, el PSOE sufrió un pequeño traspás en las elecciones. ¿Cómo explica su secretario primero este revés?

—En conjunto, seguimos siendo la fuerza política con mayor representación parlamentaria. Sin embargo, hay que reconocerlo, hemos tenido un relativo descenso en algunas provincias, debido fundamentalmente al PSA que, con una intensa propaganda electoral —más que la del PSOE—, nos ha restado todos los diputados, y a los propios

auge reformista rechazado

... valores del partido. Hay que ser críticos

—¿No minusvaloró el PSOE al PSA?

—Es posible que sí, sin embargo, no creo que minusvaloráramos al PSA, sino que en todo caso, hacíamos la misma valoración que ellos hacían antes de las elecciones. De las propias declaraciones de sus dirigentes en las entrevistas, se desprende que ellos tenían sus esperanzas en tener un diputado o dos. Eso el PSA no puede decir ahora y yo no le doy que lo diga. Lo que sí hay es una cierta, y en parte lamentable, agresividad en la confrontación de una a otra formación política, hecho que se produce con mucha frecuencia cuando se trata de ocupar un espacio político semejante.

—¿Cuál va a ser la actitud del PSOE frente al PSA?

—Nosotros deseáramos simplemente que quedara claro que la fuerza dominante en Andalucía es el socialismo y eso significa que estamos dispuestos a llegar a un entendimiento, desde la base de una actitud progresista y socialista, con el PSA. Tenemos una tradición histórica y, proba-

blemente, irrepetible de colocar en estos momentos alcaldes de izquierda en los principales Ayuntamientos andaluces.

—El PSOE va a apoyar al PSA en su lucha por conseguir un grupo parlamentario propio?

—Yo, personalmente, le he dicho a Alejandro Rojas - Marcos que nosotros no nos ibamos a oponer a que el PSA tuviese su propio grupo parlamentario. Somos partidarios de que cada fuerza política que quiera constituirse en grupo parlamentario, a nivel regional, tenga la oportunidad de hacerlo. Si el PSA quiere hacer ar su voz en el Parlamento, debe poner su confianza en el PSOE. Otra cosa es lo que la UCD le prometa, pero nosotros hemos aprendido, en este año y medio último, cuál es el nivel de respeto que UCD tiene a los compromisos que contrae

PLACIDO FERNANDEZ VIAGAS

—¿Ha desaprovechado el PSOE la presidencia de la Junta de Andalucía?

—Creo que no, pero no quiero hacer una autovaloración excesiva. Me parece que Plácido Fernández Viagas es una de las personas más serias, más honestas y más inteligentes que pueden encontrarse para ocupar la presidencia de una autonomía tan difícil como la andaluza.

—Pero, ¿era el hombre más idóneo?

—Depende como se entienda la política. Tengo la impresión de que Plácido Fernández Viagas siente en profundidad los problemas y ese sentir en profundidad los problemas le impide hacer un discurso demagógico que, a veces, en política parece necesario.

—En el País Vasco los socialistas siempre han sido una fuerza importante. Sin embargo, en las elecciones del 1 de marzo perdieron la condición de mayoritarios que compartían con el PNV y en

las municipales se han visto superados por los independentistas de «Herri Batasuna». ¿Cómo explica estos dos escalabros Felipe González?

—De Euskadi he hablado ya muchas veces y en este momento preferiría no seguir haciéndolo. Sin embargo, yo diría que hay razones de muchas clases. La mejor oferta que se ha lanzado para solucionar los problemas de Euskadi fue la que hizo Triqui Benegas en el «Club siglo XXI» de Madrid, tribuna por la que ha pasado toda clase de políticos. La propuesta de Benegas contemplaba un plan de pacifica-

ción, un plan de desarrollo de la autonomía y un plan de recuperación económica muy bien estructurado. El propio Gobierno, —a través de Abril Martorell, dio su aplauso a la propuesta de Benegas, pero luego se olvidó del plan rápidamente. En consecuencia, los socialistas hemos atacado los problemas de Euskadi. Sin embargo, el PSOE ha recibido fuego graneado de dos partes: de un lado, del Gobierno —incapaz de captar los problemas del País Vasco— y, de otro lado, del nacionalista —anclado en posiciones muy exageradas, difícilmente asumibles por el PSOE—. Cogidos en esos dos frentes y pagando nuestros propios errores, el PSOE ha descendido en sus posiciones y a lo mejor todavía no ha tocado fondo. A pesar de todo, creo que el PSOE es un partido de gran raigambre popular y por el que pasa la solución de los problemas de Euskadi.

—¿No le parece un error haber asumido la presidencia del Consejo General Vasco?

—Eso pensé en un primer momento y así lo manifesté, saliendo de la profunda admiración que siento por Ramón Rubial y la gran alegría que le produjo a la clase trabajadora vasca tener un metalúrgico en la presidencia del Consejo General Vasco. Tal vez no fue lo más acertado. Quizá hubiera sido más aconsejable que la hubiera desempeñado un representante del PNV.

—El socialismo vasco siempre ha reclutado su electorado entre los emigrantes. Sin embargo, en las últimas dos convocatorias electorales éstos parecen haber dado su voto al partido independentista «Herri Batasuna», que se ha convertido en la segunda fuerza de Euskadi...

—La verdad es que no me atrevo todavía a hacer un juicio definitivo sobre este curioso fenómeno. La población de la margen izquierda de la ría del Nerbio que siempre ha sido socialista, se ha abstenido en casi un 50 por ciento. Se muestran de-

sesperanzados. No ven que la solución a los problemas pasa por las urnas. Se sienten atraídos por la oferta de la «Batasuna». Otra parte de los emigrantes quieren aparecer en los más nacionalistas, y digo esto último con grandes reservas, porque a lo mejor no es verdad, en un sentimiento de autoapreciación.

CONGRESO SOCIALISTA

—¿Cuáles son las expectativas de cara al próximo congreso socialista?

—Estoy enormemente tranquilo ante el Congreso. Cuando hace cuatro años y medio accedí a la secretaría del partido, existían cuatro mil militantes con derecho a votar en el Congreso, en cambio ahora contamos con doscientos mil afiliados cinco millones de votos y una amplia presencia en la vida política local. El Congreso tiene que hacer un esfuerzo para estudiar la composición de la sociedad española actual. No la que nosotros quisiéramos sino la que hay. Existen veintiseis millones de electores y sólo la mitad de ellos —trece millones— son población activa. Para cambiar democráticamente el país, hay que contar con la mayoría y sólo la mitad de los votantes son población activa. Además, de esos trece millones, sólo nueve millones son asalariados. Estos nueve millones se reparten de la siguiente forma: un 35 por ciento en el sector servicios, un 33 por ciento en la industria y el resto en la agricultura. De estos últimos, más de un millón son agricultores autónomos. Esta es la composición de la sociedad española y me gustaría que el partido fuera capaz de hacer un proyecto socialista para esta sociedad.

—Ese proyecto contará con Felipe González como secretario general?

—Si quieren los compañeros seguramente tendrá que seguir siendo y lo digo en el sentido más intrusismo de la palabra.

FRANCISCO ROSELL

NOMBRES PROPIOS



ROSARIO GARCIA MOLINA

Profesora de sordomudos, alma y organizadora de V Congreso de Educadores de Bortos que se celebra en Sevilla. Su entusiasmo ha conseguido desbordar las previsiones de asistencia

esperadas para el congreso y también ha podido traer como ponentes a dos principales autoridades en materia de la educación especial como son el profesor Lower, de los Estados Unidos, y el belga Oliver Perier, catedrático de Neurología de Bruselas. Rosario Garcia Molina lleva muchos años dedicada a la enseñanza del sordo y ella misma ha elaborado un programa para sus alumnas que lleva a cabo con bastante éxito.

CARDENAL GARRONE

El cardenal Garrone vendrá a Sevilla con curiosidad por conocer nuestra Semana Santa. Al parecer, el purpurado llegará a nuestra ciudad el Martes Santo. El cardenal Garrone, francés, ha sido durante muchos años prefecto de la Congregación de Seminarios y Universidades, que actual-

mente se llama Congregación para la Educación Católica.

ANTONIO SOMOZA



Antonio Somoza, granadino y redactor de este periódico, quien pronunció el pregón de la Semana Santa granadina en la Casa Regional de Granada, al final del pregón le fue impuesta la Granada de Oro con que dicho centro regional premia a sus colaboradores.

El correo de Andalucía
3579
última página

PROLONGACION

- En ciudades de más de 20.000 habitantes, a la oposición. En ciudades de menos de 20.000 habitantes puede estudiarse cada caso. Este es el texto del telex que han recibido todos los comités provinciales de UCD, especialmente aquellos que radican en «zona enemiga», y que implica que los concejales ucedistas en el Ayuntamiento sevillano no aceptarán delegaciones ni cargos para mantenerse en una postura de total —pero leal y constructiva— oposición.
- Ayer al mediodía los capitulares sevillanos de UCD se reunieron en la sede de su partido para estudiar y comentar las implicaciones del telex enviado por Madrid. A pesar de que el tema está muy claro, los ucedistas parecen dispuestos a negociar con **Arias Salgado** su participación en la gestión municipal si el PSA y **Luis Uruñuela** aceptan las dos condiciones básicas impuestas por el partido gubernamental: nombramiento de **López Palanco** como tercer teniente de alcalde y reestructuración total del organigrama de la corporación sevillana con reparto equitativo y en pie de igualdad de todas las delegaciones.
- El primero de los requisitos ya lo ha cumplido **Uruñuela** al firmar el decreto que nombra a **López Palanco** tercer teniente de alcalde. Lo que ocurre es que este nombramiento no tiene nada que ver con las condiciones que piden los de UCD, sino que responde a un deseo del alcalde que no quiere perder la colaboración de **López Palanco**, ya por lo valiosa que ésta pueda ser o para no verse arrinconado definitivamente en la izquierda. Objetivo este último deseado por más de un partido político, incluido cierto sector dominante de la UCD, que piensan que «explotando bien lo del frente, con el PSA incrustado» el campo electoral puede despejarse considerablemente.
- Lo de las delegaciones puede ser una «pelea casi a muerte» entre PSA, PSOE y PCE. Los nacionalistas pretenden reducir al mínimo las delegaciones fomentando las comisiones. Su objetivo es que sólo sean delegados los tenientes de alcalde. La razón es muy sencilla, la Permanente está compuesta por 4 PSA, 3 PSOE, 3 UCD y 1 PCE. Los socialistas, por su parte, intentarán ampliar la estructura municipal y, sobre todo, dividir en tres la Delegación de Urbanismo, para que el PCE no pueda controlar por entero dicha delegación. A esto el PCE se opone radicalmente y propugna que se siga, de momento, el viejo esquema y que se respete al pie de la letra el Pacto Tripartito. Primero elige el PSA, luego PSOE y, después, PCE.
- En un periódico local, de formato pequeño, apareció hace unos días en primera página una desafortunada foto de **Luis Uruñuela**, con sombrero de ala ancha, junto a la concejal comunista y vicepresidenta de la Diputación, **Amparo Rubiales**, que lucía un traje de flamenca a la antigua usanza aunque hecho este mismo año. La foto iba acompañada de un lamentable pie. Sobre todo porque dicha fotografía fue totalmente preparada por uno de los reporteros de dicho periódico. Fue el fotógrafo quien rogó al alcalde y a la concejal que se prestaran a posar para su cámara y, por añadidura, quien colocó su propio sombrero a **Uruñuela** para que «quedara más típico».
- Los diputados nacionalistas **Rojas Marcos** y **Miguel Angel Arrendonda** se tomaron la Junta de Portavoces del Congreso de ayer como un buzón de Reyes Magos. Tras conseguir que se celebre un debate sobre política autonómica y sobre política económica y de empleo, han dejado una larga lista de propuestas y peticiones. Cuatro proyectos de ley: reestructuración agraria, estatuto del emigrante, reestructuración pesquera y régimen especial de funcionamiento de las Cajas de Ahorros en zonas subdesarrolladas. Y solicitud de tres debates: fondo de compensación territorial, Gibraltar y actuación del sector público en zonas subdesarrolladas.

ALVAREZ

C O R T E S

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA INTERINA DEL EXCMO. SR. D. LANDELINO LAVILLA ALSINA

Sesión Plenaria núm. 5

celebrada el jueves, 3 de mayo de 1979

ORDEN DEL DIA

- Primero.** Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades.
- Segundo.** Modificación del párrafo primero del apartado I del artículo 20 del Reglamento para que quede redactado de la siguiente forma: «Podrán constituirse en Grupo Parlamentario las formaciones políticas o coaliciones electorales que cuenten al menos con cinco Diputados».
- Tercero.** Elección de la Mesa definitiva y consiguiente constitución definitiva de la Cámara.

SUMARIO

Se abre la sesión a las cinco y quince minutos de la tarde.

El señor Presidente interino explica las razones por las que no se ha podido fijar el orden del día definitivo para la sesión y da cuenta de la propuesta de los puntos de que ha de constar el mismo, propuesta que es aprobada por la Cámara. A continuación dedica unas palabras a la conmemoración del trigésimo aniversario de la constitución

del Consejo de Europa y pide conste en acta el asentimiento de la Cámara a dicha conmemoración. Así se acuerda.

Se entra en el orden del día.

	<u>Página</u>
Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades	157
Observaciones del señor Presidente interino en relación con la publicación de este dic-	

mos del Partido Socialista de Euzkadi creemos que representamos a un sector que no tiene nada que ver con el Partido Nacionalista Vasco. Por tanto, el intentar monopolizar un grupo, llamándole grupo vasco, que para nosotros es Grupo del Partido Nacionalista Vasco, no debe ser por eso un grupo que pretenda avasallar los intereses de otro partido. Y quisiera recordar que coinciden en esto plenamente Unión de Centro Democrático y el Partido Nacionalista Vasco, en acallar y amordazar, como aquí se ha dicho, al Partido Socialista de Euzkadi. Y quiero recordar a nuestros compañeros y amigos del Partido Nacionalista Vasco que el Partido Socialista, que hace cien años se fundó en este país, hincó sus raíces y formó la gran masa obrera precisamente en Euzkadi, en Vizcaya, en Gullarta.

El señor PRESIDENTE INTERINO: Tiene la palabra el señor Solé Barberá.

El señor SOLE BARBERA: Una intervención brevísima para recordar un aspecto fundamental del problema que estamos discutiendo y recordar ante SS. SS., la mayoría de los cuales estuvieron presentes en aquella ocasión, que cuando se debatió este problema en las Cortes de 1977 fue la Minoría Catalana Comunista la primera que defendió la necesidad de que los Grupos Parlamentarios tuvieran cinco Diputados. Y lo hizo no solamente pensando en nuestros ilustres y queridos amigos de la Minoría Catalana y del Partido Nacionalista Vasco, sino para otras minorías ante las cuales nosotros defendíamos la necesidad de que, en el juego parlamentario democrático, el respeto a las posiciones de las minorías se reflejara realmente en esta Cámara.

Es por esta razón, señoras y señores Diputados, que nosotros hayamos dado nuevamente nuestro voto, ayer en Comisión y hoy ante el Pleno, a un problema y a una solución que nos parece que viene realmente a resolver y estructurar una Cámara con criterios auténticamente democráticos, en los cuales las voces de las minorías tengan un respeto, tengan un peso y tengan, sobre todo, una gran participación en los problemas que tenemos frente a nosotros.

La discusión en este momento se ha cen-

trado en una situación en que mi minoría no quiere entrar. En este momento estamos enfrentados, señoras y señores Diputados, en dar realidad al hecho de que a partir de este momento los Grupos Parlamentarios partirán de la base de cinco Diputados. Quiero recordar que, fundamentalmente, en este momento se ha dicho que esto se hacía exclusivamente para facilitar el trabajo de la Cámara. Yo voy a terminar mi intervención recordando, señoras y señores Diputados, recordando, señores del Gobierno, recordando, señores de la Minoría más numerosa de este Parlamento, que tenemos ante nosotros una ingente labor, que es lo que realmente debemos afrontar en este momento, y que esta solución que hoy damos al problema de la composición de las minorías o es para empezar a trabajar en serio ante todos los problemas que tenemos enfrente, o no será más que una nueva posibilidad de que los dos grandes Grupos de la Cámara se enfrenten en problemas que no son los de España, que no son los problemas de nuestro país.

Estamos aquí, y hemos dado fundamentalmente nuestro voto a la nueva composición de las minorías, para que, señoras y señores Diputados, afrontemos realmente la responsabilidad desde hoy, desde ahora, inmediatamente, y empezar a trabajar en los grandes problemas del país. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE INTERINO: Tiene la palabra para explicación de voto el señor Rojas-Marcos.

El señor ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA: Señor Presidente, Señorías, simplemente para decir que el Partido Socialista de Andalucía, que el partido andaluz ha votado afirmativamente por la importancia histórica que esto tiene para el pueblo andaluz, que, por primera vez, tiene un Grupo Parlamentario propio en las Cortes, en este Congreso; y un partido de soberanía exclusivamente andaluza que detenta la titularidad de este Grupo Parlamentario.

Para nosotros ha sido una tremenda satisfacción, y nos honra, que este Parlamento, por unanimidad, haya aprobado que nuestro Grupo lo sea como tal, es decir, que haya aprobado la constitución del que se llamará Grupo Parlamentario Andalucista.

Nosotros sabemos que no somos los únicos andaluces en este Parlamento, y todos los andaluces de todos los partidos políticos aquí presentes contarán con nuestro voto, siempre que ello redunde en beneficio del pueblo andaluz. Muchas gracias.

ELECCION DE LA MESA DEFINITIVA Y CONSIGUIENTE CONSTITUCION DEFINITIVA DE LA CAMARA

El señor PRESIDENTE INTERINO: El punto siguiente del orden del día es la elección de la Mesa y consiguiente constitución definitiva.

Como saben SS. SS., según nuestro Reglamento el plazo para la constitución, para la formación de los Grupos Parlamentarios, termina al constituirse definitivamente la Cámara. Con objeto de que aquellos Grupos que pueden acogerse a la nueva redacción del párrafo primero del apartado primero del artículo 20 del Reglamento puedan hacerlo, se suspende la sesión por treinta minutos. A las siete y diez en punto comenzará la constitución definitiva con la elección de los miembros de la Mesa, y en este plazo deberán ser presentados los escritos de formación de nuevos Grupos.

Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE INTERINO: Vamos a proceder a la constitución definitiva de la Cámara.

Como he advertido con anterioridad, éste es el momento en que termina el plazo para la formación de Grupos Parlamentarios.

La Cámara ha quedado ya articulada en los siguientes Grupos Parlamentarios: Grupo Parlamentario Centrista (UCD), con 168 Diputados; Grupo Parlamentario Socialista, con 98 Diputados; Grupo Parlamentario Comunista, con 23 Diputados; Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña, con 17 Diputados; Grupo Parlamentario de Coalición Democrática, con nueve Diputados; Grupo Parlamentario de Minoría Catalana, con nueve Diputados; Grupo Parlamentario Vasco (PNV), con siete Diputados; Grupo Parlamentario Socialista Vas-

co (PSE), con seis Diputados; Grupo Parlamentario Andalucista, con cinco Diputados.

Quedan ocho Diputados que, conforme a las previsiones de nuestro Reglamento, pasan a incorporarse al Grupo Mixto. Son los señores don Jesús Aizpún, don Juan María Banderés, don Hipólito Gómez de las Rocas, don Francisco Letamendía, don Telesforo Monzón, don Blas Piñar, don Fernando Sagaseta y don Pedro Solabarría.

Conforme se ha dicho aquí en alguna intervención y se ha transmitido como criterio de la Mesa, el Grupo Parlamentario Mixto podrá definir sus normas de procedimiento y de actuación dentro del esquema reglamentario, y hay una disposición inicial de las distintas formaciones políticas en facilitar que el funcionamiento de ese Grupo, que es heterogéneo en su composición, pueda producirse de forma que aflore esa heterogeneidad de posiciones en los distintos debates que tengan lugar en esta Cámara.

Conforme al Reglamento, y para proceder a la constitución definitiva de la Cámara, es requisito la previa resolución de los recursos contencioso-electoreles que se hubieran producido respecto del resultado de las elecciones. Ese requisito ha sido cumplido, según comunicación de la Presidencia del Tribunal Supremo recibida en la Cámara el día 30 de abril último y en virtud de la cual se participa que han recaído todas las sentencias en los procedimientos contencioso-electorales sustanciados, sin que ninguna de ellas modifique los resultados proclamados por las respectivas Juntas Electorales en lo que respecta a este Congreso de Diputados.

Por consiguiente, estamos en condiciones de llevar a efecto la elección de la Mesa definitiva y procede iniciar la votación de conformidad con las previsiones del Reglamento.

En primer lugar, la elección de Presidente, para la cual cada uno de los señores Diputados deberá escribir un solo nombre, naturalmente, en la papeleta, siendo elegido aquel que obtenga mayor número de votos si en primera vuelta obtuviera la mayoría absoluta de los votos emitidos.

El señor Presidente abandona la Presidencia y ocupa su lugar el señor Vicepresidente primero.

El Congreso de los Diputados se constituyó ayer definitivamente, en una sesión plenaria en la que fue aprobado el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades. Se reformó el reglamento de la Cámara y se eligieron los miembros de la mesa definitiva. El dictamen de incompatibilidades no encontró ningún caso entre los 350 diputados, por lo que todos ellos disfrutarán sus escaños. La reforma del reglamento, por su parte, facilita la formación de los grupos parlamentarios del PSA y CD, así como el socialista vasco. De la sesión informan Soledad Gallego-Díaz y Bonifacio de la Cámara.

Sesión de trámite con escaramuzas entre PSOE y UCD

Con la constitución definitiva del Congreso puede abrirse solemnemente la legislatura

El Congreso de los Diputados quedó definitivamente constituido ayer, tras una sesión formalmente de trámite, pero en la que no estuvieron ausentes las escaramuzas entre los grupos, fundamentalmente entre socialistas y centristas. El diputado comunista, Josep Solé Barberá señaló que era preciso liquidar rápidamente estos trámites para que los grupos no se detengan en problemas que no son —dijo— «los de España».

Cumplidos los trámites reglamentarios previos, queda expedido el camino para la sesión conjunta de ambas cámaras, en la que será solemnemente abierta la legislatura y el Rey dirigirá un discurso a los parlamentarios. La sesión se cele-

brará el próximo miércoles, día 9, a las doce y media.

La aprobación del dictamen de la comisión de incompatibilidades —que declara compatibles a los 350 diputados— dio pie a los socialistas para lanzar acusaciones contra UCD, incluso de «indecencia política», enérgicamente replicadas por los diputados centristas.

La reducción de quince a cinco del mínimo de diputados para poder formar grupo parlamentario fue aprobada por unanimidad, pero en la explicación de voto los diferentes grupos dieron versiones muy distintas y quedó claro que no puede darse por cancelado el contenido producido entre UCD y PSOE sobre la distribución de los

diputados en grupos parlamentarios, tema que se replanteará cuando se discuta la reforma del reglamento propuesta por UCD, que pretende impedir la multiplicidad de grupos socialistas.

La distribución de los 121 diputados del PSOE en tres grupos (diecisiete el de los socialistas catalanes, seis el del grupo socialista vasco —que incluye también al diputado socialista por Navarra— y 98 en el que agrupa a los restantes diputados del PSOE) pareció molestar no solamente a UCD, sino también a grupos nacionalistas, como el PNV.

Por su parte, el Partido Socialista de Andalucía, cuyos cinco diputa-

dos han sido el origen de la reforma reglamentaria que les permite formar grupo parlamentario, hizo confesión de independencia respecto a todos los sectores de la Cámara y expresó su vocación exclusivamente andaluza que le ha llevado a abandonar en su denominación el adjetivo socialista.

La única novedad que se esperaba no se produjo finalmente. Se trataba del posible paso del vicepresidente comunista Ignacio Gallego de cuarto a tercero, mientras que la vicepresidenta María Victoria Fernández España (CD) pasaría de tercera a cuarta. En una primera votación hubo empate, aunque en una segunda vuelta se produjo el desempate a favor de María Victoria Fernández España.

Los socialistas acusan a UCD de "indecencia política"

No existe incompatibilidad entre los diputados

El Pleno del Congreso aprobó el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, por 183 votos favorables (UCD, CD y Minoría Catalana y Vasca), ninguno en contra y 132 abstenciones (PSOE, PCE y PSA). Según este dictamen, no existe ninguna incompatibilidad en los miembros de la Cámara. El resultado de la votación no se correspondió con el ardor que en algunos momentos pusieron los socialistas para oponerse a los criterios centristas en esta materia. El socialista Miguel Ángel Martínez acusó a UCD de «indecencia política», y tanto Oscar Alzaga como José Luis Meilán replicaron ironizando sobre lo que denominaron incongruencia y demagogia socialista.

Ambos grupos estuvieron de acuerdo en que la normativa sobre incompatibilidades, que se contiene en el decreto-ley que reguló las elecciones de junio de 1977, está desfasada, y es preciso actualizarla.

Miguel Ángel Martínez (PSOE) aludió al rufillo a Cortes orgánicas que se desprende de la normativa citada, y denunció el pudor de algunos diputados centristas a declarar sus cargos. Criticó también la táctica adoptada por UCD en la ponencia y en la comisión, al atenerse a la normativa vigente cuando se contradecía la compatibilidad de algunos de sus diputados según criterios eucos y de Derecho comparado, mientras que cuando se aducía la propia normativa en vigor —como en el caso de presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Oviedo, Luis Vega Escandón—, desenterraba criterios de sentido común.

Contestó Oscar Alzaga (UCD) expresando su coincidencia con el PSOE en cuanto al destino de la actual normativa, y añadió que el partido gubernamental está dispuesto a actualizarla «aunque es homólogo —dijo— con lo de otros países europeos».

Tras la votación, y en el trámite de la explicación de voto, el mismo diputado socialista suscitó rumores desaprobatarios en parte del hemiciclo cuando acusó de indecencia política a UCD. Añadió que José Luis Meilán es incompatible según los socialistas, por su cargo de presidente del Banco de Crédito Agrícola. Acusó al citado diputado centrista de haberlo utilizado en favor de la candidatura centrista en la campaña electoral en La Coruña.

En función de los cargos que ocupan, tachó también de incompatibles a Lorenzo Olarte, Juan Antonio Gómez Angulo y otros diputados que son consejeros en empresas públicas. Llevando al punto máximo su argumentación, el señor Martínez declaró que si no se reforma urgentemente la actual normativa, nos jugamos la credibilidad del cambio democrático, que fundamentalmente consiste —dijo— en el paso «de la corrupción a la no corrupción».

Oscar Alzaga explicó que UCD había votado en términos democráticos y no demagógicos. Aludió al cambio de actitud socialista en el Pleno respecto a la ponencia y la comisión, y acusó al PSOE de haber efectuado juegos de prestidigitación, mediante los cuales intentaba teñir a todos los diputados de UCD de incompatibilidad. José Luis Meilán intervino por alusiones, negando que el incurrir en incompatibilidad

Los partidos interpretan de forma distinta el acuerdo

Aprobado el mínimo de cinco diputados para formar grupo parlamentario

El Pleno del Congreso de los Diputados aprobó ayer por unanimidad la modificación del reglamento, cuyo artículo 20 exigirá para formar grupos parlamentarios un mínimo de cinco diputados, en lugar de los quince que hasta ahora requería. De acuerdo con este precepto la Cámara ha quedado constituida en los siguientes diez grupos: centrista-UCD, 168 diputados; Socialista del Congreso, 98 Comunistas, 23; Socialistas de Cataluña, diecisiete; Coalición Democrática, nueve; Minoría Catalana, nueve; Grupo parlamentario Vasco-PNV, siete; Grupo parlamentario Socialista Vasco, seis; Grupo Andalucista, cinco; y Grupo Mixto, ocho.

A pesar de la votación unánime varios grupos explicaron su posición sobre la composición de los grupos parlamentarios. La rebaja a cinco diputados del mínimo para constituir grupo hizo que la polémica no se centrara —como en la anterior legislatura— entre grupos pequeños y grandes, sino en función de la hegemonía en un mismo espacio político.

Marcos Vizcaya (PNV) manifestó que el grupo parlamentario debe responder a una fuerza política que haya contrastado sus posiciones electorales con las demás, no debiendo permitirse grupos distintos por fuerzas políticas afines.

Esta posición, coincidente con la mantenida por UCD, sirvió al portavoz centrista de refuerzo para exponer el criterio de UCD. Antonio Jiménez Blanco manifestó que se trataba de una fórmula solo provisional, porque UCD mantenía su proposición de ley, cuyo sentido es impedir la formación de grupos parlamentarios con diputados pertenecientes a fuerzas políticas afines que no se hubieran confrontado electoralmente. Anunció que, con la firma de cincuenta diputados, como es reglamentario, se había solicitado el trámite de urgencia para la citada proposición de ley.

El socialista Gregorio Pe-

ces-Barba señaló que la reforma no afectaba para nada a ninguno de los tres grupos socialistas, ya que podía constituirlo de acuerdo con el reglamento en su redacción anterior. «Beneficia, y nos congratulamos de ello, al PSA y a la CD», manifestó que el mismo esfuerzo desplegado por el PSOE en la anterior legislatura para que se constituyera el PNV y la Minoría Catalana habían sido empleados ahora para dar facilidades a las fuerzas minoritarias.

El socialista de Cataluña Eduardo Martín Toval recordó que tanto la Minoría Catalana como el Grupo Vasco, a pesar de sus denominaciones, son minoritarios en Cataluña y en Euskadi, respectivamente.

El comunista catalán Josep Solé Barberá declaró que la reforma del reglamento era reivindicada por los comunistas no para ellos, sino para otros. Aprovechó la ocasión para manifestar que los grupos no deben enfrentarse en problemas que no son los de España, sino que, una vez constituida definitivamente la Cámara, debía comenzarse a trabajar sobre los numerosos problemas pendientes.

Por último, Alejandro Rojas-Marcos (PSA) destacó la importancia histórica de la reforma reglamentaria para Andalucía. Señaló que su grupo, exclusivamente andalucista, aunque no el único con diputados andaluces, votaría siempre en favor de cualquier propuesta en beneficio de Andalucía.

Medidas de seguridad para la ceremonia de apertura

Por otra parte, el vicepresidente segundo de la Cámara, Luis Gómez Lorente, informó a los periodistas que han sido tomadas estrictas medidas de seguridad para la solemne ceremonia de apertura de las Cortes, que se celebrará el próximo día 9, y en la que pronunciará un discurso el rey don Juan Carlos. Tan sólo serán cursadas invitaciones a representaciones de otras instituciones del Estado.



Alejandro Rojas Marcos, secretario general del Partido Socialista de Andalucía, y Manuel Fraga, líder de Coalición Democrática, se felicitan tras la aprobación de la reforma del reglamento que permite a sus organizaciones formar grupos parlamentarios.

Mesa del Congreso

La Mesa del Congreso quedó ayer constituida definitivamente por: Presidente: Landelino Lavilla (UCD). Vicepresidente 1.º: Modesto Fraile (UCD). Vicepresidente 2.º: Luis Gómez Lorente (PSOE). Vicepresidente 3.º: Ignacio Gallego (PCE). Vicepresidente 4.º: Victoria Fernández de España (CD). Secretario 1.º: Víctor Carrascal (UCD). Secretario 2.º: María Izquierdo (PSOE). Secretario 3.º: Soledad Becerril (UCD). Secretario 4.º: Leopoldo Torres (PSOE).

El último punto del orden del día del Pleno fue la constitución definitiva de la Mesa del Congreso. Resultó confirmado como presidente de la Cámara Landelino Lavilla (UCD), que sobre un total de 325 votos emitidos obtuvo 186 (su grupo parlamentario más Coalición De-

mocrática, Minoría Catalana y grupo andalucista). Luis Gómez Lorente, candidato socialista, obtuvo 129 votos y ocho fueron emitidos en blanco.

La votación para cubrir las cuatro vicepresidencias de la Cámara resultó más compleja. Modesto Fraile (UCD), con 123 votos, quedó confirmado como vicepresidente primero y Luis Gómez Lorente (PSOE), con 82, como vicepresidente segundo. La sorpresa la constituyó el empate a 45 votos entre María Victoria Fernández España (CD) e Ignacio Gallego (PCE) para las vicepresidencias tercera y cuarta.

El resultado fue el siguiente: María Victoria Fernández España (CD), 161 votos; Ignacio Gallego (PCE), 118. En esta votación se produjeron quince votos en blanco y dos nulos.

MARISA FLOREZ

CORTES

**Se constituyó definitivamente el Congreso
EL PSA YA TIENE GRUPO PARLAMENTARIO PROPIO**

- Otros diez se han formado en la Cámara Baja
- Mañana el Gobierno contestará al calendario de debates propuesto por la oposición

Viene de la Pág. 1 □

tura aconseja que se produzca en el Pleno un amplio debate sobre la acción del Gobierno en diversos puntos fundamentales de la vida política, económica y social del país, pasando a continuación a relacionarlos. Se trata de las perspectivas de la situación económica y del empleo, política energética, seguridad ciudadana, Comunidades Europeas, política agraria, política autonómica y desequilibrios territoriales.

«Cada uno de estos temas —afirma la moción— debería ser debatido en sesiones distintas, pero sucesivas, dentro del actual mes de mayo y próximo mes de junio, comunicándose al Gobierno la fecha señalada para cada uno de los debates». Este planteamiento significa un claro contraste con la actitud, interpretada en medios parlamentarios como «arrogante», exhibida por el ministro para las Relaciones con las Cortes al presentar el calendario «impuesto por el Gobierno».

La moción aparece firmada por los siguientes grupos parlamentarios: Minoría Vasca, Minoría Catalana, Grupo Socialista Vasco, Socialistas de Cataluña, Socialistas del Congreso, Coalición Democrática, Grupo Comunista y Grupo Parlamentario Andaluz. En medios socialistas —a los que, sin duda, hay que atribuir la iniciativa— existía ayer clara satisfacción ante el hecho de que Coalición Democrática se hubiera alineado con el resto de los grupos de la Cámara y contra la UCD. «Cuando lo que está en juego es una cuestión de derecho, con Fraga siempre es posible el diálogo y el acuerdo», comentó un alto dirigente del PSOE.

ASI COMENZO OTRA VEZ.—El mecanismo puesto en marcha por esta moción se parece bastante al que dio origen al famoso debate programático del 5 y 6 de abril de 1978, al que el Gobierno se vio abocado después de que todos los grupos parlamentarios, excepto el propio, hicieron frente común en su contra. De acuerdo con algunas versiones, fue esta incómoda situación la que impulsó al presidente Suárez a pensar seriamente por pri-

mera vez en la disolución de las Cortes y en la convocatoria de nuevas elecciones una vez referendada la Constitución.

Ahora como entonces, en los propios círculos parlamentarios de UCD existe la impresión de que el Gobierno no está actuando con el debido sentido de la iniciativa y de que el grupo centrista sigue relegado a una labor de comparsa. Tal estado de ánimo quedó patente en el transcurso de la reunión que los diputados de UCD celebraron ayer por la mañana bajo la presidencia de Antonio Jiménez Blanco. Hubo varias intervenciones en esta línea, así como algunas críticas a la falta de información en torno al viaje de Suárez a Argella y al propio balance del mismo. Entre las personas que hicieron uso de la palabra estuvieron los señores Martín Retorillo, Huelm, Oliart, Sánchez de León y Cabanillas.

En medios próximos al ex ministro de Cultura se advierte, por cierto, que no entra en sus planes la idea de aceptar la presidencia del Consejo de Estado, que, según algunos rumores, podría serle ofrecida en breve. Pio Cabanillas tiene, por el contrario, el propósito de dedicarse de lleno a la política activa, de acuerdo con su condición de parlamentario.

Su nombre es uno de los que se mencionan como probable presidente de la Comisión de Justicia, sin duda una de las más importantes de la Cámara.

AGRIAS ACUSACIONES.—Aunque la moción ya comentada y el subsiguiente desasosiego centrista dejaron en un segundo plano el desarrollo de la sesión plenaria de ayer, ésta no estuvo exenta de algunas escaramuzas y sobresaltos muy propios de la dinámica de hostigamiento y encono que no puede por menos que servir de telón de fondo a mis crónicas de los últimos días. Un tema aparentemente inocuo como la aprobación del dictamen de la Comisión de Incompatibilidades dio origen a un áspero minidebate en el que no faltaron las expresiones subidas de tono.

El socialista Miguel Ángel Martínez llegó a calificar de «indecencia política» la postura de UCD con respecto a las incompatibilidades, asegurando que en opinión de su grupo entre los diputados que deberían incurrir en supuestos de incompatibilidades estarían Vega Escandón, presidente del Tribunal Titular de Menores de Oviedo, y los señores Olarte Cullén, Gómez Angulo, Márquez Hernández y Meilán Gil, vinculados a consejos de administración de empresas públicas o semi-públicas. El diputado socialista llegó a acusar a Meilán de haber utilizado su cargo de presidente del Banco de Crédito Agrícola para hacer campaña electoral —habló de «traslados gratuitos en autobuses»— en favor de UCD.

La respuesta centrista no se hizo esperar, y Oscar Alzaga acusó a Martínez de saltarse a la torera el derecho al honor

□ Pasa a la Pág. siguiente

CASA REAL

AYER, ONOMASTICA DEL PRINCIPE DE ASTURIAS



Ayer, 3 de mayo, el Príncipe de Asturias, Don Felipe de Borbón y Grecia, celebró su onomástica, según informa Efa. El Príncipe de Asturias es el tercero de los hijos de los Reyes de España y el heredero del Trono. Don Felipe de Borbón celebró esta fecha dentro de la mayor intimidad.

INCOMPARABLE...



(EL CAZADOR)

Oscar de Hollywood

Gran Premio del Festival de Moscú

Después de un mes en cartel, toda Sevilla comenta y dice:

UNA VERDADERA JOYA CINEMATOGRAFICA SE LO GARANTIZA EL



Color, Cinemascope, V. O. subtitulada. 50% reducción a pensionistas. AUTORIZADA PARA TODOS. Pases: 4, 6,15, 8,30 y 10,45. continua.

VENDO LOCAL

CA. GERONA

700 m² (550 construable)

Teléfono 22 56 37

LEA USTED ABC

Hoy en ABC
**INFORME - ANALISIS
SOBRE LA FUGA DE
LERDO DE TEJADA**

- La actuación del juez, correctísima; la tempestad política, oportunista

CORTES

Viene de la Pág. anterior □

de las personas que garantiza la Constitución, precisando que su partido se había limitado a aplicar la legislación vigente en materia de incompatibilidades, al margen de que considere necesaria su reforma. Sobre el caso de Vega Escandón, explicó que la presidencia del Tribunal Tutelar de Menores «le cuesta dinero», y que su dedicación a una obra social podía calificarse de cualquier manera menos de «indecencia política».

El aludido José Luis Mellán comentó luego desde la tribuna de oradores que si tuviera que tomar en serio el tema de los autobuses, «no sería para discutirlo aquí, sino en otro sitio». Aunque en realidad el diputado gallego quería decir que

tendría que llevarlo a los Tribunales de Justicia, hubo quien entendió que estaba retando a Miguel Ángel Martínez a dilucidar la cuestión a puñetazos y ello originó el inevitable revuelo.—Pedro J. RAMÍREZ.

NINGUN DIPUTADO ES INCOMPATIBLE.—Con asistencia del presidente del Gobierno, a la cabecera del banco azul, y de los líderes de las principales formaciones políticas, a excepción de los representantes de Herri Batasuna, el Pleno del Congreso aprobó el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades —primer punto del orden del día— en el que no aparece ningún diputado incurso en causas de incompatibilidades, por 183 votos a favor (UCD, CD, y GIU) y 132 abstenciones (PSOE, PCE y PSA).

Se pasó a continuación al siguiente punto relativo a la modificación del párrafo primero del artículo 20 del reglamento de la Cámara, en el sentido de que el número mínimo para poder formar grupo parlamentario sea el de cinco diputados, lo que fue aprobado por unanimidad de la Cámara. En explicación de voto, los representantes de UCD y PNV insistieron en que no formen grupo parlamentarios separados aquellas porciones políticas que no se enfrentaron electoralmente. El socialista Peces Barba recordó que su grupo apoyó en la pasada legislatura el que formaran grupo parlamentario las minorías catalana y vasca y no entiende cómo desde UCD se quiere amordazar a voces socialistas. El líder del PSA, Alejandro Rojas-Marcos, expresó su «tremenda» satisfacción por la unanimidad registrada.

CONSTITUCION DEFINITIVA DE LA CAMARA Y ELECCION DE LA MESA.—El último punto del orden del día se refería a la elección de la Mesa y la constitución definitiva del Congreso. Landelino Lavilla, presidente de la Mesa interina, fue elegido presidente definitivo de la Cámara por 186 votos, mientras el candidato del PSOE, Luis Gómez Llorente, obtuvo 129. Se registraron ocho votos en blanco, uno nulo y otro para Ricardo de la Cierva (UCD), del total de los 325 emitidos. Modesto Fraile Poujade (UCD), resultó elegido vicepresidente primero del Congreso por 123 votos, y el diputado socialista Luis Gómez Llorente, vicepresidente segundo por 82 votos.

Para ocupar las vicepresidencias tercera y cuarta se registró un empate a 45 votos entre la diputado de CD, María Vic-

ESTOS SON LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO

Ayer por la tarde quedaron constituidos formalmente los diez grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados. Las formaciones políticas que no se habían constituido en grupo parlamentario hasta ayer (CD y PSA), cumplieron este trámite una vez reformado el artículo 20 del reglamento de la Cámara.

La denominación de estos grupos, así como el número de sus componentes es la siguiente, según informó Efe:

- Grupo Parlamentario Centrista del Congreso (UCD), 168 diputados.
- Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, 98.
- Grupo Parlamentario Comunista, 23.
- Grupo Parlamentario Socialista de Cataluña, 17.
- Coalición Democrática, 9.
- Grupo Parlamentario Minoría Catalana (en el incluye al diputado de Izquierda Republicana Heribert Barreira), 9 diputados.
- Grupo Parlamentario Vasco (PNV), 7.
- Grupo Parlamentario Socialista de Euzkadi, 6.
- Grupo Parlamentario Andalucista (PSA), 5.
- Grupo Parlamentario Mixto, 8.

toria Fernández España y el comunista Ignacio Gallego. Según explicó el presidente del Congreso, Landelino Lavilla, a tenor del artículo 7 del reglamento provisional de la Cámara, era necesaria una nueva votación entre estos dos diputados, a fin de lograr el desempate. Tras una nueva votación de desempate, resultó elegida para ocupar la vicepresidencia tercera del Congreso la diputada de CD María Victoria Fernández España, por 161 votos, y el comunista, Ignacio Gallego, con 118 votos, para la cuarta vicepresidencia.

Efectuado el escrutinio de los votos emitidos para la elección de los cuatro secretarios de la Cámara, resultaron elegidos secretario primero Víctor Carrascal, de UCD (117 votos); secretario segundo, la socialista María Izquierdo Rojo (75 votos); secretario tercero, Soledad Becerril, de UCD (49 votos), y secretario cuarto, el diputado socialista Leopoldo Torres (43 votos).

(Resumen de Efe).



Sonrisas ya tienen grupo parlamentario, según acordó ayer el pleno del Congreso. El líder del PSA, Alejandro Rojas Marcos, y el dirigente de Coalición Democrática, Manuel Fraga Iribarne, no ocultan la satisfacción. (Telefoto Efe.)

DOMINGO DEPORTIVO DE ABC

BOLOS

Avenida Isabel la Católica, puerta de entrada a Porvenir, 6 de mayo. Hora, 9 mañana.

UN RENAULT 12 MUCHO MAS BARATO

INSTALANDOLE MOTOR DIESEL PEGASO
DURACION - RESISTENCIA - RENDIMIENTO

AHORRA MAS DE 2 PTS. POR KM.

FINANZAUTO Y SERVICIOS

SEVILLA: Pong 124 Carretera Amalillo, Parcela 171 calle H. Telef. 517332.

TALLERES AUTORIZADOS

Talleres Práctico: Ntra. Sra. de los Llanos, 57 La Roca de Andalucía teléfono 12

Asa García Macías Avda. de Italm. s/n. Ecija Telef. 830103.

El PSA ya tiene grupo parlamentario

MADRID, 3. (Resumen de agencias). — A las 5,20 de la tarde, el Congreso de los Diputados inició, en el hemiciclo del palacio de las Cortes, la sesión plenaria.

En la cabecera del banco azul se encuentran el presidente del Gobierno, Adolfo Suárez. Asisten, asimismo, los líderes de todas las formaciones políticas, a ex-

cepción de los tres representantes de Herri Batasuna.

Se pasó a continuación al siguiente punto del orden de día, relativo a la modificación del párrafo primero del artículo 20 del Reglamento, en el sentido de que el número mínimo para poder formar grupo parlamentario sea el de cinco diputados, lo que fue aprobado por unanimidad de la Cámara.

En explicación de voto hablaron Macos Vizcaya, del PNV; Jiménez Blanco, de UCD; los socialistas Peces Barba, Martín Toval y Maturana, el comunista Solé Barberá, y Rojas-Marcos, del PSA.

El líder del PSA, Alejandro Rojas-Marcos, expresó su «tremenda» satisfacción por la unanimidad registrada en la reforma del artículo 20 del reglamento.

CONSTITUIDOS TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

Esta tarde quedaron constituidos formalmente los diez grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados. Las formaciones políticas que no se habían constituido en grupo parlamentario hasta hoy (CD y PSA), cumplieron este trámite una vez reformado el artículo 20 del Reglamento de la Cámara.

La denominación de estos grupos, así como el número de sus componentes es la siguiente: Grupo Parlamentario del Congreso (UCD), 168 diputados; Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, 98; Grupo Parlamentario Comunista, 23; Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña, 17; Coalición Democrática, 9; Grupo Parlamentario Minoría CatAlana (en el que se incluye al diputado de Izquierda Republicana Heribert Barrera), 9 diputados; Grupo Parlamentario Vasco (PNV), 7; Grupo Parlamentario Socialista de Euzkadi, 6; Grupo Parlamentario Andalucista (PSA), 5; Grupo Parlamentario Mixto, 8 (en el mismo se integran los tres parlamentarios de Herri Batasuna Letamendia, Monzón y Solaberria; Aizpín, de UPN; Bandrés, de EE; Gómez de los Rocas, de PAR; Sagaseta, de UPN, y Blas Piñar, de UN).

LANDELINO, PRESIDENTE

Landelino Lavilla, presidente de la Mesa Interina del Congreso, ha sido elegido presidente definitivo de la Cámara, en la votación celebrada esta tarde en el Pleno

del Congreso de los Diputados.

El señor Lavilla (UCD) obtuvo 186 votos, en tanto que el candidato del PSOE, Luis Gómez Llorente, contó con 129 votos.

Ocho de las papeletas fueron depositadas en blanco, y una declarada nula. Ricardo de la Cierva (UCD) registró un voto a su favor. El total de votos emitidos fue de 325.

La proclamación de Landelino Lavilla como presidente definitivo del Congreso se produjo a las ocho y veinte de la tarde, una hora después de haberse iniciado la votación secreta. Dicha proclamación fue acogida con aplausos por parte de UCD.

A continuación se pasó a elegir por el mismo sistema a los cuatro vicepresidentes de la mesa.

LOS VICEPRESIDENTES

Modeto Fraile Poujade (UCD) resultó elegido vicepresidente segundo por 82 votos.

Para ocupar las vicepresidencias tercera y cuarta se registró un empate a 45 votos, cada uno, entre la diputado de CD María Victoria Fernández España y el comunista Ignacio Gallego.

Según explicó el presidente del Congreso, Landelino Lavilla, a tenor del artículo 7 del reglamento provisional de la Cámara, es necesaria una nueva votación entre estos dos diputados a fin de lograr el desempate.

SE MANTIENE EL ORDEN

Repetida la votación para las vicepresidencias tercera y cuarta del Congreso, se mantuvo el orden preexistente en la mesa provisional, resultando, en primer lugar, como vicepresidenta tercera, María Victoria Fernández España, de Coalición Democrática, por 168 votos, y como vicepresidente cuarto Ignacio Gallego Bezares, por 118.

Igualmente se mantuvo el orden de los secretarios: primero, Víctor Carrascal, de UCD; segunda, Soledad Becerril, de UCD; tercero, Leopoldo Torres Boursault, del PSOE, y cuarta, María Izquierdo Rojo, del PSOE.

El Gobierno no autoriza la visita de HB a Soria

MADRID, 3. (Resumen de A.) — «Para que los parlamentarios de Herri Batasuna pudieran visitar a los presos de Soria necesitarían una autorización especial del Congreso, y ésta no la tienen; por consiguiente, no habrá visita», han manifestado en medios próximos al Gobierno.

Las mismas fuentes indican que el proceder de los parlamentarios, alcaldes, concejales, «junteros» y diputados forales de Herri Batasuna tiene como único propósito «armar jaleo».

En este sentido se ha podido saber que los Ministerios de Justicia e Interior han adoptado las medidas preventivas necesarias para evitar cualquier tipo de alteración.

C O R T E S

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. LANDELINO LAVILLA ALSINA

Sesión Plenaria núm. 7

celebrada el miércoles, 9 de mayo de 1979

ORDEN DEL DIA

- Primero. Debate general sobre la situación económica.
- Segundo. Interpelación presentada por don Marcos Vizcaya Retana del Grupo Parlamentario Vasco (PNV), sobre la presencia de las Fuerzas de Orden Público en el interior de la cárcel de Soria.
- Tercero. Señalamiento de la celebración de la siguiente sesión ordinaria del Pleno de la Cámara.

S U M A R I O

Se abre la sesión a las cinco y quince minutos de la tarde.

El señor Presidente lee los puntos de que consta el orden del día de la sesión. A continuación da lectura del calendario establecido para la constitución de las distintas Comisiones.

Se entra en el orden del día:

Debate general sobre la situación económica	183
---	-----

Página

El señor Presidente da cuenta de una comunicación remitida por el Gobierno sobre la situación y perspectiva de la economía española y pide al señor Secretario que dé lectura de la misma. Así lo hace el señor Secretario (Torres Boursault). El señor Presidente anuncia el procedimiento a seguir para el desarrollo del debate en relación con este punto del orden del día. A continuación hace uso de la palabra el señor Ministro de Economía (Leal Maldonado), quien expone ampliamente cuál es la situación económica del país y los problemas de fon-

El señor PRESIDENTE: Señorías, consultada la Mesa, por mayoría, vamos a seguir el criterio de otros precedentes, que es por orden de menor a mayor importancia numérica de los distintos Grupos Parlamentarios. De manera que ésa es la resolución. Aquí no hay planteamiento ninguno. No hay planteamiento ninguno en los artículos correspondientes en cuanto al orden, y tampoco se puede estar al puro azar de que la Presidencia mire antes a un sitio o a otro cuando las peticiones de palabra pueden ser simultáneas o producirse con simultaneidad.

Por consiguiente, la adecuada ordenación del debate aconseja que, de conformidad con los precedentes que se han seguido en otros debates similares, sigamos ese orden, sin que, por otra parte, alcance a comprender la gran importancia que, al parecer, se da a que sea uno u otro el orden. (*Rumores.*)

El señor MARTIN TOVAL: La cuestión difícilmente puede quedar (piensa nuestro Grupo Parlamentario) a la decisión de la Mesa cuando existen unas normas reglamentarias—eso sí, desarrolladas en la segunda disposición de la resolución— de la Presidencia del Congreso de los Diputados de la anterior legislatura, de 13 de diciembre de 1977, en que se desarrollaba el artículo 143 del Reglamento, donde se dice que concederá el Presidente la palabra a los representantes de los Grupos Parlamentarios que deseen solicitar aclaraciones, plantear preguntas o manifestar cualquier otro tipo de consideraciones. Lógicamente por el orden en que se soliciten, no por el orden... (*Rumores.*)

En cuanto a los que deseen solicitar la palabra, y puesto que, señor Presidente, el Reglamento no establece ningún orden especial que trate del tema, es lógico que, en cualquier caso, si la decisión de la Mesa es la que ha anunciado el señor Presidente, expresemos nuestra protesta.

El señor ZAPATERO GOMEZ: Entendemos que estas normas que el señor Presidente ha citado, que este precedente, es válido siempre que en la Junta de Portavoces—como ha venido siendo habitual— se acuerde esta tramitación por orden de Grupo en función de su importancia. Pero cuando no

hay ese acuerdo—y es evidente que no lo ha habido puesto que este tema no se ha planteado en la Junta de Portavoces de hoy—, hay que recurrir al Reglamento. Si la decisión de la Mesa es la que el señor Presidente ha manifestado, nosotros tenemos que expresar nuestra protesta porque no se hace cumplir exactamente el Reglamento.

En cuanto a la importancia que tiene uno u otro sistema con relación a las intervenciones, creemos que está claro. Basta oír las manifestaciones de la Unión de Centro Democrático. En cualquier caso creíamos, y seguimos creyendo, que sería sumamente ilustrativo haber escuchado a nuestro representante después de haber intervenido el señor Ministro.

El señor PRESIDENTE: Vamos a terminar esta cuestión. Yo voy a solicitar otra vez que los Grupos que deseen hacer uso de la palabra que lo indiquen. La norma correspondiente que estamos aplicando, que es la de las instrucciones dictadas en diciembre de 1977, establece que se dará la palabra a quienes lo soliciten. Solicitada la palabra por una pluralidad de personas, hay que establecer un criterio. Es evidente que un criterio puede ser de prioridad, y, otro, puede ser el que venimos aplicando en orden al establecimiento en función de la importancia numérica de cada Grupo. Vamos a establecer este segundo criterio de conformidad, como digo, con el parecer de la Mesa, y para debates sucesivos en su día podremos plantear otro procedimiento a efectos de ese debate. (*Rumores.*)

De manera que pregunto otra vez a la Cámara quiénes desean hacer uso de la palabra. (*Pausa.*)

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Andalucista, señor Rojas-Marcos.

El señor ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA: Señoras y señores Diputados, como es la primera vez que interviene en un debate de uno de los grandes temas de la política española el Grupo Parlamentario Andalucista, me parece que es necesario explicitar concretamente cuál es el eje ideológico y estra-

tégico sobre el que van a girar nuestras intervenciones hoy y en el futuro.

El Grupo Parlamentario Andalucista, por serlo, es socialista y nacionalista; fundamenta su conciencia socialista en la explotación de las clases populares del país andaluz, y fundamenta su conciencia nacionalista en la identidad del pueblo andaluz, en su voluntad, tantas veces expresada, y en el conflicto que, provocado por sus clases dominantes, se da entre el pueblo andaluz y otros pueblos del Estado español.

En consecuencia, podemos prever fácilmente que nuestras intervenciones diferirán en alguna medida, frecuentemente, de las de las opciones conservadoras; de las opciones de la izquierda que tiene por ámbito todo el Estado español; y también, en ocasiones, de las formaciones nacionalistas de otras nacionalidades con las que, ocasionalmente, nuestra nacionalidad andaluza pudiera estar en conflicto.

El Gobierno, por boca del señor Ministro de Economía, nos ha presentado un panorama general un tanto optimista; parece que los indicadores económicos disponibles le permiten hablar así. No voy en mi exposición a entrar en discusión de si son o no fiables tales indicadores. Lo que sí quiero expresar es que la situación económica general se proyecta de diferente manera en cada ámbito territorial y, desde luego, lo que sí puedo afirmar es que desde Andalucía la situación económica se vive más dramáticamente de lo que ha expresado el señor Ministro. Mucho más dramáticamente.

Esto es así por las especiales características que conforman la situación económica del país andaluz. Hay una palabra que la define: subdesarrollo, y precisamente la existencia del Grupo Parlamentario Andalucista es un índice revelador del grado de subdesarrollo a que ha llegado el país andaluz (*Rumores*). porque precisamente la expresión del nacionalismo andaluz se ha debido y ha hecho saltar las losas que durante tantos siglos han tenido oculto al pueblo andaluz y su identidad y han hecho saltar, precisamente, esas causas de subdesarrollo.

El enfoque tradicional explica el subdesarrollo andaluz en razón del «retraso» en la modernización y en la industrialización de

Andalucía, motivado por la incapacidad de la clase dominante andaluza para acumular capital. Esta clase ha sido evidentemente incapaz de actuar como motor de transformación industrial de la economía del País Andaluz. De su seno no ha surgido el factor innovador e introductor de nuevas combinaciones de los factores productivos, capaz de quebrar la inercia de la situación económica establecida y así generar el desarrollo.

El análisis, sin embargo, no puede quedar ahí sin riesgo de confusión. Así, está comprobado que la existencia de las comunicaciones y la garantía del aprovisionamiento energético son datos previos a la decisión de invertir por las empresas industriales, y que las deficiencias en infraestructura o la ausencia de economías externas en las áreas subdesarrolladas constituyen obstáculos disuasorios para la inversión.

En consecuencia nos alineamos, pues, con quienes explican el subdesarrollo no sólo en razón de ciertas características o carencias propias del área subdesarrollada, sino también como el producto de una evolución peculiar resultado del sistema de relaciones económicas impuestas por el «centro» industrial.

La teoría económica de la dependencia es probadamente fértil para explicar la situación de los países subdesarrollados. Por eso entendemos que los análisis desde este enfoque de la economía andaluza deben multiplicarse a fin de conocer mejor las razones de nuestro subdesarrollo. Porque la dependencia territorial interna en un Estado es aún más fuerte que la de un país dependiente en el contexto mundial, y más difícil la ruptura de dichas relaciones de dependencia.

Según este enfoque alternativo, afortunadamente cada día más utilizado, el subdesarrollo territorial aparece como consecuencia de las relaciones de dependencia establecidas por el centro industrial del Estado, que reduce a Andalucía al papel de economía primaria productora de materias primas, y generadora de mano de obra, que junto a los recursos financieros drenados sirven al desarrollo industrial de otras áreas del Estado.

De la cuantía del trasvase poblacional de Andalucía a otras zonas más industrializadas puede decirse que en un periodo de diez

años nada menos que un millón de andaluces han salido de nuestra tierra, y señoras y señores Diputados, esta terrible sangría humana que ha sufrido Andalucía no ha sido valorada con justicia ni por España en su conjunto, ni por las nacionalidades o regiones a las que los andaluces han tenido que ir en busca de un trabajo que en su tierra se les negaba.

En esta hora de libertad en que todos los pueblos que componen la comunidad española están sacando a la luz las opresiones y sinsabores padecidos en el anterior régimen, es de justicia decir aquí, públicamente, que la peor tragedia y opresión que puede sufrir un pueblo es la de tener que abandonar su tierra. Esta ha sido, y sigue siendo, la tragedia del pueblo andaluz.

En cuanto al trasvase de recursos financieros, es preciso señalar que el mismo no sólo tiene lugar por el propio funcionamiento genérico del sistema bancario, que le lleva a absorber ahorro de las áreas más pobres para invertirlo en las más industriales, donde los rendimientos del capital son más altos y seguros, sino también en razón del valor de las transacciones comerciales y de la naturaleza de los bienes intercambiados por vía de la imposición indirecta y a través de las cotizaciones a la seguridad social, entre otros mecanismos.

En efecto, si el enfoque correcto de la problemática andaluza ha de replantearse a partir de las relaciones de dependencia con el centro económico más poderoso, con el centro industrial, entendemos que al Estado le corresponde una gravísima corresponsabilidad en el proceso del subdesarrollo andaluz. Y en los momentos presentes ha de tomar el Estado —y el Gobierno, en consecuencia— parte decidida en la organización de unas nuevas relaciones de interdependencia territorial y coadyuvar resueltamente a la solución de los problemas de Andalucía.

Por esto pensamos que la política económica que ha expuesto el Gobierno incidirá poco en el desarrollo de Andalucía, porque, incluso aunque se consiguiesen los objetivos planteados, el resultado sería más o menos parecido al de los años del desarrollismo, es decir, la emigración de los hombres y mujeres andaluces.

Ya sabemos que el Gobierno, por boca del Ministro de Economía en recientes declaraciones, no es partidario de los planes de desarrollo globales. Nos alegramos porque nosotros, a la vista de las consecuencias que tuvieron para Andalucía, tampoco los queremos. Pero tampoco queremos planteamientos como el hoy expuesto por el Gobierno. Lo que sí queremos, y echamos en falta, es que se busquen soluciones y se fijen actuaciones claras para resolver la situación dramática en que vive nuestro pueblo andaluz: Andalucía tiene en la actualidad unos 300.000 parados, lo que significa aproximadamente el 30 por ciento del paro total del país. Es decir, prácticamente, uno de cada tres parados españoles es andaluz, mientras que uno solamente de cada seis españoles es andaluz. Es prácticamente el doble de la proporción que teóricamente nos correspondería.

Como pueden comprender Sus Señorías, esto no se soluciona con las ayudas para el empleo comunitario, que más bien parecen subvenciones para mantener el orden público.

Llevamos mucho tiempo reclamando un seguro de desempleo agrario, porque no es coyuntural, sino estructural. El Gobierno, probablemente, nos dirá que eso no existe en ningún otro país. Pero es que tampoco existe en la Europa económica a la que pretendemos integrarnos un volumen del 19 por ciento de la población activa dedicada al sector agrario, ni existen prácticamente tampoco los braceros o los jornaleros andaluces.

Las actuaciones en la lucha contra el paro deben ser prioritarias, pero el Gobierno mantiene la tesis de que lo primero es frenar la inflación para que a su vez se relance la inversión privada y, de esta manera, resolver el problema del empleo. Pero ¿cuánto tiempo hará falta para cubrir ese proceso? Y, mientras tanto, ¿qué hacemos con los parados andaluces?

Nosotros consideramos obligado hacer un profundo esfuerzo de reflexión y revisión de los supuestos ideológicos y económicos sobre los que hasta aquí se ha sustentado la política económica. Tenemos el íntimo convencimiento de que sólo un cambio cualitativo en esos supuestos y, en definitiva, en el modelo de crecimiento hasta aquí seguido, puede resolver el problema del paro.

En esta línea de razonamiento, y en orden a actuar urgentemente, es necesario en primer lugar considerar que la cuestión del empleo y la lucha contra el paro no admite una sectorización administrativa en su tratamiento, sino que exige su consideración por el conjunto de los Ministerios económicos dentro de una política global. En segundo lugar, que es posible diseñar una política de empleo compatible con los objetivos de frenar la inflación y de potenciación de la inversión privada.

Quiero aquí recordar al Gobierno su compromiso de elaborar un plan de medidas urgentes de cara a las inversiones en Andalucía. En este sentido, el Gobierno tiene obligación de impedir que las inversiones se canalicen a sectores con alta relación capital-trabajo, lo que significa, en definitiva, que los flujos financieros se canalicen hacia la pequeña y mediana empresa con carácter prioritario. Y dada la afirmación importantísima del Ministro de Economía de que el volumen de créditos que ha favorecido a la pequeña y mediana empresa es más importante que el de la gran empresa, sería interesante conocer datos sobre esta materia.

Asimismo se deben arbitrar las medidas necesarias para que la inversión, tanto pública como privada, se realice en las zonas en donde el paro sea mayor, como es el caso de Andalucía. Esto último es de una gran trascendencia si se pretende conseguir un desarrollo equilibrado a medio plazo, en orden a lograr la integración espacial del Estado y para contrarrestar la tremenda concentración económica en el triángulo septentrional más poderoso económicamente: Madrid-Barcelona-Bilbao.

Decimos esto porque hasta ahora el Gobierno no ha hecho prácticamente nada en este sentido. Las últimas medidas que se han tomado con un carácter estrictamente coyuntural tratan, por una parte, de controlar las variables monetarias, y, de otra, incrementar y facilitar la financiación de las inversiones. Pero los beneficiarios potenciales de estas ventajas para invertir serán, como siempre, las grandes empresas y grupos financieros, y esto por dos motivos fundamentales: porque son los que están ligados a la banca y podrán acceder a créditos a más de

tres años y, por otra parte, son quienes pueden emitir fácilmente obligaciones y colocarlas.

Estas medidas no están enfocadas a resolver el problema del empleo, aunque podría responderse que indirectamente sí, en cuanto que a mayor inversión más empleo. Pero esto sabemos que no es del todo cierto. De lo que se trata no es de cuánto se invierte, sino de cómo y dónde. Tenemos en este sentido la desgraciada experiencia histórica de que estos últimos veinte años, siendo la etapa de mayor capitalización en la historia económica de España, han servido para hundir a Andalucía en el subdesarrollo en que actualmente se encuentra.

Quiero dejar bien claro que nosotros, los Diputados andalucistas, estamos aquí por la voluntad de nuestro pueblo para que intentemos romper esta situación, este falso equilibrio. Por ello consideramos urgente la confección de un programa de actuaciones concretas, tendentes, por una parte, a paliar la grave situación de paro y, por otra, a crear las condiciones sobre las que se asiente el desarrollo futuro. Este programa de actuación tendría forzosamente que integrar actuaciones conjuntas en todos los sectores económicos.

Empecemos por la agricultura. La tierra ha constituido y constituye un elemento capital de la historia del pueblo andaluz. Si repasamos la política agraria de los últimos veinte años, veremos que está orientada hacia una modernización de la agricultura en base a su capitalización y a la liberación de excedentes de fuerza de trabajo, y si podría estar justificada desde la óptica de la necesaria industrialización de la economía española, en el momento presente hay que revisar esta política. Porque cuando se tiene conciencia cierta de que en los próximos años no podrá descender el nivel del paro en la agricultura andaluza, ¿puede seguir instrumentándose la política agraria con una óptica productivista y de espaldas al problema del paro?

Por otra parte, la exigencia a medio plazo de una reestructuración agraria en Andalucía que se enfrente con aspectos fundamentales, como la titularidad de la tierra, comercialización de los productos del campo, etc., es un objetivo a plantearse rápidamente.

No obstante, a corto plazo la simple aplicación, simple, pero radical aplicación, de la legislación vigente en materia de aprovechamiento de la tierra permitiría la intensificación y racionalización de los cultivos con la consiguiente generación de empleo. ¿Por qué no lo hace el Gobierno?

No es éste el momento de tratar a fondo el problema. Sólo intento provocar una reflexión que permita pensar en una política agraria en términos distintos a los tradicionales.

En el sector industrial y en el minero las actuaciones deberían desarrollarse en una doble vertiente. Por el lado de las actuaciones del sector público, debería instrumentarse un programa de inversiones públicas directas con el fin de promover industrias que generasen no sólo empleo directo, sino también indirecto. En este sentido el aprovechamiento energético del gas del Golfo de Cádiz debe hacerse en base a industrias asentadas en la zona y que contribuyan a una mejora en el sector minero.

La inversión pública también debe incluir las actuaciones en los sectores en crisis, como el naval, que tan grave situación atraviesa y de tan grave repercusión en Andalucía. El sector naval tiene pendiente su reestructuración. Pero tal reestructuración no puede ser, como casi siempre, una simple reducción de plantillas o una congelación de sueldos. Mientras que, periódicamente, se crea la tensión con la amenaza de despido para que al final los partidos compitan publicitariamente en aparecer como gestores de un dinero que viene no sólo a no resolver el problema, sino en muchos casos a prolongarlo y a quitar la mala conciencia.

Si se tiene «in mente» la posibilidad de incrementar en Andalucía la construcción de viviendas y de otras obras de infraestructura, hay que subrayar que si bien nos son muy necesarias (ahí está el déficit de viviendas, puestos escolares, carreteras, etc., de Andalucía y sus estándares comparativos), sin embargo, constituyen un tipo de solución que no es la que Andalucía precisa a medio plazo.

En efecto, varios estudios profundos sobre la economía andaluza recientes muestran que todo gasto en el sector construcción, principalmente en obras residenciales, implica que

Andalucía adquiere fuera de la región entre un 40 y un 60 por ciento de los componentes y materiales necesarios. Ello sin contar las adquisiciones de maquinarias, vehículos, etc., bienes de capital, lo que equivale a puestos de trabajo fuera de Andalucía. Se ha dicho, y es cierto, que Andalucía sostiene con sus compras más de un millón de puestos de trabajo en las regiones o nacionalidades más ricas —Madrid, Cataluña y País Vasco— del país.

En Andalucía deseamos inversiones que sean creadoras, directa e indirectamente, de empleo dentro del país andaluz; es decir, inversiones que apoyen el empleo rural y en los sectores agrarios, en las industrias que elaboran productos alimenticios; derivados de nuestras minas; en la madera; y/o vinculadas a las industrias de base ya existentes.

En cuanto al sector privado, y como objetivo de fomento de la inversión generadora de empleo, las actuaciones deben incidir en el apoyo decidido a la pequeña y mediana empresa, facilitándole el acceso al crédito, tanto de la banca privada como la oficial y Cajas de Ahorro. En este sentido debería fijarse el objetivo de que los recursos de las Cajas financien prioritariamente a la inversión en Andalucía.

El sector pesquero debe tener un tratamiento especial en tanto soporte no sólo las deficiencias estructurales que le aquejan, sino también las derivadas de las relaciones exteriores mantenidas por España con los países africanos.

En cuanto a obras de regadío, es intolerable que en épocas de paro diversos proyectos de regadío, como los de Guadalmena, Salado de Arjona, en Jaén; Costa Noroeste, de Cádiz, estén sin realizar cuando los proyectos están ya aprobados, y que zonas de actual regadío, como el Bajo Guadalhorca, están en permanente conflicto.

No quisiéramos pasar por alto la importancia que ha tenido para el desarrollo español el sector turístico, en cuanto que la afluencia de divisas ha significado para España lo que el petróleo para otros países. De esta afluencia de riqueza, a Andalucía le ha quedado un entorno geográfico destrozado o una mano de obra estacional.

Para terminar, como andalucista, quiero

hacer una seria reflexión: los andaluces no podemos soportar más la gravísima situación económica que pesa sobre nuestro país andaluz. Los andaluces estamos hartos de ser el colchón de las crisis económicas de España. Los andaluces estamos cansados de no encontrar otra preocupación por Andalucía que a la hora del envío vergonzante del empleo comunitario cuando las aguas del desorden público amenazan con desbordarse; a la hora de buscar un sitio para un cementerio atómico; a la hora de encontrar una parcela de tierra hábil para una base de misiles; a la hora de leer los continuos apresamiento de pesqueros andaluces, como los que hoy mismo han tenido lugar; a la hora, incluso, de llevar de visita a los huéspedes de honor del Gobierno español.

A los andalucistas nos sorprende que sólo se hable del problema del terrorismo como factor desestabilizador de la democracia. No creemos que haya mayor riesgo de desestabilización que el del paro, cuando solamente uno de cada diez trabajadores andaluces goza de un empleo estable.

Que no caiga el Gobierno en dos tentaciones: la primera, en forzar nuestra entrada en el Mercado Común antes de que hayamos mitigado de una manera importante los desequilibrios territoriales, porque lo que ha ocurrido en la Comunidad Económica Europea con los desequilibrios territoriales es bien conocido de todos; y entonces Andalucía ya no sería dependiente del triángulo septentrional Barcelona-Bilbao-Madrid, sino también de las zonas más poderosas económicamente de Europa. Y, en segundo lugar, que no caiga el Gobierno en la tentación de pacificar al País Vasco o de ganar votos en Cataluña a base de aprobar Estatutos de Autonomía que incluyeran privilegios económicos, que probablemente las capas populares de Euskadi o Cataluña también rechazarían.

Los andaluces estamos orgullosamente empujados con la democracia que estamos construyendo; pero, señoras y señores Diputados, no nos equivoquemos, los andaluces llegaremos a desconfiar de esta democracia si ella no sirve para quebrar el sentido de la pendiente de nuestro paro, de nuestro analfabetismo y nuestra emigración; porque paro,

analfabetismo y emigración, en libertad son mucho más duros que en dictadura.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista Vasco tiene la palabra el señor Benegas.

El señor BENEGAS HADDAD: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, a la vista de la comunicación del Gobierno y después de oír la ampliación efectuada por el señor Ministro de Economía, no es muy arriesgado el concluir diciendo que España sigue siendo uno de los pocos países de Europa, quizá el único país de Europa, que, atravesando una grave crisis económica, viene siendo gobernado por la Unión de Centro Democrático sin un programa económico global seriamente elaborado y discutido, tanto a corto y medio plazo, sobre el futuro de nuestra situación económica. Esta opinión la hemos confirmado al haber oído la exposición que ha hecho el señor Ministro sobre la situación económica del país y, sobre todo, al no haber oído ninguna alternativa seria y programática por parte del Gobierno y por parte del partido que lo representa, sobre problemas tan graves como la crisis económica y el desempleo.

Creo también que somos quizá el único país de Europa en que, teniendo más de un millón y pico de parados (el señor Ministro, en su comunicación, ha reconocido que en el primer trimestre de este año ha aumentado el número de desempleados en cincuenta mil), no exista realmente un claro programa de lucha eficaz contra el paro; porque el señor Ministro nos ha dicho sobre este tema que hay que aumentar la tasa de crecimiento, que para aumentar la misma hay que aumentar la inversión privada, la escolarización, la jubilación anticipada, etc., temas, en mi opinión, que son criterios, casi apreciaciones, pero no unos claros programas de lucha contra una lacra social, como es la de que España tenga hoy más de un millón de parados.

Por razones que no viene al caso enumerar, el anterior Gobierno diseñó unos objetivos de política económica, entre ellos una política de rentas impuesta por Decreto-ley, que al no ser discutida suficientemente por las centrales sindicales nació con muy pocas posibilidades de éxito.



Resumen de la intervención de Alejandro Rojas-Marcos, portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, en el pleno celebrado en el Congreso de los Diputados.-

"Quiero aquí recordar al Gobierno su compromiso de elaborar un plan de medidas urgentes cara a las necesidades de Andalucía."

"Las últimas medidas que se han tomado con un carácter estrictamente coyuntural benefician fundamentalmente a las grandes empresas."

"Consideramos urgente la confección de un programa de actuaciones concretas. La exigencia a medio plazo de una reestructuración agraria en Andalucía que se enfrente con aspectos tan fundamentales como la titularidad de la tierra, comercialización de los productos del campo, etc. Se trata de elaborar una política agraria en términos distintos a los tradicionales."

"Por otra parte el aprovechamiento energético del gas del Golfo de Cádiz debe hacerse en base a industrias existentes en la zona y que contribuyan a una mejora en el sector minero. El sector naval tiene pendiente su reestructuración pero tal reestructuración no puede ser como siempre una simple reducción de plantillas o congelación de sueldos mientras que periódicamente se crea una tensión con amenazas de despidos para que al final los partidos compitan públicamente en aparecer como gestores de un dinero que nunca viene a resolver definitivamente el problema."

"Es intolerable que haya proyectos de regadío sin realizar cuando ya fueron aprobados como ocurre en Jaen, Cádiz y algunos otros."

"Los andaluces estamos hartos de ser el colchón de las crisis económicas de España. Los andaluces estamos cansados de que no se acuerden de nosotros más que a la hora de buscar sitio para cementerios atómicos o para bases de misiles, o para llevar de visita a los invitados de honor del gobierno español."

"No nos equivoquemos. Los andaluces llegaremos a desconfiar de la democracia si ésta no sirve para cambiar la cifra espeluznante de nuestro paro, nuestro analfabetismo y nuestra emigración, porque resultan más injustos en la libertad que en la dictadura."

"Que sepa el Gobierno que no apoyaremos el ingreso en la Europa económica como antes no haya disminuido sensiblemente el desequilibrio interregional de Andalucía con otras regiones o nacionalidades."

9 de Mayo de 1979



Secretaría de Información

PSA
PARTIDO SOCIALISTA DE ANDALUCÍA
PARTIDO ANDALUZ

MADRID, 9. (Resumen de agencias.) — Con la lectura por el presidente del Congreso del calendario de constitución definitiva de las distintas Comisiones de trabajo de la Cámara ha dado comienzo el pleno del Congreso. El señor Leal, ministro de Economía, comenzó afirmando que en el primer trimestre de 1979 se ha producido un inicio de reactivación en la economía.

El ministro de Economía insistió, en repetidas ocasiones, a lo largo de su intervención, en que la tasa de crecimiento actual en nuestra economía se sitúa entre el cuatro y el cinco por ciento y destacó que los salarios que figuran en los convenios sometidos a homologación del Gobierno están creciendo a una tasa de alrededor del 14 por ciento.

Según indicó más adelante, una variación al alza de esta tasa e incrementos de los precios del petróleo serían los dos únicos factores que obligaban al Gobierno a cambiar los pronósticos hechas en diciembre pasado.

A continuación el señor Leal se refirió a la oferta monetaria y el crecimiento que está teniendo cinco puntos por encima de lo previsto.

En cuanto a los problemas coyunturales, el ministro se centró en el déficit del sector público.

El señor Leal dijo que corresponde al Parlamento la decisión última sobre el nivel que debe alcanzar el gasto incorporado a los presupuestos del Estado, aunque insistió en que el telón de fondo en nuestra economía es el millón de trabajadores en paro y la necesidad imperiosa de creación de empleo, lo que a su juicio justifica la especial atención concedida a los gastos de inversión frente a los gastos corrientes.

Otra cuestión que se planteó el ministro es si son asumibles, desde el punto de vista de las exigencias de la coyuntura económica, los 295.000 millones de pesetas de déficit previsto.

EL PROYECTO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL YA HA ENTRADO EN LAS CORTES

MADRID, 9. (Resumen de agencias.) — El Gobierno ha entregado esta mañana en la secretaría general del Congreso el proyecto de ley orgánica del Tribunal Constitucional.

Dicho proyecto es el primero de las leyes orgánicas de desarrollo constitucional que ha entrado en la Cámara.

Estará integrado por 12 miembros, nombrados por el Rey. De ellos cuatro serán a propuesta del Congreso por mayoría de tres quintos de sus miembros, cuatro a propuesta del Senado, con idéntica mayoría, dos a propuesta del Gobierno y dos a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.

Los miembros del Tribunal Constitucional deberán ser nombrados entre magistrados o fiscales, profesores de Universidad, funcionarios públicos y abogados, todos ellos justas de reconocida competencia con más de 15 años de ejercicio profesional.

Alejandro Rojas Marcos, en el Congreso

«LA EMIGRACION HA SIDO LA PEOR TRAGEDIA DEL PUEBLO ANDALUZ»

● Desconfiaremos de esta democracia si no sirve para resolver nuestro paro, emigración, analfabetismo



Tras referirse a la necesidad de un nuevo ordenamiento laboral en la línea europea, el señor Leal afirmó que es necesario plantear con rigor el problema de los equilibrios regionales. El Gobierno —dijo— está hondamente preocupado por esta cuestión, que se refleja también de manera dolorosa en las tasas de paro que están padeciendo algunas zonas del país. La propia entidad de este problema requiere sin duda un amplio debate sobre el mismo.

Respecto a la creación de empleo el ministro definió las tres líneas de acción que comprende el programa del Gobierno: aceleración del crecimiento, aumento de escolaridad y de formación profesional y continuación de la política de reducción de la edad media de jubilación con carácter estrictamente voluntario.

En cuanto al crecimiento de la producción el ministro señaló que si este fuera inferior al 4 por ciento de tasa anual sería difícil generar empleo en cantidades suficientes.

Por último, José Luis Leal anunció de nuevo que el Gobierno prepara en la actualidad un programa con objeto de establecer las líneas directrices que indiquen cuál debe ser el crecimiento de la economía española en los próximos años.

GRUPO ANDALUCISTA

Intervino por el grupo andalucista el señor Rojas Marcos, quien comenzó diciendo que el grupo parlamentario andalucista por serio es socialista y nacionalista. El Gobierno ha expresado la situación económica con optimismo, pero en Andalucía se vive dramáticamente debido al subdesarrollo. La emigración ha sido la peor tragedia del pueblo andaluz. La política económica expuesta por el Gobierno incidirá poco en Andalucía, ocurrirá como en anteriores planes de desarrollo. Uno de cada tres parados es andaluz, mientras que uno de cada seis españoles es de esta región.

Sólo un cambio cualitativo del modelo de crecimiento seguido puede resolver el paro. Hay que elaborar un plan de medidas urgentes de cara a las inversiones en Andalucía, en agricultura,

minería, industria, etc. Desconfiaremos de esta democracia si no sirve para resolver nuestro paro, analfabetismo y emigración, porque resultan más injustas en la libertad que en la dictadura.

— Andalucía no puede quedar reducida al papel de productora de materias primas y generadora de mano de obra que, junto a los recursos financieros ordenados, colabora al desarrollo industrial de otras áreas del Estado.

— Como pueden comprender sus señorías, esta situación no se soluciona con las ayudas al empleo comunitario que más bien parecen subvenciones para mantener el orden público.

— Es intolerable que haya proyectos de regadío sin realizar cuando ya fueron aprobados, como ocurre en Jaén y Cádiz.

— Los andaluces estamos hartos de ser el colchón de la crisis económica de España. Los andaluces estamos cansados de que no se acuerden de nosotros más que a la hora de buscar sitio para cementerios atómicos o para bases de misiles o para llevar de visita a los invitados de honor del Gobierno español.

— Que sepa el Gobierno que no apoyaremos el ingreso en la Europa Económica como antes no haya disminuido sensiblemente el desequilibrio interregional de Andalucía con otras regiones o nacionalidades.

— Que no caiga el Gobierno en la tentación de «pacificar» el País Vasco o de ganar votos en Cataluña a costa de concederles privilegios económicos.

SOCIALISTAS DE EUZKADI

El señor Elorriaga, por el Partido Nacionalista Vasco, expuso lo siguiente:

— La administración de Suárez ha pecado de optimismo interesado. En el caso del País Vasco, la espera está resultando durísima. No solamente no hacen, sino que no nos dejan hacer. En cualquier circunstancia la autonomía y sus concertos económicos hubieran sido objetivo político y económico por excelencia. En las actuales circunstancias se convierten en cuestión de supervivencia. Tenemos que transformar nuestra economía y encontrar nuevos mercados y esto no lo podemos hacer sin poder de decisión.

Tras la intervención del señor Díaz Fargas se levantó la sesión, que se reanuda hoy.

Palma de Mallorca

UN SOLDADO SEVILLANO MUERE AL DISPARARSE EL ARMA DE UN COMPAÑERO

PALMA DE MALLORCA, 9. (Logos.) — El soldado del CIR número 14 José Mejías Camacho, ha fallecido al dispararse el arma a un compañero de la unidad de vigilancia del centro, según informa la Capitana General de Baleares.

Según la nota el soldado de vigilancia se le disparó la pistola que portaba como arma de fuego hirió a José Mejías, quien aunque fue evacuado inmediatamente al Hospital Militar de esta ciudad falleció poco después de su ingreso en el centro hospitalario.

El soldado era de Sevilla y sus familiares han acudido a Palma de Mallorca al tener conocimiento del accidente.

CADIZ: ARROLLADO Y MUERTO POR UN TREN

En la vía férrea entre el puente de San Cebrían y la estación del ferrocarril de Cádiz, en la zona frente a la factoría de Astilleros, el ferrobús descendente de Sevilla - Cádiz arrolló a Manuel Román Moreno, de 61 años, natural de Villamartin y vecino de San Fernando, que era capataz de telegrafo y se encontraba en dicha zona con motivo de unos trabajos que se realizan para la retirada de unos postes del tendido telegráfico. Al ser alcanzado por el tren sufrió amputación traumática de ambos pies y otras lesiones que determinaron su muerte instantánea.

● La Policía ha detenido al presunto autor de robo de dos candelabros del altar de la capilla oratorio de la Santa Cueva, de Cádiz, dos piezas muy valiosas del siglo XVIII que fueron recuperadas por la Policía.

Los candelabros, cuyo valor ha sido estimado en unas 600.000 pesetas, fueron desmontados y parte de ellos vendidos en esta capital. La Policía sospechó desde el primer momento de un individuo que había pertenecido a la Sección de Adoradores Nocturnos, y que hace unos meses había dejado de acudir.

● Para extraerle una botella de coca-cola, que durante una fiesta le introdujeron en la vagina unos amigos, a una súbdita alemana de 29 años se le practico una cesárea en la Residencia de la Seguridad Social de San Dureta, en Palma de Mallorca. Se encuentra grave.

● A unos quinientos millones de pesetas ascienden las pérdidas producidas por un incendio que se declaró en la fábrica de generos de punto Industrial Aragones, S. A., de Pineda de Mar (Barcelona).

CORTES

Intensos aplausos al Monarca

LOS LIDERES PARLAMENTARIOS, CONFORMES CON EL MENSAJE DE DON JUAN CARLOS

● Su recomendación de que las Cámaras «no pierdan la sintonía con la calle» fue muy bien acogida

Los aplausos mayoritarios de las Cámaras y las expresiones de los líderes parlamentarios subrayando su conformidad con el importante discurso pronunciado ayer por el Rey durante la sesión solemne de apertura de la nueva legislatura, primera tras la aprobación de la Constitución, coinciden en señalar la trascendencia de las pautas que, desde la perspectiva de Estado que la Corona ocupa, fueron la línea conductora de las palabras de Don Juan Carlos de cara a la histórica y apremiante tarea de desarrollar el texto constitucional.

LA TAREA QUE LES AGUARDA

Madrid. (De nuestro corresponsal político.) El Parlamento vivió ayer una de sus jornadas más apretadas de la singlularidad democrática. Tras el acto solemne celebrado por la mañana, ambas Cámaras celebraron por la tarde sendas sesiones plenarias. Mientras en el Congreso se desarrollaba un estéril y superfluo debate sobre la situación económica, en el Senado el ministro de Justicia, Iñigo Llavero, respondía a una interpección sobre la fuga de Lerdo de Tejada.

CON PERSPECTIVA DE ESTADO.—Su Majestad Don Juan Carlos I declaró ayer oficialmente abierta la nueva legislatura, pronunciando un breve pero importante discurso, concebido desde una perspectiva de Estado, ante las Cortes Generales, reunidas en sesión solemne. El discurso del Rey fue intensamente aplaudido por la inmensa mayoría de los parlamentarios asistentes, subrayando luego todos los líderes de los grupos representados en las Cámaras su conformidad con el mismo.

El Rey llegó al palacio de la Carrera de San Jerónimo al filo de las doce y media de la mañana, acompañado de la Reina Sofía y de sus tres hijos. Mientras el Príncipe Don Felipe ocupó un lugar en la presidencia junto a sus padres y a los residentes del Congreso y Senado —el oluminoso cojín colocado sobre su asiento constituyó uno de los detalles anecdóticos de la jornada—, sus hermanas, las infantas Cristina y Elena, fueron acomodadas hasta la tribuna reservada para la Familia Real. Allí se encontraban ya la infanta Margarita y su esposo, don Carlos Zurita; el duque de Calabria y los duques de Cádiz.

Destacados representantes de los altos tribunales del Estado, así como de las academias y el Cuerpo Diplomático, ocupaban otras tribunas. En una de las reservadas a los invitados podía verse en primera fila a las esposas de Adolfo Suárez, Gutiérrez Mellado, Fernando Abril, Landelino Lavilla y Cecilio Valverde.

La práctica totalidad de los diputados y senadores se hallaban presentes en la sala, faltando sólo los dieciséis parlamentarios que forman nuestra delegación ante el Consejo de Europa, así como algunos también ausentes de España, como Tierno Galván, que se encuentra en Holanda. Cabe aparte fue el de Felipe González, cuya

ausencia provocó inicialmente cierta extrañeza. Pronto se tuvo noticia del accidente automovilístico sufrido por sus padres y de su forzoso desplazamiento a Sevilla.

EN EL MARCO CONSTITUCIONAL.—Una cerrada ovación recibió al Rey en el momento de su entrada en el hemiciclo. Apenas hubo tomado asiento, el presidente del Congreso, Landelino Lavilla, pronunció una escueta salutación que vino ya a dar el tono de lo que sería el acto. Con voz firme y registro vehemente, el señor Lavilla señaló que la presencia del Rey ante las Cortes y ante el Gobierno, con los representantes de nuestras principales instituciones como testigos de excepción, no era sino la plasmación material del modelo político consagrado y definido por la Constitución. El presidente del Congreso hizo también hincapié en el sentido de la responsabilidad de los miembros de ambas Cámaras y en su propósito de cumplir la tarea que les aguarda.

Las palabras de Don Juan Carlos quedaron inmediatamente después nitidamente insertas en ese mismo marco constitucional. Su énfasis en el desarrollo y su recomendación de que el Congreso y el Senado «no pierdan la sintonía con la calle», fueron especialmente bien acogidas por los miembros de las Cortes. El mensaje del Rey también incluyó una invocación a la solidaridad ante la agresión terrorista y un inequívoco comentario sobre el papel de las instituciones —siempre por encima de los aciertos y errores de las personas— en un Estado democrático como el nuestro.

REACCIONES FAVORABLES.—Al término del discurso, el Rey —que asistió seguidamente a un desfile militar ante la puerta de las Cortes— fue despedido con

PIANOS

Compro a particular. Pago hasta 100.000 pesetas. Escribir con máximas características y precio a: PIANO. — Apartado 826. VIGO.

una prolongada ovación, en la que participaron todos los grupos parlamentarios, excepto el vasco, y algunos diputados, como Blas Piñar. Entre los más expresivos y entusiastas en el aplauso estuvo, sin duda —y el detalle fue muy comentado—, el vicepresidente segundo de la Cámara, Luis Gómez Llorente, considerado como el más izquierdista de los miembros de la actual ejecutiva del PSOE.

El diputado Marcos Vizcaya explicó luego la actitud del grupo vasco, comentando que sus compañeros y él sienten un «absoluto respeto» hacia la figura del Jefe del Estado, pero piensan que «el aplauso es un gesto gratuito que no viene a cuento». De acuerdo con sus palabras, las cosas serán distintas cuando el Estatuto de Autonomía signifique «una reconciliación plena del pueblo vasco con las instituciones», y tal circunstancia «si que supondría verdaderamente el aplauso».

Entre las reacciones al discurso merece también especial mención la de Alfonso Guerra, que puso énfasis en la expresión «Estado social de derecho», utilizada por el Rey, y que el PSOE había defendido en los debates constitucionales. «Me pregunto qué sentirán algunos parlamentarios de UCD cuando el Rey hace suyos algunos conceptos que tanto nos costó a los socialistas meter en la Constitución».

ABURRIDOS MONOLOGOS.—Si la sesión conjunta de la mañana resultó un episodio importante desde la perspectiva de la consolidación de la democracia, el Pleno del Congreso de la tarde tuvo un cariz muy distinto. Más que a un debate sobre la situación económica, a lo que asistimos fue a una serie de aburridos monólogos sin apenas relación entre sí. El ministro de Economía proyectó una imagen lamentable en cuanto a capacidad oratoria, hasta el punto de que el comentario generalizado en la tribuna de prensa era el de que Leal había hecho incluso bueno al Fernando Abril de las primeras comparecencias parlamentarias.

Su discurso no fue sino una prolífica descripción de la situación económica y una justificación de las últimas medidas adoptadas por el Gobierno, sin que existiera aportación o novedad alguna en el terreno de las intenciones. A continuación intervinieron los representantes de los grupos parlamentarios, agotando cada uno un turno de veinte minutos. La tónica general respondió un poco a la idea del «cada loco con su tema», y quedando enseguida claro que aquello podía considerarse cualquier cosa menos un debate en toda regla: la mayoría de los diputados y periodistas optaron por abandonar el hemiciclo para entregarse a sus cabildos en los pasillos y en el bar.

La intervención de Alejandro Rojas-Marcos fue bastante sintomática del tono general de los distintos parlamentarios. El líder del PSA se limitó a poner uno detrás de otro los mismos tópicos ya manejados otras veces sobre el subdesarrollo andaluz, incluyendo en su perorata algunas consideraciones tan curiosas como la de que la máxima prueba de ese subdesarrollo es la propia existencia de su partido.

La impresión dominante a lo largo de la sesión, compartida por informadores y parlamentarios, sugiere que para muy poco va a servir el Congreso si no se reforma el reglamento y no se consigue desarrollar un mecanismo que permita mayor agilidad en los debates.—Pedro J. RAMÍREZ

C O R T E S

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. LANDELINO LAVILLA ALSINA

Sesión Plenaria núm. 10

celebrada el miércoles, 23 de mayo de 1979

ORDEN DEL DIA

- Primero. Debate sobre la seguridad ciudadana.
- Segundo. Toma en consideración de dos proposiciones de ley, presentadas por los Grupos Comunista y Socialista, relativas a la derogación del Real Decreto-ley 3/1979, de 26 de enero, sobre protección de la seguridad ciudadana.
- Tercero. Proposición no de ley presentada por el Grupo Comunista sobre la reforma sanitaria.
- Cuarto. Pregunta formulada por el señor Barón Crespo y otros dos señores Diputados, de los Grupos Parlamentarios Socialista del Congreso y Socialistes de Catalunya, acerca del incumplimiento de las medidas de seguridad en aeropuertos civiles por un miembro del Congreso de los Diputados.
- Quinto. Señalamiento para la celebración de la próxima sesión ordinaria del Pleno de la Cámara.
-

También se prevé una ampliación de dicho Plan con la finalidad de acometer, en el próximo año, la construcción de otros siete nuevos Centros.

La Ley sobre Protección y Tutela de Menores que, junto con el Plan de Construcción de Establecimientos adecuados, se aprobará por el Gobierno dentro del presente año. Para esta ley se sustituye el obsoleto sistema de reformatorios por establecimientos adecuados para la corrección del menor y su rehabilitación y inserción social a cuyo objeto se les completará, o en su caso impartirá, el ciclo educativo correspondiente, tanto a nivel de escolarización como de su posterior aprendizaje profesional.

Señoras y señores Diputados, éste es el programa y los compromisos del Gobierno en materia de seguridad ciudadana. Todas estas actuaciones iniciadas y en desarrollo y las leyes enumeradas conforman un nuevo marco jurídico en el que la convivencia ciudadana debe desarrollarse con el más absoluto respeto a los derechos humanos, la más eficaz garantía y protección a los ejercicios de los derechos y libertades, la salvaguardia y mantenimiento del orden público y la defensa de la sociedad.

El Gobierno confía en la probada colaboración de esta Cámara para llevar a buen término el desarrollo legislativo anunciado. El Gobierno entiende que se trata de una empresa solidaria en la que su responsabilidad es prioritaria, pero necesariamente deben compartirla todos los demás poderes del Estado, todas las fuerzas políticas y todos los grupos sociales.

Las diferencias ideológicas, los distintos puntos de vista, no pueden en modo alguno desviarnos de este objetivo común en el que todos estamos empeñados: garantizar la seguridad ciudadana como base indispensable para una convivencia desarrollada en paz y libertad. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: A continuación, podrán intervenir los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios que deseen solicitar aclaraciones, plantear preguntas o manifestar cualquier tipo de consideraciones sobre el tema objeto de debate.

Recuerdo a SS. SS. que, conforme a las

normas aplicables, cada Grupo Parlamentario dispondrá de veinte minutos, pudiendo hacer uso de la palabra, durante ese espacio de tiempo, uno o varios Diputados miembros del mismo.

¿Grupos Parlamentarios que desean hacer uso de la palabra? (Pausa.)

El Grupo Parlamentario Andalucista tiene la palabra y, en su nombre, el señor Rojas-Marcos.

El señor ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA: Señor Presidente, señores Diputados, considera el Grupo Parlamentario Andalucista que la razón de ser de este debate es el evidente clima de inseguridad que nos rodea y, consiguientemente, el gravísimo peligro de desestabilización de la incipiente democracia. Digo esto con la autoridad moral que me da hablar en nombre de un partido que, hace apenas diez días, ha visto cómo su sede central ha quedado totalmente destruida por una bomba que por el sitio, la calle más céntrica de Sevilla; la hora, las once de la mañana de un día laborable, y la carga, tres kilos de metralla y dos de dinamita, no llevaba otras intenciones que las de matar colectiva e indiscriminadamente.

A nuestro juicio, cuatro formas de expresión tiene este clima de inseguridad que nos rodea: la creciente violencia de la delincuencia común; la desconcertante violencia de los extremismos de izquierda y derecha, a menudo oculta en grupos de paternidad real o aparentemente desconocida; la violencia, ya estabilizada, específica del País Vasco; y, también —y aquí hay que citarlo como ejemplo de violencia institucionalizada, como el propio terrorismo andaluz—, el paro, causa de otras formas de violencia.

Estas cuatro formas de expresión violenta de la España de hoy a veces aparecen confundidas entre sí de forma que resulta difícil su análisis y su tratamiento.

Tenemos que reconocer que la recién estrenada democracia de que disfrutamos actúa como polo de atracción de esa violencia, de forma que los que tanto hemos luchado por la democracia nos ocupamos mucho más de la violencia que tiene directas e inmediatas repercusiones políticas y mucho menos de la violencia estructural que carcome nuestra so-

ciudad, y los que aún ven con reticencia esta democracia, juegan peligrosamente a imputarle este clima de inseguridad a la propia democracia.

Es evidente que ahora resulta más difícil la represión que cuando se hacía sin respeto alguno de la dignidad de la persona. Es evidente que la democracia ha abierto ventanas y ha quitado armas a quienes estaban acostumbrados a matar mosquitos a cañonazos. Pero de todo lo malo que ocurre no tiene la culpa la democracia, como sería una insensatez pensar que todo lo bueno que acaece es gracias a la democracia. En todo caso hay algo incuestionable: en un momento claro de proceso progresivo histórico, como ocurre en la España de hoy, en relación a la situación política anterior, la violencia es siempre regresiva. Para dar una interpretación a la inseguridad que padecemos, hay que empezar por renunciar a interpretaciones positivistas o fenomenológicas que prescinden de una interpretación global. Generalmente, tras esas interpretaciones parciales hay intereses concretos políticos, económicos y sociales. Hay, pues, que partir de un análisis global de los mecanismos de control social en coherencia con los propios planteamientos políticos, sociales, económicos y culturales. Sólo así podremos evitar caer en la tentación de utilizar estos mecanismos para controlar, manipular y oprimir —que éste es el proceso—, seres humanos, como si fueran objetos.

Es a partir de la evolución socioeconómica española de los años sesenta de donde podemos extraer las claves que nos explican, de modo científico, la actual situación crítica de la seguridad ciudadana. Inevitablemente, un desordenado y anárquico desarrollo económico, como el seguido en nuestro país, tiene por efecto inmediato una crisis social profunda. Sociológicamente se han creado las condiciones que han permitido la aparición de amplios sectores de marginados sociales y de delincuencia, precisamente en las clases sociales que padecen de modo más vital el deterioro de las condiciones de subsistencia. Grandes movimientos migratorios; barriadas marginales, auténticos «ghettos», fruto de la especulación urbanística; consumismo competitivo, agresivo, que se nos impone a través de los medios de publicidad; paro juvenil; deterio-

ro; corrupción. Todo esto no son más que las consecuencias de un sistema que ha conseguido la ruptura de los mecanismos de identidad individual y colectiva. Son las contradicciones que el vigente desarrollo económico impone y que, a su vez, son las causas de la marginación social a través de la producción de insatisfacción y frustraciones; porque, tanto el origen social de los delincuentes, casi en un 100 por ciento pertenecientes a las clases populares, como el tipo de delitos por ellos cometidos, corroboran nuestros planteamientos: sustracciones de vehículos, robos en domicilios y establecimientos comerciales, asaltos callejeros, «tirones»...

Hasta tal punto esta realidad ha calado en la población de los barrios de donde procede este tipo de delincuentes, que, por rechazable que nos parezca, tenemos que constatar las muestras de solidaridad que se producen frente a ellos y, como contrapartida, el rechazo ante las actuaciones de las Fuerzas de Seguridad, que expresan, inconscientemente, una identificación de las clases populares, relacionando peligrosamente a las Fuerzas de Seguridad con las clases dominantes del sistema que les hacen padecer condiciones de vida en permanente frustración.

Aquí quisiera hacer una consideración importante. Sé que París o Roma tienen índices de criminalidad, como ha dicho el señor Ministro, en relación número de habitantes y número de delitos, diez veces superior a Madrid o Barcelona, y el señor Ministro ha omitido que Sevilla es la tercera ciudad de mayor índice de criminalidad de España: pero sorprende la interpretación del Gobierno sobre este tema. Para el Gobierno es una satisfacción conocer esta diferencia tan grande; para nosotros es terrorífico pensar en ella porque es el camino que llevamos; es la meta hacia la que nos lleva nuestro modelo de desarrollo económico.

En conclusión, reducir a límites tolerables los índices de criminalidad, sólo es posible combatiendo sus causas últimas. Esta es la clave macro-socio-económica del problema. Nos parecen bien las causas que señala el señor Ministro, como la crisis de la familia, la prensa, la apología del delito; pero éstas no son las causas fundamentales de la situación de criminalidad actual, sino la que acabo de

citar como clave macro - socio - económica de este problema.

Tras estas consideraciones, vamos a plantearmos la realidad de los actuales mecanismos de control social: los sistemas preventivos y represivos. Estamos convencidos de que la manera más eficaz, a corto plazo, de devolver la confianza al ciudadano, es montar un adecuado sistema preventivo. Cara a esto, el primer problema que se plantea es la falta de medios; es algo evidente, y nos referimos a medios materiales, a preparación técnica; pero no solamente a esto, sino también a la distribución de los funcionarios. Por ejemplo, tres medidas muy concretas: la reciente concentración en Madrid de Fuerzas de Orden Público con el traslado de 3.000 policías de otras zonas del Estado español; los recientes traslados al País Vasco y la creación de Comisarias en poblaciones de más de 20.000 habitantes, lo que ha mermado las posibilidades en núcleos de mayor población, donde es mayor la criminalidad. Cada una de estas Comisarias es dotada nada menos que con 50 policías. De Andalucía han salido para Madrid importantes contingentes y, en muchos casos, han tenido que salir de noche dada la contestación de sus propias familias. Además, en este momento es importante señalar que de cada dos policías, aproximadamente, uno es andaluz, y este dato no tiene una interpretación vocacional, ni siquiera política, sino socioeconómica.

El problema principal de estos policías, que hay que plantear también, es, en primer lugar, que se consideran más gubernativos que profesionales. En segundo lugar, que están muy sensibilizados ante la falta de respaldo político, y en esto esta Cámara tiene una gran responsabilidad. Tercero, porque padecen una enorme frustración al ver cómo los detenidos son liberados por falta de pruebas.

La segunda cuestión clave, además de la falta de medios, es la deficiencia organizativa. De una parte, existe una verdadera desconexión entre los distintos Cuerpos de Seguridad; de otra, la propia Policía Municipal, que tan eficaz podría ser su ayuda en este terreno, está excesivamente dedicada a tareas burocráticas; se dedica más al tráfico y escasamente a la seguridad propiamente dicha.

En general, las Fuerzas de Seguridad fueron organizadas para la represión. ¿Cómo van a cumplir con la prevención? Tenemos que ayudarles de una manera muy específica.

Por su parte, el sistema represivo está encomendado, en primer lugar, a la Administración de Justicia, y su primer problema es la lentitud a que el señor Ministro ha hecho mención. En consecuencia, los plazos no se cumplen y, paradójicamente, los detenidos preventivos son siempre superiores a los condenados.

El Gobierno, de ninguna manera, como a veces hace, aunque no hoy, no puede descargar su responsabilidad sobre los Jueces. El Juez no es más que un esclavo de la ley. En la calle se acusa al Juez de poner en libertad al detenido con excesiva facilidad, y muchas veces la propia calle, la opinión pública, se olvida de que la ley obliga, en delitos como los que ha citado el señor Ministro, de prisión menor, a poner fianza como alternativa, y la fianza siempre proporcional al patrimonio del detenido.

De otra parte, tampoco se puede ignorar que los Jueces se lo piensan dos veces antes de enviar a alguien a la prisión, sobre todo si se trata de un menor, porque conocen en qué condiciones están las cárceles, y los que hemos estado en la cárcel sabemos que no hay mejor escuela de delincuencia. Por eso no nos parece bien rebajar la edad penal a los quince años, porque sería grave. Sería tanto como matricular a los jóvenes en la Universidad de la delincuencia de las cárceles. Primero, hay que revisar la situación de las cárceles; luego, habrá que dar ese paso.

El problema clave de la Administración de Justicia es su estructura. ¿Cómo puede entenderse que actualmente subsista la Audiencia Nacional, creada para absorber al Tribunal de Orden Público? No hay razón científica que justifique la centralización en Madrid de determinados delitos en esta Audiencia Nacional. El problema de todo Juez es también que tiene los mismos medios para el robo de una gallina que para un acto terrorista. Es, pues, urgente la transformación de la estructura judicial y también, como ha dicho el señor Ministro, conseguir nuevas leyes procesales. Además, todas las instituciones relacionadas con la seguridad, incluso los propios ciudadanos, tenemos que mentalizarnos de

que hay que favorecer que el detenido diga la verdad. Para los que hemos trabajado políticamente en la clandestinidad, esto es difícil, porque estamos mentalizados de tal manera que inmediatamente relacionamos esto con la coacción y con la tortura, y hay que hacer un esfuerzo para coordinar ambos principios respecto a la dignidad del detenido, que sigue siendo un ciudadano, y conseguir, técnicamente, que diga la verdad.

El Juez debe poder decretar la prisión en determinados tipos de delitos de una manera distinta a como lo hace hoy, y también juzgar rápidamente. En Europa un ratero es juzgado en una semana; en España, en un año.

En cuanto al Cuerpo General de Policía, el primer problema es la falta de medios humanos y materiales. No podemos olvidar que la tecnificación de los procedimientos de investigación criminal, las técnicas avanzadas de una moderna criminalística, son las únicas alternativas de los métodos de represión psíquica y coacción física y moral, pero esto exige más profesionalización, más investigación y, evidentemente, más gastos, porque creer simplemente que la mano dura puede ser sustituida por la buena voluntad, no es político ni científico.

De otra parte, la dependencia gubernativa plantea problemas en cuanto que no es una autoridad especializada en lo criminal y, además, seamos sinceros y reconozcamos cómo del Gobernador Civil para abajo sólo están preocupados por la conflictividad social, no por la delincuencia común.

En cuanto a la falta de medios humanos, podemos señalar el ejemplo de una ciudad andaluza de doscientos mil habitantes, que tiene cien Inspectores de Policía, de los cuales ochenta y tres trabajan en la información, en la burocracia, y solamente diecisiete están dedicados a la investigación criminal. Esto es sólo un ejemplo, pero hay muchos ejemplos como éste.

En Andalucía hay que resaltar el alto costo de los traslados para asegurar la seguridad de otras zonas más desarrolladas y, por ende, más conflictivas, criminalmente hablando, al precio de dejar Andalucía en peores condiciones. El Grupo Parlamentario Andalucista no puede ser indiferente ante el hecho de que la mayoría de los miembros de la Guardia Civil

y de la Policía Nacional, víctimas del terrorismo, son andaluces, y planteamos, por tanto, la conveniencia de que se reconozca la prioridad del trabajo en su propia tierra.

La derecha, tradicionalmente, suele ver en la Policía a los defensores de su «status»; la izquierda, tenemos que aprender a ver en ella a trabajadores que necesitan de nosotros para defender sus intereses como tales.

En cuanto al terrorismo, queremos replicar a él con capacidad técnica y con la incorporación ciudadana. En esto estamos de acuerdo con el señor Ministro y con la coherencia democrática en las Fuerzas de Seguridad también, porque no es que vayamos ahora a exigir un «curriculum vitae» democrático a los policías, cuando no se lo hemos exigido a los políticos, pero se trata de exigir la coherencia actual con la democracia constitucional vigente. Es un requisito mínimo.

Respecto a la violencia desencadenada en el País Vasco, es un problema político que hay que resolver, fundamentalmente, con medidas políticas, antes que con ningún otro tipo de medidas. Es un problema vasco que tiene que ser resuelto, fundamentalmente, por los propios vascos, antes que por ningún otro. Nosotros apoyamos al pueblo vasco en sus reivindicaciones de una Policía autóctona.

En el País Andaluz nos preocupa Sevilla —como he dicho antes—, al ser el mayor núcleo de población de espectacular crecimiento criminal; nos preocupa Málaga, por su Costa del Sol, y nos preocupa Cádiz, donde aumenta la delincuencia por el paro juvenil que padece, el más alto de Andalucía.

La participación ciudadana hay que conseguirla, y en esto también estamos de acuerdo con el señor Ministro; pero llamo su atención sobre un hecho, y es que en Alemania y en Italia el problema de haber conseguido la implicación ciudadana contra el terrorismo ha llevado a una auténtica psicosis, a la desconfianza y a la insolidaridad. Hay que implicar al movimiento ciudadano, pero tratando de que el poder público no manipule a ese movimiento ciudadano, llevándolo a una situación de psicosis que se volvería contra esta situación de paz, que es el objetivo que se persigue. Cuando hablamos de seguridad ciudadana nos olvidamos, frecuentemente, de otros

factores que diariamente atentan contra la seguridad de todos los ciudadanos.

En este momento, en Andalucía hay muchos ejemplos de lo que decimos. Los voy a citar brevemente: el cementerio nuclear de Hornachuelos; las industrias peligrosas próximas—incluso dentro—de los núcleos urbanos; las instalaciones militares, con pabellón extranjero, repletas de ingenios bélicos que se escapan a nuestro control —recordemos el accidente atómico de Palomeras—; los atraques de barcos con productos fuertemente tóxicos en su carga; los almacenamientos en los depósitos de combustibles situados en los suburbios de las ciudades; la circulación de mercancías peligrosas por las carreteras y por los cascos urbanos de pueblos y ciudades. Estos y otros son los ejemplos, entre los cuales me gustaría citar, especialmente, uno: en los muelles onubenses atraca el único barco-tanque de cloro líquido del mundo, con un peligro que no sería aceptable por ningún país moderno.

Para terminar, quisiera hacerlo con un dicho andaluz. Nosotros decimos que «un carro de mulas —otros pueblos de España dirían que una carreta de bueyes— se puede arreglar a martillazos, pero no un avión supersónico». Esto es aplicable a los mecanismos de seguridad ciudadanos en la complejísima sociedad actual. Sin la colaboración absoluta de las fuerzas políticas, de cualquier signo, no será posible resolver este problema.

Hay dos graves riesgos a evitar: la derecha tiene la responsabilidad de renunciar a la tentación de la inercia de dejarse querer en este tema, interpretando que, con ello, frena un proceso progresivo que puede favorecer a las clases populares; por su parte, la responsabilidad de la izquierda es la de renunciar a la tentación de la prisa en ocupar parcelas de poder político que, olvidando la correlación de fuerzas, resulte desproporcionada con el poder social que, realmente, detentan las clases populares que los partidos de izquierda representamos. Y corremos el peligro de caer en el error de creer que, con esa actitud, podemos quebrar el poder de la derecha, cuando podemos llegar a una situación que lo incremente. Ambas actitudes serían, de hecho, provocadoras de la violencia, y así tiene que ser consi-

deradas por todas las fuerzas políticas. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista Vasco tiene la palabra el señor Múgica.

El señor MUGICA HERZOG: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, lo que nos viene a proponer aquí el Gobierno es algo ya conocido, es la receta de siempre. No se trata de la misma letra con música distinta, sino de la misma letra con idéntica música. Se trata de lo de siempre: el que se repite y expresa al mismo tiempo la falta de imaginación de este Gobierno. Falta de imaginación con que el Gobierno va abordando todos los problemas políticos desde que se presentó por vez primera ante las Cámaras. De ahí la escapatoria el día de la investidura; de ahí que cuando se produjo el debate económico reconoció que aquellas medidas que aportó no representaban una política económica, y se comprometió a aportarlas en el plazo de dos meses. Y así, desgraciadamente, creo que —y quisiera equivocarme— vamos a continuar, porque hay políticos creadores, políticos resolutivos, políticos artesanales y políticos chapuceros, y yo me temo dónde se encuentran estos últimos. (Rumores.)

Exponéis repertorios de buenas intenciones y el infierno está lleno de ellos, pero hay problemas que queman, y gobernar es decidir y nunca parchear.

Efectivamente, como dice el Gobierno en su comunicación —y nosotros lo decíamos mucho antes—, en una sociedad democrática queda superado el concepto tradicional de orden público como orden en la calle, y hay que enfocarlo como concepto básico del Estado en el más amplio sentido de seguridad pública, puesto que también en él van incluidos la protección del ejercicio de los derechos individuales y las libertades públicas de una manera libre y pacífica.

Se reconoce por el Gobierno el aumento de la delincuencia en un 25 por ciento para los delitos de propiedad, y lo que se nos ofrece es la promesa de una reforma urgente del Código Penal y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y medidas preventivas, tales como la continuación de la política de empleo juvenil y la edu-



Resumen de la intervención de Alejandro Rojas-Marcos, Portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, en el debate sobre Seguridad Ciudadana, celebrado el 25.5.79.-

A nuestro juicio hay cuatro formas de ampliación del clima de inseguridad que nos rodea. La violencia de la delincuencia común, la violencia de los extremistas de izquierda y de derecha, la violencia del País Vasco y la violencia institucional del paro, forma típica de terrorismo andaluz, causa a su vez de otras formas de violencia.

Los que tanto hemos luchado por la democracia nos ocupamos más de la violencia con ~~directas~~ repercusiones ~~políticas~~ que de la violencia estructural que consume a nuestra sociedad.

Los que aun ven con reticencias la democracia, juegan peligrosamente a imputarle el actual clima de inseguridad.

La inseguridad actual es la consecuencia de un modelo de desarrollo económico y produce frustraciones y marginación social. Lo prueba el origen social de los delincuentes "100% pertenecen a las clases populares" y el tipo de delitos cometidos (sustracción de vehículos, tirones, etc.).

El señor Ministro sólo ha citado a Madrid y Barcelona, pero no ha citado a Sevilla que es la tercera ciudad por su índice de criminalidad.

El señor Ministro se alegra de que París o Roma tengan una criminalidad diez veces superior al máximo de España.

Para nosotros es terrorífico pensar en esto porque es expresivo del camino que llevamos, es la meta hacia la que nos lleva nuestro modelo de desarrollo económico y social.

De Andalucía han salido para Madrid importantes contingentes de policías que en muchos casos han tenido que salir de noche por la contestación de sus propias familias.



Es importante señalar que de cada dos policías aproximadamente uno es andaluz. Este dato no tiene una interpretación vocacional, ni siquiera política, sino socioeconómica.

El problema principal de los policías es su estado de ánimo afectado por tres factores: que son considerados más gubernativos que profesionales; que se sienten sin respaldo político y que padecen la enorme frustración de ver cómo los detenidos a menudo son puestos en libertad.

El Gobierno a menudo descarga su responsabilidad sobre los jueces olvidando que el juez es un esclavo de la Ley.

Los que hemos estado en la cárcel sabemos que no hay mejor escuela de delincuencia. Por eso interpretamos que la propuesta del señor Ministro de bajar la edad penal a quince años, significaría matricular a más alumnos en esa escuela.

No hay razón científica que justifique la centralización en Madrid de determinados delitos en esa Audiencia Nacional, sucesora del Tribunal de Orden Público.

Hay que hacer un esfuerzo para coordinar dos principios: el respeto a la dignidad del detenido y el objetivo técnico de que diga la verdad.

En Europa el detenido es juzgado en una semana. En España puede tardar un año.

Pienso que la mano dura del anterior régimen poder ser sustituida por la buena voluntad no es científico ni político. Hay que recurrir a las técnicas avanzadas de la criminalística, lo cual requiere apoyo humano y económico.

En Andalucía hay peores condiciones de seguridad porque nuestra policía es trasladada a otros países de más poder político y económico.

El Grupo Parlamentario Andalucista no puede ser indiferente ante el hecho de que la mayoría de los miembros de la Guardia Civil o de la Policía Nacional víctimas del terrorismo sean andaluces.

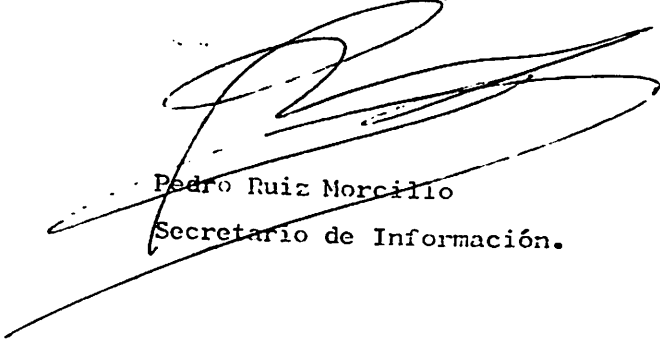


Planteamos, pues, la conveniencia de que se reconozca la prioridad de trabajar en su propia tierra.

Cuando se habla de seguridad ciudadana se olvida frecuentemente de otros factores que atentan contra ella. Por ejemplo, en Huelva atraca el único barco-tanque de cloro líquido del mundo con gravísimos riesgos.

En Andalucía decimos que un carro de mulas (los del norte dirán una carreta de bueyes) se puede arreglar a martillazos, pero no un avión supersónico. Esto es aplicable a la seguridad ciudadana en la complejísima sociedad actual.

25 de Mayo de 1979.



Pedro Ruiz Morcillo

Secretario de Información.

Debate político sobre seguridad ciudadana

- Ayer en el pleno del Congreso
- El ministro del Interior expuso la actuación que desarrolla el Gobierno y pidió la colaboración de todos

MADRID, 23 (Crónica de «Pyresa», por Manuel Gómez, especial para SUR/ESTE).—El pleno del Congreso, que continuará mañana, se ha centrado hoy en un amplio debate motivado por la exposición del Gobierno sobre su política en materia de seguridad ciudadana. La mayor parte de las exposiciones giraron en torno al terrorismo, y con la excepción de UCD y Coalición Democrática, que adelantaron su apoyo al titular de la cartera de Interior, los restantes grupos se dividieron entre una crítica incondicional a la gestión gubernamental y una crítica matizada a su misma

OPINIÓN DEL MINISTRO
El ministro del Interior, Ibáñez Fraga, realizó un balance de la delincuencia, y señaló que el incremento experimentado en 1978 afectaba especialmente a las grandes ciudades. Explicó los factores estructurales y coyunturales que intervienen en la comisión de delitos, y tras pedir la colaboración de los tribunales, afirmó que el Gobierno responderá a la delincuencia callejera «con toda la contundencia precisa». Expuso la necesidad de refor-

mar la mayoría de edad penal, y afirmó la conveniencia de adecuar la ley procesal común. Destacó después la utilidad que para ciertos delitos viene teniendo el vigente real decreto sobre protección de la seguridad ciudadana; y expresó la urgencia de agilizar el procedimiento judicial. Con relación al terrorismo declaró que «contra él, como fórmula más grave de la violencia criminal, no sirven las leyes y procedimientos previstos para las demás modalidades de la delincuencia

PROGRAMA DEL GOBIERNO

El ministro expuso el programa de actuación que desarrolla actualmente el Gobierno en los campos legislativos, de estímulo a la colaboración ciudadana y de operativa policial. Con respecto al primer punto destacó que los principios inspiradores de la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad serán: la profesionalización, la atribución a la autoridad civil del funcionamiento de las FOP, la neutralidad y otros. Señaló la necesidad de sensibilizar a la sociedad en su labor de colaboración con las fuerzas de seguridad,

y que en este sentido el Gobierno emprenderá diversas actuaciones. Con relación a la operativa policial, apuntó las siguientes acciones del Gobierno: perfeccionamiento técnico, mejora en la selección, especialización de personal, unidades antiterroristas, redistribución de efectivos, creación de un centro de estudios criminológicos y otros.

Tras pedir la colaboración de los partidos y movimientos ciudadanos, el ministro dijo que, en el terreno legislativo, y de la política de seguridad, el Gobierno se compromete a remitir a las Cortes, antes del 31 de julio, la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que antes de tres meses el Gobierno aprobará la ley orgánica por la que se regulan los estados de excepción, sitio y alarma; que antes del 30 de junio será aprobada la ley de procedimiento especial para casos de flagrante delito; y que en el año actual se aprobará la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y el nuevo Código Penal antes de la primera semana de septiembre. Aludió a la prórroga de la Ley de medidas especiales en relación con delitos de

terrorismo, a la ley penitenciaria y a la ley sobre protección y tutela de menores. Finalmente, expresó su confianza en la colaboración de la Cámara.

INTERVENCIÓN DE ROJAS MARCOS

Rojas Marcos, del grupo andalucista, señaló la necesidad de pedir coherencia a los policías con la democracia, y destacó el hecho de que la mayor parte de los miembros de las FOP, víctimas del terrorismo son andaluces. Enrique Múgica, del grupo socialista vasco, pidió que la política de orden público se relacione con una política económica general contra el paro. Denunció «pasividades y complicidades en el aparato del Estado» y señaló la existencia de un terrorismo fascista, que ha establecido en Madrid una lista siniestra.

Por el grupo vasco, Marcos Vizcaya aludió a la presencia masiva y agobiante de las FOP y a los duros controles policiales en Euzkadi: «O de verdad —señala— se aborda el hecho vasco con honradez, esfuerzo y amplitud de miras, y con urgencia, o de verdad se viene abajo todo». Por la minoría catalana María Alavedra dijo que el GRAPO era una organización, como mínimo, confusa, y se proclamó partidario de que las comunidades autónomas asuman funciones en este campo.

DE BANDRES A FRAGA

Por el grupo mixto intervinieron cuatro diputados José María Bandrés, de Euzkadi; Eskerra, expuso su concepto de violencia institucional «La Constitución impuesta y no aceptada por Euzkadi —dijo— es un ejemplo de este tipo de violencia». Criticó la condecoración dada al comisario Conesa, y concluyó pidiendo «que se nos devuelva algo que se nos arrebató y de lo que disfrutamos desde tiempo inmemorial el autogobierno». Sagaseta del mismo grupo, indicó que Bandrés no había hablado del derecho de autodeterminación. Blas Piñar dijo que, a veces, «las libertades son una más cara de libertinaje». Se oyó un silbido en el ala izquierda del hemiciclo, y Piñar, visiblemente alterado, indicó que «en el momento en que se produce un nuevo silbido entenderé que se están conculcando mis derechos humanos». Jesús Aizpún (Unión del Pueblo Navarro) pidió que la aprobación de los estatutos «se efectúe dentro de la unidad de España».

Manuel Fraga (CD) afirmó que en el 1979 se habían producido 50 muertos, 152 heridos, 92 explosiones y 11 secuestros por terrorismo. Pidió la erradicación de ETA «y sus compañeros de viaje». Solicitó la admisión de medidas por la mesa del Congreso contra los diputados de Herri Batasuna «que han manifestado su apoyo a ETA-militar». Denunció también el entrenamiento por Argelia y Libia de terroristas de ETA y las actitudes de ciertas embajadas del Estado.

Por último tomaron la palabra Obiols (socialistas para Cataluña) y Sánchez Montero (grupo comunista). El primero destacó la necesidad de una pronta aprobación del estatuto catalán. El segundo hizo hincapié en la incomparecencia de testigos en el proceso por el suceso de Atocha y se preguntó quién está detrás del GRAPO. Habló de la necesidad de agilizar la administración de Justicia y la tramitación de los estatutos pre-autonómicos.

Landelino Lavilla levantó la sesión hasta mañana a las once y mañana

Suroeste 24-5-79

CORTES

Pleno sobre seguridad ciudadana

IBÁÑEZ FREIRE: «ES NECESARIA LA AGILIZACION DE LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES»



- **Fraga:** «Los terroristas se sienten cada vez más impunes y seguros»
- **Sánchez Montero:** «El pueblo debe asumir la imagen de que los miembros de la FOP son sus amigos»

El debate sobre el delicado y urgente tema de la seguridad ciudadana ocupó toda la sesión de ayer del Pleno de la Cámara Baja, que hubo de escuchar las alarmantes cifras sobre delincuencia común y terrorismo, la escalada de violencia que sufre a diario nuestra sociedad. Especial énfasis tuvieron el tratamiento de las medidas policíacas y judiciales, el protagonismo juvenil en el campo delictivo y la situación del País Vasco.

LOS VASCOS DAN LA ESPALDA

Madrid. (De nuestro corresponsal político.) El anuncio de medidas legislativas concretas destinadas a mejorar el grado de seguridad ciudadana, la insatisfacción de las fuerzas políticas vascas ante el contenido de tales medidas y un pintoresco incidente que tuvo como protagonista a Blas Piñar, constituyen los hitos de interés informativo del Pleno del Congreso de ayer. En el transcurso del mismo, el ministro del Interior recibió su bautismo de fuego parlamentario, pasando la prueba con un aprobadillo raso.

GARRA Y COHERENCIA.—Antonio Ibañez Freire demostró bastante más garra como orador que sus antecesores de otros miércoles, señores Leal y Bustelo, pero, en cambio, el contenido de su exposición

fue esta vez lo que decepcionó a buena parte de la Cámara. Este sentimiento hay que comprenderlo más en función de lo que no dijo que de lo que dijo, ya que su exposición resultó limitada, pero irremediablemente coherente.

El hasta hace pocas semanas capitán general de Cataluña comenzó analizando las causas de la violencia, repasando un amplio abanico de factores, que incluyeron desde «el debilitamiento de la familia» hasta el «desempleo juvenil». A continuación se refirió a algunos ámbitos concretos en los que la acción legislativa podría operar benéficamente: Así, habló de la reforma de la mayoría de edad penal, de la modificación del actual régimen de libertad provisional y, con espe-

cial énfasis, de la necesaria agilización de los procedimientos judiciales.

PROXIMAS LEYES Y COLABORACION.

La última parte de su parlamento estuvo dedicada al anuncio de los proyectos de próxima remisión al Congreso. Antes del 31 de julio se enviará la ley orgánica de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; antes de tres meses, la ley orgánica por la que se regulan los estados de excepción, sitio y alarma, y aún antes, la ley por la que se establecerá un procedimiento especial para determinados casos de flagrante delito. También prometió que habrá nuevo Código Penal, «no después de la primera semana de septiembre», y que la ley de Enjuiciamiento Criminal será reformada dentro del presente año.

Ibañez Freire concluyó recabando la colaboración de todos los partidos políticos, así como el apoyo ciudadano a la labor de las Fuerzas de Orden Público. Un cierto estrechamiento recorrería la sala minutos después, cuando el diputado del PNV Marcos Vizcaya anunciara que, de acuerdo con el sentir del pueblo vasco, no podía prometer esa colaboración que el ministro solicitaba.

LA PROTESTA DE LOS VASCOS.—Esta réplica no fue sino la expresión de la disconformidad con el enfoque fundamentalmente policial que el ministro del Interior había hecho a la hora de abordar la seguridad ciudadana. Para Marcos Vizcaya, como para sus colegas Múgica, del grupo socialista vasco, y Bandrés, de Euzkadi Eskerra, habían quedado marginadas las medidas políticas que ellos consideran indispensables para la pacificación del País Vasco. No les faltaba cierta razón, pero también es verdad que el debate de ayer no afectaba a la totalidad de la política autonómica del Gobierno, sino sólo a aquellos aspectos relacionados con la seguridad.

Múgica aprovechó la oportunidad para mencionar la reciente destrucción de algunos comercios de propietarios judíos en Madrid —téngase en cuenta su origen sionista—, criticando la falta de reacción gubernamental ante la acción de las ban-

LA DELINCUENCIA ESPAÑOLA, EN DATOS

- La mayor parte de los detenidos en 1978 eran menores de veinte años

En su discurso ayer ante el Pleno del Congreso de los Diputados, en el debate sobre seguridad ciudadana, el ministro del Interior, teniente general Antonio Ibañez Freire, ofreció un balance de la delincuencia en España, del que sobresacamos las siguientes cifras relativas al último año:

Madrid y Barcelona (y grandes ciudades)	40% del total de delitos comunes
Delitos contra la propiedad	Incremento del 25%
Delitos contra la persona	Incremento del 18%
Homicidios voluntarios (incluido terrorismo)	Incremento del 43%

RESPECTO A EUROPA

Sin embargo, indicó el ministro que la delincuencia en España es inferior a la existente en el contorno europeo, según las siguientes cifras:

ALEMANIA E INGLATERRA	12 por ciento más que en España
FRANCIA	20 por ciento más que en España
PARIS Y BERLIN	25 por ciento más que en Madrid
LONDRES	30 por ciento más que en Madrid

OTRAS CIFRAS

Atentados contra la propiedad:	87,69% de los delitos comunes cometidos en España.
Delincuentes detenidos	16.898 menores de 20 años
	7.677 menores de 16 años
	5.310 de 16 a 18 años
	3.900 de 18 a 21 años

(Resumen de Efe y Europa Press.)

Pascual
de Gayangos

Pisos y
apartamentos

GARAJE INCLUIDO



CAMARA DE
GESTION
INMOBILIARIA

AVDA. QUEIPO DE LLANO, 22
TELEFONO. 21 76 57 SEVILLA

CORTES

das armadas de ultraderecha. Marcos Vascaya fue radical y contundente: «O de verdad se aborda el hecho vasco con todas sus consecuencias o todo se viene abajo». Por su parte, Bandrés exhibió el mismo estilo que ya popularizara la pasada legislatura en el Senado, afirmando que la primera reacción que le había sugerido el discurso del ministro había sido la de exclamar: «¡Que Dios nos coja confesados!» El diputado abertzale hizo luego una curiosa descripción de lo que sucede en el País Vasco: «Es el terrorismo de Estado el que genera la otra violencia, que es la violencia revolucionaria o, si se quiere, la violencia de los oprimidos.» Algunos murmullos brotaron entre los escaños cuando añadió que «la propia Constitución es un intento de violencia constitucional». Un aplauso solitario, pero ciertamente desafortunado —el del canario Sagasta, que luego pediría la autodeterminación de los pueblos— subrayó el final de su discurso.

BLAS PIÑAR. AIRADO.—El ambiente estaba ya caldeado cuando hizo uso de la palabra Blas Piñar, a quien, de acuerdo con el reparto hecho en el seno del Grupo Mixto, le correspondían tan sólo tres minutos. Con estilo telegráfico, fue dando su opinión sobre cuantos temas habían salido a la palestra. Estaba replicando ciertas insinuaciones sobre la reciente manifestación convocada por Fuerza Nueva —«No somos ni ultras ni fascistas...», cuando un tenue pero claramente perceptible silbido brotó de una de las bandas de escaños que ocupan socialistas y comunistas. Piñar reaccionó airadamente, encarándose con el sector del que había partido el gesto —«Exijo que no se me silbe»— y provocando la oración de muchas de las personas que ocupaban las tribunas de invitados. En seguida se dirigió al presidente Lavilla y acusó a la izquierda de estar «conculcando las libertades que tan fieramente dicen defender». El gesto no había sido ciertamente elegante, pero la reacción de don Blas también resultó desproporcionada.

Por lo que se refiere a las restantes intervenciones, hay que señalar la enorme dureza de la de Fraga, que se movió como el pez en el agua en un tema que domina, y el hecho de que ni los comunistas ni los socialistas pusieran en danza a sus primeros espadas, interviniendo Simón Sánchez Montero y Félix Pons. Al margen de cuanto ocurría en el hemiciclo, la presencia de Felipe González y las múltiples manifestaciones de simpatía y afecto que fue recibiendo, constituyó la nota periodística del día.—Pedro J RAMIREZ.

«UNA SOCIEDAD MAS LIBRE Y RESPONSABLE».—El pleno del Congreso de los Diputados, que inició su sesión ayer para continuar hoy por la mañana, se abrió con el debate político sobre seguridad ciudadana. Tras la lectura de la comunicación del Gobierno a las Cortes sobre este tema (ver ABC de ayer, página 7) intervino el ministro del Interior, señor Ibáñez Freire, con un discurso de más de cuarenta minutos de duración. Tras hacer un balance en cifras de la delincuencia, se refirió sustancialmente a la ya citada comunicación gubernamental, manifestó: «Cuando afirmamos el decidido propósito del Gobierno de luchar implacablemente contra la delincuencia, no pretendemos decir únicamente que defenderemos la ley y el

orden, lo que evidentemente vamos a hacer, sino que proponemos una sociedad más libre, pero también más responsable».

Después de reiterar los puntos de la comunicación gubernamental relativos al terrorismo, enumeró los proyectos legislativos, que en el campo de la seguridad ciudadana el Gobierno remitirá en breve a las Cortes, entre los que figuran, además de los ya citados por nuestro corresponsal, la prórroga de la vigente ley sobre medidas especiales en relación con delitos de terrorismo cometidos por grupos armados, ley sobre protección y tutela de menores y plan de construcción de establecimientos adecuados, dentro del presente año, y ley penitenciaria, ya presentada ante la Cámara y ratificada por el Gobierno.

ROJAS MARCOS: CUATRO FORMAS DE VIOLENCIA.—El primer representante de los grupos parlamentarios en intervenir en el pleno del Congreso fue Alejandro Rojas Marcos, del Partido Socialista Andaluz. El señor Rojas afirmó que a su juicio existían cuatro formas de ampliación del clima de inseguridad que nos rodea: «la violencia de la delincuencia común, la violencia de los extremistas de izquierda y de derecha, la vio-

lencia en el País Vasco y la violencia institucional del paro, forma típica de terrorismo andaluz, causa a su vez de otras formas de violencia». La inseguridad actual, añadió, es la consecuencia de un modelo de desarrollo económico que produce frustraciones y marginación social. Lo prueba, afirmó, el origen social de los delincuentes, la mayoría de los cuales pertenecen a las clases populares, y el tipo de delitos cometidos (sustracción de vehículos, tronos, etcétera). «El señor ministro, aseguró, sólo ha citado a Madrid y Barcelona, pero no ha citado a Sevilla, que es la tercera ciudad por su índice de criminalidad. «Que París y Roma tengan índices de criminalidad superiores a los máximos de España, para nosotros es terrorífico, porque esto es expresivo de la meta a la que nos lleva nuestro modelo de desarrollo económico y social, agregó».

El señor Rojas Marcos añadió que de Andalucía han salido para Madrid importantes contingentes de policías, que en muchos casos han tenido que marchar por la noche por la contestación de sus propios familias. Es importante señalar, dijo, que uno de cada dos policías son andaluces, dato que no tiene otra explicación que la socioeconómica.

En relación a la propuesta del ministro de rebajar la edad penal a quince años, dijo que eso no era solución, dado que la cárcel es la mejor escuela de delincuencia y la propuesta ministerial sólo conseguiría matricular a más alumnos en esa escuela. No hay razón científica, añadió, para centralizar en Madrid determinados delitos, en esa Audiencia Nacional, sucesora del Tribunal de Orden Público. En Europa los detenidos son juzgados en una semana y en España pueden tardar un año. En Andalucía, aseguró, hay peores condiciones de seguridad porque nuestra Policía es trasladada a otras regiones de más poder político y económico. El Grupo Parlamentario Andalucista, afirmó, no puede ser diferente ante el hecho de que la mayoría de los miembros de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, víctimas del terrorismo, sean andaluces. Planteamos, pues, la conveniencia de que se reconozca la prioridad de trabajar en su propia tierra. El señor Rojas Marcos dijo que cuando se habla de seguridad ciudadana se olvidan frecuentemente otros factores que atentan contra ella. Por ejemplo, en Huelva, atraca el único barco-tanque de cloro líquido del mundo, con gravísimos riesgos. En Andalucía, finalizó, decimos que un carro de mulas se puede arreglar a martillazos, pero no un avión supersónico. Esto es aplicable a la seguridad ciudadana en la complejísima sociedad actual.

FRAGA: «HAY QUE DECIR BASTA». El representante de Coalición Democrática, Manuel Fraga Iribarne, tras subrayar el aumento de los delitos comunes y del terrorismo, afirmó que lo más grave es el ambiente de desesperanza en el que se producen, «porque los que cometen estos actos se sienten cada vez más impunes y más seguros». «Hay que decir basta —añadió el señor Fraga— a la guerra revolucionaria del País Vasco, hay que decir basta a los que están promoviendo o tolerando el terrorismo desde fuera de España, hay que modificar las disposiciones penales, de procedimientos y penitenciarias que hagan falta, y hay que respaldar y dar medios a las fuerzas que defienden la seguridad ciudadana». Sobre el problema del País Vasco dijo que en él se juega el futuro de España como na-

TRASPASO ALMACEN
Zona San Luis
Aproximadamente 4.000 m²
Con oficinas, entrada camiones, aparcamiento interior, propio para Muebles, Electrodomésticos, etc.
Teléfono 218107

PISOS DE 3 DORMITORIOS
TOTALMENTE TERMINADOS,
PARA HABITAR EN EL ACTO.
en
EDIFICIO PANORAMA
(C/. Céforo, n.º 9. (Junto Autop San Pablo).
● Cocina amueblada y amplias terrazas
Información y venta:
 **INMOBILIARIA MALLEN, S.A.**
en el mismo edificio,
C/. Céforo, n.º 9 - Teléfono 253787.
Sevilla

CORTES

"EN ANDALUCIA HAY PEORES CONDICIONES DE SEGURIDAD PORQUE NUESTRA POLICIA ES TRASLADADA A OTRAS REGIONES"



● **"La inseguridad actual es consecuencia del modelo de desarrollo económico"**

ción y del Estado democrático como forma política de nuestra convivencia. «Pero no todos se quieren enterar —agregó— que ninguna medida política o estatutaria puede dar solución alguna a este problema sin comenzar por la erradicación de ETA y de sus compañeros de viajes».

SANCHEZ MONTERO: ELOGIO A LAS FUERZAS DE SEGURIDAD.—El comunista Simón Sánchez Montero señaló que el terrorismo es la amenaza más grave y directa a la democracia en España y se opuso a la propuesta de una «declaración de guerra abierta» contra ETA, considerando los resultados de las últimas elecciones legislativas. Según el representante comunista, lo urgente es la rápida tramitación del Estatuto Vasco, para el que, opinó, el Gobierno está poniendo dificultades. Tras preguntarse qué pasa con el GRAPO, pidió un castigo para quienes infringen la ley enarbolando la bandera del Estado frente a la norma que limita su uso por los partidos, hizo un elogio de las Fuerzas de Seguridad, diciendo que el comportamiento de la mayoría de sus miembros es «digno y ejemplar» y subrayando que el pueblo debe asumir la imagen de que los representantes de estas Fuerzas son sus amigos.

Tras esta intervención se levantó la sesión hasta la mañana de hoy, en que habrán de subir a la tribuna de oradores los representantes de socialistas y centristas para intervenir en este debate, y posteriormente abordar la discusión del resto del orden del día.

(Resumen de Efe.)

APLAZADA LA ELECCION DE LA DIRECTIVA DEL GRUPO CENTRISTA

El grupo parlamentario centrista del Congreso, reunido ayer por la mañana, decidió aplazar la elección de los quince diputados que han de formar parte del consejo de dirección de este grupo. Según explicó a Efe el diputado centrista Blas Camacho, el aplazamiento se debe a la petición de la mayoría de los diputados del grupo, en base a que muchos de ellos aún no habían formado criterio sobre las personas que deben integrar esta directiva. El señor Camacho añadió que el grupo básicamente un órgano consultivo y ejecutor de las directrices del partido, y sobre sus posibles componentes indicó que se trata de lograr una simbiosis entre representación regional y técnica.

Durante la reunión del grupo parlamentario, los diputados centristas escucharon los informes de los ministros de Interior y Sanidad y Seguridad Social sobre las intervenciones de ambos en el pleno que tendría lugar por la tarde,

Por razones fiscales El Gobierno niega la tramitación del estatuto del trabajador, elaborado por el PCE

«El Gobierno no pone ningún veto, sino que es sólo una negativa de conformidad por razones fiscales», declaró a Efe el ministro de Relaciones con las Cortes, Rafael Arias Salgado, en relación con la tramitación de la proposición de ley comunista del Estatuto del Trabajador.

El señor Arias Salgado añadió que la no conformidad del Gobierno para la tramitación de dicha proposición del ley se basa en la facultad que le concede al Gobierno el artículo 134.6 de la Constitución, relativo a los presupuestos generales del Estado, en el que se dice que una proposición de ley que suponga un aumento en el gasto o una disminución de ingresos ha de contar con la conformidad del Gobierno para su tramitación.

Por su parte, el ministro de Trabajo, Rafael Calvo Ortega, tras señalar que el tema afecta principalmente al Ministerio de Hacienda, señaló que su departamento tenía ya elaborado definitivamente el Estatuto del Trabajador y que en el transcurso de las próximas semanas se presentaría a Consejo de Ministros para su traslado a las Cortes.

A raíz de esta decisión gubernamental, Marcelino Camacho, Jordi Solé Turá e Ignacio Gallego, convocaron una rueda de prensa para mostrar «su sorpresa e indignación», según sus palabras, decisión que fue conocida por los parlamentarios comunistas ayer por la mañana durante la reunión de la Junta de Portavoces al anunciarlo el presidente del Congreso.

Solé Turá dijo que, las razones dadas para esta negativa, desde el punto de vista reglamentario, «están cogidas por los pelos y no tiene ningún sentido». «Ha pasado ya, incluso —añadió—, el plazo para las posibles alegaciones del Gobierno, y hace falta... que incide en el aumento del gasto en los presupuestos, máxime cuando éstos todavía se están discutiendo».

Jordi Solé Turá afirmó también que, el llega a admitirse esta «toda proposición de ley queda ya herida de muerte», por lo que con este precedente, el Gobierno puede bloquear cualquier proposición de ley, arguyendo los mismos motivos.

Intervención de los grupos parlamentarios en el debate sobre seguridad ciudadana

Así no podemos seguir; hay que actuar con valor y decisión (Fraga Iribarne) ● El Gobierno sigue sin tender una mano franca y abierta al País Vasco (Bandrés) ● Peligra la libertad cuando no hay seguridad para las pequeñas libertades (Aizpun) ● Los terroristas aprovechan la mala política del Gobierno (Sánchez Montero)

Cuando el discurso del ministro del Interior comenzó el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios. Los de los partidos regionales expusieron, con crudeza, la situación de inseguridad ciudadana en sus respectivas regiones.

Rojas Marcos

El señor Rojas Marcos (endeluzneta) señaló tres formas de inseguridad: del clima de inseguridad que nos rodea. La violencia de la delincuencia común, la violencia de los extremos de izquierda y de derecha y la violencia específica del País Vasco, y el caso como ejemplo de violencia generalizada. "Tenemos que reconocer que la recién estrenada democracia de que disfrutamos aún como polo de atracción de esta violencia."

Múgica

Para el señor Múgica (Socialistas vascos), las propuestas que ha hecho el Gobierno son la respuesta del silencio, una falta de imaginación. Hizo duros ataques al Gobierno, que reconoce ahora un aumento de la delincuencia en un 25 por 100, y ofrece, pedido una autorización por los socialistas, la reforma del Código Penal

Y de la ley de Enjuiciamiento Criminal. Entre las causas de la inseguridad ciudadana está la falta de una policía juvenil de empleo, que se inserta en una política económica que no se ve por ninguna parte. Hizo un repertorio de los ataques de "grupos fascistas", ataques, intimidaciones, asesinatos, manifestaciones, fuga de presos, libertad de detenidos. Ataca también a ETA, que, dijo, es la absoluta negación de la libertad.

Retana Vizcaya

El señor Retana Vizcaya (nacionalista vasco) hizo una relación de los hechos violentos ocurridos en el País Vasco durante 1978. Contra esto, el Gobierno sólo ha hecho una presencia masiva de policías y una red numerosa de controles en el País Vasco, que vive la angustia de un estado de excepción y la psicosis de que la situación es irremediable. El problema se ha radicalizado ante la existencia de una política, la crisis económica y el paro. O se aborda el problema vasco con honradez, amplitud de miras y urgencia o se viene abajo todo.

Alavedra

El señor Alavedra (minoría catalana) dijo que este debate

era repetir el del 8 de noviembre pasado, en el que todos iban a condenar la violencia otra vez. Hizo un amplio relato de la inseguridad ciudadana que Cataluña vive y glosó los efectos de medidas legales que el Gobierno ahora propone.

Fraga Iribarne

El señor Fraga Iribarne (Coalición Democrática) recordó el debate que el 8 de noviembre de 1978 promovió Alianza Popular, y en el que hizo una denuncia y una relación de los hechos violentos que en el curso del año se produjeron, pidiendo amplias medidas para cortar esa violencia. La respuesta del entonces ministro del Interior, recordó, fue de que no eran necesarias nuevas medidas ni modificar las existentes. Pero en enero del presente año se dictaba un real decreto-ley sobre seguridad ciudadana. Hizo un balance de los actos terroristas (citando número de muertos, heridos, secuestros, robos, atentados, etc.), para añadir: "Así no podemos seguir. Hay que actuar con valor y decisión, y esto quiere decir concretamente:

Primerro. Decir hasta a la guerra revolucionaria en el País Vasco, con todas las consecuencias. Segundo, decir hasta, también llegando adonde sea, a los que están promoviendo el terrorismo dentro de España. Tercero, modificar las disposiciones penales, de procedimiento y penitenciarias, que han sido. Cuarto, respaldar y dar medios a las fuerzas que defienden la seguridad ciudadana.

Grupo Mixto

El grupo parlamentario mixto distribuyó sus veinte minutos de intervención entre cuatro miembros, y así el señor Bandrés pudo hablar durante ocho minutos; el señor Sagasta, dos; el señor Piñar, tres; y el señor Aizpun, siete. El señor Bandrés afirmó que con violencia los atentados y torturas, detenciones prolongadas y el embalsamamiento de las conciencias a través de los medios de comunicación. Hay actos de violencia y situaciones de violencia, y esto lo sabe el pueblo vasco después de los años de pas franquista. El Gobierno sigue sin tender una mano abierta y franca al País Vasco. La propia Constitución, impuesta a Euzkadi, es una violencia institucional.

El señor Sagasta (UPC), que fue el único diputado que aplaudió la intervención anterior, pidió el derecho a la autodeterminación y se refirió al terrorismo de Estado como causante de la inseguridad ciudadana. Elas Piñar (UN) dijo que la escuela, además de instruir y educar, debe formar las conciencias. Se adhirió a la propuesta de un socialista de tributar un homenaje a las Fuerzas de Orden Público.

El señor Aizpun (UPN) afirmó que peligraba la libertad cuando las pequeñas libertades para disfrutar, como navarro, manifestó su deseo de que se diera a los vascos libertad, paz y conciertos económicos, pero dentro de la unidad de España, y que recibirían los navarros el mismo respeto que ellos daban al resto del país.

Socialistas de Cataluña y comunistas

El señor Obiols (Socialistas de Cataluña) afirmó que le parecía un error frenar el proceso del autogobierno vasco y advirtió al Gobierno de los peligros que podrían derivarse de diferir la disolución de estado catalán o al se remitiera al Tribunal Constitucional. El señor Sánchez Montero, en representación del grupo para-

mentario comunista, dijo que nadie ha combatido al terrorismo de derechas e izquierdas como el PCE y el PSUC, sin tener las consecuencias que de ello podrían derivarse. Si hay una política que pueda conducir a la paz en el País Vasco, no es la declaración de guerra abierta, sino la rápida aprobación del estatuto. Hay que llevar a cabo una política que cie-

ga la hierba debajo de los pies de los terroristas, que se aprovechan de la mala política realizada por el Gobierno. Crítico, por último, las destacadas promociones para miembros de la antigua Brigada Político-Social, y subrayó la conducta digna y ejemplar de la mayoría de los policías. La sesión se levantó a continuación hasta hoy a las once y media de la mañana.

ACOTACIONES A LA SESION

La canción del olvido

- Cuando el señor ministro del Interior subió a la tribuna de oradores del Congreso y comenzó a hablar sobre la acción del Gobierno en materia de seguridad ciudadana, nuestro pensamiento voló como una guerra hacia la posición sobre orden público del 8 de noviembre de 1978 y hacia una frase de Simón Bolívar. Hace seis meses y quince días oíamos en la Cámara las mismas palabras o semejantes que ahora resonaban de nuevo.
- Oligamos en aquella tarde oír el relato puntual de hechos violentos, altercados del orden ciudadano, el clima de inseguridad que los españoles vivimos, en los labios del señor Fraga Iribarne. Y oíamos al que entonces era ministro del Interior responder con más deseo que verdad: "La situación actual del orden público es nuestro país no es tan grave ni tan preocupante como se nos quiere hacer creer."
- Oíamos también, al filo de la medianoche, la lectura de una resolución, aprobada por la Cámara, instando al Gobierno a tomar medidas. Oíamos hace seis meses todo este y ahora hemos vuelto a escucharlo en esta tarde de mayo, con estadísticas más crudas, con realidades más preocupantes, con mayor angustia. Nada cambió de ser entonces. Todo desde entonces se ha empeorado.
- Por eso voló como una guerra el pensamiento hacia esta frase de Simón Bolívar: "Nada es peor en política que dejar de cumplir lo que se ha mandado. Esta debilidad hace inútil las medidas posteriores." Aye tarde hemos escuchado al nuevo ministro del Interior reconocer que el año pasado aumentó la delincuencia en un 25 por 100, y lo hemos escuchado proponer nuevas medidas.
- Hemos escuchado a los portavoces de los grupos parlamentarios relatar la situación de inseguridad ciudadana que se vive en todas las regiones españolas. Muchos fueron los señores Retana, Múgica, Alavedra—repitan, con otras palabras, lo que ya habían dicho aquí el 8 de noviembre del año pasado. El señor Fraga Iribarne aportó las estadísticas luctuosas y dolorosas de lo sucedido en lo que va de año.
- Existe un clima de inseguridad ciudadana tal en España que es inútil explicarlo, porque todos los españoles lo viven, lo sienten, lo padecen. Los parlamentarios tienen miedo a esta situación. Los demás españoles no parlamentarios tienen miedo también a la situación de inseguridad en que viven. Todos tenemos miedo, hay que confesarlo. Ante ello hay que tomar un ademán y una acción resuelta.
- El señor ministro del Interior quiere poner tranquilidad y esperanzas: "El Gobierno es consciente de la situación de inseguridad ciudadana que se vive y se preocupa, ha adoptado y continúa adoptando todas las disposiciones a su alcance... me honro en exponer con detalle el plan que el Gobierno se trazó."
- Escuchamos ese plan del Gobierno. El pensamiento se nos va hacia Apolo de Tsana, que escribió en su "Epístola 30" lo siguiente: "Vosotros poseéis la autoridad absoluta. Si verdaderamente sabéis gobernar, pues, ¿cómo es que las ciudades, por vuestra causa, se ven precipitadas a un gran misterio?" Y el señor ministro: "Estamos empeñados en garantizar la seguridad ciudadana."

A. J. G. M.

González Pacheco no ha abandonado España

Antonio González Pacheco, inspector del Cuerpo Superior de Policía, conocido por el apodo de "Bibi el Nibó", se encuentra en España y no tiene solicitada la petición de baja o excedencia en el Cuerpo en la Dirección General de Seguridad del Estado. Según el Gabinete de Prensa de la Dirección General, el señor González Pacheco, hombre de confianza del ex comisario general de Información Roberto Coñesa, en ningún momento ha dejado de prestar servicio al Cuerpo. En algunas informaciones aparecidas recientemente en la prensa nacional se afirmaba que el señor González Pacheco había

sido contratado por una empresa privada de seguridad de Venezuela, nación a la que—se dice—marcharía en breve. González Pacheco ha sido citado a declarar en dos ocasiones en relación con el sumario de Atocha, en que lo haya hecho por el momento por necesidad de servicio, según advujo. Ante esta circunstancia, los abogados de la acusación privada han elevado un escrito ante el juez especial encargado del sumario de Atocha. Alfonso Barcala, alegando que González Pacheco no puede dejar de comparecer sin motivos justificados para prestar declaración con relación a este sumario.

BANCO DE ESPAÑA

Convocatoria de oposiciones para:

- **TECNICOS** (60 plazas)
- **OFICIALES ADMINISTRATIVOS** (50 plazas)
- **AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE CAJA** (40 plazas)

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES, HASTA EL 9 DE JUNIO DE 1979

Información, bases y programa, en el Banco de España, Madrid, Oficina de Personal, Alcalá, 50, y Centro de Formación y Perfeccionamiento, San Pedro, número 3, y en las Secretarías de todas las Sucursales

GRAN POLIGONO INDUSTRIAL DE MADRID
Todos los servicios. Toda clase de tamaños. Cualquier tipo de Industria. A 20 minutos de Madrid.

MEJORADA DEL CAMPO - PRIMERA FASE-TLFS.: 4413634 - 4413834

trata de una empresa solidaria que el ejecutivo debe compartir con todos los demás poderes del Estado, todas las fuerzas políticas y grupos sociales, en el objetivo común de garantizar la seguridad ciudadana -como base indispensable de una convivencia en paz y libertad-.

ROJAS MARCOS

El primer representante de grupos parlamentarios en intervenir fue el diputado del Partido Socialista Andaluz, Alejandro Rojas Marcos, quien dijo, entre otras cosas:

-A nuestro juicio hay cuatro formas de ampliación del clima de inseguridad que nos rodea. La violencia de la delincuencia común, la violencia de los extremistas de izquierda y de derecha, la violencia del País Vasco y la violencia institucional del paro, forma típica de terrorismo andaluz, causa a su vez de otras formas de violencia.

La inseguridad actual es la consecuencia de un modelo de desarrollo económico y produce frustraciones y marginación social. Lo prueba el origen social de los delinquentes -100% pertenecen a las clases populares- y el tipo de delitos cometidos (sustracción de vehículos, tróneos, etc.).

El señor ministro sólo ha citado a Madrid y Barcelona, pero no ha citado a Sevilla, que es la tercera ciudad por su índice de criminalidad.

De Andalucía han salido para Madrid importantes contingentes de policías que en muchos casos han tenido que salir de noche por la contestación de sus propias familias.

Es importante señalar que de cada dos policías aproximadamente uno es andaluz. Este dato no tiene una interpretación vocacional ni siquiera política, sino socioeconómica.

El problema principal de los policías es su estado de ánimo afectado por tres factores, que son considerados más gubernativos que profesionales, que se sienten sin respaldo político y

Rojas Marcos pide que los policías y guardias civiles andaluces trabajen prioritariamente en su tierra

que padecen la enorme frustración de ver cómo los detenidos a menudo son puestos en libertad.

El Gobierno a menudo descargaba su responsabilidad sobre los jueces olvidando que el juez es un esclavo de la ley.

Los que hemos estado en la cárcel sabemos que no hay mejor escuela de delincuencia. Por eso interpretamos que la propuesta del señor ministro de bajar la edad penal a quince años, significaría matricular a más alumnos en esa escuela.

Hay que hacer un esfuerzo para coordinar dos principios: el respeto a la dignidad del detenido y el objetivo técnico de que diga la verdad.

En Europa el detenido es juzgado en una semana. En España puede tardar un año.

En Andalucía hay peores condiciones de seguridad porque nuestra policía es trasladada a otros países de más poder político y económico.

El Grupo Parlamentario Andalucista no puede ser indiferente ante el hecho de que la mayoría de los miembros de la Guardia Civil o de la Policía Nacional víctimas del terrorismo sean andaluces.

Plantearnos, pues, la conveniencia de que se reconozca la prioridad de trabajar en su propia tierra.

Cuando se habla de seguridad ciudadana se olvida frecuentemente de otros factores que afectan contra ella. Por ejemplo, en Huelva atraca el único barco-tanque de cioro líquido del mundo con gravísimos riesgos.

ENRIQUE MUGICA

Enrique Múgica, del Grupo Parlamentario Socialista de

Euskadi - PSOE, que habló a continuación, afirmó que lo que el Gobierno propone en su comunicación sobre seguridad ciudadana -es la misma letra, con la misma música de siempre-, acusando de falta de imaginación al respecto.

Enumeró seguidamente diversos asesinatos llevados a cabo recientemente, se refirió a la «manifestación ultra» del pasado día 11 de este mes, en la que -dijo- se insultó a las instituciones del Estado. Incluso al propio Rey, y dirigiéndose al Gobierno, le preguntó qué tenía que decir sobre el GRAPO, que es como el enigma -añadió- del hombre con la máscara de hierro.

Dijo en otro momento que el Gobierno había eludido al hablar del terrorismo en el País Vasco, lo que -según él- demuestra una notoria incapacidad del ejecutivo para resolverlo.

VIZCAYA

El diputado del PNV Marcos Vizcaya dijo que «mi grupo celebra que se haya superado, al menos en teoría, el concepto tradicional de orden público como orden en la calle. Digo en teoría porque en Euskadi en la práctica, esa superación no se ha producido: presencia masiva y agobiante de las fuerzas de policía en la calle, una red de duros controles policiales psicosis de país en estado de excepción y ocupación por una parte y de banco de pruebas de la guerra revolucionaria por otra. Con el comunicado del Gobierno no vamos a ninguna parte».

JUAN MARIA BANDRES

Han intervenido a continuación los representantes del Grupo Mixto que habían llegado a un acuerdo para repartirse el tiempo de intervención entre ellos.

La violencia está ahí, ha afirmado Juan María Bandrés y nos condiciona a todos constantemente. Violencia son los atentados, los robos etc. vengan de un lado o de otro, pero también son violencia las torturas, las detenciones injustas, los excesos en el tratamiento penitenciario y la propia legalidad que lo permite. Es violencia la ocupación de una ciudad aunque no se dispare ni un solo tiro y se disfrace con la palabra normalidad entre familias.

Bandrés ha añadido que existe una violencia institucional o de estado que provoca reacciones de otra violencia.

Bandrés ha agregado que cualquier tema vasco que ofrece problemas se posterga y que la propia Constitución impuesta a Euskadi es una violencia institucional.

SAGASETA

La intervención de Bandrés fue aplaudida solamente por el diputado de la Unión del Pueblo Canario Sagaseta. Aplausos que

motivaron silbidos y gritos de «fuera, fuera» en algunos diputados.

Sagaseta ratificó las palabras de Bandrés, pidió el derecho a la autodeterminación y se refirió al terrorismo de estado como culpable de un clima de inseguridad ciudadana.

BLAS PIÑAR

Blas Piñar manifestó que las Fuerzas de Orden Público, con armamento y uniforme en la calle, no infunden seguridad sino pánico. Se pronunció por el no a las policías autóctonas mientras que no estén vigentes los entes autónomos. Sobre los derechos humanos, dijo que hay que respetarlos todos, pero que hay que poner por encima los de aquellas personas que respetan la ley.

Al decir, constataste a Enrique Múgica, que la manifestación convocada por su partido el 11 de mayo no fue ultra ni fascista, se oyó un silbido en el hemicycle. Piñar pidió respeto.

Un sector de la tribuna de público e invitados aplaudió las palabras del presidente de Fuerza Nueva, motivo por el que el presidente del Congreso tuvo que pedir silencio a las tribunas. Piñar, dirigiéndose a Landelino Lavilla, dijo que su acta de diputado merecía tanto respeto y era tan honorable como las de los demás.

Terminó su intervención constataste a Sagaseta en el sentido de que las bandas de música pueden también interpretarse como paramilitares por su uniformidad y que la bandera española, cualquier español tiene derecho a usarla como suya cuando quiera, y que sería anticonstitucional el negárselo. En este mo-

mento y cuando Blas Piñar se retiraba a su escaño, volvieron a sonar aplausos en las tribunas y gritos de «muy bien».

FRAGA

Manuel Fraga Iribarne de Coalición Democrática subrayó en su intervención el aumento progresivo de los delitos comunes y señaló al respecto que «tomando el año 1976 como 100 la proporción sube a 115 en 1977, 142 en 1978 y 205 por ciento en 1975».

Se refirió a continuación al terrorismo y dijo que en este campo desde el 1 de enero de este año se habían registrado en España 50 muertos, 122 heridos, 11 secuestros, seis ofensas graves a la bandera nacional y ochenta a la efigie del Rey.

Subrayó no obstante que esto no es lo peor sino que lo más grave es el ambiente de desesperanza en el que se producen, porque los que cometen estos actos se sienten cada vez más impunes y más seguros, «porque ven la ineficacia del Gobierno y las autoridades, porque contemplan la falta de reacción de las fuerzas policíacas porque ven paralizada la función judicial».

Sobre el problema del País Vasco el señor Fraga dijo que en él se juega el futuro de España como nación y del estado democrático como forma política de nuestra convivencia.

SANCHEZ MONTERO

El comunista Simón Sánchez Montero, en turno siguiente señaló que el terrorismo es la amenaza más directa y más grave a la democracia y se opuso a la propuesta de una «declaración de guerra abierta» contra ETA.

Se preguntó que pasa con el GRAPO, a propósito de la extraña muerte de uno de sus dirigentes en Lavapiesos y el atentado contra el ex director general de Seguridad y denunció las actuaciones de bandas de extrema derecha. Y pidió un castigo para quienes infringen la ley embanderando la bandera del Estado.



UNION ELECTRICA

DIVIDENDO ACTIVO

De conformidad con lo acordado en la Junta General de Accionistas celebrada el día 12 del corriente, el Consejo de Administración ha dispuesto la liquidación y pago de dividendos pendientes correspondientes al Ejercicio de 1978, a las acciones cuya numeración se relaciona y por la cuantía que se indica, después de efectuada la preceptiva retención del impuesto:

22.507 Ptas a las acciones números:	1 al 59.353.160
15.687 Ptas a las acciones números:	59.353.161 al 60.304.687
16.522 Ptas a las acciones números:	60.304.688 al 60.305.237
11.25 Ptas a las acciones números:	60.305.238 al 67.843.352

El pago de los dividendos mencionados se efectuará a partir del día 1º de prójimo mes de junio mediante el estampillado de las acciones (en sustitución del corte del cupón n.º 4144) en las oficinas de la Sociedad Capitán Haya 53 de Madrid y en los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, sus sucursales y agencias, así como en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid 11 de mayo de 1979.—EL CONSEJO DE ADMINISTRACION



TALLERES ALFARO, S.A.

Comunicación a todos los usuarios de



- Hacemos la revisión en el día.
- Reparación de chapas con bancada y utillaje específico.
- Pintura en general.

TALLERES ALFARO, S.A.
Virgen de Luján, 27
Teléfono 45 39 33

El Gobierno reconoce que la delincuencia aumenta considerablemente

- Ibáñez Freire, que calificó al terrorismo de "ataque frontal a la sociedad", pidió la colaboración con las fuerzas del orden y anunció el próximo envío a las Cortes de ocho proyectos de ley para conseguir garantizar la seguridad ciudadana.



- Fraga pidió la intervención del Ejército en el País Vasco.
- Rojas Marcos afirmó que el paro es un ejemplo de violencia institucionalizada y que éste era el terrorismo andaluz. También solicitó, ante el hecho de que la mayoría de los miembros de las FOP, víctimas del terrorismo, son andaluces, que éstos desarrollen su labor en su propia tierra.
- Sánchez Montero, que se opuso a una "declaración de guerra abierta" a ETA, optó por una rápida tramitación del estatuto vasco.

(PAGINA 6)

Rojas Marcos: Paro, el terrorismo andaluz

El primer representante de grupos parlamentarios en intervenir fue el diputado del Partido Socialista Andaluz, Alejandro Rojas Marcos, quien al analizar los distintos tipos de terrorismo afirmó que el paro es un ejemplo de violencia institucionalizada señalando que éste es el terrorismo andaluz.

Tras afirmar que para reducir el índice de criminalidad es necesario combatir a fondo sus causas últimas a fin de devolver la confianza al ciudadano, subrayó la importancia de montar un adecuado sistema preventivo.

En otro momento de su intervención el señor Rojas Marcos dijo que la mayoría de los miembros del Consejo de Política Nacional se oponen al terrorismo organizados y que el grupo andaluz de los miembros de la policía debe ser capaz de desarrollar su labor principalmente en su propia tierra.

"Si el Gobierno no abandona de combatir las fuerzas políticas —dijo finalmente— es imposible resolver el problema de la seguridad."

En la telefoto de "Efe", recibida en IDEAL, un momento de la intervención de Alejandro Rojas Marcos

Ideal 24-1-79

C O R T E S

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. LANDELINO LAVILLA ALSINA

Sesión Plenaria núm. 11

celebrada el jueves, 24 de mayo de 1979

ORDEN DEL DIA

- Primero. Debate sobre la seguridad ciudadana (continuación).
 - Segundo. Toma en consideración de dos proposiciones de ley, presentadas por los Grupos Comunista y Socialista, relativas a la derogación del Real Decreto-ley 3/1979, de 26 de enero, sobre protección de la seguridad ciudadana.
 - Tercero. Proposición no de ley, presentada por el Grupo Comunista, sobre la reforma sanitaria.
 - Cuarto. Pregunta formulada por el señor Barón Crespo y otros dos señores Diputados de los Grupos Parlamentarios Socialista del Congreso y Socialistas de Catalunya, acerca del incumplimiento de las medidas de seguridad en aeropuertos civiles por un miembro del Congreso de los Diputados.
 - Quinto. Señalamiento de la celebración de la próxima sesión ordinaria del Pleno de la Cámara.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las once y cuarenta minutos de la mañana.

Página

Debate sobre la seguridad ciudadana (continuación) 430

Continuando el turno de intervenciones de los representantes de los Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra los señores Pons Irazazábal (G. P. Socialista del Congreso) y Núñez Pérez (G. P. Centrista). A continuación, y para responder a las cuestiones formuladas por los distintos Grupos Parlamentarios, interviene el señor Ministro del Interior (Ibáñez Freire).

El señor Presidente anuncia que se abre el turno de réplica de los representantes de los Grupos Parlamentarios. Intervienen los señores Múgica Herzóg (G. P. Socialista Vasco), Sagaseta Cabrera (G. P. Mixto), Piñar López (G. P. Mixto), para alusiones; Fraga Iribarne (Grupo Parlamentario de Coalición Democrática), Obiols Germa (G. P. Socialistas de Cataluña), Sánchez Montero (G. P. Comunista), Peces-Barba Martínez (G. P. Socialista del Congreso) y Núñez Pérez (G. P. Centrista).

Seguidamente, el señor Presidente anuncia que se abre el plazo para la presentación de propuestas de resolución, que serán sometidas a votación al comienzo de la sesión de la tarde. A este propósito advierte que se va a utilizar el sistema de votación electrónico e informa de las normas a que habrá de atenerse los señores Diputados para elio.

Se suspende la sesión a las dos y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cinco y quince minutos de la tarde.

El señor Presidente da cuenta de que han sido presentadas seis propuestas de resolución y pide al señor Secretario que dé lectura de ellas. El señor Secretario (Torres Boursault) da lectura a las seis propuestas de resolución de los Grupos Parlamentarios Centrista, Socialista del Congreso, Vasco (PNV), Minoría Catalana, Andalucista y Comunista. El señor Presidente hace unas ob-

servaciones en relación con estas propuestas, en particular sobre la del Grupo Andalucista.

El señor Jiménez Blanco (G. P. Centrista) defiende la propuesta de este Grupo. El señor Camacho Zancada (G. P. Centrista) plantea una cuestión de orden sobre la votación de estas propuestas de resolución. Contestación del señor Presidente. El señor Pons Irazazábal (G. P. Socialista del Congreso) defiende la propuesta de este Grupo. Lo mismo hace el señor Vizcaya Retana en relación con la del Grupo Parlamentario Vasco (PNV). Turno en contra del señor Aizpún Tuero (G. P. Mixto). El señor Ministro del Interior (Ibáñez Freire) contesta al señor Aizpún Tuero. El señor Alavedra Moner (Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana) defiende la propuesta de este Grupo.

A continuación, el señor Presidente anuncia que se va a proceder a la votación de cada una de las propuestas de resolución y, a petición del señor Jiménez Blanco, explica el procedimiento a seguir para la utilización del sistema electrónico con tal fin.

Las votaciones de las propuestas de resolución dieron el siguiente resultado: la número 1 (G. P. Centrista), fue aprobada por 171 votos a favor y 10 en contra, con 114 abstenciones; la número 2 (G. P. Socialistas del Congreso), fue rechazada por 165 votos en contra y 116 a favor, con 14 abstenciones; la número 3 (G. P. Vasco-PNV), fue rechazada por 166 votos en contra y 11 a favor, con 119 abstenciones; la número 4 (Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana), fue rechazada por 167 votos en contra y nueve a favor, con 120 abstenciones; la número 5 (G. P. Andalucista), fue rechazada por 167 votos en contra y 104 a favor, con 24 abstenciones, y la número 6 (G. P. Comunista), fue rechazada por 167 votos en contra y 120 a favor, con nueve abstenciones.

Para explicar el voto interviene el señor Sánchez Montero (G. P. Comunista). El señor Presidente ruega al señor Sánchez Montero, reiteradamente, que se atenga a la explicación de voto. Réplica del señor Sánchez Montero. A continuación, interviene el señor Fraga Iribarne para alusiones. El señor Viana Santa Cruz (G. P. Centrista) ex-

plica su voto. El señor Carrillo Solares (G. P. Comunista) expresa su protesta porque el señor Presidente haya impedido al señor Sánchez Montero completar su intervención anterior. Contestación del señor Presidente. Para explicar el voto hacen uso de la palabra los señores Peces-Barba Martínez (G. P. Socialista del Congreso), Barrera Costa (G. P. Mixto), Vizcaya Retana (G. P. Vasco-PNV) y Rojas-Marco de la Viesca (G. P. Andalucista).

Página

Derogación del Real Decreto-ley 3/1979, de 26 de enero, sobre protección de la seguridad ciudadana (Apéndices 1 y 2) 466

Se acuerda dar por leídas las dos proposiciones de ley presentadas por los Grupos Parlamentarios Comunista y Socialista del Congreso, y seguidamente interviene, para la defensa de la primera, el señor Solé Tura (G. P. Comunista) y para defender la segunda, el señor Zapatero Gómez (G. P. Socialista del Congreso). Contesta, en representación del Gobierno, el señor Cisneros Laborda.

El señor Presidente anuncia que se va a proceder a la votación de la toma o no en consideración de cada una de las proposiciones de ley. Efectuadas estas votaciones, dieron el siguiente resultado: proposición del Grupo Parlamentario Comunista: fue rechazada su toma en consideración por 161 votos contra 115, con una abstención; proposición del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso: fue rechazada su toma en consideración por 162 votos contra 118.

Intervienen para explicar el voto los señores Alavedra Moner (G. P. de la Minoría Catalana), Solé Tura (G. P. Comunista), Fraga Iribarne (G. P. de Coalición Democrática), Sagaseta Cabrera (G. P. Mixto) y Peces-Barba Martínez (G. P. Socialista del Congreso).

Se suspende la sesión.
Se reanuda la sesión.

Página

Proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Comunista, sobre la reforma sanitaria (Apéndice 3) 480

El señor Presidente explica el procedimiento a seguir para la discusión de esta proposición. El señor Núñez González (G. P. Comunista-PSUC) defiende dicha proposición. Contestación del señor Ministro de Sanidad y Seguridad Social (Rovira Tarazona). Interviene el señor Yuste Grijalba (G. P. Socialista del Congreso). Contestación del señor Ministro de Sanidad y Seguridad Social (Rovira Tarazona). En turno de réplica, interviene de nuevo el señor Núñez González. A continuación, y en relación con la cuestión de si se mantiene la moción, se sustituye o se retira, hacen uso de la palabra los señores Peces-Barba Martínez (G. P. Socialista del Congreso), Núñez González y Presidente. En definitiva, el señor Núñez González anuncia que mantiene la moción inicial y el señor Presidente la somete a votación, siendo rechazada por 155 votos contra 89, con una abstención. Para explicar el voto, intervienen los señores De Vicente Martín (G. P. Socialista del Congreso), Rojas-Marcos de la Viesca (Grupo Parlamentario Andalucista), Monforte Arregui (G. P. Vasco-PNV), Reol Tejada (Grupo Parlamentario Centrista) y Núñez González (G. P. Comunista).

Página

Pregunta formulada por el señor Barón Crespo y otros dos señores Diputados de los Grupos Parlamentarios Socialista del Congreso y Socialistes de Catalunya, acerca del incumplimiento de las medidas de seguridad en aeropuertos civiles por un miembro del Congreso de los Diputados (Apéndice 4). 497

El señor Barón Crespo (G. P. Socialista del Congreso) explana esta pregunta. Contestación del señor Ministro de Transportes y Comunicaciones (Sánchez-Terán Hernández). A continuación, hace uso de la palabra el señor Piñar López (G. P. Mixto), para contestar a alusiones. Nueva intervención del señor Barón Crespo (G. P. Socialista del Congreso) en turno de réplica.

Página

Señalamiento para la celebración de la próxima sesión ordinaria del Pleno de la Cámara 500

El señor ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, el Grupo Parlamentario Andalucista ha votado de modo afirmativo solamente la propuesta de la Minoría Catalana. En las demás nos hemos abstenido y, naturalmente, hemos votado afirmativamente la propuesta propia.

Nos hemos abstenido en todas las demás porque no coincidíamos con la manera de pedir la derogación del Real Decreto-ley sobre seguridad ciudadana. No nos parece bien la forma en que lo ha hecho el Grupo Parlamentario Centrista en cuanto que parece que va a trasladar las mismas disposiciones de un cuerpo legal a otro. Y no estamos de acuerdo con ello, aunque estamos de acuerdo con muchos, prácticamente con casi todos los restantes puntos de esa moción.

En las propuestas del Grupo Comunista, del Grupo Socialista y del Grupo Vasco, también encontramos que al proponer la derogación del Real Decreto-ley sobre seguridad ciudadana se hace de una forma sin explicar cómo.

Aquí tenemos que derogar ese Real Decreto-ley, porque, evidentemente, no se adecua a la situación actual española, pero entendemos que se debe hacer progresivamente y a medida que van poniéndose en marcha otros Decretos-leyes, otros cuerpos legales que aborden las disposiciones que en el anterior se tratan.

Nosotros hemos votado y hemos preparado nuestra moción aportando un dato que creo que es original en cuanto a los presentados por las restantes proposiciones, y es que se tenga en cuenta la nacionalidad o región de origen, a la hora de adjudicar los destinos, de los miembros de las Fuerzas de Orden Público. Creemos que ello está en el espíritu de lo expuesto aquí por el señor Ministro del Interior, en cuanto ayudará a la integración de los miembros de las Fuerzas de Orden Público con la ciudadanía. Eso es importante para que, precisamente, la paz ciudadana no sea un problema de las Fuerzas de Orden Pública, sino de todos los ciudadanos.

También eso tiene una especial importancia para Andalucía, porque al ser la nacionalidad con mayor número de miembros de las Fuerzas de Orden Público, por razones (como he dicho en su momento en el informe presentado ante la Cámara) de tipo socioeconó-

mico y no por razones de tipo político o de otro orden, plantea problemas graves en Andalucía, que llega incluso a suponer el mayor número de víctimas del terrorismo respecto a otras nacionalidades o regiones del Estado español. Nada más.

DEROGACION DEL REAL DECRETO-LEY 3/1979, DE 26 DE ENERO, SOBRE PROTECCION DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

El señor PRESIDENTE: Pasamos al punto siguiente del orden del día, que es la toma en consideración de las proposiciones de ley sobre derogación del Real Decreto-ley 3/1979, de 26 de enero. Figuran ambas en el segundo punto del orden del día para que puedan ser objeto de tramitación acumulada.

La primera proposición de ley ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Comunista y figura en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales» correspondiente al día 7 de mayo de 1979. La segunda ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y figura, asimismo, publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales» correspondiente al día 14 de mayo de 1979.

Si en aras de haber sido publicadas y de que puedan tener por ello conocimiento los señores Diputados se estima oportuno excusar su lectura, pasaríamos directamente a la defensa de las proposiciones de ley. *(Pausa.)*

Se dan, entonces, por leídas y tiene la palabra, en primer lugar, el representante del Grupo Parlamentario Comunista.

Señor Solé Tura, dispone de un plazo máximo de treinta minutos.

El señor SOLE TURA: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, el tema que voy a plantear está directamente vinculado al que acabamos de discutir y, en cierto sentido, se puede decir que ya está prefigurado el resultado una vez vistas las votaciones en torno a las mociones presentadas. Pero creo que es necesario insistir en ello, porque, incluso en todas las mociones que se han presentado, ha ocurrido algo significativo: se pedía, de una manera o de otra, la derogación total o gradual. Incluso en la moción que se ha aproba-

ha esbozado frente a nosotros respecto de la presunta economía de los trabajos de la Cámara no es en absoluto válido.

Yo diría, en primer lugar, telegráficamente, que el fin no justifica los medios. Todos estamos de acuerdo con erradicar el terrorismo, pero no valen todos los medios, sólo valen los constitucionales. El propio señor Cisneros nos ha dado la razón sobre la inconstitucionalidad del Decreto-ley al intentar justificar la inclusión de un precepto penal, la llamada apología del terrorismo, porque cuando se planteó la Ley de Bandas Armadas se había adelantado la reforma del Código Penal en materia de terrorismo. Eso en este momento, por lo menos, esa parte no es necesaria y agradezco al señor Cisneros que me haya dado una razón en contra de su tesis cuando ha intentado defender el Decreto-ley.

En segundo lugar, creo que también nos ha dado una buena razón para mantener nuestra proposición no de ley sobre la comparecencia de los directivos de Radiotelevisión Española, porque tendrá que reconocer el señor Cisneros que colocar después la información de Televisión Española de la modificación del orden del día sobre la derogación del Decreto-ley de seguridad ciudadana, el asesinato tristísimo, que nosotros lamentamos, de un agente municipal, cuando normalmente esos sucesos se dan separados de la información parlamentaria, es otra buena justificación, que yo le agradezco.

En tercer lugar, le diría que de ahora en adelante hay que hacer una nueva lectura de la Constitución, la que llamaríamos la «lectura Cisneros», consistente, por ejemplo, en decir en el artículo 24, 2, cuando habla del juez predeterminado por la ley, hablar del juez predeterminado por el Decreto-ley.

Y unas breves palabras en este mismo turno, señor Presidente, para contestar muy brevemente a una alusión que mi amigo el Diputado señor Fraga ha hecho.

Efectivamente, no sólo alguno de sus chistes son buenos, son todos buenos, señor Fraga, y lo reconocemos. Especialmente es ingenioso que el señor Fraga en un momento en el que había olvidado momentáneamente el artículo 92 del Reglamento, que no permite a los Grupos Parlamentarios intervenir sino sólo al Gobierno, haya tenido el ingenio de

cubrir su gafe con un chiste que afectaba a la representación del Grupo Parlamentario Socialista. Le ratifico al señor Fraga, además de felicitarle por su buen humor, que el Diputado que habla representa al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Se interrumpe la sesión durante quince minutos.

Se reanuda la sesión.

PROPOSICION NO DE LEY, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO COMUNISTA, SOBRE LA REFORMA SANITARIA

El señor PRESIDENTE: El punto siguiente del orden del día se refiere a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Comunista sobre la reforma sanitaria.

No han sido presentadas enmiendas a la misma durante el plazo a tal efecto concedido, por lo que procede la discusión solamente sobre sus líneas generales, en los términos del artículo 141 del Reglamento.

Dice el artículo 141: «La discusión sobre las líneas generales se desarrolla inscribiéndose los oradores al principio de la sesión...». Consiguientemente, con independencia del Grupo proponente y del Gobierno, ¿qué Grupos Parlamentarios desean intervenir en este debate? (Pausa.) Grupo Socialista. (Pausa.) ¿Algún Grupo Parlamentario más desea intervenir en el debate sobre la proposición no de ley en materia de reforma sanitaria? (Pausa.) No deseando intervenir más que el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Parlamentario proponente, el Comunista, y en su nombre el señor Núñez, que tiene un máximo de treinta minutos.

El señor NUÑEZ GONZALEZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, el pasado 19 de abril el Grupo Parlamentario Comunista, PC, PSUC, presentó una proposición no de ley sobre la reforma sanitaria. Justificaba su demanda en el hecho incuestionable

nuncia a nuestra tesis (en algún momento nos pareció que era la suya también) de hacer de la política sanitaria una política de Estado, para hacer una política de partido que, claramente, si nos atenemos a las resoluciones del Congreso de Unión de Centro Democrático, no puede ser una política querida para aquellos que precisamente padecen la carencia de salud.

Nada más; muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Rojas-Marco para explicación de voto.

El señor ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, el Grupo Parlamentario Andalucista ha votado «no» a la propuesta del Grupo Parlamentario Comunista porque creemos que la propuesta y el compromiso del Gobierno en este tema son más eficaces que la propuesta inicial del Grupo Comunista, y que si la oposición no sabemos aceptar sobre la marcha estos compromisos del Gobierno, corremos el riesgo de ir al debate por el debate y de crear ante la opinión pública una imagen muy distinta de la que este Parlamento debe asumir.

En consecuencia, hemos votado «no» a la propuesta, y tomamos nota del compromiso del Gobierno de que en el mes de junio se hará ese informe, se llevará a la Comisión y vendrá al Pleno. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV) tiene la palabra el señor Monforte.

El señor MONFORTE ARREGUI: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco quiero explicar cómo nosotros hemos votado «no» a esta moción por las siguientes consideraciones: si todo debate es clarificador de las distintas posiciones, la experiencia de los últimos debates no ha aportado suficientes elementos de operatividad. Creemos que la voluntad explicada por el señor Ministro contiene una metodología y un mayor rigor científico para que abordemos con serenidad y con profundidad la reforma sanitaria.

Yo quisiera decir, además, que en la inter-

vencción se han aportado una serie de rasgos que, a mi juicio, no se han limitado a la medicina asistencial, porque se ha hecho hincapié en la medicina preventiva y en todo el entorno correspondiente. Al mismo tiempo creo que es positivo que la Comisión de Sanidad, que el año pasado y en la anterior legislatura prácticamente no funcionó, empiece a trabajar, porque nosotros pensamos que es fundamental el abordar con urgencia una serie de puntos, entre los que figura, por ejemplo, la referencia que establece el artículo 148 de la Constitución a la Ley de Bases de Sanidad como competencia del Estado; pero es que, además, creemos que no es incompatible este sistema con el debate general de la Ley de Bases de Sanidad que se va a plantear y con los debates particulares de cada uno de los puntos de nuestro trabajo que esta Comisión de Sanidad formule, porque, además, si la reforma sanitaria es un tema complejo, aquí, con veinte minutos de debate, no abordaremos más que pequeños puntos y una serie de enunciaciones de programas, porque esto requeriría un simposio de días.

Por ello, insisto, hemos votado con estas consideraciones, porque creemos que es más positivo y más eficaz.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: ¿Hay alguien más para explicación de voto? (Pausa.—Los señores Reol Tejada y Núñez González piden la palabra.)

Tiene la palabra el señor Reol, por el Grupo Parlamentario Centrista, salvo que cambien el turno, lo que está perfectamente permitido en el Reglamento.

El señor REOL TEJADA: Señor Presidente, señoras Diputadas, señores Diputados, yo creo que éste ha sido un debate altamente positivo y que tal vez la Cámara entra ya en ciertas coordenadas de coherencia.

Es muy satisfactorio para mi Grupo saber que otros Grupos que se sientan también en esta Cámara empiezan a entender que la racionalidad está perfectamente armonizada con cualquier eficacia democrática. De otro modo, a nosotros nos parece imposible entender los argumentos de la oposición en numerosas ocasiones.



Propuesta de Resolución que presenta el Grupo Parlamentario Andalucista al Congreso de los Diputados como consecuencia del debate sobre seguridad ciudadana.-

1. Que el Gobierno se comprometa a presentar urgentemente los proyectos de Ley anunciados durante el debate por el señor Ministro del Interior, de forma que su promulgación permita la progresiva derogación del Real Decreto Ley 3/1979 de 26 de Enero.
2. Que el Gobierno se comprometa a dictar medidas de régimen interno para las Fuerzas de Orden Público de modo que se reconozca como criterio preferente para las adjudicaciones de destinos la prestación de servicios en la nacionalidad o región a la que se pertenezca por origen.
3. Que el Gobierno se comprometa a presentar con la máxima urgencia el proyecto de ley orgánica previsto en el artículo 149.1.29º de la Constitución que permita la creación de las policías autónomas.

Palacio de las Cortes, 21 de Mayo de 1979.

Figuras 28-V-79
Parlamentarias

MARCOS ROJAS, FELIPE II

Tiene un perfil semejante, y cuando va al Congreso de los Diputados con un persey negro de cuello alzado, aún se parece más al rey Felipe II. La cabeza y la frente, la barba caída y patricamente recortada. La imagen del hijo de Carlos V revivida. Este es don Alejandro Rojas Marco y de la Visca, la revelación socialista y parlamentaria de la actual Cámara. ¿Un rey político de la Andalucía, con trono socialista en Sevilla, cuna de otro líder socialista, revelación del anterior Congreso? Eso, por el momento, está por ver, aunque hay síntomas para poderlo ver.

Porque el señor Rojas Marcos, un "niño" bien de la oligarquía sevillana, se ha ganado por méritos, actitudes, hechos e inteligencia el nombre y la fe socialista puesta en él por sus paisanos andaluces. Era difícil para un señorito andaluz, y lo consiguió. Su triunfo electoral en Andalucía ha sido la gran sensación. Con su llegada al Congreso, con cinco diputados, grupo parlamentario propio, y en la boca y en la postura del grupo, la representación del nacionalismo andaluz. Andalucistas, les gusta que les llamen.

Treinta y ocho años de edad tiene el señor Rojas Marcos, un título de abogado en el bolsillo; estudios de Letras, Filosofía, Ciencias Políticas y Comerciales en Madrid, Marsella y Hamburgo; habla y escribe tres idiomas. Y un buen cartel político. Su pasado, un día concejal en el Ayuntamiento de Sevilla, y su dimisión por no querer decir "amén" a todo. Persecuciones, destierro, tribunales. "¿Pero este chico?" Y este chico, analizando, conviviendo con los sevi-



llanos que no querían ser, o deseaban salir del "tercermundismo andaluz"; y así, años. Derrota estrepitosa en las primeras elecciones democráticas para diputados. No más de año y medio después de aquello, consigue 300.000 votos y llegar al Congreso con cinco diputados de su formación política, de la que es secretario general, el Partido Socialista Andaluz; el PSA, que al principio algunos ingeniosos identificaban como partido de señoritos andaluces. Hoy, después de su triunfo y de la importancia arbitral de su grupo en el Congreso, nadie habla ya de "señoritos andaluces".

El señor Rojas Marcos, a los oatorce años de edad, ya sentía una comezón política, conectaba con los sufridos obreros andaluces y despertaba en él la vocación regionalista.

A. J. GONZALEZ MUÑIZ

C O R T E S

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. LANDELINO LAVILLA ALSINA

Sesión Plenaria núm. 12

celebrada el miércoles, 30 de mayo de 1979

ORDEN DEL DIA

- Primero.** Declaraciones de los Grupos Parlamentarios sobre los sucesos de los días 25 y 26 de mayo de 1979.
- Segundo.** Debate y votación de totalidad de los Reales Decretos-leyes 8, 7 y 9/1979, de 18 de mayo, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» del 22. (Apéndices 1 y 2.)
- Tercero.** Debate y votación sobre el dictamen de la Comisión Mixta Constitucional-Reglamento sobre el procedimiento de tramitación de Estatutos de Autonomía. (Apéndice 3.) (Continúa en el «Diario de Sesiones» número 13.)

S U M A R I O

Página

Se abre la sesión a las cinco y diez minutos de la tarde.

El señor Presidente da cuenta de la alteración que ha sufrido el orden del día que en principio se había previsto.

Se entra en el orden del día

Declaraciones de los Grupos Parlamentarios sobre los sucesos de los días 25 y 26 de mayo de 1979	503
--	------------

El señor Presidente da lectura de una declaración en la que se fija la posición del Parlamento en relación con los actos terroris-

tas cometidos recientemente. A continuación da cuenta de que la Comisión de Interior, por acuerdo de la Junta de Portavoces, celebrará reuniones periódicas en relación con las acciones tendentes a erradicar el terrorismo.

Seguidamente, discurso del señor Presidente del Gobierno (Suárez González).

En el turno de intervenciones de los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios hacen uso de la palabra los señores Rojas-Marcos de la Viesca (G. P. Andaluista), Arzalluz Antia (G. P. Vasco), Pujol Soley (G. P. de la Minoría Catalana), Fraga Iribarne (G. P. de Coalición Democrática), Carrillo Solares (G. P. Comunista), González Márquez (G. P. Socialista) y Jiménez Blanco (G. P. Centrista). El señor Piñar López (G. P. Mixto) plantea una cuestión de orden. Contestación del señor Presidente. El señor Aizpún Tuero (G. P. Mixto) hace unas aclaraciones en relación con la cuestión planteada por el señor Piñar López. Contestación del señor Presidente.

Página

Debate y votación de totalidad de los siguientes Reales Decretos-leyes:

- A) 8/1979, de 18 de mayo, por el que se modifica parcialmente el Real Decreto-ley 1/1978, sobre el régimen preautonómico del País Vasco. (Apéndice 1.) ... 521

El señor Presidente explica el procedimiento a seguir para este debate. Intervienen los señores Viana Santa Cruz (G. P. Centrista) y Vizcaya Retana (G. P. Vasco-PNV). El señor Presidente anuncia que se procede a la votación de la convalidación o derogación de este Real Decreto-ley. Efectuada ésta, fue aprobada la convalidación por 275 votos a favor y cuatro en contra, con tres abstenciones.

Página

- B) 9/1979, de 18 de mayo, por el que se anticipa la aplicación de determinados preceptos del proyecto de Ley de Presupuestos de 1979, relativos a Deuda Pública. (Apéndice 2.) ... 524

El señor Rodríguez-Miranda Gómez (G. P. Centrista) defiende un turno a favor de la convalidación de este Real Decreto-ley. Efectuada la votación de la convalidación o derogación de dicho Real Decreto-ley, fue aprobada la convalidación por 284 votos a favor y uno en contra, con una abstención.

Página

- Debate y votación sobre el dictamen de la Comisión Mixta Constitucional-Reglamento sobre el procedimiento de tramitación de Estatutos de Autonomía. (Apéndice 3.) ... 526**

A petición del señor Peces-Barba Martínez (G. P. Socialista), y con el asentimiento de la Cámara, se suspende la sesión. Se reanuda la sesión.

Página

- Artículo 1.º ... 526

Sin discusión, fue aprobado por 304 votos, con una abstención.

Página

- Artículo 2.º ... 526

El señor Presidente anuncia que han formulado voto particular el G. P. Comunista y el G. P. Socialistas de Cataluña. Los señores Martín Toval (G. P. Socialistas de Cataluña) y Solé Tura (G. P. Comunista) anuncian que retiran sus respectivos votos particulares. Seguidamente fue aprobado por 313 votos a favor.

Página

- Artículo 3.º ... 526

La Cámara asiente a que este artículo sea debatido en su conjunto con el fin de exponer globalmente los votos particulares presentados al mismo. El señor Presidente da cuenta de los votos particulares formulados a cada uno de los apartados. Intervienen los señores Solé Tura (G. P. Comunista), Zapatero Gómez (G. P. Socialista), Fraga Iribarne (G. P. de Coalición Democrática).

de esta Cámara que han suscrito la declaración leída por nuestro Presidente. Creo y lo afirmo en nombre del Gobierno, y estoy absolutamente convencido de que esto va a ser así, que el terrorismo no va a ganar su batalla, que la delincuencia existente en la calle va a ser rebajada notablemente con la aplicación del Plan de Seguridad que está en marcha por el Gobierno; que ganaremos la seguridad, la justicia y la igualdad única y exclusivamente si nos esforzamos en ganar diariamente la libertad.

Pienso también que el terrorismo no es la consecuencia de un fracaso político; el terrorismo que surge en nuestro país en estos momentos es la consecuencia del éxito de un proyecto de vida que suscribe la inmensa mayoría de los españoles, y que desde posiciones que dan muchos gritos, pero que no por eso tienen más razón, que abundan mucho en la calle, pero que no por eso tienen más representación, se intenta, en el fondo, un cambio de situación que permita, al margen de la Constitución, soluciones de recambio, y eso no lo va a tolerar, pienso que de ninguna forma, esta Cámara, y desde luego, de ninguna forma, el Gobierno de la Nación.

Tal como dice la declaración que ha suscrito la inmensa mayoría de los Grupos Parlamentarios, debemos acelerar el proceso de desarrollo constitucional, sin que esto quiera decir que, en tanto en cuanto no se desarrolle, el Gobierno no va a ejercer con firmeza todos los medios que tiene a su alcance; que va a hacer rigurosamente exacto el cumplimiento estricto de la ley y va a apoyar también al poder judicial para que asuma sus propias responsabilidades.

Pienso que tenemos, señoras y señores Diputados, la obligación moral de transmitir a todos los españoles la seguridad de que el clima de permisividad, el clima de desconfianza, el abatimiento, el tedio a que se pueda haber llegado como consecuencia de este proceso realmente complicado, es perfectamente superable desde el deseo, desde la profunda convicción, desde la tremenda ilusión de vivir en libertad, de conseguir un régimen democrático en el que de verdad el cumplimiento de las leyes sea impuesto por la razón y sea exigido por la justicia.

Yo tengo esa esperanza en el futuro. Ten-

go la esperanza de que todos unidos defenderemos el Estado y defenderemos la democracia; pero quiero también transmitirles que, cuando tengan momentos de duda, cuando en España exista algún español con vacilaciones, con temores hacia el futuro, nos esforcemos en dar un paso adelante, que no demos jamás un paso atrás, que nuestra salida sea la salida de ponernos delante, porque la maravillosa aventura de vivir en libertad es perfectamente posible en la seguridad, en la justicia y en la igualdad.

Muchas gracias, señoras y señores Diputados. (*Aplausos en los escaños de la derecha.*)

El señor PRESIDENTE: A continuación un representante de cada Grupo Parlamentario podrá hacer uso de la palabra para formular la correspondiente declaración.

Por el Grupo Parlamentario Andalucista el señor Rojas-Marcos tiene la palabra.

El señor ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, el primer día que en esta Cámara se oyó la voz andalucista, un día histórico para nosotros, gritamos aquí, ¡viva Andalucía libre!

Hoy el Grupo Parlamentario Andalucista está enormemente, gravemente preocupado por el asalto de terror y de violencia contra la construcción de esta nueva España democrática, porque estamos convencidos de que nunca habrá una Andalucía libre fuera del marco de una España democrática.

Hace muy pocos días, en Andalucía hemos tenido la grata oportunidad de ver cómo en el homenaje a las Fuerzas Armadas el pueblo andaluz era sensible al sacrificio, a la serenidad, a la disciplina, a las obligaciones que nuestra Constitución ha encomendado a las Fuerzas Armadas y de qué manera estas Fuerzas están cumpliendo con su deber. Y hemos visto también cómo las Fuerzas Armadas han sido sensibles al respeto del pueblo andaluz, al orgullo del pueblo andaluz en la construcción de esta democracia todavía no totalmente conquistada. Y hemos visto el valor de este mosaico precioso, complejo, difícil, de sensibilidad, disciplina, orgullo, fuerza, que componen de una parte el protagonista de la democracia, que es el pueblo, y,

de otra parte, el protagonista de la vigilancia y de la seguridad de la democracia, que son las Fuerzas Armadas.

Y hemos visto cómo el terror ha dado el asalto, que él puede creer definitivo, para romper ese mosaico, en la seguridad —piensa— de que al romper ese mosaico (y tiene razón) ha roto la posibilidad inmediata de la libertad de los hombres y de los pueblos de España; y, entonces, esta construcción a medio hacer tendrá que ser declarada en ruinas y veremos quiénes y cuándo vuelven a empezar la difícil tarea que las fuerzas democráticas llevan desarrollando ya aquí desde hace varios años.

El terrorismo es uno y no podemos perder el tiempo, ni un momento más, en discutir si este terrorismo que nos asalta es de derechas o de izquierdas. La derecha y la izquierda tienen un papel político en un estado democrático y el terrorismo atenta a la persona, atenta a las instituciones, atenta a la colectividad y atenta, incluso, a ese papel político legítimo de la derecha y de la izquierda.

Tenemos que reconocer también, desde este Parlamento, que el pueblo ha empezado a reaccionar con perplejidad ante las periódicas y sistemáticas condenas indiscriminadas de los partidos políticos de la oposición y ante las promesas reiteradas de eficacia del Gobierno. Y nosotros no podemos ser insensibles a esta perplejidad. Son necesarias medidas que tienen que ser adoptadas por el Gobierno, y es necesario también que el Parlamento facilite al Gobierno todos los medios necesarios, incluso todo el apoyo político necesario. Y también son necesarias medidas que acaben con la impunidad de quienes están manifestándose contra las instituciones democráticas, con la provocación permanente de quienes quieren destruir el Estado, el aparato democrático de este nuevo Estado.

De las situaciones graves sólo se sale con decisiones graves, y, o las tomamos nosotros, o vendrán quienes quieran tomarlas por nosotros.

Señoras y señores Diputados, no hay más cera que la que arde. No tenemos más que una Constitución, la que tenemos; no tenemos más que un Rey y una Monarquía, la que tenemos; no tenemos (aunque no sean, como ha dicho el Presidente del Gobierno, las me-

jores del mundo) más que unas Fuerzas Armadas y unas Fuerzas de Orden Público, las que tenemos; y yo me atrevería también a decir, en este momento difícil, que no tenemos más que un Gobierno, que es el que tenemos, porque cualquier otra alternativa, que pensara cualquier fuerza, política o no, a este Gobierno, alternativa global a este Gobierno, sería o una utopía o una irresponsabilidad o un paso regresivo, que sería lo más grave.

Se habla, y yo hablo y quiero hablar aquí, de conexiones internacionales. Es evidente que el presente intento de desestabilización aún los intereses de quienes, desde dentro, ven debilitada su opción política, porque no la consideran, en este momento, con suficiente caldo de cultivo, y se añan estos intereses con quienes, desde fuera, están contentos de debilitar a un Estado democrático, fortalecido por nuestra reciente Constitución.

Desde este Parlamento quiero exigir al Gobierno, como representante del Estado español, que deje clara nuestra soberanía y nuestra independencia ante posibles tentaciones de potencias extranjeras presionando y coaccionando para llevar agua a su molino, a la hora de las alianzas internacionales.

El problema del terrorismo lo tenemos que resolver nosotros y el caer en la trampa de la cercanía a un bloque o a otro nos llevaría a estar en la permanente coacción, en el permanente chantaje.

De otra manera, queremos también aquí hacer mención de que este cerrar filas en defensa de las instituciones democráticas no puede quedar aislado y reducido al terreno de la violencia, de la inseguridad y del terrorismo, porque lo que está en juego no es un mayor o menor grado de inseguridad ciudadana, sino el edificio a medio construir de la estructura democrática. Entonces, si tenemos que ser coherentes, esa coherencia nos tiene que llevar a sorprendernos de la mínima, por debajo de la mínima colaboración existente entre la derecha y la izquierda actualmente en los Ayuntamientos, con grave riesgo de la eficacia municipal y muchas veces, demasiado a menudo, con el espectáculo de la confrontación por la confrontación en este Parlamento, con riesgo grave de la eficacia legislativa.

Los que acabamos de llegar por primera vez al Parlamento en esta legislatura, hemos detectado el complejo de los autores del consenso constitucional, que pretenden superar ese complejo ante la opinión pública mediante la confrontación sistemática de sus posiciones ideológicas. Y a nosotros, que el consenso nos pareció que llegó demasiado lejos, ahora nos parece que la confrontación está llegando demasiado lejos también.

Y, puestos a citar posibles incoherencias, tengo que decir aquí que la incoherencia en la que de ninguna manera podría caer el Gobierno en estas circunstancias es la incoherencia de negarles a esos pueblos de España, a los que les estamos pidiendo la colaboración, la ayuda, la participación ciudadana en resolver este problema de seguridad, de violencia y de terror, negarles a esos pueblos de España la reivindicación más importante que ellos tienen en esta Cámara, y que es su autonomía.

Y para terminar, solamente una cuestión, y es que nosotros, como Grupo Parlamentario andalucista y como nacionalistas andalucés, no vamos a regatear ningún esfuerzo por sacar adelante este edificio democrático que entre todos estamos construyendo, por asumir el papel responsable y consciente que nos corresponda en el Estado español democrático y por ayudar con todas nuestras fuerzas a que el pueblo andaluz asuma esta tarea como si fuera absolutamente suya y la única que puede tener en este momento. Muchas gracias. *(Aplausos en las tribunas.)*

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV) tiene la palabra el señor Arzalluz.

El señor ARZALLUZ ANTIA: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, unas palabras sencillas y breves en estos momentos dolorosos para todos, pero especialmente para las instituciones, para las familias que han visto perdidos definitivamente a compañeros, a personas entrañables sin las cuales no se acostumbra a vivir.

En estos momentos duros en los que se intenta reducir a la nada el esfuerzo de tantos, olvidando tantas cosas, tantos agravios, tantos pasados, están y estamos haciendo un es-

fuerzo colectivamente para buscar una vía civilizada de convivencia, que eso es, al fin y al cabo, un sistema democrático.

Mi partido ha condenado públicamente, y con palabras duras, los sucesos a los que aquí nos estamos refiriendo, y yo subrayo en este momento todos y cada uno de los términos de esa condena. Es evidente —por lo menos desde nuestra perspectiva y desde nuestros principios— que hay un valor fundamental, un derecho fundamental, que es el derecho a la vida, y que, por encima de jerarquías, por encima de funciones importantes a las que también directamente se ataca, se ataca con estos hechos fundamentalmente a lo que es más valioso: la vida de la persona. Todo aquello que sea matar, todo aquello que sea privar de la vida, sea en una guerra, sea en un atentado, es barbarie; y si desgraciadamente en el plano mundial, y también en el plano de nuestra convivencia, las guerras, las colisiones violentas, los atentados de toda clase tal vez sean —o hasta ahora lo han sido, al menos— inevitables, no por eso dejan de ser barbarie.

En ese sentido, creo que es superflua cualquier condena porque hasta aquí todos estamos de acuerdo. Pero es evidente que el problema empieza a la hora de arbitrar medidas para evitar que sigan sucediéndose hechos bárbaros. A mí me preocupa porque hemos tenido ya debates y parlamentos sobre estos temas y, tal vez con demasiada frecuencia, descansamos y encontramos salidas quizá fáciles en medidas técnicas, en medidas policiales, en medidas de seguridad, en mejores armamentos. Y todo será necesario, pero es evidente que ante todo hemos de tener el respaldo popular de ese pueblo, en gran manera silencioso, del que muchos en su ignorancia nos están observando atentamente en la medida de su intuición y de su perceptividad política, aunque sea elemental. Y llevamos dos años, muy pronto dos años, trabajando aquí para lograr y poner las bases de esa convivencia.

Y yo me permito reflexionar públicamente si, efectivamente, en estos dos años nosotros, representantes de ese pueblo, hemos hecho, hemos estado, a pesar de todas las dificultades, a la altura de las circunstancias, para que con nuestros hechos, con nuestras reali-

COMUNICADO DE PRENSA

Resumen de la intervención de Alejandro Rojas Marcos, portavoz del Grupo parlamentario Andalucista, en el pleno del Congreso celebrado el día de hoy.

" El primer día que la voz andalucista habló en esta Cámara, día histórico para nosotros, gritamos Viva Andalucía Libre.

Hoy el Grupo Parlamentario Andalucista está gravemente preocupado ante el asalto de terror y de violencia que padecemos, porque estamos convencidos de que no será posible una Andalucía Libre fuera del marco de una España democrática.

El terrorismo pretende la ruptura de ese difícil y precioso mosaico de colaboración entre el pueblo y las fuerzas armadas. El día que ésto ocurra habrá que declarar en ruinas el edificio del Estado democrático que estamos construyendo y no sabemos cuando ni quienes podrán volver a empezar.

Es una trampa perder el tiempo en disquisiciones sobre si el terrorismo que padecemos es de izquierdas o de derechas. El terrorismo es uno que va contra la persona humana, contra la libertad de los pueblos y contra las instituciones democráticas.

El pueblo está empezando a reaccionar con perplejidad ante las ya periódicas condenas de los partidos de la oposición y las ya también periódicas promesas de eficacia del gobierno. El parlamento tiene que asegurar al gobierno todo el apoyo político necesario y el gobierno tiene que adoptar todas las medidas precisas respecto de los que impunemente están manifestándose contra las instituciones democráticas.

De las situaciones graves sólo se sale con decisiones firmes. O las tomamos nosotros o vendrán quienes las tomen por nosotros.

Señores y señores diputados: No hay más cera que la que arde. No tenemos más constitución que la que tenemos. No tenemos más monarquía y más rey que el que tenemos. No tenemos más Fuerzas Armadas y fuerzas de Orden público que las que tenemos, y yo me atrevo incluso a decir que no tenemos más gobierno, hoy por hoy, que el que tenemos. Hoy cualquier alternativa global a este gobierno sería utópica, irresponsable y regresiva.

También quiero hacer referencia a las conexiones internacionales de este terrorismo. Desde este parlamento exigimos al gobierno que, como representante del Estado español deje clara nuestra soberanía y nuestra independencia ante posibles tentaciones de potencias extranjeras que quisieran preionar y coaccionar aprovechando este terrorismo para llevar el agua a su molino a la hora de las alianzas internacionales. Aceptar este juego sería vivir en el chantaje permanente.

Nosotros, parlamentarios nuevos en esta cámara, hemos constatado en complejo de las fuerzas parlamentarias de la anterior legislatura queriendo borrar ahora el consenso de entonces mediante la confrontación por la confrontación, y ello se aprecia tanto en la vida de los ayuntamientos como en la de este parlamento, con grave detrimento de la eficacia municipal y de la eficacia legislativa.

Nosotros pensamos muy que aquel consenso llegó demasiado lejos y que ahora está también está llegando demasiado lejos la confrontación.

De ninguna manera el gobierno puede caer en la incoherencia de, a la vez que pide colaboración, apoyo y participación de los pueblos de España en esta lucha contra la violencia, negar a los pueblos de España su principal reivindicación: la autonomía.

Para terminar, el Grupo Parlamentario Andalucista, se compromete en esta hora difícil a asumir la conciencia y responsabilidad en la parte que le corresponde en la defensa del nuevo estado democrático. Y no regatearemos esfuerzos.

Sevilla, 30 de Mayo de 1.979.

el Correo de Andalucía

SEVILLA, viernes 1 de junio de 1979. Precio: 20 pesetas

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Director: RAMON GOMEZ CARRION

LA COLUMNA

UNA GRAN LECCION DE RESPONSABILIDAD

Por primera vez en esta legislatura, que nació crispada, se ha restablecido, sin tener que acudir a oscuros cenáculos, el consenso. El Gobierno ha vuelto a sentir el apoyo de los diputados. Sólo Fraga se salió, una vez más, por la tangente. Después de tener a Suárez contra las cuerdas desde el principio, socialistas, comunistas y nacionalistas, que han visto las orejas al lobo, se han percatado de que el recambio en las actuales circunstancias no existía. Entonces, el presidente que se ha visto libre del acoso, en lugar de aprovechar la oportunidad y coronarse de mirto y de laurel, con un antológico discurso de Estado, ha salido del trance con una humilde alocución, sin papeles, que le ha servido para obtener el aprobado.

En conjunto el Parlamento ha dado esta vez una gran lección de responsabilidad; pero sin provocar el entusiasmo. Seguramente no era necesario. Ni los diputados ni el Gobierno podían prometer milagros. Han hecho lo que debían: formar frente común contra el terrorismo, comprometerse a elaborar las leyes oportunas para combatirlo y respaldar en este campo la acción del Gobierno. Don Antonio Ibáñez Freire, ministro del Interior, no puede quejarse del respaldo que recibe. Es, seguramente, ahora mismo el ministro más respetado del primer Gobierno constitucional. No sé si influye en ello el que sea militar y el que no esté afiliado a UCD.

Las conclusiones políticas de esta sesión tienen, a mi juicio, importancia. La primera de ellas es que el actual Gobierno tal vez necesite una reestructuración a fondo después del verano para recobrar la autoridad. Esto latía en el ambiente. Y es que además Suárez no puede confiar en lo que algunos llaman la «mayoría mecánica» con «Coalición democrática». Este es un grupo heterogéneo, que nunca se sabe por donde va a salir. Y, por supuesto, no puede el Gobierno estar a merced de los «arranques» del temperamental Fraga.

Seguramente no queda más salida que ir, nada más quedar aprobados los estatutos vasco y catalán, a un pacto de legislatura. Con los nacionalistas vascos y catalanes y con el Partido Socialista de Andalucía. Sobre todo, Pujol y Rojas Marcos parecían en esta sesión del Congreso el «partido-bisagra». Va a ser inevitable que UCD, ante los arduos problemas de Gobierno que se vislumbran en el horizonte parlamentario y en el horizonte extraparlamentario, cuente con unos respaldos fijos y honorables, sin devaluar su oferta política de centro, para hacer frente a la situación.

Finalmente este consenso contra el terrorismo debería extenderse quizás, de alguna manera, al problema autonómico y a la salida de la crisis económica.

ABEL HERNANDEZ

C O R T E S

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. LANDELINO LAVILLA ALSINA

Sesión Plenaria núm. 20

celebrada el jueves, 21 de junio de 1979

ORDEN DEL DIA

Primero. Debate sobre desequilibrios territoriales (continuación).

Segundo. Debate y votación del dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley por la que se proroga la actuación de la Junta Central de Acuartelamiento.

Tercero. Toma en consideración de proposiciones de ley:

- A) Sobre medidas complementarias para la liquidación de los presupuestos extraordinarios de las Corporaciones Locales, elaborados de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto-ley 2/1979, de 26 de enero (Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana).
- B) Sobre divorcio (Grupo Parlamentario Comunista).
- C) Sobre modificación del Real Decreto-ley 6/1979, de 6 de marzo, por el que se regula la situación de los militares que intervinieron en la guerra civil (Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña).
- D) Sobre juramento a la bandera por parte de las Fuerzas Armadas (Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña).

Cuarto. Mociones como consecuencia de interpelaciones:

- A) En relación con la política del Gobierno en materia de relaciones laborales y sindicales (del Diputado señor Vida Soria).
- B) Relativa al patrimonio sindical (del Diputado señor Camacho Abad).

Quinto. Propositiones no de ley:

- A) Sobre negociación con otros Gobiernos en relación con pensiones a exiliados políticos (Grupo Parlamentario Comunista).
- B) Sobre mutilados del Ejército republicano (Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña).
- C) Sobre cláusulas discriminatorias para la mujer trabajadora en los Convenios Colectivos (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso).

SUMARIO

Se abre la sesión a las once y cuarenta minutos de la mañana.

	Página
Debate sobre desequilibrios regionales (continuación)	961
Propuestas de resolución	961

El señor Presidente da cuenta de que han sido presentadas ocho propuestas de resolución, dos de las cuales no serán objeto de votación: una de las dos presentadas por el Grupo Parlamentario de Coalición Democrática, que queda refundida en una sola, y la del señor Sagaseta Cabrera (Grupo Parlamentario Mixto) sobre la que la Mesa ha acordado su inadmisibilidad por anticonstitucional. En consecuencia, el número de propuestas de resolución queda reducido a seis. El señor Sagaseta Cabrera hace constar su protesta por el acuerdo de la Mesa en relación con su propuesta.

Seguidamente, el señor Presidente pide al señor Secretario que vaya dando lectura de las propuestas de resolución admitidas a trámite. El señor Secretario (Torres Bour-sault) da lectura de las propuestas de resolución formuladas por los Grupos Parlamentarios siguientes: Comunista, Coalición Democrática, Socialista del Congreso, Vasco (PNV) y Minoría Catalana (conjunta), Andalucista y Centrista.

Para defender sus respectivas propuestas, hacen uso de la palabra los señores Saborido Galán (Grupo Parlamentario Comunista), Boyer Salvador (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso), Pujol Soley (Vasco-PNV y Minoría Catalana), Rojas-Marcos de la Viesca (Grupo Parlamentario Andalucista) y Jiménez Blanco (Grupo Parlamentario Centrista).

El señor Presidente advierte que se ha producido una avería en el sistema electrónico, por lo que se procederá a las votaciones de las distintas propuestas de resolución por el procedimiento que explica. Se vota la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista, que fue rechazada por 154 votos contra 128, con 14 abstenciones. La del Grupo Parlamentario de Coalición Democrática fue aprobada por 152 votos contra cuatro, con 136 abstenciones. La del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso fue rechazada por 155 votos contra 138, con cuatro abstenciones. La presentada por los Grupos Parlamentarios Vasco (PNV) y Minoría Catalana, fue rechazada por 153 votos contra 140, con tres abstenciones. La del Grupo Parlamentario Andalucista (apartado 1) fue rechazada por 155 votos contra 136, con cinco abstenciones, y el apartado 2 fue aprobado por 286 votos contra seis, con cuatro abstenciones, y, finalmente, fue aprobada la propuesta del Grupo Parlamentario Centrista, por 155 votos contra ocho, con 130 abstenciones.

de desarrollo regional a largo plazo que defina los objetivos a alcanzar y las acciones necesarias para ello, en la línea de potenciar el crecimiento económico e integral de los territorios menos desarrollados, e inspirado en los siguientes principios:

»a) Delimitación de áreas regionales amplias para la incidencia del Plan, evitando la concentración de su impacto en unas pocas metrópolis regionales en detrimento de su entorno, y traspasando, en caso necesario, la estricta división provincial.

»b) Reforzamiento de la inversión pública, tanto a través de las empresas públicas como por medio de inversiones en infraestructura que induzcan iniciativas privadas en las regiones menos desarrolladas. Esta acción de la inversión pública en infraestructura debe concentrarse no sólo en aspecto de comunicaciones, suministro de energía y agua, suelo industrial, etc., sino muy fundamentalmente en los aspectos de la infraestructura social (vivienda, sanidad, educación en todos sus niveles y cultura que potencie la conciencia de la propia personalidad regional). Es imprescindible en este sentido revitalizar el papel inversor de las Corporaciones Locales e impulsar el de las futuras Comunidades Autónomas.

»c) Evitar la concentración exclusiva en la industria y en las grandes empresas intensivas en capital, impulsando asimismo el sector agrario y el de servicios.

»2. En idéntico plazo, el Gobierno debe presentar a la Cámara un proyecto de desarrollo legislativo del Fondo de Compensación Interregional previsto en la Constitución, y de los criterios para su distribución. El volumen de este Fondo debe ser ampliado considerablemente respecto a la dotación de 1979.

»3. El Gobierno impulsará la constitución en el Senado de una Comisión Parlamentaria específicamente dedicada al estudio y al impulso de acciones correctoras de los desequilibrios territoriales. Asimismo promocionará la creación de una Comisión conjunta con representación de los órganos preautonómicos y, en su caso, autonómicos, de los territorios menos desarrollados, dedicada al estudio, auxilio en la ejecución y seguimiento de todas las acciones que se dirijan a afrontar

los problemas de los desequilibrios territoriales».

Propuesta de resolución que presentan los Grupos Parlamentarios Vasco (PNV) y de la Minoría Catalana.

«Creación de una Comisión Parlamentaria que presente al Pleno del Congreso de Diputados para debate y aprobación, en el plazo de seis meses, un programa de medidas para la corrección de los desequilibrios territoriales».

Propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Andalucista.

«Conscientes de la gravísima situación por la que atraviesa Andalucía, y constatada a lo largo del debate de ayer la necesidad de defender con medidas concretas los intereses del pueblo andaluz, este Grupo propone que se someta a votación, por separado, la aprobación de los siguientes puntos:

»1. Que esta Cámara manifieste su solidaridad con el pueblo andaluz con ocasión de las acciones populares contra el paro realizadas en el día de ayer en todo el país andaluz, de forma que sea expresión de toda España a sus penalidades y a su aportación, en recursos materiales y humanos, al desarrollo de otras áreas del Estado.

»2. Que el señor Presidente del Congreso de los Diputados, oídos todos los Grupos Parlamentarios, proponga a esta Cámara, a tenor de lo establecido en el artículo 124 del Reglamento provisional del Congreso, y en el plazo de un mes, la apertura de una encuesta a fin de investigar la dinámica actual de los movimientos de población entre los diversos territorios del Estado, en orden a determinar con el máximo rigor el volumen que alcanza hoy día la tendencia al retorno a las tierras de origen de los hombres que emigraron de ellas, tendencia que se observa como consecuencia de la crisis económica en curso, considerándose dicha investigación de crucial importancia a la hora de aplicar una nueva política territorial, atender al paro de las áreas subdesarrolladas del Estado e impulsar el Fondo de Compensación Interterritorial, por lo que se cree necesario que la investigación sea previa a la aprobación de la ley que regule dicho Fondo».

Propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Centrista.

Creemos que, ya que el Gobierno nos cedió ayer, incluso con exceso, el protagonismo en esta sesión sobre desequilibrios regionales, ya que se nos dijo, por parte de la representación del Gobierno, que el debate había interesado mucho y que había aportado, lo cual es evidente, una serie de criterios de gran importancia para enjuiciar el problema, y ya que el Gobierno no se había visto obligado a intervenir para discrepar de la mayoría de las intervenciones que ayer se ofrecieron aquí, también el Gobierno y el partido del Gobierno pueden votar y acoger propuestas de resolución como la nuestra, que lo que pretenden es sintetizar el debate de ayer y hacerlo más operativo. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: ¿Para un turno en contra de esta propuesta de resolución? (Pausa.)

Propuesta de resolución número 6, presentada por los Grupos Parlamentarios PNV y Minoría Catalana.

Tiene la palabra, para su defensa, el señor Pujol.

El señor PUJOL SOLEY: Señor Presidente, Señorías, con nuestra propuesta de resolución no hacemos más que defender —y lo vamos a defender ahora muy brevemente— lo que hemos defendido siempre, es decir, que el tema de los desequilibrios territoriales se estudie con toda la profundidad que requiere, que se defina una política global y que se esté en condiciones en un plazo breve —concretamente, nosotros proponemos el de seis meses— de aprobar esta política global y de iniciar su aplicación. Eso es, exactamente, lo que proponemos.

No vamos a entrar en lo que pudiéramos llamar las afirmaciones retóricas de solidaridad. Esa es nuestra solidaridad. Hace trece meses que venimos pidiendo esta Comisión. La pedimos, concretamente, en el mes de mayo del año pasado. Esta petición fue entonces rechazada de una forma que, a nuestro entender, resulta absolutamente incomprensible. Defendimos también, en su día, en la época de la discusión constitucional, que el Senado se constituyera en una Cámara de regiones y nacionalidades, y no sólo —eso quedaba muy claro— a los efectos de lo que pudiéramos

llamar la defensa de las entidades nacionales españolas, sino, de forma muy preferente, para que, a través del Senado, se pudiera llevar a cabo esa política de solidaridad entre todas las regiones y nacionalidades de España. Presentamos en la anterior legislatura algunas interpelaciones y las hemos presentado nuevamente en ésta. Y, repetimos, ésta es la expresión de nuestra solidaridad, por una razón muy evidente, y es que la discusión sobre los desequilibrios territoriales que nosotros estamos insistiendo una y otra vez en que se realice, y se realice a fondo y, además, con coherencia y con voluntad de aplicarla, es indudable, y somos conscientes de ello, que comporta riesgos para nosotros. Que nosotros, repito, hayamos urgido que se lleve a cabo es, a nuestro entender, la expresión —permítaseme una vez más decirlo— menos retórica de una posible solidaridad.

Únicamente, eso sí, a cambio de eso, reclamamos una cosa: que la discusión sea seria, profunda, global, es decir, que tenga en cuenta todos los elementos que este tema lleva involucrados, y que se haga en clave positiva y no en clave de «anti-nada», ni buscando fáciles explicaciones a situaciones que tienen sus orígenes en épocas muy lejanas a veces y en las cuales las responsabilidades están, por lo menos, muy repartidas.

Nos sorprendería que, nuevamente, nuestra propuesta fuese rechazada por los partidos mayoritarios de esta Cámara, y nos parecería un contrasentido y una postura inconsecuente, porque la retórica de la expresión de solidaridad no vale lo que vale la definición coherente de una política de desarrollo global, ni lo que vale la voluntad de aplicar esa política.

El señor PRESIDENTE: ¿Turno en contra de esta propuesta de resolución? (Pausa.)

Propuesta de resolución número 7, presentada por el Grupo Parlamentario Andalucista. Tiene la palabra el señor Rojas-Marcos.

El señor ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, hemos presentado una propuesta de resolución en cuyo primer punto pedimos que esta Cámara exprese su solidaridad con el pueblo andaluz, y creemos que es un momento oportuno para expresar de alguna manera el

reconocimiento del máximo órgano de representación del Estado español respecto del pueblo andaluz. Y lo creemos por las siguientes razones: En primer lugar, porque ayer se han celebrado importantes acciones populares (como hemos dejado constancia en la propuesta de resolución que hemos presentado y que se ha leído) contra el paro.

En segundo lugar, porque estamos en la víspera de un momento en el que el pueblo andaluz va a hacer los máximos esfuerzos de solidaridad precisamente con los pueblos más ricos de España, con el pueblo catalán y con el pueblo vasco. También porque estamos en plena crisis económica y al borde de una profundización de esa crisis que con la lógica de nuestro sistema económico va a cargar sobre todo sobre las espaldas de un país como el andaluz todavía muy subdesarrollado. Y también —por qué no decirlo— creemos que es oportuno este momento de pedir por el Grupo Parlamentario Andalucista a la Cámara este pronunciamiento por el número de veces que todos los Grupos Parlamentarios han mencionado el término, la palabra, el nombre de Andalucía y por la sensibilidad que han demostrado todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, de izquierda y de derecha, al colocar prácticamente la mitad de los oradores que han participado en estos debates de ayer y de hoy a hombres elegidos por el pueblo andaluz.

Nosotros interpretamos que esa mención a Andalucía y ese colocar en la tribuna a hombres elegidos por el pueblo andaluz tiene todo un significado de reconocimiento a algo que es indudable, y es la aportación en recursos financieros, en fuerza de trabajo, en divisas de emigrantes y de turismo, incluso en riesgos a la hora de colocar bases militares extranjeras, de qué manera ha contribuido el pueblo andaluz al desarrollo general de España y en particular de las áreas más desarrolladas.

En Andalucía hay paro, y hablar de paro en Andalucía significa hablar de hambre física. Pedimos esta compensación moral no para sentirnos, en nombre del pueblo andaluz, gratificados por ella, sino como punto de partida de un reconocimiento que abra las puertas para poner en marcha soluciones materiales eficaces y urgentes.

El segundo punto que planteamos creemos que tiene enorme interés por la novedad de la reversión de los movimientos migratorios. Vamos a poner un ejemplo muy simple, pero que es muy significativo. En el municipio de Sabadell, donde es conocida la importancia de la población andaluza, en 1978 el censo arroja una baja de 1.065 personas; en 1977, 863; en 1976, 618. Este es un fenómeno, como se ve, creciente y es un fenómeno objetivo al margen de intencionalidades individuales y colectivas. Es el fenómeno objetivo que producen las áreas desarrolladas, que lo mismo que absorben mano de obra en un momento dado la expulsan cuando ya no la necesitan.

Y eso plantea una novedad para el pueblo andaluz que consiste no solamente en haber sufrido la sangría de la emigración, sino en encontrarse con un retorno, no querido en esta forma. Nosotros, naturalmente, somos partidarios y propugnamos el retorno de los emigrantes andaluces a su tierra, pero en otras condiciones, y nunca contra su voluntad porque ésta es una nueva emigración, de signo contrario, con el sacrificio que les supone.

Supondría también crear una población desintegrada de emigrantes profesionales que van y vienen de las áreas que necesitan esa mano de obra, y, en todo caso, resultaría ilógico poner en marcha el Fondo de Compensación Interregional antes de hacer una investigación mínima.

Esperamos, por tanto, de la Cámara, que se voten a favor ambos puntos de nuestra propuesta de resolución por separado, señor Presidente, que así lo solicitamos.

El señor PRESIDENTE: ¿Turno en contra de esta propuesta de resolución? (Pausa.)

Propuesta de resolución número 8, presentada por el Grupo Parlamentario Centrista. Tiene la palabra el señor Jiménez Blanco.

El señor JIMENEZ BLANCO: Señor Presidente, Señorías, en nombre del Grupo Parlamentario Centrista defiendo la propuesta que presenta, que tiene dos únicos puntos: el primero está de acuerdo con el sentido que tiene este debate para Unión de Centro Democrático; conocimiento de la posición de los diversos Grupos Parlamentarios en este debate, y consideración, por parte del Grupo Centrista-

el Correo de Andalucía

SEVILLA, sábado 23 de junio de 1979. Precio: 20 pesetas

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Director: RAMON GOMEZ CARRION

RUEDA DE PRENSA DE ROJAS MARCOS

El próximo día 23 de junio, el Partido Socialista de Andalucía - Partido Andaluz celebrará una rueda de prensa en la que hará pública su postura oficial ante los Estatutos de Autonomía de Cataluña y el País Vasco.

Tendrá lugar dicha rueda de prensa a las 13.30 de la tarde, en el Hotel Los Lebreros, Salón Arcos, e intervendrá en ella el primer secretario y portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, Alejandro Rojas - Marcos.



PARTIDO SOCIALISTA DE ANDALUCIA

Sierpes, 50-2.º
Telfs.: 226224-226233
SEVILLA-1

NOTA DE PRENSA.-

A las 13'30 horas del sábado 23 de Junio de 1979, tuvo lugar en el Hotel Los Lebreros de Sevilla una rueda de prensa convocada por el Grupo Parlamentario Andalucista, en nombre del cual habló su Portavoz Alejandro Rojas-Marcos.

El resumen de su intervención inicial es el siguiente:

"El Grupo Parlamentario Andalucista tiene una enorme responsabilidad histórica a la hora de la aprobación por las Cortes de los Estatutos de Cataluña y de Euskadi, en cuanto que es el único grupo parlamentario que, al representar exclusivamente los intereses del pueblo andaluz, no se encuentra vinculado directamente a los intereses de los pueblos catalán y vasco.

El Grupo Andalucista se considera en la obligación de hacer los máximos esfuerzos para canalizar la solidaridad del pueblo andaluz con estos pueblos.

No obstante, el Grupo Andalucista considera que hay tres cuestiones que deben ser corregidas en ambos Estatutos porque de lo contrario se lesionarán los intereses del pueblo andaluz, considerando como tal no solamente a los residentes en Andalucía sino a los emigrantes que se vieron forzados a la residencia en Cataluña o Euskadi por la injusticia del vigente sistema económico.

De otra parte y como miembros de un mismo estado español, no podemos olvidar que las medidas fiscales y la atribución de competencias en esta materia a las comunidades autónomas catalana y vasca, tienen evidente repercusión económica en el territorio andaluz cuya situación de subdesarrollo obliga al Grupo Andalucista a ser especialmente vigilante respecto de cualquier medida que pueda consagrar o aumentar los privilegios económicos de las áreas más desarrolladas.

Las tres cuestiones citadas que inciden directamente en los intereses de nuestro pueblo son: la ciudadanía de los emigrantes andaluces, la defensa del habla y de la cultura andaluza y la garantía de la solidaridad interterritorial en los aspectos fiscales de ambos Estatutos.



PARTIDO SOCIALISTA DE ANDALUCIA

Sierpes, 50-2.º
Telfs.: 226224-226233
SEVILLA-1

En cuanto a la ciudadanía de los emigrantes andaluces, aparece vinculada en los proyectos de Estatuto a la residencia administrativa. El Grupo Andalucista se opone a ello porque es una integración por ley del emigrante, integración obligatoria en el pueblo del territorio al que se ha visto obligado a emigrar. El Grupo Andalucista entiende que los emigrantes andaluces que mantengan su voluntad de retorno a Andalucía deben seguir siendo andaluces y para ello basta apoyarse en el artículo 14 del Código Civil que regula la vecindad civil. Creemos que los Estatutos catalán y vasco no deben introducir en este terreno distorsiones extrañas al derecho común de España.

La defensa de la cultura del pueblo andaluz emigrado es un objetivo prioritario a salvaguardar por lo que la educación, el aprendizaje y la tutela de la lengua de origen -el habla andaluza en nuestro caso-, así como de la cultura andaluza en general, debenser defendidas al máximo por el Estatuto de la comunidad autónoma de recepción de los emigrantes andaluces.

En los aspectos fiscal y económico hemos de cuidar que los Estatutos de los dos países más ricos del Estado no sean un armazón de defensa de situaciones de privilegio."

Asistieron también a la rueda de prensa varios miembros del Comité Ejecutivo Nacional del PSA-Partido Andaluz: el nuevo Secretario de Información, José Antonio Sainz Pardo; el Secretario de Organización, José Luis González-Caballos; y el Secretario de Sevilla, José Bovis.

Participaron igualmente los Diputados del Grupo Parlamentario Andalucista Juan Carlos Aguilar y Emilio Pérez Ruiz.

23 de Junio de 1979.

«Somos el único grupo parlamentario que no tiene intereses en el País Vasco y Cataluña» (Rojas Marcos)

Ayer en un hotel de Sevilla, el Partido Socialista de Andalucía - Partido Andahuz, celebró una rueda de prensa para explicar su postura ante los proyectos de Estatuto vasco y catalán. Estaban presentes en la misma los diputados Alejandro Rojas Marcos y Juan Carlos Aguilár, así como los miembros del comité ejecutivo Pedro Ruiz Morcillo, José Bovis, Rafael Illasca, Enrique de Mata, así como José Antonio Sainz Pardo.

Tras la presentación de los asistentes tomó la palabra Alejandro Rojas Marcos, quien manifestó que el grupo parlamentario andaluz era consciente de la responsabilidad histórica que tenía en esos momentos, «ya que somos el único grupo parlamentario que no tiene intereses directos en Cataluña o en el País Vasco».

Tras manifestar que el PSA defendería los intereses del pueblo andaluz allá donde estuviera, y que no es posible la integración de un pueblo en otro, como por ejemplo el andaluz en el catalán, Alejandro Rojas Marcos pasó a enumerar los tres bloques en los que basarán los motivos de desacuerdo que se van a presentar mañana, lunes, en el Congreso. Estos bloques serían los siguientes:

1. La cuestión de ciudadanía del emigrante. «ya que no estamos de acuerdo a que por la fuerza de la ley se le convierta en catalán o vasco, y esto es lo que creemos que ocurre en estos proyectos de Estatuto». Con respecto a este punto dijo que ya habían estudiado un instrumento jurídico en apoyo de la tesis del PSA y que sería recurrir al artículo 14 del Código Civil referido a la vecindad.

2. Defensa de la cultura y habla andaluza. «Sabemos que es lógica la efervescencia de la cultura vasca y catalana después de años de represión, y esto es algo natural, pero no hay que poner al andaluz en la violenta tesitura de hablar vasco, por ejemplo». Apuntó en este apartado el problema de los profesores andaluces trasladados; «no nos importaría si fueran a provincias en donde dieran clase a hijos de andaluces, pero no como van».

3. La cuestión fiscal. «Hay que tener en cuenta que los países ricos han sido creados a través del pueblo andaluz, con una serie de recursos financieros extraídos contra nuestra voluntad». Rojas Marcos señaló que no estaban de acuerdo con que los bienes transferidos a las comunidades autónomas pasaran a ser propiedad de las mismas. «Es mucho más justo el arrendamiento». Dijo que a pesar de que reconocían que la presión fiscal era mayor en estas regiones, se producía un fenómeno de traslación de los impuestos indirectos e incluso de los directos. En cuanto al sistema de concierto apuntado en el Estatuto vasco dijo que no era el más justo que se aceptaba como el menos malo.

Tras esta serie de consideraciones y exposición de los tres puntos que servirán de base en la Cámara Baja el lunes, se dio comienzo a la tanda de preguntas.

Sobre si aprobarán o no los Estatutos declaró: «No tenemos más inconveniente que aquellos que lesionen los intereses del pueblo andaluz. Si hay algún punto anticonstitucional es cuestión del Tribunal de Garantías Constitucionales».

A la pregunta sobre si se sentían respaldados por aquellos andaluces que viven en Cataluña y Euzkadi, Juan Carlos Aguilár manifestó que plenamente. «Si presentáramos candidaturas del PSA en esos pueblos seguro que el respaldo sería masivo». Rojas Marcos por su parte con respecto a si se pensaban presentar en unas futuras elecciones, dijo que no habían tomado decisión alguna por el momento, pero que no excluían esa posibilidad. «si se sigue negando al emigrante andaluz votar en su tierra».

Finalmente Rojas Marcos criticó duramente la política del partido en el Gobierno, quien, dijo, «deja a un sector de Sevilla que no tiene una formación propia que diga cosas que no se atreven a decir en Madrid». Asimismo y con respecto al PSOE señaló que mientras el partido en Euzkadi manifestaba su apoyo total al Estatuto vasco, el partido en Sevilla por boca de Rafael Escudero calificaba el mismo como una «barbaridad».

M. CARRASCO

**Enfoque regional, no
constitucional, de los
"motivos de desacuerdo"**

El PSA propone que los estatutos recojan los derechos de los emigrantes andaluces

El Grupo Andalucista presentará mañana sus motivos de desacuerdo con los proyectos de Estatuto vasco y catalán. Es el primer grupo parlamentario que aborda el tema estatutario desde una perspectiva no constitucional, sino regional. En la conferencia de prensa que el líder del Partido Socialista Andaluz (PSA), Alejandro Rojas Marcos, celebró ayer en Sevilla expresó el apoyo a los estatutos, siempre que no lesionen los intereses del pueblo andaluz.

El señor Rojas Marcos señaló que el Grupo Andalucista es el único «no vinculado con los intereses vascos y catalanes». Desde este punto de vista, los diputados andalucistas se opondrán a la integración obligatoria del andaluz «en el pueblo del territorio al que se ha visto obligado a emigrar». Asimismo estiman que la cultura andaluza debe ser defendida al máximo por el Estatuto de la comunidad autónoma de recepción de los emigrantes andaluces.

Juntos que deben ser corregidos en ambos estatutos se refieren a la posibilidad de que los andaluces emigrados conserven su ciudadanía andaluza, la defensa del habla y de la cultura andaluza y la garantía de la solidaridad interterritorial entre unas y otras comunidades autónomas.

El señor Rojas Marcos manifestó a EL PAÍS que para su grupo es esencial proteger la voluntad de retorno del emigrante, que no se traslada a Cataluña o al País Vasco voluntariamente, sino por imperativos económicos. Añadió que sólo la admisión de esta fórmula cerrará al PSA las puertas a una futura comparecencia electoral en Euzkadi y Cataluña, ya que su partido entiende que debe concurrir a las elecciones allí donde se encuentren los andaluces.

Sobre los temas económicos, el señor Rojas Marcos declaró que no puede aceptarse el criterio de los vascos de contribuir según la presión fiscal media en el resto del Estado, ya que las provincias vascas son de las más ricas y deben pagar más quienes son más ricos. Tampoco se mostró de acuerdo con el criterio catalán de contribuir proporcionalmente a la renta.

El secretario general del PSA manifestó, por último, que no consideraba correcto que los bienes y derechos del Estado transferidos a las comunidades autónomas pasen a la propiedad de éstas. En opinión de su grupo, debe tratarse de una mera cesión, conservando siempre el Estado la propiedad de los mismos.

El Grupo Andalucista incluirá en su escrito textos alternativos a los puntos estatutarios sobre los que expresa su discrepancia.

En la reunión mantenida ayer en Granada

LOS ANDALUCES TAMBIEN QUIEREN ESTATUTOS



● La Junta pide que los ayuntamientos y diputaciones apoyen esta proposición en el plazo de dos meses

● El PSA, por su parte, presentará tres motivos de desacuerdo con los estatutos vasco y catalán, que ya están en marcha

(Información en pág. 4)

En Basauri, otro muerto

SIGUE CORRIENDO SANGRE ANDALUZA

(en el País Vasco)

(Información en pág. 11)

POR SU ESTATUTO

(mientras las Cortes se preparan para estudiar los del País Vasco y Cataluña)

EL tema político de la semana va a ser, sin duda alguna, el de los estatutos de autonomía, que se van a empezar a discutir en el Congreso. Con este objeto estuvieron reunidos el sábado los parlamentarios de UCD, y diversos grupos políticos emprendieron también reuniones por su cuenta para estudiar el tema.

El martes serán el consejero de Cultura del CGV, Gotzon Olarte, y Tarradellas quienes traten de los estatutos en Barcelona, en una entrevista a la que asistirá asimismo el consejero de Cultura de la Generalitat, Pi i Sunyer. Olarte, antes de su entrevista con Tarradellas, asistirá en Gerona a unas jornadas de confraternización vasco-catalanas, en las que intervendrán los Coros Easo, de la capital donostiarra, y la Coral Polifónica de Gerona.

Pero no son sólo las regiones vasca y catalana las que se van a mover este fin de semana. Ayer, en el palacio de Bibataubin, sede de la Diputación de Granada, se celebró el pleno del consejo permanente de la Junta de Andalucía, presidida por su titular, Rafael Escuredo, con un punto único en el orden del día: el acuerdo sobre el estatuto de autonomía, que se aprobó por unanimidad por todos los asistentes, representantes de los partidos PSOE, UCD, PSA y PCE.

El pleno de la Junta de Andalucía adoptó los siguientes acuerdos:

- 1 Ejercitar la facultad de iniciativa para la constitución de Andalucía en comunidad autónoma, a tenor de los artículos 2 y 142 de la Constitución española.
- 2 Adherirse expresamente, en el ejercicio de

la anterior facultad, a la utilización del procedimiento especial de elaboración y aprobación del estatuto.

- 3 Hacer un llamamiento a los Ayuntamientos y Diputaciones andaluzas para que se unan a esta iniciativa en el plazo de dos meses a partir de la fecha de adopción del presente acuerdo.

Entre los temas más importantes que se trataron está el de pedir a la Administración Central que conceda la misma importancia al problema andaluz que a los de otras regiones de España. El representante de UCD, Sánchez Montes de Oca, propuso el 11 de septiembre como fecha para que se reúnan todos los Ayuntamientos de Andalucía en apoyo del estatuto andaluz.

Por otra parte, se ha sabido que el PSA va a presentar tres motivos de desacuerdo básicos con los proyectos de autonomía del País Vasco y Cataluña, según declaró ayer Rojas Marcos.

Las objeciones que el PSA va a presentar mañana lunes a los estatutos vasco y catalán se refieren, en primer lugar, a la necesidad de que el andaluz residente en el País Vasco o Cataluña pueda ejercer su derecho al voto en Andalucía y no tenga que ser políticamente vasco o catalán, como se exige en los estatutos. Por otra parte, Rojas ha propugna la defensa de la



● El PSA presentará mañana lunes tres motivos de desacuerdo más con los estatutos que esta semana se debaten en las Cortes

cultura andaluza y su habla en un medio que puede resultar hostil para los niños que no tienen más remedio que ir a una «ikastola» y no a una escuela andaluza en el País Vasco; el tercer motivo de desacuerdo se refiere a la cuestión fiscal: el PSA considera que los servicios públicos del Estado transferidos a las comunidades autónomas vasca o catalana no deben pasar a ser propiedad de dichas comunidades, sino que sería más justo que pasaran en régimen de arrendamiento.

INDEPENDENCIA FALSA

En Tenerife, Jesús Javier Rebollo Álvarez, nuevo

tomó ayer posesión de su cargo, tras mostrar su deseo de entregarse totalmente a su trabajo, secundado por un buen equipo, dijo, refiriéndose a quienes predicaban la independencia de las islas, que «quieren una independencia falsa, de espaldas a lo que fue y es la verdadera historia del archipiélago».

«Las islas Canarias —dijo también— cuestan dinero al Estado español, dinero que otras provincias dan con gusto porque hay que sanar dentro de España aquellos miembros más débiles.»

En otro momento, dijo Rebollo Álvarez: «Los «cantos de sirenas» no van a conseguir que los hombres de estas islas den la vuelta a la realidad, porque, entre otras cosas, ese independentismo está basado en la demagogia

C O R T E S

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. LANDELINO LAVILLA ALSINA

Sesión Plenaria núm. 21

celebrada el miércoles, 27 de junio de 1979

ORDEN DEL DIA

Primero. Debate sobre las Comunidades Europeas. (Véase la comunicación del Gobierno en el apéndice a este "Diario de Sesiones".)
(Continúa el orden del día en el "Diario de Sesiones" núm. 22.)

S U M A R I O

Se abre la sesión a las once y veinte minutos de la mañana.

Antes de entrar en el orden del día, el señor Presidente da cuenta, en primer lugar, de las modificaciones habidas en la composición de la Cámara desde su constitución, que son las siguientes: don José María Sanjuán Borda, Diputado electo por la provincia de Navarra, ha sustituido a don Angel Lasunción Goñi; don Juan Carlos Aguilar Moreno, Diputado electo por la provincia de Sevilla, ha sustituido a don Luis Uruñuela Fernández, y don José Luis Mederos Aparicio, Diputado electo por la provincia de Tenerife, ha sustituido a don José Miguel Galván Bello. Después de dedicar pa-

labras de bienvenida a los nuevos Diputados y de desearles los mayores éxitos en sus funciones, como asimismo a los que han sido sustituidos, en los nuevos cargos para los que han sido elegidos, pide consten en acta estos sentimientos. Así se acuerda.

A continuación, el señor Presidente da cuenta de dos modificaciones que se han introducido en el orden del día de acuerdo con la Junta de Portavoces.

Se entra en el orden del día:

	<u>Página</u>
Debate sobre las Comunidades Europeas	1041
Comunicación del Gobierno (véase Apéndice)	1041

ción precisa para el apoyo exterior y su oportunidad.

También el Gobierno ha iniciado y se propone mantener contactos con representantes de las fuerzas sociales y económicas a través de las organizaciones sindicales, patronales y camerales. Entiende el Gobierno que no hay contradicción alguna entre el ejercicio pleno de su responsabilidad negociadora hasta la conclusión de los tratados y el ejercicio pleno del propósito de diálogo con las representaciones sociales, políticas y económicas de la nación. Y es precisamente así, en esa colaboración estrecha que distingue claramente las responsabilidades, es precisamente así como cree el Gobierno que debe conducirse una cuestión de Estado.

La Comunidad, en definitiva, está al servicio de los pueblos y no de los Gobiernos o de las industrias. El nuevo Parlamento, recién elegido por sufragio de 200 millones de electores, es al mismo tiempo la prueba y la garantía de que también en este punto esencial se mantiene vivo el impulso de los fundadores de Europa.

He dicho antes que la negociación multilateral comunitaria precisa la asistencia eficaz de unas relaciones bilaterales con los países miembros. En otros términos, esto quiere decir que la integración de España en las Comunidades es una pieza esencial, pero sólo una pieza, dentro del marco más amplio de la política exterior española, en la que la negociación se inserta de una manera natural con un encaje y una coordinación exactos. Pero ésta ya es otra historia, y de ella informará a Sus Señorías, cuando la Presidencia lo considere procedente, el señor Ministro de Asuntos Exteriores.

El señor PRESIDENTE: Cada Grupo Parlamentario dispondrá, a continuación, de un tiempo máximo de veinte minutos para solicitar aclaraciones, plantear preguntas o manifestar cualquier otro tipo de consideraciones.

¿Grupos Parlamentarios que desean intervenir en el debate? (Pausa.)

Antes de comenzar los turnos, esta Presidencia desea hacer una advertencia sobre el control del tiempo.

Se ha cambiado el monitor que está en la

tribuna de oradores. El monitor que hay en estos momentos, con toda seguridad no planteará ninguna duda a los señores Diputados respecto a la fase de tiempo en la que están. En el momento en que se apague la luz verde y se encienda la amarilla, falta un minuto y medio para concluir el tiempo. Concluido éste, se enciende la luz roja; el encendido de la luz roja, a los efectos del artículo 65 del Reglamento, se entenderá como la primera advertencia de que el tiempo ha concluido y la invitación consiguiente de la Presidencia a concluir al orador que esté en el uso de la palabra.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Andalucista, señor Rojas-Marcos.

El señor ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, las Cortes Españolas inician hoy, en este Pleno del Congreso, el primer debate sobre la incorporación de España a las Comunidades Europeas, y se inicia este debate, evidentemente, con un retraso de dos años, ya que la solicitud fue presentada el 28 de julio de 1977; y con un evidente retraso también respecto del inicio de las negociaciones en Bruselas, que tuvo lugar el 6 de febrero pasado. Este proceso tan importante ha sido iniciado al margen del Parlamento y al margen de la información suficiente a los pueblos de España.

Además, no es cierto, por otra parte —y en contra de lo que se dice en la comunicación del Gobierno—, que entonces mereció la solicitud de adhesión el apoyo de todos los partidos políticos. El Gobierno, probablemente, justifica esta afirmación en las declaraciones de intenciones favorables de ingreso en Europa por parte de todos los partidos políticos, pero tenemos que recordar aquí y ahora que, precisamente, el Partido Socialista de Andalucía presentó ante la Comisión Europea, el mismo 28 de julio de 1977, una seria protesta por esta iniciativa no consultada, y según tenemos noticias fue el único que protestó públicamente por ello, porque no se tuviera en cuenta a la representación del pueblo de España, que titula este Parlamento, y que no se hubiera hecho el debate

correspondiente ante una decisión tan importante.

Consta en las declaraciones de nuestros I y II Congreso que el PSA es favorable a la incorporación de España en una Europa política y de los pueblos, pero no a cualquier precio y sin condiciones de ningún tipo; es decir, no a costa de nuevos sacrificios para el pueblo andaluz. Y estas dos premisas (es decir, de una parte, nuestra posición favorable al ingreso de España en la Comunidad Económica Europea, y, de otra, las condiciones que consideramos imprescindibles para culminar la integración de España en las Comunidades Europeas en beneficio de todos los pueblos de España y no solamente de los más desarrollados), esta doble condición, la doble posición, es la que va a constituir el eje de nuestra primera intervención en el debate europeo que se abre ahora.

Acaban de concluir en la Europa comunitaria las primeras elecciones del Parlamento Europeo votado por sufragio universal. Se ha dado con ellas un paso decisivo en la, hasta ahora, aletargada construcción política europea, muy a pesar de la tímida participación del electorado. Con ello y con la puesta en marcha del sistema monetario europeo el pasado 13 de marzo, renace en el occidente del viejo continente la posibilidad de que la idea de Europa, tal y como la concibieron sus primeros y apasionados promotores: Monet, Schuman, De Gasperi, Rey, camine definitivamente hacia lo que nosotros consideramos el objetivo fundamental: la unión política de los pueblos europeos.

Por tanto, es importante señalar que el Grupo Andalucista es favorable a la construcción de una Europa política federal, en la que los protagonistas sean los pueblos que la integran, y hemos dicho política porque éste ha de ser el objetivo fundamental y no convertir a Europa en lo que hasta ahora ha sido: simplemente la Europa de los negocios y de las multinacionales.

Nos interesa una Europa política fuerte que se convierta en punto equidistante entre las dos superpotencias: Estados Unidos y la Unión Soviética; que defienda los intereses de todos sus pueblos y que vale por los intereses de las naciones oprimidas, o en vías

de desarrollo, en favor de un más justo orden económico, social e internacional.

Esta y sólo ésta es la Europa que nos interesa y en cuya construcción, y sólo en esta construcción, estamos dispuestos a participar desde dentro de ella. En la unidad política nuestros pueblos podrán tener voz y peso en el concierto mundial de naciones; al margen de Europa estaremos siempre sometidos al riesgo de los dictados de los dos grandes bloques hegemónicos, tanto en el aspecto económico como en el aspecto militar.

Y ahora que hablamos de bloques militares, queremos dejar bien claro que los andalucistas rechazamos toda relación entre el acercamiento de España a Europa y un posible acercamiento de España a la OTAN, opción que rechazamos con la misma coherencia con que rechazamos la presencia de bases militares extranjeras en nuestro territorio. Y decimos esto porque no son pocos quienes piensan, dentro y fuera del poder, dentro y fuera de España, que cualquier paso de acercamiento a la Europa comunitaria hay que entenderlo como un paso de acercamiento a la OTAN. Sabemos que, aparte de la falta de una voluntad política de los actuales dirigentes europeos, la construcción política de Europa es víctima también de sus propias servidumbres, de unas dependencias exteriores bien ligadas entre sí, como lo son hoy la defensa y las fuentes de energía, que son las dos grandes debilidades de la Europa de hoy: su dependencia militar y su dependencia energética. Y esto ha servido a los primeros defensores del Tratado de Washington para postrar y retrasar, una y otra vez, el nacimiento de una Europa política independiente. Así, la crisis del petróleo de 1973 fue un ejemplo evidente de esta connivencia energético-militar, en contra de este proyecto de una Europa independiente.

El proyecto de la unión política europea quedó más o menos sustituido por la llamada Carta Atlántica, que, curiosamente, el Presidente Nixon hizo firmar a sus aliados, incluso en pleno «Watergate». Somos conscientes de estas servidumbres y de otras que conlleva el sistema económico-liberal de occidente, así como los rígidos y poderosos entramados de las empresas multinacionales y otras muchas. Pero, partiendo de un análisis

realista de nuestra situación en el occidente mundial, aceptamos, como simple punto de partida o de despegue de una Europa política que ha de conseguir su autosuficiencia económico-militar y de materias primas, esta situación que debe ser superada mediante un diálogo amistoso e igualitario con todos los Estados del mundo, ricos o pobres, poderosos u oprimidos.

El Grupo Andalucista ha reafirmado su voluntad de apoyar la incorporación de España en la Europa comunitaria y de favorecer la construcción de una Europa política y de los pueblos. Ahora bien, consideramos que la opción europeísta no debe estar sometida a ningún tipo de urgencia, sino que sí debe estar sometida al proceso necesario que nos permita contar con las garantías y la planificación debidas para evitar que el acercamiento de España a las Comunidades Europeas se produzca con traumas y efectos negativos e irreversibles y a costa, como casi siempre, de los pueblos deprimidos de España. Sobran las prisas. El marco geopolítico que envuelve el actual proceso europeo es bien distinto del que facilitó el nacimiento del Tratado de Roma, que fue, casi en definitiva, un Tratado de paz franco-alemán, con Italia y el Benelux por testigos. Sus promotores supieron inocular la ambigüedad política suficiente que permitiera, en sucesivas etapas, la paulatina homologación de las estructuras políticas, económicas y sociales de todos los países firmantes de aquel proyecto de Europa.

Sin embargo, la primera ampliación, la de la firma de Tratados de adhesión con Gran Bretaña, Irlanda y Dinamarca en 1973 tuvo un marco distinto, otras motivaciones. Las Comunidades se desarrollaban eufóricas en la expansión económica; estos tres países tomaron una clara opción mercantilista, clara opción mercantilista de funestas consecuencias, muy a menudo reflejada en el anecdotario de la pequeña historia de la Comunidad y que ha ido llevando a Europa hacia una posición más atlántica en el sentido militar, político y económico del término.

La segunda ampliación, la que están protagonizando en estos momentos España, Grecia y Portugal, se prepara en condiciones bien distintas a las anteriores y tiene unas características comunes en estos tres Estados con-

cretamente. Europa no ha salido de la primera crisis económica que nació de la última guerra árabe-israelí y se dispone a ingresar en una nueva crisis que paradójicamente esta vez responde al primer Tratado de paz firmado entre árabes y judíos, al margen del pueblo palestino.

Los tres candidatos, aunque Grecia dejará de serlo en 1981, escaparon hace poco de sus respectivas dictaduras y son países exportadores de mano de obra, países agrícolas, países con economías dependientes y débiles. Todo ello ha contribuido a crear un espejismo en torno a esta segunda ampliación. Se dio la impresión de que los tres Estados corrían sedientos hacia el oasis europeo, y decimos espejismo porque ni Europa está en condiciones de solucionar todos los problemas socioeconómicos de los Estados meridionales y candidatos ni es función de los europeos, sino de nuestros respectivos pueblos y Estados.

No estamos —ni debemos estarlo— en una carrera contra reloj para ingresar en el terreno comunitario, y mucho menos ahora que se inicia por la nueva crisis del petróleo un periodo proteccionista que puede dejarnos, como se dice en nuestra tierra, compuestos y sin novia.

Y en esto discrepamos de la exposición hecha por el señor Ministro, porque nosotros sí creemos que la crisis va a tener efectos, y no positivos, sobre nuestro proceso de integración. Y no lo vemos como algo irremediable, sino como algo que puede tener arreglo. Por todo ello y porque consideramos que nuestra política exterior debe desarrollar al máximo sus posibilidades y no renunciar a tales posibilidades pensando en el futuro del ingreso en Europa, nosotros creemos que debe conectarse económica y políticamente con aquellas áreas en las que España mantiene intereses directos e históricos como el Mediterráneo, América latina y los países árabes.

Abogamos, pues, por una prudencia que evite el sometimiento de nuestra diplomacia democrática, aún por estrenar, a los intereses de las grandes potencias europeas y de sus aliados militares. Asimismo consideramos que la hasta ahora tímida acción exterior de España se debe profundizar en la búsqueda de un nuevo marco de relaciones más justas y

equilibradas con Estados Unidos y Japón, y promocionar serios contactos con los países africanos y asiáticos y con el este de Europa, con especial interés en China y la Unión Soviética.

Al decir esto no estamos intentando retrasar el alzamiento de España a las Comunidades Europeas, sino todo lo contrario, queremos prepararnos y que de una vez España tenga su propia movilidad exterior. Estamos seguros que esto puede conseguirse durante el período negociador, incluso durante los períodos transitorios que han de aplicarse a las relaciones hispano-comunitarias.

También juega a favor de la prudencia que preconizamos la necesidad de que España ponga en marcha, a nivel interno, una política económica encaminada a amortiguar los duros efectos de la entrada en las Comunidades Europeas, que han de reflejarse en nuestra situación socioeconómica; una planificación que debe situarse desde la óptica de los sectores más débiles frente al embate comunitario y en defensa de las nacionalidades y regiones más oprimidas y de las clases sociales no privilegiadas.

Y ahora que nos referimos al desequilibrio territorial, preocupación constante de nuestro Grupo Parlamentario en la defensa de los intereses del pueblo andaluz, vamos a permitirnos hacer referencia a unas ideas que nosotros esperamos sean tenidas en cuenta por el Gobierno a la hora de elaborar sus primeras direcciones negociadoras y que a nivel de Europa son el reflejo fiel de la preocupación que el Grupo Parlamentario andaluzista ha destacado en el ámbito de nuestro Estado.

En los veintitrés años de edad de las Comunidades Europeas ha quedado demostrado que la política territorial europea ha sido un rotundo fracaso, porque no solamente no se han reducido ni mitigado los desequilibrios territoriales europeos, sino que se han acentuado. Y ahí está el caso de Calabria, en relación con lo que podríamos llamar el área hegemónica de Europa, la zona hanseática, la de mayor nivel de vida y mayor renta «per capita», que no sólo ha disminuido ni sólo ha aumentado relativamente, sino que ha lle-

gado a aumentar, incluso, en términos absolutos.

La situación de Andalucía bien puede compararse con la profunda crisis económica y social que vive el Mezzogiorno italiano o una parte del Midi francés; una crisis que, desde luego, no va a solucionar el ridículo Fondo Europeo de Ayuda Territorial, que apenas alcanza el 4 por ciento del presupuesto comunitario previsto para el año en curso.

Por todo ello, ni nos satisface ni consuela esta política comunitaria, que debe ser sometida a una seria revisión con las instituciones europeas, y que no es otra cosa que una simple política de parcheo, una política paternalista, que esconde, bajo la careta del llamado Fondo Europeo de Ayuda Territorial, una actitud que podría servir de argumento a los pueblos más deprimidos de España, para oponerse de manera clara y rotunda a la integración en las Comunidades Europeas, en estas condiciones.

Queremos decir con ello que en las directrices negociadoras que el Gobierno debe llevar a Bruselas deben darse prioridades a aquellas políticas y sectores que han de permitir a las regiones o nacionalidades más débiles de España otear un horizonte de esperanza, y no vislumbrar el caos de las regiones o nacionalidades más deprimidas de Europa, cuyo ejemplo tenemos ante nosotros.

Enlazando con estas ideas vamos a volver ahora al prólogo de nuestra intervención. Decíamos al principio que la candidatura de España a la Comunidad Económica Europea se hizo de forma apresurada y que la apertura de las negociaciones lo fue también. Ello es grave, no sólo porque fueron iniciativas unilaterales del Gobierno, sino porque también incluyen compromisos ya aceptados por el ejecutivo, que consideramos de suma importancia.

En su discurso en la sesión de apertura de las negociaciones, el Ministro de Relaciones con la Comunidad Económica Europea aceptó el «acquis communautaire»; es decir, el nivel adquirido por las políticas ya homologadas en los países de las Comunidades Europeas. El Gobierno tomó bajo su responsabilidad esta decisión, sin informar de su alcance al pueblo español y al Parlamento. Esta aceptación del «acquis communautaire» reduce la

negociación al establecimiento simple de unos períodos transitorios para ciertos sectores o productos, y entrará en vigor a partir, evidentemente, del día de ingreso de España en la Comunidad Económica Europea. Ingreso de España en la Comunidad Económica Europea que nuestros primeros responsables de la Administración del Estado sitúan en 1983, a nuestro juicio no sin falta de optimismo. Esta es, en nuestra opinión, la más dura consecuencia de la iniciativa del Gobierno de comenzar el camino comunitario sin haber contado con el Parlamento y con las fuerzas políticas y sociales españolas, y no sólo por lo que comporta el mencionado nivel adquirido, sino también porque sabemos que este «acquis communautaire» está y seguirá siendo reformado por la propia Comunidad, hasta el momento mismo de la integración española.

Este temor, que también fue destacado en Bruselas por el Ministro señor Calvo-Sotelo, se refleja de manera especial en tres aspectos: en la política agrícola de la Comunidad, cuya reestructuración está en marcha, y que incluso el Presidente Giscard d'Estaing ha advertido del interés de que España no entre hasta que se haya reformado la estructura agrícola de la Comunidad. En segundo lugar, en los acuerdos que las Comunidades tienen suscritos con otros países terceros. Ahí está la política comunitaria de impedir que el ingreso de España perjudique esos acuerdos, por ejemplo, con Marruecos, cosa que lesionaría gravemente los intereses agrarios de España en general y de Andalucía en particular. También hay que hablar de los trabajos del «Comité de los Tres Sabios», creado por el Consejo Europeo, y que está estudiando las incidencias institucionales frente a la futura incorporación de España en Europa.

Los tres temas interesan y afectan a España. El señor Ministro pidió que España fuera consultada, al menos, sobre las posibles modificaciones del «acquis communautaire».

El Presidente en ejercicio del Consejo de Ministros en aquel momento, el Ministro francés de Asuntos Exteriores, M. Jean François Poncet, se limitó a responder en una conferencia de prensa que no estaba prevista la consulta porque eran cuestiones internas de los Nueve, y el Presidente Giscard d'Estaing

tuvo la misma respuesta a la misma pregunta durante su estancia en Madrid.

Nos congratula saber que el Gobierno ha decidido llevar los temas agrícolas al primer paquete negociador, cuyo debate se abrirá en septiembre. Pero nos gustaría también tener garantías sobre el mapa de la Europa verde que quedará al término de la reforma de esta política —para cuyo final no hay fecha—, política que, como andaluces, consideramos prioritaria en defensa de los equilibrios territoriales a que aspiramos.

También nos preocupan los cambios que la Comunidad Económica Europea podría introducir en nuestras relaciones actuales —como he dicho antes— con los países terceros.

Por último, queremos instar al Gobierno a incluir en el primer paquete negociador otro tema que provoca los celos comunitarios (nos estamos refiriendo al sector laboral), puesto que un millón de españoles, la mayoría andaluces, viven en la Comunidad Económica Europea en francas condiciones de inferioridad de vida y de trabajo con relación a sus homólogos europeos. Estas diferencias deben quedar zanjadas mediante la articulación de acuerdos que permitan el desarrollo formal de sus funciones profesionales en igualdad de condiciones con el resto de los trabajadores europeos.

Pedimos también al Gobierno que no transija en la instauración de un período transitorio excepcional cara a la libre circulación de nuestros trabajadores en Europa. Esa libre circulación entendemos que debe ser automática y libre en el territorio comunitario desde el mismo momento de nuestra integración en Europa, y muy a pesar de las concesiones que en este terreno ha hecho Grecia, que de ninguna manera podemos aceptar como un precedente válido, porque las circunstancias de dependencia internacional, de crisis económica y de menor desarrollo de España no nos hacen comparables con el modelo griego.

Quiero terminar con una advertencia al Gobierno. Esperamos que este retraso de dos años en traer el debate al Parlamento no sea un precedente. Constatamos las afirmaciones del Ministro de Relaciones con las Comunidades Económicas Europeas, en la Comisión de Asuntos Exteriores, en el sentido de mante-

ner un contacto periódico y profundo con dicha Comisión, pero queremos hacer una advertencia: esto de la entrada en Europa no es un problema de Gobierno, no es un problema parlamentario; es una cuestión popular que afecta incluso al estado anímico de los pueblos de España. Por ello será inevitable (si no hay una lúcida y transparente información diaria e inmediata), que los Grupos Parlamentarios como el Andalucista, que desconfiamos de la forma en que se está llevando y en que indefectiblemente, por razones objetivas de nuestro sistema económico y la crisis que se está padeciendo y las condiciones en que se va a producir ese proceso integrador, será inevitable, repito, que nuestra actitud de desconfianza la transmitamos a los pueblos que representamos, con los consiguientes problemas que ello puede producir a la hora de la definitiva entrada en las Comunidades Económicas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: En representación del Grupo Vasco (PNV) tiene la palabra el señor Arzalluz.

El señor ARZALLUZ ANTIA: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, tal vez haya en nuestra sociedad gentes que no entiendan que en este momento, en el que se acumulan problemas tan urgentes y de tal envergadura ante nosotros, abramos un debate sobre las Comunidades Europeas en esta Cámara. Sin embargo, opino que es un problema de primer rango en importancia e incluso en urgencia, porque, aun inmersos en la terrible crisis económica, cuyo alcance tal vez nuestra sociedad tampoco mide en toda su profundidad, en el mismo esfuerzo colectivo que hemos de hacer para salir de ella, hemos de elaborar al mismo tiempo las líneas fundamentales, no solamente en el terreno agrícola, sino esencialmente también en el industrial, de cara precisamente a esta realidad que se nos echa encima, y que se nos echa encima voluntariamente.

Nosotros —me estoy refiriendo al Partido cuyos parlamentarios represento aquí— hicimos durante el periodo del anterior régimen todo lo posible para que los intentos de acercamiento a las instituciones europeas a par-

tir de los Gobiernos de Franco no tuvieran un resultado feliz. A partir de nuestra presencia en Europa, en instituciones federalistas europeas, en la Internacional Demócrata-cristiana, aprovechamos —tengo que decirlo, y tal vez hoy se pueda discutir esta política, pero así lo hicimos— nuestras gentes en el exilio para combatir todo acercamiento que a nuestro entender podía fortalecer la dictadura. Pero desde el momento en que se inició un proceso democratizador, en el que todavía nos hallamos, nos pusimos a disposición del Gobierno en la medida de nuestras fuerzas, pocas o muchas, para facilitar el proceso de integración de España en todos los niveles, en todas las instituciones de Europa. Estuvimos presentes, junto con los demás Grupos Parlamentarios de la anterior legislatura, en la solicitud de ingreso en el Consejo de Europa, y lo hemos hecho en todos los demás niveles a los que tenemos acceso para promocionar, quitar obstáculos y facilitar la adhesión de España a las Comunidades Europeas.

Vaya por delante, por lo tanto, señor Ministro, nuestra absoluta cooperación en la labor emprendida de adhesión a estas Comunidades. Pertenecemos al ámbito europeo; no es momento, tal vez, de empezar a hacer un análisis de la crisis del Estado moderno, de la formación de grandes ámbitos regionales, de las modificaciones tecnológicas y consecuentemente de producción y de mercado, de las necesidades políticas, de la necesidad de preservar la paz en Europa; todos esos motivos que ya son archiconocidos por todos los europeos. Estamos, por lo tanto, dentro y muy decididamente, de lo que se llama el movimiento europeo.

Es evidente que el Tratado de Roma tuvo desde el principio una finalidad política, y si han proliferado las instituciones de tipo económico fue con clara intencionalidad de empezar a construir Europa desde los cimientos, es decir, desde la conjunción, desde la vertebración de las economías, de los intereses económicos, única forma de hacer viable y realista un proceso de unificación política.

Estamos, pues, en una nueva etapa de estructuración política de los Estados europeos, y en esta etapa la homologación, lo mismo en los aspectos democratizadores como en los

futuro de España y en esta negociación tiene que haber posiciones comunes muy claras.

Se ha dicho por el Ministro de Asuntos Exteriores que no hay que inventar nada, que ya está todo inventado, que basta con seguir la fórmula británica, griega o portuguesa. Lo que hay que decir, señoras y señores Diputados, es que tenemos que esforzarnos en buscar fórmulas imaginativas para que ese preámbulo de la Constitución, donde se habla precisamente de una democracia avanzada, empiece a convertirse en realidad; y la democracia avanzada es información para todos y participación de todos.

Aún estamos a tiempo, señoras y señores Diputados, señoras y señores de UCD y del Gobierno, de plantear una solución razonable a un problema de gran envergadura. Luego, si no se resuelve, vendrán las lamentaciones, las recriminaciones, y vendrán los errores que todos tendremos que pagar.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Comunista solicita el voto favorable de todos para esta propuesta de resolución que ha leído la Secretaría de la Cámara. Nada más. Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Fraile Poujade): ¿Algún Grupo Parlamentario desea hacer uso del turno en contra? (Pausa.)

Pasamos entonces a la segunda propuesta de resolución, presentada por el Grupo Andalucista. Tiene la palabra el señor Rojas-Marcos, por diez minutos.

El señor ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, ha quedado claro en el debate que hay unanimidad de la voluntad de la Cámara a la hora de la integración en Europa; pero ha quedado claro, también, que no hay unanimidad en la concepción de la Europa hacia la que caminamos, ni en el procedimiento a seguir para llegar a esa Europa. Esa es la explicación de nuestra propuesta, diferenciada, a la hora de tomar una resolución en este debate.

No sabemos —de las palabras del Gobierno no lo hemos deducido— si el Gobierno mantiene lo dicho por el Presidente Suárez durante su gira por Europa, por las distintas capitales de los Nueve, manifestándose a fa-

vor de una Europa federal. Nosotros sí nos hemos manifestado a favor de esa Europa federal política y de los pueblos.

Hemos deducido de este debate una preocupación generalizada de todos los Grupos Parlamentarios en el sentido de que hay un riesgo grave a la hora de construir la integración de España en Europa; y ese riesgo es que los desequilibrios territoriales se agudicen. Esa preocupación general se ha visto acompañada de la actitud y de la concepción del Gobierno sobre el proceso negociador. El Ministro, representante del Gobierno que lleva las relaciones de España con las Comunidades europeas, ha dicho que no tenemos prisa y que será la Comunidad la que, en definitiva, en algún momento, tenga más prisa que nosotros. Eso nos permite exigir en aquellas cuestiones que pueden hacer insalvable el costo que nos suponga la entrada en Europa. Eso supone que podamos exigir y adoptar posiciones de fuerza, al menos en aquellas cuestiones que más graves pueden ser en el aspecto de los desequilibrios territoriales cuyo mayor coste tengan que pagar las regiones o nacionalidades más deprimidas y las clases populares menos favorecidas del Estado español.

Esa es la razón de nuestra propuesta. El gran problema del paro en la España de hoy, y también el temor fundado de que la integración en Europa, de la manera prevista por las instituciones de las Comunidades europeas, lleve a un incremento del paro y a un mayor sufrimiento de las regiones o nacionalidades más deprimidas. El ejemplo de Grecia no debe de ser para nosotros; un ejemplo que ha permitido que la libre circulación de trabajadores por el ámbito europeo se prorrogue en el tiempo. Nosotros creemos que en el caso de España, por no tener prisa, por la preocupación que aquí han manifestado todos los Grupos Parlamentarios no podemos permitir, en absoluto, hacer de esta cláusula algo que no puede ser negociable, además de la razón de tener hoy varios centenares de miles de emigrantes en Europa.

El señor VICEPRESIDENTE (Fraile Poujade): ¿Algún Grupo Parlamentario desea hacer uso del turno en contra? (Pausa.) Pasamos al debate de la tercera propuesta de resolución,

PLENO DEL CONGRESO

EUROPA NO ES LA SOLUCION MAGI A NUESTROS PROBLEMAS

★ Aunque todas las opciones razonables pasan por el Mercado Común

MADRID, 27 (Efe).—Con un discurso del ministro de Relaciones con las Comunidades Europeas, Leopoldo Calvo Sotelo, se inició el pleno del Congreso en el que se entrará en el debate sobre comunidades europeas.

Primamente, el presidente de la Cámara, Leopoldo Levilla, dio lectura a las sustituciones de diputados producidas en la Cámara desde su constitución: José María Sarrion por Angel Aucañón (UCD); Miguel Angel Aguilar por Luis Urquiza (PSA), Melero por Galván Bello (UCD).

Tras la lectura de la comunicación del Gobierno sobre las Comunidades Europeas y remida hace dos días al Congreso de los diputados, tomó la palabra el ministro Calvo Sotelo.

Europa, dijo, debiera ser para nosotros la causa final que de estado a la legislación. La gran aventura exterior en la que se realiza y afianza el nuevo Estado, el lugar de coincidencia para todas las fuerzas aquí representadas. Calvo Sotelo puso especial énfasis en destacar que éstas han de ser las Cortes de nuestra incorporación al Mercado Común.

Hizo notar que el Gobierno no quiere ignorar de las razones que fundamentan esas opciones siempre y cuando son las razones de todos.

Entre estas razones citó las de carácter económico, porque estamos ya de hecho integrados en el mercado común y, por tanto, es necesario que se tomen las decisiones que afectan al comercio, a la industria, a la agricultura, a la pesca y al empleo en España, y se tomen sin reservas e históricas, porque es el secreto más feroz de la política económica el privilegio de participar a Europa y no debemos estar ausentes de los foros en que se decide hoy su futura configuración económica.

Más adelante el ministro dijo que nos estamos dando un sistema económico al de nuestros vecinos comunitarios, y en la solidaridad con ellos podemos apoyar nuestro camino hacia la prosperidad y la libertad. Hacer un estado nuevo, coherente, construir una democracia, afrontar la crisis económica y negociar al mismo tiempo la integración en Europa es, en mi criterio, una ambición insalvable.

Destacó que es preciso establecer el ritmo y las condiciones en la negociación. Y de la transición que sigue a la evolución de la conjuntura económica dentro y fuera de España, desde tanto que a los problemas de la crisis vejamos a evitar imprudentemente el traumatismo de una integración mal negociada.

Además, estimó, que Europa es en la solución mágica a nuestros problemas actuales, aunque todas las soluciones razonables pasan por Europa. Puso especial énfasis en afirmar que la integración en la Comunidad no supone hacer cosas muy distintas de las que deberíamos hacer naturalmente para impulsar nuestro desarrollo, pero sí que las hagamos con la disciplina y el espíritu de un tratado de adhesión y, a partir de un cierto momento, con aquellas procedimientos de los fondos comunitarios.

Calvo Sotelo manifestó que no es cierto que la agricultura sea la gran beneficiada por esta integración y que la industria, en su conjunto, sea perjudicada o la evolución de la crisis que el resto de la comunidad.

El ministro comentó que, en conjunto, no es fácil una valoración

global de las consecuencias que la integración traerá sobre el conjunto de la economía, pero afirmó que es a España y no a la comunidad a la que le conviene períodos de transición largos: es la Comunidad no España, la que acabará teniendo primas en la mesa de negociaciones.

Tras referirse a algunos temas específicos, como el de la pesca, finalizó afirmando que la integración de España en las Comunidades es una pieza esencial, pero sólo una pieza dentro del marco más amplio de la política exterior.

INTERVENCION DE ROJAS MARCOS

Tras el ministro Calvo Sotelo, intervino en nombre del grupo andalucista, el diputado Alejandro Rojas Marco, quien estimó que el debate sobre el Mercado Común llega con dos años de retraso y que la negociación se ha hecho hasta ahora al margen del Parlamento.

Entre otras cosas, se pronunció en favor de que de la adhesión a la Comunidad se beneficien todos los pueblos de España y no sólo los más desarrollados, así como en pro de una Europa política y jurídica y no, dijo, como ha sido hasta ahora la Europa de los negocios y las multinacionales.

Apoyó igualmente el que Europa sea independiente de las dos grandes superpotencias, Estados Unidos y la Unión Soviética, para rechazar cualquier relación entre el acercamiento de España a la Europa de los nueve y su acercamiento a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Discrepó del ministro Calvo Sotelo al estimar que la crisis petrolífera actual sí va a influir sobre el proceso de integración española al Mercado Común.

Crítico del hecho de que en los 23 años de existencia de la Comunidad, la política regional de los nueve ha sido un rotundo fracaso y estimó que los fondos comunitarios de ayuda a la agricultura no van a solucionar la crisis de las zonas agrarias, como el campo andaluz, similares a las que en la Comunidad registran el mezzogiorno italiano o el midi francés.

Aplaudió la idea gubernamental de plantear los temas agrícolas considerados como los más conflictivos de cara a la adhesión, en el primer paquete de asuntos a negociar para el ingreso y propugnó que no se admita un largo período de suspensión para establecer la libre circulación de los trabajadores españoles en Europa, que dijo, debe ser inmediata.

Xavier Arzakus, en nombre del grupo vasco, recordó como los nacionalistas vascos hicieron durante el régimen anterior todo lo posible para impedir cualquier acercamiento de España a Europa que pudiera fortalecer la dictadura.

Siguió de modo especial las dificultades con que tropiezan los emigrantes españoles en Europa, concentrados de paro y explotación y dijo que había que dar prioridad en el tiempo a la solución de su situación.

También enumeró las dificultades ante la adhesión de sectores como la pesca, siderurgia y construcción naval y ofreció su apoyo al

- ESTAS CORTES HAN DE SER LAS DE NUESTRA INCORPORACION A LA C.E.E.
- EL DISCURSO DEL MINISTRO CALVO SOTELO ABRIÓ LA SESION

Ministro de Relaciones con las Comunidades y el Gobierno

En nombre de la Minoría Catalana intervino el diputado Libert Cuscasas, quien hizo un análisis de los intercambios hispano-comunitarios y apoyó definitivamente la integración de España en el Mercado Común.

en la pro- lar- para- bn de as en par tr- as de número fue una e la res- ara Baja- agina 10)

EL POLITICON

SE HABLA DE ANDALUCIA Y EUROPA

Por primera vez en la historia, que uno recuerde, se ha tratado en el Congreso el tema de Europa relacionado concretamente con la emigración andaluza.

Después del discurso de Calvo Sotelo, inserto dentro de la más pura línea de la filosofía europeísta con raíces en Metternich, Aristides Briand y De Gaulle, entre otros significados pro-europeos, y tras pronunciamientos enmarcados en las definiciones abstractas de la política, expuestas también por el ministro, pues llega Alejandro (a-le-jan-dro) y con su barbita pelirroja y entrecana va y nos dice que todo eso está muy bien, pero hay que salvaguardar los intereses de los emigrantes —la mayoría andaluces—, y que en el fondo la Europa de hoy no es sólo la de la producción, sino fundamentalmente la del trabajo, lo que se encuadra perfectamente en la tesis socialista del partido nacionalista andaluz.

En la intervención de Alejandro (A-le-jan-dro) en el Congreso, pasada por el telediario, me pareció que hasta Alberto Delgado, colega experto, ponía cierto acento de asombro como diciendo: ¿Pero de dónde han salido estos tipos que están en todo?

La intervención alejandrística ha sido tan documentada como inteligente. Bien.

este

cial de Andalucía

moteo Esteban Vega

Sevilla

Jueves, 28 de junio 1979

es la solución

El ingreso de España en la CEE, debatido en el Pleno del Congreso

Todos los partidos políticos, favorables a la incorporación de España a las Comunidades

PABLO SEBASTIAN

La totalidad de los partidos políticos representados en el Parlamento se declararon ayer favorables al ingreso de España en las Comunidades Europeas, durante el primer debate que el Pleno del Congreso de los Diputados celebró sobre el proceso de integración de España a la CEE. En el curso de la sesión, en la que intervinieron los ministros de Relaciones con la CEE y Asuntos Exteriores, Leopoldo Calvo Sotelo y Marcelino Oreja, los representantes de los distintos grupos parlamentarios coincidieron en declarar su preocupación por los desequilibrios regionales españoles ante el ingreso en la CEE y por la necesidad de conseguir inmediatas ventajas para los trabajadores españoles residentes en Europa.

Fue el ministro encargado de las Relaciones con las Comunidades, Leopoldo Calvo Sotelo, quien abrió la sesión con un discurso en el que reconoció que este debate pudo haberse hecho con anterioridad. El ministro, que se felicitó por el consenso proeuropeo creado de manera espontánea por la totalidad de las fuerzas políticas representadas en el Parlamento, declaró su esperanza de que el ingreso en la CEE termine antes del final de la presente legislatura. Después de exponer los motivos políticos y económicos que, a su juicio, justifican la incorporación de España al proceso comunitario, el señor Calvo Sotelo destacó las dificultades que la crisis económica aportará a la negociación, y señaló que «Europa no es una solución mágica a nuestros problemas, aunque las soluciones razonables pasan por ella».

Seguidamente, el primer responsable de la negociación hispano-comunitaria se refirió a los problemas técnicos de la negociación, y tras señalar que España no tiene prisas afirmó que es precisamente a nuestro país, y no a la CEE, al que le interesa conseguir largos periodos transitorios para las adaptaciones de nuestros sectores más débiles frente a la CEE.

Posteriormente, el ministro pidió el apoyo de los partidos políticos al proceso negociador, utilizando, en lo posible, sus relaciones con sus homólogos europeos. Justificó aquí las actitudes contrarias al ingreso de España por parte de varios partidos franceses, como el producto de la campaña electoral interior francesa y, después de señalar que espera que la cuestión pesquera encuentre soluciones concretas en el ámbito de la CEE, concluyó su intervención afirmando que, en su opinión, el modelo político europeo encontrará una fórmula original aún no definida. El ministro dijo también que informará la Comisión de Asuntos Europeos del Congreso sobre la

Andalucista Alejandro Rojas Marcos, que comenzó su intervención quejándose por el retraso con que llegó el debate al Parlamento. El diputado andaluz afirmó que el Partido Socialista de Andalucía es favorable a «una Europa política federal en la que los protagonistas sean los pueblos que la integren» y se declaró favorable a una negociación, prudente y sin urgencia, en la que los desequilibrios regionales constituyan uno de los temas prioritarios. Asimismo, afirmó la preocupación de su grupo por la posible homologación de los temas CEE y OTAN y por la situación de los emigrantes en Europa.

Por el Grupo Nacionalista Vasco, Xavier Arzallu intervino para ofrecer al Gobierno la colaboración de su partido en la negociación y subrayar el interés de su grupo por la situación de los emigrantes españoles y por la cuestión de los desequilibrios regionales. También hizo mención a los problemas pesquero, siderúrgico y de la pequeña y mediana empresa que habrán de surgir en las negociaciones, pidiendo para ellos la atención especial del Gobierno.

Por la Minoría Catalana, el diputado Cuatrecasas habló de la necesidad de preparar la realidad socioeconómica hispana ante la integración. Citó también los problemas regionales.

Por el Grupo Mixto intervinieron Heribert Barrera, de la Esquerda Catalana, y Jesús Aizpún, de Unión Foral Navarra. El primero se pronunció en favor de una «Europa de las naciones y no de los Estados», insistió en la necesidad de desligar la cuestión CEE-OTAN y afirmó que el ingreso de España en la Comunidad debería ser una contraprestación europea por la participación de ejércitos extranjeros (con referencia a Alemania Federal) en la guerra civil española y por no haber luchado la CEE abiertamente contra el régimen de Franco.

El señor Aizpún se declaró con



El ministro de Relaciones con las Comunidades Europeas, Leopoldo Calvo Sotelo, durante su intervención de ayer en el Pleno del Congreso

en el turno correspondiente al Grupo parlamentario de Coalición Democrática. El señor Areilza, tras recordar que fue Fernando María Castiella quien presentó ante la CEE la primera petición de España de acercamiento a las Comunidades en 1962 y señalar que él mismo realizó la primera gira europea para preparar la candidatura española, resumió en cuatro puntos las cuestiones que su grupo parlamentario considera urgentes de cara a la integración en las Comunidades: necesidad de modernizar las estructuras españolas, de mantener una homogeneidad política similar a la de los países de la CEE, de iniciar con urgencia las negociaciones y crear en España un ambiente favorable al ingreso en la CEE.

Por Socialistas de Cataluña habló Ernest Lluch, que declaró que el ingreso en la CEE era un tema de Estado, pidió un calendario preciso de la negociación y afirmó que esperaba que, «tras el ingreso, la CEE no presentara motivos de desacuerdo a los estatutos de autonomía».

Por el Grupo Comunista tomó la palabra Santiago Carrillo, quien destacó la vocación europeísta de su partido, desde el punto de vista marxista, y se declaró favorable a la construcción de una Europa de los trabajadores y política que se sitúe frente al bipolarismo USA-URSS. Subrayó su preocupación por una posible asimilación del tema comunitario a la cuestión OTAN y se pronunció en favor de una defensa exclusivamente europea. Después de declarar su preocupación por la situación de los emigrantes, sector pesquero y problemática específica de Canarias, Santiago Carrillo propugnó la creación de una comisión especial de seguimiento de las negociaciones por parte del Parlamento y de un organismo que reúna a los sindicatos y sectores empresariales interesados en el proceso.

Por el PSOE, Manuel Marín afirmó la posición favorable de su partido a la unión política europea, destacó que la Europa de los doce favorecerá la inclinación hacia el Mediterráneo, aunque agudizará las diferencias entre el Norte y el

Hoy termina la visita a España del presidente de Colombia

El presidente de Colombia, Julio César Turbay, terminará al mediodía de hoy su visita oficial a España, que inició el pasado lunes 25, para dirigirse a Yugoslavia. En su última jornada en España, el presidente colombiano presidió en el palacio de la Moncloa la firma de diversos acuerdos y convenios bilaterales de cooperación entre ambas naciones.

ración entre el Ministerio español de Transportes y el Ministerio colombiano de Obras Públicas sobre el desarrollo y la modernización de la red ferroviaria colombiana, un canje de notas para desarrollar y actualizar el vigente convenio cultural, un convenio sobre nacionalidad y otro de complementariedad de mutuo apoyo

ada

La habían maqui-
perfección. La es-
a lo sostenía en
su marido no hacía
r a la niña.
o notarán, parece
dormida.

meralderos espe-
la cola de la Adua-
do les tocó el tur-
stor alemán de la
Antinarcóticos les
paso. Se puso de
re la mujer, con el
gado a la niña. Dio
o y miró hacia los
es. estaban a

ocurre aquí?
t, nada —dijo el
dero—. Yo les

icia se llevó a los
y al cadáver re-
cocaína. Nada más
el cuartelillo, el
ero sacó, con tran-
un talonario de
Rellenó uno por
5 millones de
entregó a un ins-
policia se metió el
n el bolsillo y es-
mano del trafican-
después, llegaron
de la niña. El es-
repetió la opera-
nuevo 5 millones
y el silencio de to-
epulcral.

ico



telar en un día



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie D: INTERPELACIONES,
MOCIONES Y PROPOSICIONES
DE LEY

6 de julio de 1979

Núm. 102-I

INTERPELACION

Propósitos y programas en materia de reestructuración del sector pesquero en Andalucía.

Presentada por don Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 90 y 126 del Reglamento provisional de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la interpelación formulada por el Diputado don Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca, perteneciente al Grupo Andalucista, relativa a propósitos y programas en materia de reestructuración del sector pesquero en Andalucía.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla Alsina.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alejandro Rojas-Marcos, Diputado perteneciente al Grupo Andalucista del Congreso, al amparo de los artículos 125 y siguientes del Reglamento provisional del Congreso, dirige la siguiente interpelación al Gobierno sobre los propósitos y programas en materia de reestructuración del sector pesquero en Andalucía y, en concreto, sobre los siguientes temas:

- Explicación del estado en que se encuentra el Plan de Estructuración del sector comprometido por el Gobierno y partidos políticos firmantes en los Pactos de la Moncloa para su presentación en junio de 1978.
- Política pesquera con terceros países, especialmente con Marruecos y Portugal.
- Compromiso del Gobierno en materia de Seguro de Desempleo para los trabajadores del mar en situación de paro forzoso derivado de la falta de actuación política internacional.
- Consideración del tema de la contaminación de origen industrial en relación con el deterioro de los caladeros tradicionales, que de forma tan intensa afecta a nuestra pesca de bajura.
- Potenciación de las riquezas de las zonas marítimo-pesqueras y de los cultivos marinos, a través de una actuación concreta de PEMARES.

Andalucía, 26 de junio de 1979.—El portavoz del Grupo Parlamentario, Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca.

C O R T E S**DIARIO DE SESIONES DEL****CONGRESO DE LOS DIPUTADOS****COMISION CONSTITUCIONAL****PRESIDENTE: Don Emilio Attard Alonso****Sesión extraordinaria celebrada el lunes, 13 de agosto de 1979****S U M A R I O**

Se abre la sesión a las doce y veinte minutos de la mañana.

Página

Texto del Estatuto de Autonomía de Cataluña, elaborado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151, 2, 2.º, de la Constitución. Debate y votación del informe de la Ponencia 105

El señor Presidente manifiesta que, como todos conocen, el objeto de la reunión de la Comisión Constitucional es debatir el informe del Estatuto de Cataluña, elaborado por la Ponencia conjunta, integrada por los componentes de la Comisión Constitucional y la delegación de la Asamblea Parlamentaria Catalana proponente.

Llama la atención que, dada la premura con que se ha realizado el trabajo por la Ponencia conjunta, hay errores en las referencias dimanantes de la alteración de números en el articulado, errores sólo materiales que el buen criterio de los señores Diputados sabrá enmendar sobre la marcha.

Por indicación del señor Presidente, el Secretario General, señor Pérez-Serrano y Jáuregui, procede a verificar la asistencia de miembros de la Comisión Constitucional y de la Asamblea de Parlamentarios, así como las posibles sustituciones.

Se entra en el articulado.

Página

Artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º 106

Interviene el señor Piñar López, al que contesta el señor Presidente. A continuación

lo hace el señor Roca i Junyent solicitando que el informe de la Ponencia en su encabezamiento sea rectificado. Efectuada la votación, fueron aprobados.

Artículo 6.º 107

El señor Rojas-Marcos de la Viesca defiende el voto particular formulado por el Grupo Andalucista. A continuación usa de la palabra el señor Martín Toval, así como el señor Peces-Barba Martínez y de nuevo el señor Rojas-Marcos de la Viesca. Efectuada la votación, fue aprobado.

Artículo 7.º 108

Efectuada la votación, fue aprobado sin discusión.

Artículo 8.º 109

El señor Presidente indica que al apartado 1 del artículo 8.º no hay voto particular alguno. Sometido a votación, fue aprobado. Respecto al apartado 2, interviene el señor Rojas-Marcos de la Viesca, que defiende el voto particular formulado por el Grupo Andalucista. A continuación usa de la palabra el señor Solé Tura y de nuevo el señor Rojas-Marcos de la Viesca.

Puesto a votación el voto particular, fue desestimado.

Efectuada la votación del apartado 2 del informe de la Ponencia, fue aprobado y con él el artículo 8.º

Artículos 9.º, 10 y 11 110

El señor Areilza y Martínez de Rodas retira, en nombre de Coalición Democrática, todos los votos particulares y enmiendas que había presentado. Intervienen los señores Roca y Junyent y Rojas-Marcos de la Viesca.

Efectuada la votación, fueron aprobados.

Artículos 12, 13 y 14 111

Puesto a votación el epígrafe 1, apartado 1, del artículo 12, fue aprobado. A continuación el señor Barrera Costa retira el voto particular formulado al punto 1, apartado 2. Seguidamente usa de la palabra el señor Alavedra i Moner.

Efectuada la votación de dichos artículos, fueron aprobados.

Artículo 15 113

El señor Barrera Costa defiende el voto particular formulado por Esquerra Catalana. A continuación intervienen los señores Alzaga Villamil, Roca i Junyent, Piñar López, Verde i Aldea, Solé Tura, Arnau Figuerola, Senillosa Cros, Guimón Ugartechea y de nuevo el señor Barrera Costa.

Puesto a votación el voto particular formulado por el señor Barrera Costa, quedó rechazado.

Sometido a votación el artículo 15 en su integridad, elaborado por la Ponencia, fue aprobado.

Artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y apartado 1 del artículo 25 125

Al no tener votos particulares, puesto a votación, fueron aprobados.

Se suspende la sesión a las dos y diez minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cinco de la tarde.

El señor Barrera Costa defiende el voto particular formulado al apartado 2 del artículo 25. A continuación interviene el señor Martín Toval.

Puesto a votación el voto particular, fue rechazado.

Efectuada la votación del apartado 2 del artículo 25 del informe de la Ponencia, fue aprobado y con él dicho artículo.

Artículos 26, 27, 28, 29, 30 y 31 127

El señor Barrera Costa defiende el voto particular presentado al apartado 2 del artículo 31. A continuación usa de la palabra el señor Alzaga Villamil.

Puesto a votación el voto particular, fue desestimado.

Efectuada la votación del apartado 2 del artículo 31 del informe de la Ponencia, fue aprobado.

Puesto a votación el apartado 3 del artículo 31, fue aprobado.

Página

Artículo 32 129

Puesto a votación el texto del informe de la Ponencia, fue aprobado.

Página

Artículo 33 129

El señor Barrera Costa retira el voto particular presentado.

El señor Rojas-Marcos de la Viesca mantiene el voto particular formulado por el Grupo Parlamentario Andalucista. A continuación usan de la palabra los señores Alzaga Villaamil, Piñar López y Martín Toval. El señor Peces-Barba Martínez propone una modificación en la redacción del artículo 4.º. A continuación usan de la palabra los señores Alavedra i Moner y Alzaga Villaamil, que se muestran conformes con la propuesta del señor Peces-Barba Martínez. Seguidamente usa de la palabra el señor Rojas-Marcos de la Viesca, así como el señor Solé Tura.

Puesto a votación el voto particular del Grupo Andalucista, fue desestimado.

Sometido a votación el artículo 33 del informe de la Ponencia con la enmienda del señor Peces-Barba Martínez, fue aprobado.

Página

Artículos 34, 35, 36 y 37 132

El señor Martín Toval propone una modificación del segundo inciso del apartado 4 del artículo 37. Intervienen los señores Solé Tura, Peces-Barba Martínez y Rojas-Marcos de la Viesca.

Puesto a votación el apartado 4 del artículo 37 del texto de la Ponencia con las modificaciones propuestas «in voce», fue aprobado.

Sometido a votación el voto particular presentado por el Grupo Parlamentario Andalucista al apartado 4 del artículo 37, fue desestimado.

Página

Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 133

Al no tener votos particulares dichos artículos, fueron aprobados.

Página

Artículos 43 y 44 133

El señor Rojas-Marcos de la Viesca defiende el voto particular presentado por el Grupo Parlamentario Andalucista. A continuación usa de la palabra el señor Fernández Ordóñez y, para rectificar, lo hace de nuevo el señor Rojas-Marcos de la Viesca. Seguidamente usan de la palabra los señores Roca i Junyent, Solé Tura, Tamames Gómez, Fernández Ordóñez y Rojas-Marcos de la Viesca.

Puestos a votación los votos particulares formulados por el Grupo Parlamentario Andalucista al artículo 43, fueron desestimados.

Sometidos a votación los textos de la Ponencia para los artículos 43 y 44, fueron aprobados.

Página

Artículo 45 137

El señor Barrera Costa defiende el voto particular presentado a este artículo. De igual forma lo hace el señor Rojas-Marcos de la Viesca, defendiendo el voto particular del Grupo Parlamentario Andalucista.

A continuación usan de la palabra los señores Trías Fargas, Guerra González, Lluch i Martín, Tamames Gómez, Roca i Junyent, Solé Tura y Fernández Ordóñez.

En turno de rectificación intervienen nuevamente los señores Barrera Costa, Guerra González, Trías Fargas, Lluch i Martín y Rojas-Marcos de la Viesca.

Puesto a votación el voto particular formulado por el señor Barrera Costa, fue desestimado.

Sometido a votación el voto particular del Grupo Parlamentario Andalucista, fue también desestimado.

El texto del informe de la Ponencia quedó aprobado.

Página	Página
<p>Artículos 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53 158</p> <p>Por no tener votos particulares, fueron aprobados.</p>	<p>Disposición transitoria 6.ª 164</p> <p>El señor Barrera Costa defiende el voto particular formulado. A continuación usan de la palabra los señores Roca y Junyent y Martín Villa. En turno de rectificación, nuevamente lo hace el señor Barrera Costa. Puesto a votación el voto particular, fue desestimado.</p> <p>Sometido a votación el texto de la Ponencia, fue aprobado.</p>
<p>Artículos 54, 55, 56 y 57. Disposiciones adicionales 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª 5.ª, 6.ª y 7.ª y Disposiciones transitorias 1.ª y 2.ª 158</p> <p>El señor Barrera Costa retira el voto particular presentado por Esquerra Republicana al artículo 54.</p> <p>Sometidos a votación los artículos citados y Disposiciones adicionales y transitorias referidas, fueron aprobados.</p>	<p style="text-align: right; border-bottom: 1px solid black;">Página</p> <p>Disposiciones transitorias 7.ª y 8.ª 167</p> <p>Al no existir votos particulares, son aprobadas dichas Disposiciones transitorias.</p>
<p style="text-align: right; border-bottom: 1px solid black;">Página</p> <p>Disposición transitoria 3.ª 158</p> <p>El señor Rojas-Marcos de la Viesca defiende el voto particular formulado por el Grupo Parlamentario Andalucista. A continuación interviene el señor Roca i Junyent. Puesto a votación el voto particular, fue desestimado.</p> <p>Sometido a votación el texto del informe de la Ponencia, fue aprobado.</p>	<p style="text-align: right; border-bottom: 1px solid black;">Página</p> <p>Preámbulo 167</p> <p>Interviene el señor Martín Toval para formular una aclaración, a quien contesta el señor Presidente.</p> <p>Puesto a votación, fue aprobado.</p>
<p style="text-align: right; border-bottom: 1px solid black;">Página</p> <p>Disposición transtoria 4.ª 159</p> <p>El señor Barrera Costa defiende el voto particular formulado a esta Disposición transitoria 4.ª A continuación usan de la palabra los señores Roca i Junyent, Martín Toval, Solé Tura, Alzaga Villaamil y Ferrer Profitos.</p> <p>En turno de rectificación interviene de nuevo el señor Barrera Costa.</p> <p>Puesto a votación el voto particular, fue desestimado.</p> <p>Sometido a votación el texto del informe de la Ponencia, fue aprobado.</p>	<p style="text-align: right; border-bottom: 1px solid black;">Página</p> <p>Debate de totalidad 167</p> <p>El señor Presidente explica cómo se va a desarrollar el debate.—El señor Peces-Barba Martínez indica que primero es el voto de totalidad, contestándole el señor Presidente.</p> <p>A continuación usan de la palabra los señores Rojas-Marcos de la Viesca, por el Grupo Parlamentario Andalucista; el señor Benegas Haddad, por el Grupo de Socialistas Vascos; el señor Monforte Arregui, por el Grupo Parlamentario PNV, el señor Roca i Junyent, por el Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Piñar López; el señor Areilza y Martínez de Rodas, por el Grupo Parlamentario de Coalición Democrática; el señor Martín Toval, por el Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña; el señor Tamames Gómez, por el Grupo Comunista; el señor Guerra González, en representación del Grupo Socialistas del Congreso; el señor Martín Villa, por el Grupo Parlamentario Centrista.</p>
<p style="text-align: right; border-bottom: 1px solid black;">Página</p> <p>Disposición transitoria 5.ª 164</p> <p>Al no existir votos particulares, fue sometido a votación el texto del informe de la Ponencia, siendo aprobada dicha Disposición transitoria 5.ª</p>	

Artículo 6.º El artículo 6.º tiene el voto particular formulado por el señor Arredonda, del Grupo Andalucista, que hacía referencia a la vecindad administrativa y civil. ¿Lo mantienen Sus Señorías?

El señor ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA: Mantenemos la propuesta. La razón es que entendemos que, al introducir el término vecindad civil, juega de manera más nítida y clara la voluntariedad a la hora de adquirir lo que podríamos llamar la ciudadanía catalana. Nos remitimos al artículo 14 del Código Civil. Por tanto, mantenemos la propuesta.

El señor MARTIN TOVAL: Solicito un turno para defender el texto.

El señor PRESIDENTE: Que sea breve.

El señor MARTIN TOVAL: Señor Presidente, Señorías, efectivamente en el motivo de desacuerdo inicialmente planteado por el Grupo Andalucista se planteaba, como motivación del mismo, la necesidad de dotar de un cierto carácter de voluntariedad a esa consecución de la condición política de catalanes. Recuerdo que el mismo tema fue planteado cuando se vio en esta Comisión el Estatuto Vasco —la condición política de vascos—, si bien en aquella redacción inicial, proveniente de Guernica, se hablaba de residencia administrativa y no de vecindad administrativa, como se habla en el Estatuto de Sau y en este texto definitivo. El Estatuto Vasco al final también recogió lo de vecindad administrativa. ¿Por qué vecindad administrativa? Porque en términos de la Ley de Régimen Local la vecindad administrativa es la que permite conceder ese carácter de voluntariedad a la consecución de la condición política, en este caso de catalanes.

Cualquier otro término, residencia administrativa por ejemplo, supondría un cierto automatismo en la adquisición de esa condición, mientras que el hecho de la vecindad administrativa cubre perfectamente el contenido de fondo del motivo de desacuerdo planteado por el Partido Socialista de Andalucía y, por otro lado, no plantea los problemas jurídicos importantísimos que se darían si aplicáramos

la regla del artículo 14 del Código Civil para la vecindad civil, porque comportaría en definitiva que, por el mero hecho de adquirir la condición política de catalán y el ejercicio de los derechos políticos previstos en el Estatuto de Cataluña, se adquiriría también la condición civil, lo cual comportaría en principio una ruptura de lo previsto en el Título Preliminar del Código Civil y, en particular, en todo el Derecho interregional civil de nuestro Ordenamiento jurídico.

Por eso, una vez que se da cumplimiento y satisfacción a esa exigencia razonable del Partido Socialista de Andalucía —que por lo demás ya estaba contenida en el Estatuto de Sau, al hablar de vecindad administrativa—, de que hubiera una voluntariedad en el acto de consecución o de logro de la condición política de catalán, creo que queda plenamente satisfecho ese motivo de desacuerdo en su fondo. El mantenimiento del texto es, por lo demás, técnicamente irreprochable, en la medida en que, como he dicho antes, si se aceptara la fórmula de remisión a la vecindad civil se crearían problemas de técnica jurídica, problemas que dificultarían el Derecho interregional y su aplicación en todo el Estado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martín Toval.

Tiene la palabra el señor Peces-Barba.

El señor PECES-BARBA MARTINEZ: Para fijar la posición de nuestro Grupo sobre el tema.

Nosotros estamos en contra del voto particular y a favor del texto, tal como viene aprobado en la Ponencia conjunta, porque entendemos, además de las razones que ha dado el señor Martín Toval, que la utilización de un término del Derecho Privado en la organización de una norma de Derecho Público y la adscripción de derechos derivados de esa norma de Derecho Público, como es el Estatuto de Autonomía, en este caso de Cataluña, sería regresiva, sería un paso atrás. Entendemos que es mucho más correcto y más progresista un término del Derecho Público, como «vecindad administrativa».

Durante muchos años, como es sabido, ha habido una gran lucha por retirar del ámbito del Derecho Público los conceptos del Dere-

cho Privado; y nos parece mal y poco progresista que se intente introducir un término de Derecho Privado, con las complicaciones que tiene, como el «de vecindad civil», y por eso estamos a favor del término «vecindad administrativa», tal como existe en el Estatuto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Peces-Barba.

El señor ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA: ¿Puedo hacer una aclaración?

El señor PRESIDENTE: Brevemente, para rectificar.

El señor ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA: Simplemente, que nuestra intención no es involucrar al Derecho Civil en el Estatuto. A nosotros lo que nos interesa es el criterio que se establece en el artículo 14 del Código Civil, es decir, que si ese criterio fuese aceptado, no tendríamos ningún inconveniente en sustituir el término «vecindad civil» por los criterios allí establecidos.

El señor PRESIDENTE: Creo que procede, pues, poner a votación dentro de la Asamblea de parlamentarios proponente (porque el voto particular del Grupo Andalucista se produce dentro de la Asamblea) el número 1 del artículo 6.º

Varios señores DIPUTADOS: Es en Comisión antes.

El señor PRESIDENTE: ¡Ah, es en Comisión! Perdón. Efectivamente, ha venido el señor Arredonda a la Ponencia y hoy estaba el señor Rojas.

Entonces, señores de la Asamblea parlamentaria proponente, vamos a votar conjuntamente los números 1 y 2 del artículo 6.º, porque no tiene objeción alguna ni voto particular dentro de la Asamblea parlamentaria proponente.

Señores que estén conformes. (Pausa.)

Por unanimidad, queda aprobado el artículo 6.º, dentro de la Asamblea.

Señores de la Comisión que estén conformes, en primer lugar, con la enmienda formulada por el Grupo Andalucista. (Pausa.)

Señores que estén en contra. (Pausa.)

Señores que se abstienen. (Pausa.)

Por unanimidad de la Asamblea, y por mayoría de 32 votos a favor, uno en contra y una abstención en la Comisión, queda desestimada la enmienda. Seguidamente, vamos a votar el texto completo del artículo 6.º del informe.

Señores de la Comisión Constitucional que estén conformes con el informe de la Ponencia conjunta. (Pausa.)

Señores que estén en contra. (Pausa.)

Señores que se abstienen. (Pausa.)

Por 32 votos a favor y dos en contra, queda aprobado el artículo 6.º del informe de la Ponencia, al haber coincidido la Asamblea parlamentaria y la Comisión Constitucional.

El señor ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA: Rogaría que cuando haya votos particulares a apartados concretos se hiciera la votación por separado, como ocurre en este caso en que nuestra objeción es solamente a este punto.

Si consta así no tengo ningún inconveniente en que se haga de la manera en que el Presidente lo estime oportuno.

El señor PRESIDENTE: Así se hará.

El artículo 7.º, en sus dos apartados, no tiene voto particular alguno ni en Asamblea ni en Comisión, por lo que procede su votación. Artículo 7.º

Señores de la Asamblea que estén conformes con el artículo 7.º del informe de la Ponencia. (Pausa.)

Señores de la Asamblea que estén en contra del artículo 7.º del informe de la Ponencia. (Pausa.)

Queda aprobado por unanimidad de la Asamblea.

Señores de la Comisión Constitucional que estén de acuerdo con el artículo 7.º del informe de la Ponencia. (Pausa.)

Señores de la Comisión Constitucional que estén en contra del artículo 7.º del informe de la Ponencia. (Pausa.)

Señores de la Comisión Constitucional que se abstienen en el artículo 7.º del informe de la Ponencia. (Pausa.)

Por unanimidad de la Asamblea y 33 votos a favor, uno en contra y ninguna abstención,

queda aprobado el artículo 7.º del informe de la Ponencia.

Artículo 8.º Al artículo 8.º, apartado 1, no hay voto particular alguno.

Señores de la Asamblea Parlamentaria que estén de acuerdo con el artículo 8.º, 1. (Pausa.)

Queda aprobado por unanimidad.

Señores de la Comisión Constitucional que estén de acuerdo con el artículo 8.º, 1, texto de la Ponencia conjunta. (Pausa.)

Señores de la Comisión Constitucional que estén en contra del artículo 8.º, 1, texto de la Ponencia conjunta. (Pausa.)

Señores de la Comisión Constitucional que se abstienen en el artículo 8.º, 1, texto de la Ponencia conjunta. (Pausa.)

Queda aprobado por Asamblea y Comisión el apartado 1 del artículo 8.º, coincidiendo en la Comisión 33 votos a favor, uno en contra y ninguna abstención.

Al apartado 2 del artículo 8.º, el Grupo Andalucista tiene articulado un voto particular que en el informe distribuido figura con el número dos. ¿Lo mantiene el señor Rojas-Marcos?

El señor ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA: Lo mantenemos.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Rojas-Marcos.

El señor ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA: Lo mantenemos y la redacción literal que no ha sido recogida en el texto que se nos ha entregado esta mañana es la siguiente: «La Generalidad respetará y apoyará a las diversas culturas coexistentes con la catalana como consecuencia del hecho inmigratorio».

El señor PRESIDENTE: Ruego a S. S. que haga llegar el texto para que dentro de lo que sea reglamentariamente posible conste en el Acta.

El señor ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA: Fue hecho así en su día.

El señor PRESIDENTE: No había texto y debía haberlo habido. En cualquier caso, S. S. tiene la palabra para defenderlo.

El señor ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA: En razón a la brevedad que insistentemente nos requiere el señor Presidente...

El señor PRESIDENTE: No, no.

El señor ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA: El texto es suficientemente explícito. Creemos que hay culturas diferenciadas; que la razón de esas culturas diferenciadas se debe a un hecho de la importancia del inmigratorio y creemos que eso debe ser recogido. Eso no denigra al catalanismo del Estatuto, sino que lo honra porque recoge un hecho sociológico a partir del cual se está construyendo el catalanismo actual.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rojas-Marcos.

Tiene la palabra el señor Solé Turá.

El señor SOLE TURA: Señor Presidente, este voto particular del Partido Socialista de Andalucía nos parece que plantea un problema, pero que lo resuelve mal y que en este caso el remedio sería mucho peor que la enfermedad.

Es decir, nosotros creemos que el problema está ya contemplado en el propio texto del articulado y concretamente en dos preceptos: uno que acabamos de aprobar, el artículo 3.º, donde se habla de la lengua y se dice: «La Generalidad garantizará el uso normal y oficial de los dos idiomas, adoptará las medidas necesarias para asegurar su conocimiento y creará las condiciones que permitan alcanzar su plena igualdad en lo que se refiere a los derechos y deberes de los ciudadanos de Cataluña».

Por otra parte, en la Disposición Adicional Quinta se dice: «En el marco de esta colaboración se facilitará la comunicación cultural con otras comunidades autónomas y provincias, prestando especial atención a todas aquellas con las que Cataluña hubiese tenido particulares vínculos históricos, culturales o comerciales».

Me parece que con estos dos preceptos y teniendo en cuenta lo que es la realidad política específica de Cataluña, el problema que plantea el voto particular del Partido Socialista de Andalucía queda perfectamente re-

suelto, porque de otro modo sería introducir un elemento de confusión. Es decir, la cultura catalana no son las dos culturas separadas. No se trata de que haya una cultura catalana que es la que se hace en lengua catalana y una cultura que no es catalana porque no se hace en lengua catalana. Cultura catalana es la que se hace en Cataluña, cualquiera que sea su lengua. En ese sentido, creo yo que de lo que se trata precisamente es de que hablamos de plena igualdad y cuando hablamos de plena igualdad es de las dos lenguas; cuando hablamos de esa coficialidad estamos hablando del problema en el sentido de que no queremos que se produzcan cortes internos en función precisamente de esa dualidad lingüística.

Por eso a nosotros nos parece que introducir ese precepto como propone el señor Rojas Marcos sería, de hecho, dividir en compartimientos estancos en función de la lengua y en ese sentido se crearían más problemas de los que se quieren resolver. Yo sé que el problema es real y está planteado, pero nadie es más consciente del mismo que las fuerzas políticas catalanas que hemos hecho y estamos haciendo un gran esfuerzo que creo que se contempla en el propio texto del articulado, para que exista plena armonía, para que se reconozca lo que se haya de reconocer, para que se proteja lo que se haya de proteger y para que nadie se sienta discriminado en función de su origen y de su lengua.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Rojas Marcos para rectificar.

El señor ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA: Creo que no hace falta. Tomo nota de esa frase tan interesante como que cultura catalana es la que se da en Cataluña, como si la cultura procediera de la tierra que se pisa y no del pueblo que la expresa, en discrepancia manifiesta con lo que acaba de decir el señor Solé Tura. No tengo nada más que decir.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Por lo tanto, ponemos a votación, dentro de la Asamblea, el texto del informe de la Po-

nencia, tal como viene en el «Boletín Oficial» del día 11.

Señores de la Asamblea Parlamentaria proponente que estén de acuerdo con el texto de la Ponencia. (Pausa.) Por unanimidad.

La Comisión va a votar el voto particular del Grupo Parlamentario Andalucista.

Señores de la Comisión Constitucional que están de acuerdo con el voto particular que ha defendido el señor Rojas-Marcos. (Pausa.) Muchas gracias.

Señores que estén en contra. (Pausa.)

Señores que se abstienen. (Pausa.)

Queda desestimado el voto particular del Grupo Parlamentario Andalucista en Comisión, porque no ha obtenido más que un voto a favor, 23 en contra y 10 abstenciones.

Va a votar ahora la Comisión al apartado 2 del artículo 8.º del informe de la Ponencia.

Señores de la Comisión que estén de acuerdo con el mismo. (Pausa.)

Señores que están en contra. (Pausa.)

Señores que se abstienen. (Pausa.) Muchas gracias.

Queda definitivamente aprobado por acuerdo total del voto de la Comisión con el de la Asamblea, el apartado 2 del artículo 8.º, por obtener 33 votos a favor, dos en contra y ninguna abstención.

El artículo 9.º adolece en el texto impreso de un primer párrafo o entrada que dice así —y así deben entenderlo SS. SS. como si estuviese impreso—: «La Generalidad de Cataluña tiene competencia exclusiva sobre las siguientes materias», y luego empieza el número 1, 2, etc., que figura en el texto impreso. Con este supuesto a: número 2 y como número 3 de los votos particulares, figura el que formuló Coalición Democrática al correlativo apartado del número 2 y a algunos más del propio precepto.

Coalición Democrática, representada hoy por el señor Areilza, tiene la palabra.

El señor AREILZA Y MARTINEZ DE RODAS: Señor Presidente, retiramos todos los votos particulares y enmiendas que hemos presentado al texto y nos reservamos el de-

Artículos
9.º a 1.º

recho a intervenir después en el informe sobre la Ponencia.

El señor PRESIDENTE: Consecuentemente, quedan decaídos los votos particulares que en el informe figuran con los números 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21...

El señor ROCA I JUNYENT: Señor Presidente, para una cuestión de orden.

El señor PRESIDENTE: Es para una cuestión de orden que permite interrumpir a la Presidencia...

El señor ROCA I JUNYENT: Perdona por la interrupción. En el número 19 que S. S. acaba de leer, hay un error de remisión en cuanto a lo dispuesto en el número... Perdón.

El señor PRESIDENTE: No tiene palabra. Por consiguiente, señor Roca, están adecuadamente referidos, yo doy la referencia que figura en la numeración porque a partir del 20 hay una alteración constante en el articulado. Estoy refiriéndome a los votos que siguen, 23, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 39 y ninguno más; todos estos votos particulares se dan definitivamente por retirados y no serán objeto de debate.

Tiene la palabra el señor Rojas-Marcos.

El señor ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA: Supongo que sólo se han retirado los votos de Coalición Democrática, porque nosotros tenemos algunos en el artículo 32.

El señor PRESIDENTE: Naturalmente, y hay otros y otros también. Todo llegará.

Por tanto, el artículo 9.º no tiene voto particular alguno, ni el 10 ni el 11; es ya en el artículo 12 donde figuran votos particulares del señor Barrera. Por tanto, agrupamos a efectos de votación, con la salvedad dicha en el 9.º del párrafo de entrada omitido, que se entiende incluido a efectos de votación, los artículos 9.º, 10 y 11.

Señores de la Asamblea de Parlamentarios que estén conformes con el informe de la Ponencia. (Pausa.)

Señores de la Comisión Constitucional que estén conformes con el propio Estatuto.

(Pausa.)

Señores que estén en contra. (Pausa.)

Señores que se abstienen. (Pausa.)

Quedan aprobados los artículos 9.º, 10 y 11 del Estatuto informe de la Ponencia por concordancia de la Asamblea y la Comisión que se ha pronunciado con 33 votos a favor, uno en contra y ninguna abstención.

El número 1 de este artículo 12 no tiene voto particular alguno. (El señor Barrera Costa pide la palabra.)

Artículos
12 a 14

El señor BARRERA COSTA: Mi voto particular se refiere al punto 2 del apartado 1, puesto que en el texto primitivo de Sau no había número 2.

El señor PRESIDENTE: Está muy claro y así lo hubiera anunciado esta Presidencia al darle la palabra.

Vamos a proceder a la votación del apartado 1, 1), del artículo 12. Señores de la Asamblea de Parlamentarios que estén conformes. (Pausa.)

Por unanimidad de la Asamblea.

Señores de la Comisión que estén de acuerdo con el 1, 1), del artículo 12. (Pausa.) Muchas gracias.

Señores que estén en contra. (Pausa.)

Señores que se abstienen. (Pausa.)

Por unanimidad de la Asamblea y por 33 votos a favor, uno en contra y ninguna abstención, de la Comisión, queda aprobado el apartado 1, punto 1), del artículo 12.

Don Heribert Barrera tiene la palabra para defender su voto particular, que lleva el número 20 y que hace referencia al apartado 1, punto 2, del artículo 12.

El señor BARRERA COSTA: Señor Presidente, mi voto particular propone mantener el texto primitivo del proyecto de la Asamblea de Parlamentarios. Debe decir «Industria» simplemente, sin todo el texto que sigue en el dictamen de la Ponencia.

El sentido de este voto particular me permite hacer unas consideraciones generales que, en aras de la brevedad, podré omitir en

Queda aprobado el apartado 2 del artículo 31 por 32 votos a favor, uno en contra y ninguna abstención y, por tanto, de acuerdo Asamblea y Comisión.

Artículo 32 Resta de este artículo el apartado 3, que no tiene voto particular. Tampoco tiene voto particular alguno el artículo 32.

El señor MARTIN TOVAL: Perdón, una cuestión de orden, señor Presidente. Al artículo 32, en el apartado 6 del texto que ha sido publicado en el «Boletín», le faltan tres renglones. Justamente donde dice: «demarcaciones supramunicipales de la organización territorial de Cataluña». Aquí debe venir un punto, y a continuación decir: «La iniciativa popular para la presentación de proposiciones de ley que hayan de ser tramitadas por parlamentarios de Cataluña, se regulará...».

El señor PRESIDENTE: Sí, así es. Lo recuerdo perfectamente. Además, no tendría sentido el «se regulará». Es punto y seguido.

El señor MARTIN TOVAL: Si quieren lo repito despacio.

El señor PRESIDENTE: No es necesario. Se introducirá la modificación en el curso del acta que estamos levantando.

¿Señores de la Asamblea que estén de acuerdo con el apartado 3 del artículo 31 del informe de la Ponencia y la totalidad del artículo 32 que no tiene votos particulares? (Pausa.)

¿Señores que estén en contra? (Pausa.)

¿Señores que se abstienen? (Pausa.)

Se aprueban por unanimidad de la Asamblea el apartado 3 del artículo 31 del informe de la Ponencia y la totalidad del artículo 32.

¿Señores de la Comisión que estén de acuerdo con el apartado 3 del artículo 31 y con la totalidad del artículo 32, con la adición entendida en el apartado 6 «in fine»? (Pausa.)

¿Señores que estén en contra? (Pausa.)

¿Señores que se abstienen? (Pausa.)

Por 31 votos a favor, uno en contra y ninguna abstención, y de acuerdo con la Asamblea, queda aprobado el apartado 3 del artículo 31 más el artículo 32.

Artículo 33 Al artículo 33, el señor Barrera formuló su voto particular número 29. ¿Lo mantiene?

El señor BARRERA COSTA: Señor Presidente, puesto que, al parecer, hay acuerdo entre los miembros de la Comisión Constitucional en que el apartado que figuraba en el texto del Estatuto de Sau y que ha sido suprimido, es una cuestión que quizá bajo otra forma puede ser resuelta en el Estatuto interior de Cataluña, retiro este voto particular.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrera. Queda retirado.

Al apartado 2 del artículo 33, el Grupo Parlamentario Andalucista formuló el voto particular número 30. ¿Lo mantiene?

El señor ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA: Lo mantenemos, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Rojas-Marcos.

El señor ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA: Es una cuestión puramente formal y creemos que no habrá inconveniente. Se trata de asegurar la publicación simultánea en catalán y en castellano y de que el texto castellano que se tendrá como válido será solamente el que se publique en el «Boletín Oficial del Estado». No tengo nada más que añadir.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. ¿Hay más solicitudes de palabra? (Pausa.) El señor Alzaga tiene la palabra.

El señor ALZAGA VILLAAMIL: Brevisimamente para afirmar que, coincidiendo en el fondo con la pretensión que parece deducirse de las palabras del representante del Grupo Parlamentario Andalucista, consideramos innecesaria la constancia en el Estatuto que estamos elaborando, y que vamos a aprobar en Comisión en la tarde de hoy, desde el momento en que mi Grupo Parlamentario sostiene que esta materia tendrá que ser objeto de una ley de armonización que garantice, en su caso, la forma de publicación de las disposiciones en las distintas Comunidades Autónomas.

Nada más y muchas gracias.

El señor PECES-BARBA MARTINEZ: En el artículo 37, 4, refiriéndose también al tema del «Diario Oficial», se utiliza una terminología distinta. Aquí se habla de vigencia y allí de validez de los actos y vigencia de las normas de la Generalidad. Nosotros hemos sostenido y seguimos sosteniendo que el término correcto es el de validez, que supone la plenitud del cumplimiento, el «iter» de producción jurídica de una norma. El término validez es correcto, mientras que los demás son discutibles. Desde luego, es muy discutible la utilización contradictoria de validez y vigencia. Si el término validez sirviera para unificar a todos, yo sugeriría que se dijera en el artículo 33, 2, y en el 37, 4, cuando lleguemos a él, «a efectos de su validez». Pero si hay que buscar un término más neutro, propondría que se hablase, en todo caso, de «entrada en vigor», que es más descriptivo y en el que no entramos en discusión de escuela.

Pediría, por tanto, que se aceptase validez en sustitución de vigencia, o a efectos de su entrada en vigor.

El señor PRESIDENTE: Es una intervención atípica que no figura.

El señor PECES-BARBA MARTINEZ: En el 37, 4, debería figurar.

El señor PRESIDENTE: Estamos en el 33. Tiene la palabra el señor Alavedra.

El señor ALAVEDRA I MONER: En nombre de la Asamblea proponente, aceptaríamos el término «entrada en vigor» que propone el señor Peces-Barba.

El señor PRESIDENTE: Entonces sería «a efectos de su entrada en vigor». ¿Es así?

El señor ALAVEDRA I MONER: Efectivamente, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Alzaga.

El señor ALZAGA VILLAAMIL: Para sumarme, en nombre de mi Grupo Parlama-

rio, a la aceptación en ambos preceptos de la expresión «entrada en vigor» que nos propone el señor Peces-Barba.

El señor PRESIDENTE: Pues como si fuera una enmienda «in voce» —aunque aquí no hay enmiendas— de coordinación, creo que se puede poner a votación en su momento, después que se haya votado el voto particular del Grupo Andalucista. ¿El Grupo Andalucista mantiene la solicitud de votación de su voto particular?

El señor ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA: El Grupo Andalucista, además de solidarizarse con la peculiar enmienda «in voce» del señor Peces-Barba, mantiene su posición anterior, y ante la intervención del señor Martín Toval, que dice que es ociosa nuestra propuesta, nosotros, que venimos de un país donde el ocio es una cosa muy seria, y no solamente el negocio, como en otras latitudes (Risas), creemos que no es ociosa la intervención, porque hay algo muy claro, y es que el texto dice: «La versión oficial castellana será la de la Generalidad». Nosotros los andaluces esperamos que la Generalidad hable muy bien catalán, pero tenemos cierta reticencia sobre la interpretación que haga de la versión castellana de los textos oficiales. Por eso creemos que es más correcto decir que el texto castellano será el del «Boletín Oficial del Estado». Esto no da igual, sino que es algo muy concreto y claro.

En cuanto a la primera parte, ahí sí podemos estar de acuerdo con la intervención del señor Alzaga, en cuanto que la versión propuesta no habla ni de catalán ni de castellano. Nosotros lo añadimos y decimos que la publicación será simultánea en catalán y castellano. Si no se quiere decir nada, no hacemos en ello especial hincapié, pero desde luego no estamos de acuerdo en que da igual que la versión en castellano sea la del «Boletín Oficial del Estado» o la de la Generalidad. Todos sabemos lo que es la interpretación lingüística, la traducción de un lenguaje a otro, y esperamos que haya quien hable castellano y no sepa hablar catalán, y también esperamos que en el futuro haya en Ca-

taluña quien hable catalán y no hable castellano.

El señor PRESIDENTE: El señor Rojas-Marcos ha utilizado el trámite de rectificación ya. No obstante, por no cerrar el debate, ¿hay alguna intervención breve?

El señor SOLÉ TURA: El señor Rojas-Marcos no ha utilizado el turno de rectificación, sino que ha hecho una enmienda de una enmienda, porque en realidad ahora donde coloca el centro de gravedad es en el párrafo final, cuando al principio decía otra cosa: hablaba de los dos textos en el «Diario Oficial de la Generalidad». Tengo que decir que esta segunda interpretación, con todos los respetos, se la podía haber ahorrado.

El señor PRESIDENTE: En cierto modo también la rectificación de Su Señoría.

El señor SOLÉ TURA: Tomo nota y dese por no dicho.

El señor PRESIDENTE: Vamos a poner a votación el voto del Grupo Andalucista, dentro de la Comisión.

Señores de la Asamblea que estén de acuerdo con el texto del número 2 del artículo 33 (que no está votado, y ya que a la Asamblea no le afecta el voto que se produce en Comisión, según al inicio hemos dicho), con la modificación de «entrada en vigor» en lugar de «vigencia».

El señor SOLÉ TURA: Señor Presidente, para una cuestión de orden. O mucho me equivoco o el párrafo primero no se ha sometido a votación.

El señor PRESIDENTE: Lo mismo me estaba diciendo el Letrado, a quien se le puede llamar Oficial Letrado, porque la reforma creo que data del año 1959, lo mismo que los Oficiales Letrados de la Dirección General de Registros.

Pondremos, por tanto, a continuación a votación el artículo 33 completo dentro de la Asamblea. (Pausa.)

Queda aprobado por unanimidad de la Asamblea.

Ahora, ¿señores de la Comisión que voten a favor del voto particular del Grupo Andalucista al párrafo 2 del artículo 33? (Pausa.)

¿Señores que voten en contra del voto particular? (Pausa.)

¿Señores que se abstienen? (Pausa.)

Queda desestimado por 33 votos en contra, uno a favor y una abstención.

Ahora tiene que molestarse la Comisión en votar el texto completo del artículo 33, con la enmienda del señor Peces-Barba.

¿Señores que estén a favor? (Pausa.)

¿Señores que voten en contra? (Pausa.)

¿Señores que se abstienen? (Pausa.)

Queda, pues, definitivamente aprobado el artículo por 32 votos a favor y dos en contra.

Los artículos 34 al 37, 3, inclusive, no tienen voto particular alguno.

¿Señores de la Asamblea que estén de acuerdo con los artículos 34 al 37, 3, ambos inclusive, del texto de la Ponencia? (Pausa.)

¿Señores de la Asamblea que estén en contra? (Pausa.)

¿Señores de la Asamblea que se abstengan? (Pausa.)

Quedan aprobados los artículos 34 al 37, 3, por unanimidad de la Asamblea.

¿Señores de la Comisión que estén de acuerdo con estos artículos? (Pausa.)

¿Señores de la Comisión que estén en contra? (Pausa.)

¿Señores de la Comisión que se abstengan? (Pausa.)

Quedan definitivamente aprobados los artículos 34 al 37, 3, ambos inclusive, por cuanto ha habido 33 votos a favor y uno en contra.

Al apartado 4 del artículo 37, en el segundo párrafo de los votos particulares, está el del Grupo Parlamentario Andalucista, que empieza diciendo: «Todas las normas, disposiciones», etc.

El señor MARTIN TOVAL: Si me permite, de acuerdo con lo que ya en principio se ha acordado, al parecer por una gran mayoría de la Comisión y de la Asamblea, en relación a la propuesta hecha por el señor Peces-Barba, también en cuanto a este apartado 4

Artículos 34 a 37

posiblemente —sugiero— el segundo inciso del mismo podría quedar: «Esta publicación será suficiente, a todos los efectos, para la entrada en vigor de los actos y de las disposiciones y normas de la Generalidad».

El señor PRESIDENTE: Parece que el Letrado dice que los actos difícilmente entran en vigor.

El señor SOLE TURA: Propongo que se diga: «Para la validez de los actos y la entrada en vigor de las disposiciones y normas...».

El señor PECES-BARBA MARTINEZ: Señor Presidente, ésa es la fórmula en la que todos están de acuerdo. Insisto en que lo correcto sería decir: «Para la validez de los actos, de las disposiciones y normas de la Generalidad». Eso sería lo correcto. Si gusta más decir validez y luego hablar de entrada en vigor, póngase así, pero de todas formas pido que conste mi deseo, para que luego no me saquen los colores académicos en su momento.

El señor PRESIDENTE: Concretando, cuando pongamos a votación el texto de la Ponencia, parece general asenso decir «la validez de los actos y la entrada en vigor de las disposiciones». Pero primero tendremos que votar el voto particular del Grupo Andalucista, si insisten en ello.

El señor ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA: El Grupo Andalucista se ratifica en su posición e insiste en que se diga que serán publicadas las normas, disposiciones y actos en catalán y en castellano.

El señor PRESIDENTE: A la Asamblea se le requiere para, si están de acuerdo con el apartado 4 del artículo 37 del texto de la Ponencia, con las modificaciones «in voce», se pongan en pie. (Pausa.)

Queda aprobado por unanimidad de la Asamblea el apartado 4 del artículo 37 del texto de la Ponencia.

Dentro de la Comisión, donde se produce el voto particular del Grupo Andalucista, ¿se-

ñores que estén de acuerdo con este voto particular al apartado 4 del artículo 37? (Pausa.)

¿Señores que estén en contra? (Pausa.)
¿Abstenciones? (Pausa.)

Por 32 votos en contra, uno a favor y una abstención, la Comisión desestima el voto particular del Grupo Andalucista.

Se ruega a la Comisión que exprese su parecer sobre el número 4 del artículo 37 del texto de la Ponencia, con lo de la validez y la entrada en vigor.

¿Señores de la Comisión que estén a favor? (Pausa.)

¿Señores que estén en contra? (Pausa.)
¿Abstenciones? (Pausa.)

Queda, por lo tanto, aprobado también por la Comisión, y concorde con la Asamblea, el apartado 4 del artículo 37, por 32 votos a favor y dos en contra.

A continuación ponemos a votación los artículos del texto de la Ponencia que siguen y que no tienen votos particulares. Son el 38, 39, 40, 41 y 42.

¿Señores de la Asamblea que estén de acuerdo con estos artículos? (Pausa.)

Quedan aprobados por unanimidad.

¿Señores de la Comisión que estén a favor? (Pausa.)

¿Señores que estén en contra? (Pausa.)

¿Señores que se abstienen? (Pausa.)

Quedan aprobados los artículos mencionados, o sea, del 38 al 42, por concordancia de Asamblea y Comisión, por 32 votos a favor y uno en contra.

Pasamos al artículo 43, «Finanzas y Economía», donde el voto particular del Grupo Andalucista que lleva el número 34 afecta a los párrafos 1 y 2 del apartado 1, más una adición que lleva el 35 como apartado nuevo de este precepto. El Grupo Andalucista tiene la palabra.

El señor ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA: Nosotros mantenemos la proposición y no estamos de acuerdo con que los bienes afectos a servicios traspasados a la Generalidad pasen automáticamente a formar parte del patrimonio de la Generalidad. Entendemos que hay un desequilibrio entre los servicios que se traspasan a la Generalidad y

Artículos 38 a 42

Artículos 43 y 44

los servicios que se traspasan a otros países más subdesarrollados del Estado español, y ello implica que los servicios traspasados son menos en estos pueblos más subdesarrollados. Por tanto, estamos de acuerdo en que se produzca un arrendamiento u otro título jurídico válido, pero no que pasen automáticamente a formar parte del patrimonio de la Generalidad los bienes de tales servicios traspasados.

Esa es la razón tanto de la supresión del párrafo 2 del apartado 1 del artículo 43 como de la inclusión que se le añade, y que aparece con el número 35 de los votos particulares que recoge el texto que se nos entregó esta mañana.

El señor PRESIDENTE: El señor Fernández Ordóñez tiene la palabra.

El señor FERNANDEZ ORDOÑEZ: Señor Presidente, quisiera decirle al señor Rojas-Marcos que este criterio es el que se puede mantener para el resto de los Estatutos de autonomía; es decir, que se entiende que los bienes afectos a servicios son elementos materiales de la prestación del servicio y que, por tanto, no hay ningún problema de técnica jurídica no ya respecto al patrimonio de la Generalidad, sino de las distintas Comunidades Autónomas a las que se transfieran los distintos servicios.

El señor PRESIDENTE: Había pedido la palabra el señor Martín Toval, que puede hacer uso de ella.

El señor MARTIN TOVAL: Sólo dos palabras. Conviene recordar a todos, no sólo a los que me han precedido en el uso de la palabra, sino a todos, y a mí mismo, que estamos construyendo el Estado de las autonomías, y que la Generalidad es Estado y parte solidaria del Estado español.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Para rectificar, tiene la palabra el señor Rojas-Marcos.

El señor ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA: En cuanto a lo que acaba de decir el señor Martín Toval, no basta con que se diga

que es parte solidaria, sino que hay que demostrarlo, regularlo, legislarlo y dejarlo de tal manera que nadie lo pueda mover, y ésa es nuestra reticencia, no otra. En la buena intención de los Diputados catalanes y del resto de los Diputados del Estado español nosotros creemos, pero no basta con eso, porque mañana habrá aquí otros Diputados, y ése es el problema.

En cuanto a lo que ha dicho el señor Fernández-Ordóñez, estamos de acuerdo en que cuando se transfiere un servicio hay que transferir todo lo que es inherente a ese servicio. Lo que no puede decir el señor Fernández Ordóñez es que es inherente a ese servicio la propiedad. Puede serlo el arrendamiento. Lo importante es que esos bienes queden afectos a ese servicio, pero nosotros lo que objetamos es que queden afectos en propiedad.

En cuanto a lo que ha dicho el señor Fernández Ordóñez de que esto puede ser extensivo a otros Estatutos de autonomía, nos alegramos de ello, pero el problema es que, por la propia dinámica del desarrollo de Cataluña en relación con la dinámica de desarrollo de otros países del Estado español, Cataluña ha resultado beneficiada en cuanto al volumen de su patrimonio, de los bienes relacionados con estos servicios que van a ser ahora transferidos. Hay un problema de desequilibrio que hay que remediar y que no hay que consolidar. Esa es la cuestión.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rojas-Marcos.

Había pedido la palabra el señor Roca i Junyent, que puede hacer uso de ella.

El señor ROCA I JUNYENT: Precisamente no para comentar las últimas palabras, porque no sé cómo vamos a remediar los desequilibrios, y entre otros los propios desequilibrios internos, y la solidaridad, haciendo inoperantes las finanzas propias. Creo que es conveniente, para que la solidaridad se exprese, que cada uno tenga unas finanzas suficientes, que sean instrumento de la solidaridad.

En todo caso, entendemos lo que quería decir el voto particular del Grupo Andalucista y, en función de que lo entendemos, no lo vamos a votar, pero si no lo hubiésemos en-

tendido lo podríamos votar. Lo que dice aquí es que podrán ser arrendados. Obviamente, los bienes que son propiedad de la Generalidad claro que podrán ser arrendados, puesto que son de su propiedad.

Por tanto, quiero sugerir, en buena ley parlamentaria, al señor Rojas-Marcos, que le dé otra redacción, porque vamos a votar por lo que ha dicho, y sería buena una modificación, para que quedara constancia de por qué votamos en contra.

El señor PRESIDENTE: Vamos a cerrar el debate, porque no es posible proseguir. Harán uso de la palabra los señores Solé, Tamames, Fernández Ordóñez y Rojas-Marcos, para rectificar, y a votar.

Tiene la palabra el señor Solé Tura.

El señor SOLE TURA: Brevemente, porque creo que en el voto particular que ha presentado el señor Rojas-Marcos hay un concepto que es muy importante. Nos viene a decir que para que Cataluña no se beneficie de eso que significaría el traspaso de la propiedad de esos bienes, lo que conviene es dejarlos en manos del Estado Central, con lo cual, primero, resulta que las autonomías no son el Estado y, segundo, que para impedir que se fraguen esos supuestos aumentos de desequilibrios a quien se refuerza es precisamente a la Administración Central actual, que queda, prácticamente, intacta. Es una concepción que no consigo entender adónde va.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Tamames.

El señor TAMAMES GOMEZ: Aparte del argumento de mi compañero Jordi Solé, diría que en el supuesto de que este voto particular del Grupo Andalucista llegara a aprobarse (adoptemos esto como hipótesis de trabajo, siquiera muy lejana), podríamos comprobar que se plantearían problemas que harían absurdo, en el sentido lógico, el propio voto particular.

Se plantearía un problema de valoración de esos bienes, que además son ingentes y muy difíciles de valorar, cuando son bienes de dominio público o patrimonio del sector público.

En segundo lugar, una vez hecha la valoración, que sería discutible en todos los casos, habría que fijar el precio del arrendamiento, la renta anual, lo cual sería todavía más complicado, porque habría que establecer algunos criterios de rentabilidad, que si ya son difíciles en las sociedades privadas en estos tiempos, todavía lo son más para el sector público. Esto daría lugar, no sólo a un problema de burocracia para llevar a cabo todos estos cálculos y administraciones, sino que además habría que repercutir el coste del arrendamiento sobre los propios usuarios, con lo que nos encontraríamos no con el abaratamiento de los servicios públicos por un mejor uso del patrimonio por las Comunidades Autónomas, que al fin y al cabo es un criterio general, sino con un encarecimiento del uso y del aprovechamiento de ese patrimonio por las Comunidades Autónomas.

Por eso creo que, incluso viendo el planteamiento desde el otro ángulo, su aplicación sería no sólo difícil, sino técnicamente poco deseable, y desde luego económicamente absurda en sus consecuencias lógicas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Tamames.

Tiene la palabra el señor Fernández Ordóñez.

El señor FERNANDEZ ORDOÑEZ: Un minuto, señor Presidente, para reiterar mis propios argumentos y las palabras que acaba de pronunciar el señor Tamames y decir, por tanto, que este apartado 2 del artículo 43 es una simple consecuencia del proceso de transferencia de competencias y servicios. Es una simple consecuencia que se entendería mal si ese proceso no se llevara de esta forma.

Quiero terminar manifestando al señor Rojas-Marcos que el proceso de redistribución de rentas y de equilibrio de las Comunidades Autónomas españolas no vendrá por ese camino.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Rojas-Marcos para rectificar, y a continuación votaremos.

El señor ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA: El señor Roca, que es un buen jurista,

dice algo así como que sobra eso de que los bienes afectos a servicios traspasados a la Generalidad podrán ser arrendados. Eso así sólo puede ser interpretado como él lo ha hecho, pero naturalmente no puede ser interpretado aisladamente, sino con el párrafo 3 del apartado 1 del artículo 43, porque nosotros negamos que los bienes adquiridos por la Generalidad pasen a formar automáticamente parte de su patrimonio.

No es que lo que yo he expresado sea distinto de lo que aquí pone. Nosotros quitamos que esos bienes formen parte del patrimonio, y luego autorizamos a que puedan ser arrendados. La intencionalidad y la literalidad de lo que queremos expresar es clara.

En cuanto a lo que ha dicho el señor Solé Tura...

El señor SOLE TURA: Solé Tura.

El señor ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA: Es que soy andaluz, y aunque dentro de poco los andaluces vamos a tener que aprender catalán, pero todavía no.

El señor Solé Tura dice que nosotros tratamos de potenciar el patrimonio del Estado. Es que nos hemos creído lo que dice la Constitución, que lo que es del Estado es de todos los españoles y lo que es de la Generalidad es de los catalanes. Ese es un matiz muy nítido, muy claro y nosotros actuamos en consecuencia.

Respecto a lo que ha dicho el señor Tamames, no lo acabo de entender. Dice que no es conveniente arrendar estos bienes porque es complicada la valoración y el establecer el precio del arrendamiento, y entonces la solución del problema, de la complicación de la valoración, es regalárselo a la Generalidad. Me parece una solución desorbitada, porque si cada vez que fuera complicado establecer un precio o una valoración hubiera que arreglarlo por la vía de la donación, daríamos lugar a nuevas relaciones mercantiles, desde luego desconocidas en el mundo actual.

El señor TAMAMES GOMEZ: El socialismo.

El señor ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA: No el socialismo de los países comunis-

tas amigos del señor Tamames, desgraciadamente. (Rumores.)

En cuanto a lo que ha dicho el señor Fernández Ordóñez, estoy de acuerdo con él en que la vía de resolver los desequilibrios territoriales será otra que la discusión del Estatuto de Autonomía de un país concreto del Estado español. Lo que ocurre, y eso implica introducir un elemento que modifica esa tesis teóricamente perfecta, es que en el Estado español hemos empezado por discutir los Estatutos de Autonomía de los países ricos y privilegiados. Entonces, los representantes de los países subdesarrollados, y no ricos precisamente, no tenemos más remedio que utilizar nuestros argumentos y plasmar nuestras reticencias, porque si se trata así a los Estatutos de los países ricos, lo que queda habrá que repartirlo entre los países pobres. Ese es el problema. Naturalmente que si, en primer lugar, antes de los Estatutos de Autonomía del País Vasco y del País Catalán, los dos países más ricos del Estado español, hubiéramos estudiado, tratado y legislado la ley de financiación de las Comunidades Autónomas, estos problemas no se traerían aquí, pero como no se ha tratado no tenemos más remedio que formularlos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rojas-Marcos.

Vamos a poner a votación, para la Asamblea, los artículos 43 y 44, que dentro de la misma no tienen voto particular alguno.

Señores de la Asamblea que estén conformes con los artículos 43 y 44 del texto de la Ponencia. (Pausa.) Por unanimidad.

A continuación vamos a poner a votación en la Comisión los votos particulares que se han debatido conjuntamente del Grupo Parlamentario Andalucista, que en el índice de votos particulares llevan los números 34 y 35.

Señores de la Comisión que estén de acuerdo con los votos particulares del Grupo Parlamentario Andalucista, números 34 y 35 al artículo 43 de modificación de los apartados 1 y 2 y de adición de uno nuevo.

Señores de la Comisión que estén a favor. (Pausa.)

Señores que estén en contra. (Pausa.)

Señores que se abstengan. (Pausa.) Muchas gracias.

damentalmente grave, porque esto puede hacer fracasar nuestra autonomía, porque es evidente que, sin los medios citados, no hay autonomía posible.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Barrera.

Tiene la palabra el señor Solé Tura para una cuestión de orden.

El señor SOLE TURA: Para una cuestión de orden también en el punto de corrección de errores. En el apartado 1, a), se dice: «...del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas», y tiene que decir «sobre la Renta de las Personas Físicas».

El señor PRESIDENTE: ¿Qué dice el texto de la Ponencia? (Pausa.) Bueno, el señor Letrado lo comprobará.

Me permito rogar a los señores que tienen solicitada la palabra (Lluch, Trias Fargas y Ordóñez) que dejen que el Grupo Andalucista exponga su voto particular que va con este mismo 36 en sus dos extremos, para que después la contestación pueda hacer referencia. Entre los contestantes está el primero el señor Guerra.

El señor PRESIDENTE: ¿El Grupo Andalucista desea defender su voto particular?

El señor ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA: Nosotros no queremos que quede como opcional de la Generalidad («si la Generalidad lo solicita», como dice el precepto que estamos discutiendo), sino que, en todo caso, se diga que «la participación anual en los ingresos del Estado se negociará sobre las siguientes bases...». Este es el tema clave.

Y en cuanto al apartado a) del artículo 45 nosotros queremos que se diga solamente «coeficientes de población» y que no se tenga en cuenta el criterio del esfuerzo fiscal de Cataluña, que beneficia a Cataluña por el volumen de ese esfuerzo fiscal. Nada más.

El señor PRESIDENTE: Va a hacer uso de la palabra el señor Trias, a continuación don Alfonso Guerra, después don Ernesto Lluch y finalmente el señor Ordóñez, para pasar a votación después de las rectificacio-

nes de los señores Barrera y Rojas-Marcos si hubiera lugar.

El señor Trias tiene la palabra.

El señor TRIAS FARGAS: Muchas gracias, señor Presidente. No estoy muy seguro de que las enmiendas propuestas por el Grupo Andalucista y por el señor Barrera realmente sean tan coincidentes que suponga una gran ventaja discutir las al mismo tiempo, pero, en todo caso, yo trataré de rebatir sobre todo la argumentación que ha hecho el señor Barrera, que es la que me preocupa de una manera más directa.

Quisiera decir al señor Rojas-Marcos que el argumento último que nos ha expuesto de que el tema de la presión fiscal o de la recaudación del Impuesto sobre la Renta, como criterio para calcular los traspasos o los porcentajes que le correspondan a Cataluña, debe suprimirse porque beneficia a Cataluña, puesto que Cataluña paga más impuestos, no me parece un criterio razonable porque, en definitiva, yo creo que debe haber una serie de puntos de vista que disminuyan los beneficios que pueda recibir Cataluña del Estado como, por ejemplo, el de la renta que viene después, el de la renta por persona que se discute en el artículo. Pero el hecho de que nosotros pagemos más, en principio justifica que cobremos más. Después lo corregiremos como sea por motivos sociales. Y en este sentido me parece que es un razonamiento claro que vale también para el señor Barrera.

El señor Barrera teme que en Cataluña este parámetro nos perjudique. Yo, la verdad, no he hecho los cálculos, no sabemos por dónde van a echar esos parámetros, pero sí tengo la impresión de que en Cataluña se paga proporcionalmente más impuestos sobre la renta que en otras regiones. En consecuencia, es muy posible que, concretamente, ese parámetro nos beneficie, sobre todo basándose en este argumento que nos parece relativo y que es que nos beneficia porque pagamos más; en cambio, el de población y renta por persona nos perjudica, si se nos permite la expresión, y se trata de negociar que se llegue a consecuencias justas y equitativas para todo el mundo.

Yendo ahora a la argumentación del voto

tas relaciones sociales, no habremos dado pasos serios.

Me parece que todos estamos frustrados por aquel debate poco interesante que hubo, incluso cuando el Gobierno no tomó postura, sobre los criterios territoriales. Hoy hemos aprovechado la ocasión para traerlo aquí, pero este problema va más allá del fondo de compensación interterritorial.

Ahora sólo queda un simple aspecto. No nos hagamos la ilusión de que estamos tratando de la solución de este problema en su totalidad, pues la solución no pasará sólo por los Estatutos de Autonomía, sino por otras muchas cosas. Sólo quería centrar el problema en este punto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Solamente falta la rectificación del señor Rojas-Marcos y a continuación pasaremos a la votación. Tiene la palabra el señor Rojas-Marcos, si quiere hacer uso de ella.

El señor ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA: Sí, pedida está.

Yo quisiera empezar contestando al señor Trias Fargas. Realmente, no sé si el señor Guerra se refería a mí o no en cuanto a los mítines. No me siento ofendido por ello; considero que no es mal sitio éste para darlos. Nunca he tenido en los mítines tan cualificada audiencia, y si a ustedes les puedo convencer de algo, bueno es.

Pero hablando ya en serio, el señor Trias no acaba de entender cuál es el planteamiento del Grupo Parlamentario Andalucista en su primera y segunda intervenciones. No se trata de que nosotros planteemos que los países más ricos del Estado español paguen proporcionalmente, sino progresivamente. Y no en el sentido de progreso, sino —políticamente hablando— en el sentido matemático, en la interpretación matemática de la palabra. Entonces entramos de lleno en lo que han dicho los señores Fernández Ordóñez y Trias Fargas, en el tema del esfuerzo fiscal. Nosotros consideramos que a los andaluces no nos interesa el criterio del esfuerzo fiscal, pero cuando el señor Guerra ha dicho que va a defender que en los demás Estatutos se consideren los mismos criterios, coincide con lo manifestado por el señor Fernández Ordóñez.

Nosotros no queremos para Andalucía el criterio del esfuerzo fiscal, aunque sabemos que en el Estatuto catalán solamente se hace referencia a la cuestión de la Renta de las Personas Físicas, y aunque suscriba prácticamente todas las cifras que ha dado el señor Guerra, las cuales considero que son de enorme utilidad en estos debates y que se deben enarbolar con alguna corrección. Pero sustancialmente, en los mismos criterios, Andalucía participa sobre la Renta en un 12,51, y Cataluña en un 20,20. En el criterio del esfuerzo fiscal, Andalucía participa en un 10,60 y Cataluña en un 23,61.

A nosotros no nos interesa, no nos podemos permitir que juegue el criterio del esfuerzo fiscal.

Se trata, según dice el señor Trias Fargas, de que quien paga más, debe quedarse con más dinero. Nosotros decimos que eso es un sofisma. Quien paga más, paga más porque tiene más, y quien paga más debe quedarse con menos dinero que quien tenga menos. De lo que se trata no es de que los desequilibrios territoriales no crezcan, sino de que disminuyan. ¿Me quieren SS. SS. explicar qué sistema hay para que disminuyan las diferencias entre los ricos y los pobres, si no es que los ricos paguen a los pobres lo que le hace falta para ir disminuyendo las distancias de los más ricos?

Este es el tema; nosotros comprendemos que es muy duro para Cataluña lo que proponemos, pero más dura es la situación que padece hoy Andalucía.

En Carmona se está discutiendo hoy el Estatuto de Andalucía y estamos defendiendo estos mismos criterios, aunque, naturalmente, en sentido contrario de lo que defendemos aquí. Bolsas de pobreza hay en todas partes, incluso en los países ricos, pero ni siquiera en lo que a las bolsas de pobreza se refiere son comparables Cataluña y Andalucía.

Los fondos de compensación, como aquí se ha dicho, pueden mitigar estos efectos diferenciales, pero tenemos experiencia de lo que son los fondos de compensación en Europa y de lo que pueden ser en España. De esto tenemos que hablar una vez que estén en marcha, no como un proyecto.

Dice el señor Lluç: «lo que tenemos que

hacer (y nosotros decimos: «lo haremos») es forzar a los grandes capitales andaluces para que paguen lo que deben. Claro, pero siempre que esos grandes capitales andaluces no busquen la domiciliación de sus empresas en otros lugares y ello beneficie a ese esfuerzo fiscal que va a jugar en beneficio de lo que va a aportar Cataluña al Estado español.

Voy a señalar unas palabras de sorpresa relativa, claro, en cuanto a este baile vergonzante de lo que ha supuesto el Estatuto de Sau; que cada partido, presente en el Estatuto de Sau, mantenga sus propias responsabilidades, porque, realmente, no es precisamente un ejemplo el verse imputar el Estatuto de Sau unos a otros.

Nosotros, los andalucistas, nunca hemos acabado de entender la alegría simultánea, coincidente en el tiempo y en el lugar, de Jordi Puyol y de don Santiago Carrillo, por señalar dos ejemplos distintos, cabezas visibles de organizaciones políticas presentes en Sau. No lo hemos entendido cuando se trata no de un tema de autogobierno político, en que entonces el hablar de libertad es comprensible, sino hablando nada menos que de un tema de cuestiones fiscales.

Luego hemos oído decir al señor Barrera algo así como: «No apretar mucho a Cataluña que matamos la gallina de los huevos de oro», lo que, en otras palabras, es lo mismo que lo que ha dicho el señor Solé Tura, al manifestar que no se trata de que se empobrezca el que tiene, sino de que se distribuyan los recursos. Cualquiera de estas frases las podía haber dicho un banquero. No se trata de esto. No se trata de hacer crecer la tarta para luego repartirla, sino de repartir la tarta tal como está hoy planteada.

Como últimas palabras, el señor Fernández Ordóñez dice que el criterio del esfuerzo fiscal es admisible. Y él ha dicho «porque también hay otros criterios admisibles». Nosotros decimos: «el criterio del esfuerzo fiscal es admisible si se incorporan otros criterios». Por ejemplo, el señor Tamames ha hablado del equipamiento social. ¿Por qué una cama de un hospital supone en Cataluña más dinero que en Andalucía? Porque la infraestructura de Cataluña no es la de Andalucía.

Ahora bien, si no se tienen en cuenta otros

criterios, nosotros consideramos que lo del esfuerzo fiscal no es admisible.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rojas. (El señor Solé Tura pide la palabra.) Lo siento, señor Solé, había anunciado que se cerraba el debate.

El señor SOLE TURA: Señor Presidente, no puedo permitir que se me trate de banquero.

El señor PRESIDENTE: Su Grupo, el Grupo Comunista, ha intervenido duplicadamente y con portavoces duplicados.

A la Asamblea se le somete a votación el voto particular del señor Barrera, que va con la numeración ordinal 36.

¿Señores de la Asamblea Parlamentaria proponente que estén de acuerdo con el voto particular del señor Barrera al artículo 45 (número ordinal 36)? (Pausa.)

¿Señores de la Asamblea que estén en contra? (Pausa.)

¿Señores que se abstienen? (Pausa.)

Por un voto a favor y 20 en contra, queda desestimado el voto particular del señor Barrera.

Para votar el texto tal como viene, vamos a someterlo primero a votación de la Comisión Constitucional y así luego podremos poner a votación, en su caso, la totalidad del artículo 45 y los siguientes que no tuvieren enmienda.

A la Comisión se le requiere para que vote el voto particular del número 36, del Grupo Andalucista.

¿Señores de la Comisión que estén a favor del voto del Grupo Andalucista? (Pausa.)

¿Señores que estén en contra? (Pausa.)

¿Señores que se abstienen? (Pausa.)

Por un voto a favor, 30 en contra y una abstención, queda desestimado el voto particular número 36, del Grupo Andalucista, en sus dos apartados.

Por tanto, ahora se solicita de la Asamblea su voto respecto al texto del artículo 45 de la Ponencia. Si lo autorizan, tanto Asamblea como Comisión, podríamos votar los artículos 45, 46 y 47 que no tienen votos particulares, así como el 48, que tampoco lo tiene.

El señor BARRERA COSTA: Señor Presidente, creo que no procede.

El señor PRESIDENTE: Dicho esto por Su Señoría, de acuerdo.

¿Señores de la Asamblea que estén de acuerdo con el texto de la Ponencia del artículo 45? (Pausa.)

¿Señores que estén en contra? (Pausa.)

¿Señores que se abstienen? (Pausa.)

Queda aprobado con el voto en contra del señor Barrera.

¿Señores de la Comisión que estén de acuerdo con el texto del artículo 45? (Pausa.)

¿Señores que voten en contra? (Pausa.)

¿Señores que se abstienen? (Pausa.)

Por 30 votos a favor y dos en contra, y en concordancia con el pronunciamiento de la Asamblea, queda aprobado el artículo 45.

Artículos 46 a 53

Si no hay inconveniente, podríamos poner a votación los artículos 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53, que no tienen votos particulares. ¿Estamos todos de acuerdo? (Asentimiento.)

Señores de la Asamblea que estén a favor del texto de la Ponencia en los artículos 46 al 53, ambos inclusive. (Pausa.) Aprobado por unanimidad; muchas gracias.

Señores de la Comisión que estén a favor de los propios preceptos del texto de la Ponencia. (Pausa.)

Señores que estén en contra. (Pausa.)

Señores que se abstienen. (Pausa.)

Por 32 votos a favor y uno en contra, quedan conjuntamente aprobados por Asamblea y Comisión.

Artículos 54 a 57. Disposiciones adicionales 1.ª a 7.ª y Disposiciones transitorias 1.ª y 2.ª

En el artículo 54 media el voto particular que lleva el número 38, de don Heribert Barrera, de Esquerra Republicana. ¿El señor Barrera lo mantiene?

El señor BARRERA COSTA: Sí, señor Presidente.

Este voto particular tiene poco sentido, puesto que para que lo tuviese habría sido necesario enmendar el artículo 12. En la discusión en Ponencia fue algo que se me pasó a causa de la premura con que teníamos que estudiar los textos. Por tanto, retiro el voto particular.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Barrera.

Entonces, vamos a someter a votación los artículos 54, 55, 56 y 57; las Disposiciones adicionales 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª, y las Disposiciones transitorias 1.ª y 2.ª, hasta la 3.ª, que queda excluida porque sobre ella media voto particular de adición del Grupo Parlamentario Andalucista.

Así pues, votaremos desde el artículo 54 a la Disposición transitoria 2.ª, inclusive.

Señores de la Asamblea que estén de acuerdo. (Pausa.) Por unanimidad, muchas gracias.

Señores de la Comisión que estén de acuerdo. (Pausa.)

Señores que estén en contra. (Pausa.)

Señores que se abstienen. (Pausa.)

Por 32 votos a favor y uno en contra, y en concordancia con el acuerdo de la Asamblea, quedan aprobados los preceptos de referencia.

A la Disposición transitoria 3.ª media un voto particular de adición del Grupo Parlamentario Andalucista, que lleva el número 40. Si lo mantienen SS. SS., tiene la palabra el señor Rojas-Marcos.

Disposició. transitoria 3.ª

El señor ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA: Nosotros lo mantenemos, aunque tomamos buena nota de lo que ha propuesto el señor Guerra y ha aceptado el señor Fernández Ordóñez, ambos en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, en el sentido de que esto constará en la Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas. Y lo mantenemos porque, como se hace una referencia al periodo transitorio, creemos que es bueno que se insista aquí en la dirección del porcentaje de participación correspondiente.

El señor PRESIDENTE: ¿Hay solicitud de palabra? (Pausa.) El señor Roca tiene la palabra.

El señor ROCA I JUNYENT: Nosotros tomamos nota simplemente de lo que ha dicho el señor Rojas-Marcos y de nada más. Digo esto porque parece que aquí se está trabando un contrato que no existe —ni siquiera de palabra— entre algunos de los Grupos Parlamentarios, como podría deducirse de las conclusiones del señor Rojas. Y dado que el silencio parecería aceptación, tomamos nota de lo que debemos tomar nota y de nada más.

ción de voto; es un debate a la totalidad. Además, si hay petición de votación nominal, se vota nominalmente. Se votó nominalmente el Estatuto Vasco y creo que se debe votar nominalmente el de Cataluña, porque no hay razón que indique lo contrario.

El señor ALZAGA VILLAAMIL: Pedimos votación nominal; la pedimos todos.

El señor PRESIDENTE: Creo que la votación es posterior. El señor Sotillo tiene buena memoria, pero en todo caso está el «Boletín de las Cortes». Insisto en que no es una explicación de voto, sino un debate a la totalidad. No perdamos el tiempo.

Me ha hecho la indicación el señor Letrado de que, de menor a mayor, la intervención es: Andalucistas, Socialistas Vascos, Parlamentarios Vascos, Minoría Catalana, Mixto, Coalición Democrática, Socialistas de Cataluña, Comunistas, Socialistas del Congreso y Centristas, y después la Asamblea.

El Grupo Andalucista tiene la palabra.

El señor ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA: Me corresponde, en nombre del Grupo Andalucista, felicitar al pueblo catalán, como en su día felicitamos al vasco. Es el final de una lucha larga por el autogobierno de este pueblo. Nosotros, en esta felicitación, somos coherentes, como nacionalistas, con lo que pedimos para el pueblo andaluz y con la solidaridad que exigimos de otros pueblos, que evidentemente les debemos a ellos también y, ¿por qué no?, con el apoyo a la autonomía catalana dado por el pueblo andaluz presente en Cataluña.

Pero esta felicitación es la del vencido al vencedor, porque si bien estamos de acuerdo en las cotas de libertad y de autogobierno que se han alcanzado en este Estatuto para el pueblo catalán, no estamos de acuerdo con las cotas de quiebra, de desequilibrios territoriales que en los debates anteriores hemos dejado de manifiesto. Sin embargo, cuando el triunfo político se produce no por la fuerza, sino por los votos, esta felicitación del vencido al vencedor es legítima y es debido que se produzca también. *(El Vicepresidente, señor Vida Soria, ocupa la Presidencia.)*

Queremos hacer una advertencia solemne.

Creemos que es un error el no haber sabido incluir el respeto y el desarrollo a la cultura andaluza, tan presente en Cataluña; creemos que ha sido un error el imponer como obligatorio el carácter y la condición de catalanes, sin respeto a quienes quizá quieran o quizá no quieran, y creemos que ha sido un error también el no haber avanzado más en la corrección de los desequilibrios territoriales presentes en el Estado español.

En este acto nosotros hemos visto cómo todas las fuerzas políticas han sido absolutamente coherentes. Nosotros, las cotas de libertad las hemos apoyado todas, e incluso hubiéramos llegado a apoyar mayores cotas de libertad si el consenso elaborado al margen de esta sala así las hubiera traído. No hemos apoyado cotas de poder económico en la medida que creemos (estemos equivocados o no), que eso va en contra de los intereses de nuestro pueblo.

La discordancia que hemos mantenido aquí con las restantes fuerzas políticas —y a todas ellas las respetamos— es la misma que mantenemos hoy en Andalucía a la hora de elaborar el Estatuto andaluz. Si allí sale un Estatuto de segunda, no saldrá con nuestra firma. Esa es la razón, también, por la que aquí no podemos dar nuestro voto afirmativo, sino la abstención.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Vida Soria): Tiene la palabra el Grupo de Socialistas Vascos.

El señor BENEGAS HADDAD: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, dos palabras nada más, en aras a la brevedad, para expresar, en nombre del Grupo Socialistas Vascos, nuestra intención de votar a favor del Estatuto de Cataluña, en consonancia con la posición que hemos venido manteniendo tanto en la discusión en el seno de la Ponencia como en nuestras votaciones producidas en el día de hoy, valorando los acuerdos alcanzados y el texto definitivo del Estatuto como altamente positivos para Cataluña y para todo el pueblo catalán.

Quiero asimismo expresar la gran satisfacción que sentimos los socialistas vascos, al igual que hace unos días cuando esta Comi-

D. Sebastián Martín-Retortillo Baquer.
D. José Vida Soria.
D. Emilio Attard Alonso.

DIJERON «NO»

D. Blas Piñar López.

SE ABSTUVIERON

D. Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca.

Señores Parlamentarios miembros de la
Asamblea Proponente:

DIJERON «SI»

D. Antonio Senillosa Cros.
D. Josep Benet Morell.
D. Josep Solé Barberá.
D. Gregorio López Raimundo.
D. Llibert Cuatrecases Membrado.
D. Maciá Alavedra Moner.
D. Ramón Trias Fargas.
D. Emilio Casals Parral.
D. Josep Arnau Figuerola.
D. Marcelino Moreta Amat.
D. Manuel Ferrer Profitos.

D. Antón Canyellas Balcells.
D. Josep Pau Pernau.
D. Ernest Lluçh i Martín.
D. Rodolfo Guerra Fontana.
D. Jaime Sobrequés Callicó.
D. Josep Subirats Piñana.
D. Josep Verde i Aldea.
D. Joan Reventós Carner.
D. Josep Andreu Abelló.

SE ABSTUVIERON

D. Heribert Barrera Costa.

El señor PRESIDENTE: Por 34 votos afirmativos de la Comisión, uno negativo y una abstención de los 36 votos emitidos, queda aprobado por la Comisión el Estatuto informado por la Ponencia.

Por 20 votos afirmativos de la Asamblea de Parlamentarios proponentes y una abstención queda aprobado igualmente por la Asamblea. Y, por acuerdo conjunto de Asamblea de Parlamentarios y Comisión, queda aprobado el texto del Estatuto de Cataluña. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Se levanta la sesión.

Eran las once de la noche.

DIARIO DE CADIZ

Y SU DEPARTAMENTO
FUNDADO EN 1867

0 CXIII NUM. 37.360 DEPÓSITO LEGAL CA.-9-1948

CIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: CEBALLOS, 1. - DEPARTADO 57

HAJES 14 DE AGOSTO DE 1971

PRECIO DEL EJEMPLAR: 20 PTAS. - SUSCRIPCIÓN: 500 PTAS. AL MES

Sin modificar el texto de la ponencia EL ESTATUTO DE CATALUÑA, APROBADO POR LA COMISION CONSTITUCIONAL

Voto no Blas Pinar y se abstuvieron Rojas Marcos y Heribert Barrera

Anoche, a las once, la comisión constitucional aprobó mayoritariamente el estatuto catalán de Sau. Sólo dos abstenciones, del PSA, representado por Alejandro Rojas Marcos, en nombre de la ponencia, y de Eskerra Republicana, representada por Heribert Barrera, por parte de la asamblea, y el voto negativo del diputado de Fuerza Nueva Blas Pinar.

La parte final del debate de la comisión consistió en una serie de intervenciones de todos los grupos políticos que participaron en su elaboración. Un fuerte aplauso de toda la comisión, sin exclusiones y continuas felicitaciones y abrazos, incluso entre los abstencionistas ponían fin a una serie de trabajos que completan los trámites parlamentarios iniciales del estatuto catalán; cuyo próximo paso será ser sometido al referendo del pueblo de Cataluña.

Las últimas intervenciones fueron, por parte de la asamblea, de Antoni de Senillosa, de Eskerra Republicana; Llibert Cuatrecasas, de CIU; Gregorio López Raimundo, del PSUC; Antón Canyellas, de UCD, y Joan Raventós, del PSC. Todos ellos destacaron el trabajo de la ponencia y citaron, por el contrario, a los miembros de ésta al presidente Tarradellas como elemento importantísimo en el proceso autonómico de Cataluña.

Seguidamente, los miembros de la comisión fueron recibidos por el presidente Suárez en La Moncloa.

LOS VOTOS PARTICULARES

A lo largo del debate del

articulado, todos los votos particulares — presentados por Heribert Barrera (Ezkerria Republicana) y Rojas Marcos (PSA) — fueron rechazados por mayoría.

Aprobado el articulado del proyecto de estatuto, se inició un debate a la totalidad del mismo, en el que todos los grupos expresaron su opinión.

GRUPO ANDALUCISTA (ROJAS MARCOS): Ha felicitado al pueblo catalán "porque es —dijo— una lucha por el autogobierno, aunque esta felicitación es la del vencedor al vencedor", ya que no está de acuerdo con las cotas de desequilibrios territoriales.

MINORIA CATALANA (ROCA I JUNYENT): "Hoy se cumple —dijo— un hecho histórico, que es la aprobación de este estatuto que viene a "religarnos" con la historia de Cataluña, y que, ha sido un proceso para recuperar las libertades. No se puede borrar —afirmó— muchos actos de incomprensión

(Continúa en la página 8)

Tercera edición

ABC

MADRID, JUEVES 23 DE AGOSTO DE 1979

BLAS INFANTE (Vida y muerte de un hombre andaluz)

De J. L. ORTEZ DE LANZAGORTA

Sevilla, ed. Fernández Naflona, 1979, 371 págs.

El libro es imprescindible y farragoso. Cuajado de datos y testimonios, hay que reelaborarlo casi a cada página; porque el autor envuelve la noticia en montones de hojarasca pseudohistoria, prefenciosa, propagandística, inaguantable. Reducido a una décima parte de su extensión, el libro es, sin embargo, incluíble permite adivinar la trayectoria singular del personaje; cumple, en definitiva sus objetivos. Decantemos un poco, pues, la información.

Blas Infante nace en un pueblo de Málaga, Casares, un 5 de julio de 1885. El obispo Spinola, precursor del catolicismo social, clera con los intereses oligárquicos que frenan el desarrollo y la vitalidad de la Beturia; las corrientes regeneracionistas y los viejos poses de marginalidad y de hostilidad; el regeneracionismo progresista excita las conciencias burguesas de los últimos ilustrados y reformadores que estudió tan brillantemente Núñez Lagos —autor merecidamente muy citado en este libro—, y la explosión político-cultural del nacionalismo catalán fecundará las inquietudes andalucistas después del desastre, gracias a las iniciativas políticas de Cambó; mientras la España sin pulso parece desinteresarse y al fondo del panorama los grandes equívocos de Sevilla hacen casi imposible encontrar un camino auténtico. Esta podría ser la circunstancia histórica en que vivirá y se formará Blas Infante.

EL IDEAL ANDALUZ

Nacido en familia católica y burguesa, estudia Bachillerato con los Escolápicos de Archidona; intenta «ilustrar a los campesinos» en excursiones culturales que le comunican un hondo sentido social; «se siente de alguna manera morisco humillado», en frase bastante sospechosa del autor; cursa en Granada la carrera de Derecho. La termina jovencísimo y en la mitad del tiempo normal. Se incorpora al movimiento cultural-regionalista alumbrado por los regeneracionistas del Ateneo de Sevilla desde 1907. Gana las oposiciones a notarias y sirve la de Cantillana, aunque reside primordialmente en Sevilla. (Aquí intercala el autor unos brochazos muy forzados de historia del andalucismo y unas erróneas apreciaciones sobre los escritos de Marx, Engels y Bakunin sobre España, pág. 69.) Sevilla será para Infante la ciudad hostil; el autor se desahoga sobre los motivos de la hostilidad, con su habitual propensión a la metafísica de oropel.

El contacto con unos ingenieros agrónomos introduce a Infante en las doctrinas neofisiocráticas; otro tardío reflejo de la ilustración frustrada. Infante conoce a don Pacual Carrión, el reformista agrario, y participa en el revuelo sevillano causado por las dos visitas de Cambó dentro de sus campañas por la autonomía general de los pueblos de España. Infante chocha con Cambó, casi de frente, y rechaza sus propuestas al interpretarlas como sucesualistas.

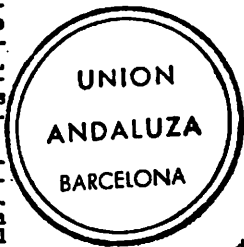
(Ante este choque el autor de este comentario ha comprendido otro choque que le sorprendió profundamente; la abstención de Alejandro Rojas-Marcos al Estatuto de Cataluña, sobre la que pensaba preguntar a fondo a mi colega andalu-

cista en el Congreso.) Infante se va separando del regionalismo sevillano, culturalista y poco efectivo socialmente. Define con acierto la política cultural, apostólica, de los Ateneos. Trata de dialogar entre andalucismo y sevillanismo. Crea la revista *Bética* y se va convirtiendo en un líder popular, aunque muy minoritario. *Bética* — en 1916 — su primer primer libro, *Ideal andaluz*, confusa mezcla de su confusa ideología, que se irá depurando en los años siguientes.

EL SENADO BETICO

(El autor del libro nos ofrece numerosos puntos de perspectiva para adivinar la personalidad intelectual de Infante; pero no cuaja la síntesis. Infante no renuncia a una religiosidad profunda dentro de su anticlericalismo; logra adquirir una cultura amplia, aunque muy incompleta; conoce, por ejemplo, mejor a las vanguardias poéticas de Europa y su recepción española que a los titanes del 98, a los que ignora. A pesar de su formación universitaria, da la impresión de un autodidacta. Es un ilustrado tardío; un escritor tan barroco como un biógrafo; un hombre bueno, iluminado pero no mestizo; humilde, profundo, guiado más por la intuición cultural que por el sentido político, del que, evidentemente, carece; se deja atrapar por tremendismos profesionales de la política, como se demostrará en su participación electoral durante la República; caerá víctima de una trampa mortal y encima familiar de la oligarquía sevillana; es un ser indefenso, admirable, manipulable en vida y — como ahora estamos comprobando — también después de su muerte. Es una figura trágica, enormemente trágica, enormemente respetable, realmente representativa de las frustraciones y — ¡quiera Dios! — de las posibilidades andaluzas.)

Blas Infante ejerce, además, la abogacía. Funda en 1916 el primero de los centros andaluces y el periódico *Andalucía*. Entre 1917 y 1920 — en coincidencia con lo que su amigo y colega Díaz del Moral llamó trienio bolchevique — cuaja su ideología autonomista sobre el principio de la libertad de la tierra; fracasa irremediablemente en las elecciones de 1919; se casa y tiene serios problemas de adaptación familiar con su esposa, miembro de una distinguida familia sevillana, que no comprende el nacionalismo andalucista de don Blas, a pesar de que éste invoca siempre el nombre de España, y lanza en 1918 un manifiesto autonomista con tintes camboyanos y orteguianos, que no era separatista según nuestra perspectiva; pero que lo era inevitablemente según la perspectiva de los partidos de la Restauración. Se eclipsa en isla Cristina durante los años de la dictadura, donde recupera su equilibrio familiar. Había lanzado en 1921 un manifiesto regeneracionista lleno de en-



Gal. n. te de Prensa
Un. n. Andaluza

EL PAIS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edita: Promotora de Informaciones, Sociedad Anónima (PRISA)
Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 40, Madrid-17
Teléfono: 754 38 00. Télex: 42187. Depósito legal: M. 14951/76

Presidente del Consejo de Administración: José Ortega
Consejero-delegado: Jesús Polanco
Asesor de publicaciones: Jesús de la Serna

Director: Juan Luis Cebrián
Subdirectores: Martín Prieto y Augusto Delkader

Redactores jefes: Julio Alonso, Eduardo San Martín (Información general),
Rafael Conte (Cultura), Julián García Candau (Deportes)
y Fernando González Urbaneja (Economía y Trabajo)

Secciones: Francisco G. Basterra (Internacional), Javier Pradera (Opinión),
Soledad Álvarez-Coto (Nacional), Jesús Cebriero (Madrid),
Ángel Sánchez Harguindevy (Cultura y Espectáculos),
Juan José Fernández (Deportes), Julio Fernández (Economía y Trabajo)
y Antonio Gabriel (Fotografía)

Diagramación y diseño: Lorenzo Romero

Director Gerente: Javier Baviano
Director Comercial: José Manuel Sánchez Palomares
Adjunto a Gerencia: José María Aranz
Técnica: Joaquín Rodríguez. Administración: Ángel Gómez
Control de Gestión: Antonio Gallardo

Servicios informativos: New York Times, Le Monde, Efe, United Press International,
Associated Press, Reuter, Agence France Presse, Inter Press Service,
Europa Press y Comtelsa
Servicios gráficos: Efe, Europa Press, Upi-Efe y Ap-Europa

Hacia la reacomodación del Estado

LA COMISION Constitucional del Congreso, al aprobar el Estatuto de Sau, remodelado en aspectos no sustanciales tras las negociaciones en el palacio de la Moncloa, ha cerrado la penúltima fase —sólo resta ya el referéndum popular, al que seguirán las formalidades de la aprobación por las Cortes y la rúbrica real— del proceso destinado a dotar al País Vasco y a Cataluña del marco legal para sus instituciones de autogobierno. La obcecación legitimista del diputado Barrera, tan apegado a las nostalgias que saborea como liebre el Estatuto de 1932 y rechaza como gato al texto de Sau; la compulsiva demagogia oportunista del señor Rojas Marcos, seguramente ya convencido en su fuero interno de que el auténtico

móvil de su carrera política es la defensa de los parados andaluces, y el patriotismo de cartón-piedra y emociones infantiles de don Blas Piñar, cada vez más ignorante de esa historia de España de la que tanto grita, han sido las únicas notas discordantes de la sesión de anteayer. De esta forma, en menos de un mes, han quedado sentadas las bases —primero con el Estatuto de Guernica, después con el de Sau— para el arreglo pacífico de uno de los más serios problemas, tal vez el más grave de todos, con el que se enfrentó la reforma política iniciada hace tres años y sin cuya solución hubiera sido impensable la consolidación de la democracia en nuestro país.

El cansancio de una etapa ciertamente excesivamente prolongada de ajustes y transformaciones, el voluntario distanciamiento en el que la llamada clase política ha mantenido a los electores mientras realizaba casi a puerta cerrada sus tratos endogámicos y la sensación de contemplar una película repetida cada vez que el señor Suárez utiliza técnicas de *suspense* dignas de Hitchcock, para arreglar taumaturgicamente situaciones a veces artificialmente gangrenadas por su previa inacción, pueden explicar que un acontecimiento tan decisivo y cargado de futuro como la aprobación de ambos Estatutos no haya sido recibido con el entusiasmo y el sentimiento de alivio que merecía. Sin embargo, nunca se insistirá lo suficiente ni se subrayará con bastante fuerza la enorme importancia que tiene para la convivencia democrática dentro de la península, y para una contemplación optimista de la consolidación de nuestras libertades, la elevación a rango legal de los textos de Sau y de Guernica.

La perseverancia, la prudencia y el espíritu constructivo del PNV, así como la inteligencia política de los parlamentarios catalanes, han sido factores fundamentales en este desenlace. Pero también el presidente del Gobierno y los hombres de su partido, que han llevado adelante una negociación esquinada y difícil, han mostrado su capacidad para estar —aunque sea con retraso— a la altura de los acontecimientos y para contemplar desde la lógica del Estado, más allá de las conveniencias coyunturales y de los intereses de grupo; la necesidad de alterar drásticamente un modelo de organización administrativa que encubría con palabrería falsamente patriótica las exigencias disfuncionales de un centralismo incompetente y ciego. La simulación de un contrafáctico, ese ejercicio de imaginación al que tan aficionados son algunos cultivadores de la nueva historia, tal vez pudiera provocar un mayor entusiasmo en quienes han aceptado como una noticia más la aprobación de los Estatutos. ¿Qué hubiera ocurrido si el PNV no hubiera llegado a un acuerdo

satisfactorio con el Gobierno y si los parlamentarios catalanes se hubiesen vuelto con las manos vacías a su tierra? ¿Acaso se hubiera podido pensar, en tal circunstancia, en un futuro pacífico y democrático para nuestro país? Ciertamente, tampoco hoy faltan motivos de preocupación y desaliento, la mayoría centrados en las oscuras perspectivas que para la estabilidad social y la paz ciudadana arrojan la crisis económica, el crecimiento del desempleo y el aumento de la marginación juvenil. Pero esos desafíos podrán ser afrontados con muchas mayores esperanzas de éxito si en el País Vasco se abren posibilidades de paz y si en Cataluña las instituciones de autogobierno dejan de ser una meta lejana para convertirse en un objetivo al alcance de la mano.

Por su puesto, los Estatutos de Sau y de Guernica no son la autonomía ya realizada, sino tan sólo la condición legal que la hará posible. En este sentido, constituiría un error tomar el comienzo de un largo camino, que se tardará muchos años en recorrer, como un mágico final que soluciona, de una vez por todas, las cuestiones vasca y catalana. Aun dejando al margen los peligros que acechan en el País Vasco, en tanto ETA persista en su criminal violencia, no estamos sino en el inicio de una tarea de reconstrucción del Estado y de reacomodo de la sensibilidad ciudadana y moral a un nuevo marco de convivencia entre los pueblos de España. Sin la decidida voluntad de todos, la buena semilla de los Estatutos aprobados a lo largo del último mes podría terminar devorada por la cizaña. Temas como la solidaridad económica entre las zonas industrializadas y las áreas subdesarrolladas, las fronteras entre las competencias estatales y las de los organismos autónomos, el derecho de las minorías a su idioma y a su cultura y las tensiones que pudieran derivarse de las diferentes hegemonías partidistas en los territorios autonómicos y en el poder central, constituirán, sin duda, el banco de prueba en que toda una generación de españoles ensayarán esa nueva forma de convivencia a la que nos obliga el estrepitoso fracaso de una experiencia histórica funestamente pesidida por el centralismo y la negación de los nacionalismos vasco y catalán. Que este es el único camino, casi nadie lo duda. Pero que esa senda nueva tampoco será el escenario de un paseo triunfal, parece igualmente obvio. El esfuerzo de entendimiento y negociación que ha hecho posible los Estatutos de Guernica y de Sau tendrá forzosamente que prolongarse a lo largo de los próximos años para que las instituciones de autogobierno, dentro del marco común de la Constitución democrática, se afiancen y desarrollen sin conflictos dramáticos ni tensiones insuperables.

THE DAILY JOURNAL

Venezuela's English-language newspaper
Caracas, Thursday, September, 20, 1979 - Vol. 34, No. 307

Price Bs. 1,30 - Daily & Sunday
Bs. 2,00 - Edo. Zulia & Falcon (Air Speeded)

Bulletin:

STOCKHOLM (AP) - The count of mall ballots gave the ruling non-socialist parties a narrow victory yesterday, and Liberal Prime Minister Ola Ullsten said he would begin talks with conservatives and centrists to form a new Cabinet. A difference of fewer than one seat more than the former Prime Minister Olof Palme's Social Democrats and their Communist allies in the 349-seat Parliament.

American Express
Don't Leave Home Without it.
for information call
38.82.26-29



BANCO DEL CENTRO CONSOLIDADO

the United Netherlands had all been rejected. Still under consideration was a moderate draft resolution proposed by France, Spain, Italy, and Portugal, and a strongly worded anti-Israeli draft proposed by the Arab nations of Jordan, Syria, Lebanon, and Tunisia.

The proposed European resolution calls for Israeli withdrawal from all occupied Arab territories, condemns the establishment of Israeli settlements in the West Bank and Gaza Strip, and condemns attacks by Israel on Palestinian bases in Lebanon. The draft does not mention the Egyptian-Israeli peace treaty, but states that "there can only be a comprehensive settlement negotiated by all the parties concerned." This is presumably a reference to the Palestinian Liberation Organization, which has not participated in the Israeli-Egyptian negotiations.

The Arab proposal, which had the support of the Soviet Union and Yugoslavia in yesterday's session, was more vehement in its condemnation of Israel, and went one step further by condemning the peace treaty and calling for the establishment of an independent Palestinian state in Palestine.

A staff member of the U.S. delegation said there was a less hostile atmosphere at yesterday's meetings than at previous IPU conferences.

"But we still haven't gotten to the hard part—the actual drafting of a resolution—so it's hard to say how things are really going," he added.

The U.S. has tried to take a middle course in the negotiations, but a U.S. draft approving the Egyptian-Israeli peace treaty was rejected yesterday morning.

"Netanel Lorch, secretary general of the Israeli Knesset and a member of the Israeli delegation at the IPU, was more skeptical about the proceedings.

"There is a preponderance of nations that are supportive of the Arab bloc, and not for idealistic reasons," said Lorch.

"These countries must realize that by taking a rejectionist stance they are not helping the peace process in the Middle East," he added.

"Israel is 50 percent of the problem, so it must also be 50 percent of the solution," Lorch said, adding that a final resolution will be meaningful only if it is agreeable to Israel.

The delegates hope to draft a resolution to present to the entire Inter-Parliamentary Union for a vote this afternoon.



66th conference & all's not well at all

Daily Journal Staff

Not all has gone well for the legislators and others attending the 66th conference of the Inter-Parliamentary Union meeting here. While one delegate in particular, from a country to the north was chased through a well-known capital hotel by an alleged homosexual, others have shown problems ranging from typical intestinal disorders to nervous exhaustion.

One of the doctors serving the conference has told us that the cases of intestinal distress faced by the conference participants is high. This might be expected, of course,

in a situation where hundreds of delegates from throughout the world meet in a far-away city located in a tropical zone, with new foods and varying standards of water and public facilities.

One thing that may not have been considered by those planning the conference however, is the apparently high level of tension and psychological stress effecting many of those attending the meeting. According to our medical source, not only are delegates and their helpers experiencing diarrhea and other typical dilemmas faced by foreign travellers, but many have been treated for stress and exhaustion caused

by overwork amid great tension.

Most of those delegates to the 66th Inter-Parliamentary conference are new to the game, with this being the first such international conference for most.

A team of doctors is on loan from the Health Ministry while the conference is in session, in order to treat everything from stubbed toes to heart attacks.

IPU SECURITY - With some 1,000 delegates in town for the Inter-Parliamentary Union conference, no chances are being taken with security. Even so, there have been problems, as the story relates. (DJ photos by Felipe Ojeda)

PROFESSIONAL SOUND BY GENERAL ELECTRIC
PERFECTING THE BEST

Procedural questions get political treatment

Daily Journal Staff

The clerk of the British House of Commons, Charles Gordon, doesn't stick his nose into politics. Even though he is in Caracas for the Inter-Parliamentary Union (IPU) Conference, he is attending in a way that brings him into little political conflict with other participants, unlike many of the principal delegates here.

Gordon belongs to an organization called the Association of Secretaries General of Parliament, headed by Danish legislative clerk Helge Hjortdal, who is serving a three-year term. The organization is part of the IPU,

and meets simultaneously with it.

When the others (the actual delegates from the parliaments) are throwing mud at each other and debating political and economic questions often on a very rhetorical level, the members of the clerks association says Gordon, are really getting things done.

It may take a while, says Gordon, for the members of the association to reach agreement on a particular question (sometimes up to three years), but they do meet and eventually find solutions to many of the seemingly small but very important procedural and administrative problems that face those who run the congresses.

VALUABLE HOMESITES STILL AVAILABLE IN THRIVING FLORIDA, U.S.A. COMMUNITY

Beautiful, wooded property in maturing community of Marion Oaks, only 29 km from Ocala, a major growth center. As low as \$5.70 per m² with paved roads, drainage and utilities available when property is decided to you. Major facilities are near: golf course, tennis courts and convenience shopping right in the community. Other amenities, key attractions and recreation areas located in area. Easy access to highway, air and rail transportation. By The Deltona Corporation, known internationally for achievement and integrity. Don't delay; act now. Mail today for full information to:

Deltona Mr. P. D. Bond
The Deltona Corporation
3250 S. W. Third Avenue
Miami, Florida 33129 U.S.A.



6471

Ocala
Marion
Oaks

Name _____
Street _____
City _____
Country _____ Telephone _____

Obtain the HUD property report from developer before signing anything. HUD neither approves the merits of the offering nor the value, if any, of the property. Distances indicated are from the locations mentioned to the center of subdivision. Each purchaser should check the exact location of the property being offered in relation to the center of the subdivision. "greens fees" AD 15662

Interpelación del P. S. A. en el Congreso de Diputados

Sobre La Línea y el cierre de la frontera

A continuación insertamos el texto de la interpelación que Alejandro Rojas Marcos, efectuara en el Congreso de los Diputados.

Alejandro Rojas Marcos, Diputado por Cádiz del Grupo Parlamentario Andalucista, al amparo del artículo 125 y siguientes del Reglamento Provisional del Congreso de los Diputados, formula la siguiente interpelación al Gobierno:

La Línea es uno más de los grandes pueblos andaluces, con un índice de paro superior al resto de las poblaciones de su comarca, el Campo de Gibraltar, y con unas peculiaridades que lo diferencian. La mayor de ellas se encuentran en su nacimiento, como "línea de fuego" creada con ocasión del intento de recuperación de la Colonia Británica de Gibraltar por medios bélicos. Hoy en día la aplicación estricta del Tratado de Utrecht de 1713 que ignora la comunicación terrestre es la que da lugar a la depresión que actualmente sufre esta población y cuyo comienzo se puede datar en 1949. El Gobierno de aquella época comienza un plan para industrializar la comarca, tratando de crear en la zona un mayor nivel de prosperidad.

A la vista esta que no se han conseguido los objetivos propuestos, y así en cambio el hundimiento de una ciudad que se encontraba en una buena situación económica.



Para la actual depresión puede servir de botón de muestra que esta ciudad es una de las pocas del Estado español superior a los 50.000 habitantes que ha perdido población a lo largo de esta década, junto con un paro fijado en 4.000 (cifras oficiales). Trabajadores (subsidiados 1.589), que por supuesto no es estacional sino estructural, un paro sin esperanza de solución, ya que este pueblo está soportando el solo el peso de una política de Estado.

Pero no quedaría todo aquí si no fuera porque hechos recientes como el incendio de unos grandes almacenes, la quiebra de una compañía constructora de unas viviendas de protección oficial han aumentado en 570 más la cifra de parados. Y además, las promesas incumplidas como la construcción de más de trescientas viviendas de protección oficial para la barriada pesquera de La Alunara que se retrasa mes tras mes.

La ciudad apenas cuenta con término municipal pues nació tras las delimitaciones administrativas del siglo pasado, que agravan el problema de este sufrido pueblo.

Aparte de ello, el cierre de la frontera provocó la separación de aproximadamente 3.000 familias que no pueden cruzar la frontera mas impenetrable del mundo, que no ha conseguido hacer mas que una selección clasista, ya que los

yates de Gibraltar llegan a los Clubs Nauticos de Algeciras, Estepona o el Puerto Banus, debiendo las clases mas modestas sufrir un hipócrita viaje con escala en Tanger, sin trámite alguno en esta ciudad cruzando el Estrecho en dos direcciones para un viaje a lo sumo de 20 minutos.

Es evidente que La Línea es la continuación natural de Gibraltar y que el cierre la convierte en una especie de callejón sin salida, para una ciudad con una gran vinculación al sector servicios.

Estas razones nos llevan a interpelar al Gobierno sobre los motivos y propósitos en la política actual y futura sobre este tema en general y particularmente sobre las siguientes cuestiones:

¿Ha sido de alguna utilidad la medida de presión en que ha consistido el cierre del paso terrestre, aparte de crear fobia y animadversión en la población de ambos lados y posible pérdida de unos valores culturales que ligaba a ambas comunidades en el vínculo común de la cultura andaluza?

¿Tiene el Gobierno alguna política concreta distinta del cierre para presionar a la Gran Bretaña con el fin de encontrar un camino que conduzca a la devolución del Peñón?

¿El costo de esta operación ha de pagarla al completo la ciudad de La Línea o no habria, por el contrario que declarar la zona de protección especial precisamente para obtener mas facilmente la reintegración de Gibraltar a Andalucía y España?

¿Piensa el Gobierno pagar las indemnizaciones que prometió a los pequeños empresarios españoles que abandonaron sus negocios en Gibraltar y a los que repetidamente se ha prometido incluirlos en los Presupuestos Generales del Estado, cosa que ya se ha hecho con los que abandonaron el Sahara?

¿Como es posible que habiendo asumido España los compromisos derivados de la Conferencia de Helsinki sobre Seguridad y Cooperación Europea se mantenga cerrada la frontera con evidente quiebra del principio de libre comunicación entre los pueblos establecidos en la citada conferencia?

Andalucía, 11 de octubre de 1979

ROJAS MARCOS VISITA LA LINEA DARÁ UNA CONFERENCIA EN LA CASA DE LA CULTURA

Alejandro Rojas Marcos, diputado por Cádiz del P.S.A.-P.A., hoy visitará oficialmente La Línea de la Concepción, dentro del programa de acciones que está llevando a cabo el Partido Socialista Andaluz para solucionar los problemas de La Línea.

Su llegada está prevista hacia las diez de la mañana, siendo recibido por el comité local del P.S.A.-P.A. A las seis de la tarde celebrará una rueda informativa y a las ocho de la noche dará una conferencia en el salón de actos de la Casa de la Cultura.

AUTOMOVILISTA:
Respete los pasos de peatones
con ámbros de precaución

A LA BEZA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALEJANDRO ROSAS MARCOS DE LA VIESCA, Diputado P. N. -
Cádiz, portavoz del Grupo Parlamentario Andalucés, al amparo
de lo dispuesto en el art. 125 del Reglamento Provisional del
Congreso de los Diputados, dirige al Gobierno la siguiente -
INTERPELACION :

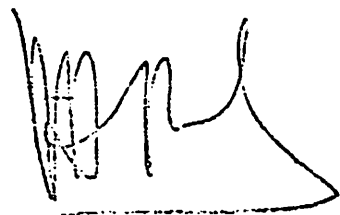
En los últimos días, destacados miembros de la Ad-
ministración, han efectuado declaraciones públicas en torno al
futuro y posible desarrollo del proceso autonómico del Estado
Español, que, tanto por la relevancia política de quienes las
han hecho, como por el momento y lugar donde se han realizado,
así como por su ambigüedad y equivocidad, han creado en la opi-
nión pública en general y en el PUEBLO ANDALUZ en particular,
serias dudas sobre cuales son las reales pretensiones del eje-
cutivo respecto a tan delicado y fundamental tema, colgando así
telar de la nueva estructuración del Estado.

Con objeto de esclarecer de manera definitiva y de
la mayor brevedad y posible la tal cuestión, resulta necesario
que:

- El Gobierno explique al Parlamento, de una vez y
para siempre, cuales son sus verdaderas intenciones respecto al
desarrollo del proceso autonómico Andaluz, y en concreto, que

El Gobierno ratifique, ante este Congreso de los Diputados, la del 26 de febrero d. 1.980 como fecha en que deberá celebrarse el primer referéndum al que debe someterse el PUEBLO ANDALUZ en su largo camino hacia el autogobierno.

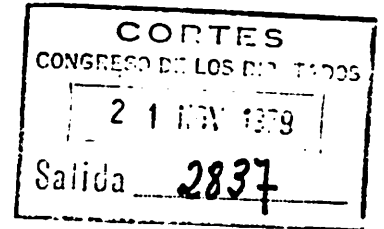
Andalucía 8 Noviembre 1.979

A handwritten signature in black ink, consisting of several stylized, overlapping loops and a long horizontal stroke at the end.

El Portavoz del Grupo Parlamentario.



Congreso de los Diputados



Excmo. Sr.:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que la Mesa del Congreso, en su reunión del día de hoy, acordó dar trámite a la interpelación formulada por V.E. relativa a cuantía del precio y de la subvención del aceite de oliva para la campaña 1979-1980.

Esta interpelación, cuya publicación en el B.O.C.G. se ordena en el día de hoy para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento de la Cámara, se incluirá en el Orden del Día de un próximo Pleno del Congreso de los Diputados una vez cumplidos los trámites previstos en los artículos 54 y 126 del propio texto legal.

Lo que le comunico para su conocimiento.
Dios guarde a V.E. muchos años.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de noviembre de 1979.

Landelino Lavilla Alsina
PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EXCMO. SR. D. ALEJANDRO ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA.-
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO ANDALUCISTA.

A. R. M. 27-11-79

EL PAIS

documentos

■ Alfonso Guerra (PSOE) y Alejandro Rojas Marcos (PSA) han presentado sendas interpelaciones al Gobierno en relación con el desarrollo del proceso autonómico de Andalucía.

Interpelaciones al Gobierno, de Guerra y Rojas Marcos, sobre la autonomía andaluza

Continúan los preparativos para el Día de Andalucía

Alfonso Guerra (PSOE) y Alejandro Rojas Marcos (Grupo Parlamentario Andalucista) han presentado sendas interpelaciones al Gobierno sobre los criterios de éste respecto al desarrollo del proceso autonómico andaluz.

Ambos parlamentarios muestran su preocupación por recientes declaraciones de personalidades del Gobierno en las que se han expresado reparos al proceso autonómico de las comunidades, refiriéndose a la necesidad de racionalización, planificación y programación de dichos procesos.

Alfonso Guerra y Rojas Marcos interpelean al Gobierno para que concrete ante el Parlamento si acepta la fecha del próximo 28 de febrero para la celebración del referéndum de iniciativa autonómica en Andalucía, y está dispuesto a tomar todas las disposiciones necesarias para su celebración.

Por su parte, el secretario general de la FSA-PSOE, José Roca Izquierdo de la Borbolla, manifestó ayer que el referéndum del día 28 de febrero está prácticamente ganado, ya que a la voluntad autonomista de UCD y de su presidente andaluz, Manuel Clavero, hay que sumar el interés de los grupos políticos de izquierda, mayoritarios en Andalucía.

Más adelante señaló que una baja participación en las manifestaciones convocadas para el próximo domingo, día dos de diciembre, no podrá ser interpretada como un retroceso al apo-

yo del pueblo andaluz a la autonomía. «Las movilizaciones populares del cuatro de diciembre de 1977 y las previstas este año no son comparables», añadió.

Andalucía así el no incluirlo supiese la discriminación de Andalucía con respecto a otras regiones.

REUNION EN LA JUNTA

En la tarde de ayer, el consejero de Interior, Antonio Ojeda, se ha reunido con representantes de los partidos políticos andaluces para coordinar los trabajos y preparativos de los actos y manifestaciones del Día de Andalucía.

Asistieron, por el UCD, Felipe Rodríguez Melgarejo y Fernando Lanzas, por el PSOE, Miguel Angel del Pino, por el PCE, Alfredo Pérez, por el PSA, Rosa Mar Prieto, y por el PTA, Pablo Palenzuela.

Se ha acordado que habrá un servicio de orden en las manifestaciones, integrado por representantes de los partidos, que llevarán en el brazo un distintivo blanquiverde. En cada manifestación habrá una persona que será interlocutora ante el Gobierno Civil en cada momento. Se ha informado que se está realizando la distribución de carteles y manifiestos del Día de Andalucía. Se han editado 100.000 carteles por parte de la Junta, y otros 100.000 por parte de los partidos.

UCD DE GRANADA

Sin embargo, pese a que la Junta ha manifestado que los comités provinciales de UCD de Sevilla, Málaga, Cádiz y Granada habían decidido participar en la manifestación, en un despacho de la agencia «Efe» fechado en Granada se señala que dicho comité provincial de UCD no participará y que ha organizado actos internos para celebrar el Día de Andalucía.

La razón es la posibilidad de que se profieran insultos graves contra el partido centrista, contra el Gobierno y, lo que es más grave, contra la bandera nacional.

Por otro lado, el congreso provincial de Alianza Popular de Córdoba se pronunció a favor del término nacionalidad para An-

DIARIO DE CÁDIZ

MARTES, 27 NOVIEMBRE 1978

PRECIO DEL EJEMPLAR: 20 PTAS. — SUSCRIPCIÓN: 650 PTAS. AL MES

Y SU DEPARTAMENTO

FUNDADO EN 1867

XIII NUM. 3749 DEPOSITO LEGAL CA-2-1968

CIÓN. ADMINISTRACIÓN Y TALLERES, CEBALLOS, 1.- DEPARTADO 57

el Correo de Andalucía

SEVILLA, miércoles 28 de noviembre de 1979. Precio: 20 pesetas

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Director: RAMON GOMEZ CARRION

ULTIMA HORA

El grupo andalucista votó a favor de la concesión de suplicatorios

Nuestro grupo parlamentario ha votado a favor de la concesión de los suplicatorios que la sala segunda del Supremo ha emitido para los diputados de Euzkadi Batasuna. También el diputado Francisco Letamendia manifestó a «Efe» el secretario general del PSA y diputado por Sevilla Alejandro Rojas Marcos.

Rojas Marcos añadió que, aunque el voto era secreto, manifestaba cuál había sido la dirección del voto andalucista debido a las falsas interpretaciones que habían corrido por el palacio del Congreso de los diputados. De no haber trascendido versiones equivocadas, hubiésemos mantenido el secreto.

C O R T E S**DIARIO DE SESIONES DEL****CONGRESO DE LOS DIPUTADOS****PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. LANDELINO LAVILLA ALSINA**

Sesión Plenaria núm. 49

celebrada el jueves, 29 de noviembre de 1979

ORDEN DEL DIA (Continuación)

Dictámenes de Comisiones sobre proyectos y proposiciones de ley (continuación):

- De la Comisión de Presupuestos, sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1980 (continuación) («Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie A, número 75-II, de 26 de noviembre de 1979).
- Ratificación de los Estatutos de Autonomía del País Vasco y de Cataluña.

(Continúa el orden del día en el «Diario de Sesiones» número 50, de 30 de noviembre de 1979.)

S U M A R I O*Se abre la sesión a las diez y veinticinco minutos de la mañana.*

Dictámenes de Comisiones sobre proyectos y proposiciones de ley (continuación):

- De la Comisión de Presupuestos, sobre el proyecto de Ley de Pre-

	<u>Página</u>
supuestos Generales del Estado para 1980 (continuación)	3098
Artículo 12	3098
<i>El señor Presidente anuncia que se entra en el debate de este artículo, que quedó aplazado en el día de ayer.</i>	
<i>El señor Gracia Navarro (Grupo Parlama-</i>	

noble enseñanza de una familia vasca que transmitió a sus hijos el amor a su Patria chica y a su Patria grande que ellos habían heredado de sus padres.

Por ello puedo afirmar, con pleno conocimiento de causa, que el amor al País Vasco, a sus Fueros, a sus tradiciones e instituciones es una forma auténtica de hacer España, porque ésta sí que es una tradición histórica de nuestro pueblo, que, sin embargo, ha conocido los nacionalismos, separatismos e independentismos desde hace menos de un siglo. Y estos sentimientos autonómicos se han visto plenamente identificados con UCD, que, desde su posición en el Gobierno, puedo aseguraros va a aplicar el Estatuto sin cicaterías ni regateos.

Decía al principio que el País Vasco está mal. Y esto quiere decir que es ahora cuando necesita más que nunca de la comprensión y solidaridad de los demás pueblos de España. No caigamos en ese error tan frecuente de generalizar y cargar sobre todos los vascos lo que es patrimonio exclusivo de una minoría de fanáticos. Un vacío ahora, en esta etapa difícil, sólo serviría para dar la razón a aquellos que se empeñan, con machacona perseverancia, en separarnos.

Señorías, os pido el voto afirmativo porque ello significará que os unis a los que vamos a seguir luchando ilusionadamente por la paz y la esperanza del País Vasco, que es nuestro pueblo.

El señor PRESIDENTE: Vamos a someter a voto de ratificación del Pleno de la Cámara, conforme al apartado correspondiente del artículo 151 de la Constitución, el Estatuto de Autonomía para el País Vasco.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado votos emitidos, 317; a favor, 298; en contra, ocho; abstenciones, 11.

Este resultado fue acogido con grandes aplausos.

El señor PRESIDENTE: El Pleno del Congreso de los Diputados ratifica el Estatuto de Autonomía para el País Vasco, confiriéndole el carácter de Ley Orgánica.

Vamos a suspender la sesión hasta las ocho y diez.

Se reanuda la sesión.

RATIFICACION DEL ESTATUTO DE AUTONOMIA DE CATALUÑA.

El señor PRESIDENTE: En relación con el Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Gobierno ha remitido a esta Presidencia acuerdos similares a los que han sido leídos con anterioridad respecto al País Vasco. En concreto, se comunica la declaración solemne hecha por el Presidente de la Junta Electoral Central de la ratificación verificada en referéndum de las provincias de Barcelona, Girona, Lérida y Tarragona, y se remite el proyecto de Estatuto de Autonomía como proyecto de ley orgánica a efectos de su tramitación ulterior ante este Congreso de Diputados.

De conformidad con las normas que hemos aplicado al debate anterior, vamos a abrir un turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios.

Por el Grupo Andalucista, tiene la palabra el señor Rojas-Marcos.

El señor ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, queremos empezar, igual que con el Estatuto del País Vasco, felicitando al pueblo catalán por el triunfo que supone el logro de esta autonomía, y muy especialmente a los partidos de exclusiva soberanía catalana. De ningún modo eso quiere decir demérito ni olvido de los esfuerzos de los partidos de estructura central, sino el reconocimiento del papel de vanguardia que los partidos de soberanía catalana han desarrollado, pero, igualmente, reconocemos que sin la colaboración y apoyo de los partidos de la estructura central esta autonomía no hubiera sido posible.

Nosotros mantenemos nuestros desacuerdos, expuestos en su momento en la Comisión Constitucional. No comprendemos que el pueblo andaluz, de casi millón y medio de personas, no haya sido reconocido en el Estatuto. No entendemos que se haya impuesto como

una obligación la ciudadanía catalana, aunque respetamos el derecho a ella de cualquier andaluz que quisiera asumirla. Nosotros somos conscientes de que el pueblo andaluz no puede integrarse en el pueblo catalán como tal pueblo, por mucho que reconozcamos el derecho de todo andaluz a vivir en Cataluña, a integrarse en el pueblo catalán.

En su momento también manifestamos nuestro desacuerdo con determinados aspectos económicos. Las fuerzas políticas catalanas tienen que comprender nuestra reticencia con este tema, porque no hemos visto la misma prisa con los Estatutos catalán y vasco que, por ejemplo, con la Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas. Se han resuelto en los Estatutos las financiaciones de las Haciendas autónomas del País Vasco y de Cataluña, y ahora la financiación de los países menos desarrollados tendrá que adecuarse a esa resolución de los Estatutos de los países más poderosos económicamente. Lo que de más un pueblo de España se lleve a otro pueblo de España se le quita.

Yo ruego también a las fuerzas políticas catalanas, como antes a las vascas, que comprendan que, alegrándonos de los requisitos cumplidos por el pueblo catalán y por el pueblo vasco, lamentemos que no tengamos que cumplir los mismos requisitos, sino otros más difíciles; que comprendan cuál es nuestra preocupación porque a una de nuestras ocho provincias le ocurra como a Tarragona, que no ha llegado a la mayoría absoluta, con una diferencia, y es que en nuestro caso la autonomía de Andalucía quedaría rota.

En este terreno quiero hacer una mención positiva a lo que se ha dicho por el portavoz del Grupo Comunista. Es la primera vez que el representante de uno de los partidos autores de la Constitución reconoce que, efectivamente, en la Constitución hay una discriminación. Pero una matización; no es sólo un problema de ritmo, es un problema de obstáculo; no es sólo un problema de tiempo, sino de obstáculo, requisitos y condiciones a salvar. En este caso, además, el ritmo y plazo tienen una consideración cualitativa porque el transcurso del tiempo aumenta las diferencias y no las disminuye.

Queremos aprovechar la ocasión para dejar sentado para siempre una cosa: la recons-

trucción de Cataluña la asumimos como una tarea propia del pueblo andaluz, precisamente porque una parte no poco importante del pueblo andaluz vive en Cataluña. Los problemas de Cataluña son los problemas del pueblo andaluz y, en consecuencia, de nuestro partido, que es un partido del pueblo andaluz donde quiera que éste se encuentre. Que quede claro también que defenderemos los intereses del pueblo andaluz donde quiera que éste se encuentre; no pretendemos romper nada, no pretendemos enfrentarnos a nada, queremos simplemente ser un instrumento en las manos de cualquier andaluz que así lo quiera.

En este contexto debe entenderse que mantener la posibilidad del retorno significa un derecho individual de todo andaluz, pero una obligación colectiva del pueblo andaluz como tal. En este mismo contexto igualmente hay que entender nuestro interés en ayudar, en la medida de nuestras fuerzas, a que la población emigrante andaluza participe en la vida de Cataluña más y más. Por eso somos los primeros en lamentar la abstención, en la medida que se haya debido a la población emigrante, en el último referéndum, como también tenemos que lamentar la abstención que vamos a ejercer aquí con nuestro voto. Seremos igualmente los primeros en ayudar a que la participación del pueblo andaluz en Cataluña, en la política de Cataluña, sea la máxima posible. Para ello ayudaremos siempre con nuestra voz, unas veces apoyando y otras veces criticando.

En consecuencia con lo anterior, la posición del Grupo Parlamentario Andalucista es abstenerse en este Estatuto de Autonomía de Cataluña. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista Vasco tiene la palabra el señor Maturana.

El señor MATURANA PLAZA: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista Vasco voy a consumir un sucinto turno para explicar nuestro voto afirmativo de ratificación del Estatuto de Autonomía de Cataluña.

Quiero expresar mi felicitación a todo el pueblo catalán en esta nueva etapa de esperanza que se abre para el autogobierno de

298 votos a favor, 8 en contra y 11 abstenciones

RATIFICADO EL ESTATUTO DE GUERNICA

Por 298 votos a favor, ocho en contra y once abstenciones, el pleno del Congreso ratificaba el Estatuto de Guernica, que concede la autonomía al pueblo vasco, según informa «Logos».

Después de las negociaciones que entre centristas y peneuvistas se registraron en los pasillos con intervención del señor Suárez y llamadas al señor Garaipechea por teléfono parece que al final se llegó a una fórmula de compromiso para que cada uno expresará su punto de vista sobre el problema de Navarra en el caso de que decida su integración en Euskadi a la hora de votar el estatuto o reformarlo.

La sesión estuvo cargada de tensiones, gravedad y solemnidad. Mientras Suárez negociaba en los pasillos se inició el turno de intervenciones.

El motivo del aplazamiento de la sesión de ayer, se debe a que, a las cinco y media, los diputados del PNV se encontraban reunidos con miembros del Gobierno para tratar de clarificar unas declaraciones efectuadas recientemente por el diputado de UCD de Navarra Pedro Pegenauete.

El señor Pegenauete hizo unas declaraciones a un diario navarro, en las que, según los diputados del PNV, afirmaba que en el supuesto de que Navarra decidiese, mediante referéndum, incorporarse al País Vasco, en el referéndum posterior, «preceptivo para la reforma del Estatuto Vasco, los votos se computarían por provincias y no a nivel global del País Vasco».

Esta interpretación es considerada como «muy grave» por los diputados del PNV, pues entienden que si Navarra decidiera incorporarse, la votación en el referéndum posterior para la reforma del estatuto sería evaluada globalmente como comunidad autónoma, pero en ningún caso por provincias.

Esta interpretación es considerada como «muy grave» por los diputados del PNV, pues entienden que si Navarra decidiera incorporarse, la votación en el referéndum posterior para la reforma del estatuto sería evaluada globalmente como comunidad autónoma, pero en ningún caso por provincias.

Esta interpretación es considerada como «muy grave» por los diputados del PNV, pues entienden que si Navarra decidiera incorporarse, la votación en el referéndum posterior para la reforma del estatuto sería evaluada globalmente como comunidad autónoma, pero en ningún caso por provincias.

Esta interpretación es considerada como «muy grave» por los diputados del PNV, pues entienden que si Navarra decidiera incorporarse, la votación en el referéndum posterior para la reforma del estatuto sería evaluada globalmente como comunidad autónoma, pero en ningún caso por provincias.

Esta interpretación es considerada como «muy grave» por los diputados del PNV, pues entienden que si Navarra decidiera incorporarse, la votación en el referéndum posterior para la reforma del estatuto sería evaluada globalmente como comunidad autónoma, pero en ningún caso por provincias.

ALEJANDRO ROJAS MARCOS (PSA)

Es un día histórico para España, pero preocupante para Andalucía. No hay razón para que Andalucía tenga que seguir esperando mientras que Euskadi y Cataluña tienen su autonomía. Mostramos nuestra solidaridad y felicitación en especial a los partidos de soberanía vasca, que han sido vanguardia en la lucha. Reiteramos nuestras preocupaciones mantenidas en comisión respecto a los temas de la ciudadanía vasca, lo que consideramos privilegios económicos, etcétera. No se puede analizar la autonomía vasca al margen de los demás pueblos. No se está dando separatismo, si el pueblo vasco hubiera tenido que recorrer los requisitos que ha tenido que recorrer Andalucía para llegar a su autonomía, hoy no tendría autonomía.

En Alava, en el año 1936 no se llegó a la mayoría absoluta. La autonomía debe garantizar la unidad entre los pueblos y es difícil si se quiere hacer con trajes de distinta calidad. Admitimos que haya distintas medidas, pero no distinta calidad. Por ejemplo, en el País Vasco se han reivindicado las policías autónomas, tema que no va a reivindicar Andalucía, porque no lo necesita. Estamos preocupados porque se diga que se van a racionalizar las autonomías, quizá lo que se quiere es racionalizar. Deseo que este estatuto acabe con la gangrena del terrorismo. Resulta difícil para los andaluces los asesinatos de guardias civiles y las bombas de la Costa del Sol. Nuestra abstención creo que es la mejor manera de expresar la felicitación a un tiempo y la preocupación por lo que puede costar al pueblo andaluz este triunfo del pueblo vasco.

Condenó el señor Arzallus el asesinato de tres guardias civiles en Guipúzcoa, acto dirigido contra la aprobación de este estatuto dijo que por parte del PNV preferían conseguir la auto-

nomía aunque más tarde que conseguiría pronto y con sangre. Nos esforzaremos, añadió Arzallus en la pacificación.

BANDRES PIDE LA LIBERACION DE RUPÉREZ

Por el grupo mixto, el señor Bandres anunció el voto abstencionista del señor Sagaseta y el señor Bamera y dijo que él, en nombre de su partido votara favorablemente al estatuto. La autonomía, dijo Bandrés, no se consigue matando a guardias civiles pero tampoco, iniciando consejos de guerra contra el secretario general de mi partido, o lanzando campañas contra mí o contra los militantes de mi partido, a los que se les aplica la ley antiterrorista y se les detiene indiscriminadamente. Si el Estado cumple sus compromisos, agregó Bandrés, no le va a faltar nuestro apoyo. Este estatuto no va a poderlo votar el señor Rupérez, pero yo aprovecho esta tribuna para lanzar desde aquí un llamamiento solemne a sus secuestradores, para que lo liberen en paz, y para hacer un llamamiento también a quien corresponda para que atienda a los planteamientos que sean justos de quienes le tienen presos.

Mi mayor compensación, añadió Bandrés, es haber recibido esta mañana, todavía hace unas horas un abrazo de la madre de Rupérez.

Entre las abstenciones destaca la de los centristas navarros señores Bejenante y San Juan y el señor Moscoso. También se abstuvieron los señores Gómez de los Rocas, Sagaseta del Grupo Mixto, los señores Agullar, Arredondo, Pérez Ruiz y Rojas Marcos del Grupo Andalucista, Osorio de Coaracion Democrática y quizá por error los señores Ramos Molina, del PSC, y Riera Mercader, del PCE.

Votaron en contra por Coalición Democrática los señores Carro, Fraga, Potalet, Tejada, Vadina y la señora Fernández España, y los señores Aizpuru y Piñar.

ESTATUTO CATALAN

Después de un descanso comenzó el turno de intervenciones sobre la ratificación del estatuto de Cataluña. El primero en intervenir fue el portavoz del Grupo Andalucista Alejandro Rojas Marcos, que anunció que su grupo mantenía las razones de desacuerdo con el Estatuto Catalán y por tanto la abstención de su grupo. «Es necesario lamentarse, dijo, de que el Estatuto Catalán no contemple especialmente al millón y medio de andaluces que hoy viven en Cataluña con su propia cultura, al imponerles en el estatuto de la obligación de la ciudadanía catalana».

Sometido a votación, de los 317 presentes, 303 votaron sí, 1 no (Blas Piñar) y 13 se abstuvieron (Antonio Carro, Manuel Fraga, Alfonso Osorio, Rafael Portanet, Jaime Tejada, Juan Luis de la Vallina, María Victoria Fernández España (CD), Juan Carlos Agullar, Miguel Ángel Arredondo, Emilio Pérez Ruiz y Alejandro Rojas Marcos del Grupo Andalucista, Fernando Sagaseta, del Grupo Mixto, y Antonio Ortiz, de UCD).

Si no recoge un incremento salarial superior al 12,5%

«UGT no firmará el acuerdo marco» (Zufiaur)

José María Zufiaur, de la comisión ejecutiva de UGT, ha manifestado en una rueda de prensa que existe una total coincidencia entre las tres partes negociadoras (CEOE, CC. OO., UGT), sobre la necesidad de llegar a un acuerdo marco.

El señor Zufiaur señaló que el tema del empleo ha dejado de ser espinoso, a pesar de no haberse llegado todavía a un acuerdo total, y explicó que hay un consenso para que la jornada laboral sea reducida a 40 horas en un plazo de dos años. Añadió que existe acuerdo también para la reducción de las horas extras y la edad de jubilación, pero que los costes de esta última medida deben ser asumidos por el Estado.

Respecto al tema salarial, el señor Zufiaur señaló que UGT no firmará el acuerdo si este no recoge un incremento salarial superior al 12,5 por ciento. Añadió que UGT cree que este incremento debe situarse entre el 15 y el 15,5 por ciento por ser unas cifras muy cercanas a la realidad social.

Uruñuela se lamentó ante la prensa

Abril no recibió a los alcaldes de izquierda

Luis Uruñuela, alcalde de Sevilla, manifestó ayer, en una rueda de prensa celebrada en el Ayuntamiento de Madrid, que les ha sido totalmente imposible concertar una entrevista con Abril Martorell, para tratar de un aumento de las asignaciones a los ayuntamientos en las presupuestos generales del Estado.

Posiblemente serán recibidos el lunes, pero cuando ya haya sido aprobados los presupuestos, lo que confirma —dijo— una línea de no aceptar la representación de los ayuntamientos y el diálogo entre el Gobierno y las corporaciones municipales.

ACTIVO DEL CONGRESO

Los estatutos vasco y catalán, ratificados

El Gobierno, derrotado en dos enmiendas a la ley de presupuestos generales del Estado

La sesión del Congreso de los Diputados se reanuda con el debate de una enmienda socialista al artículo 22, separados el día anterior, enmienda que fue modificada en votos por el senador socialista García y que fue aprobada en su apartado primero.

La enmienda aprobada dice que los funcionarios de la Administración del Estado o de sus organismos autónomos sólo podrán compatibilizar su puesto de trabajo con otro de la Administración, en régimen de contrato en uso de ellos. En este caso, percibirán sus haberes con uno de los dos puestos con gratificación, en cuantía no superior al 75 por 100 del sueldo señalado para ese puesto, sin que esa retribución dé derecho a percibir complementos, trienios, ni pagos extraordinarios; ni de lugar a derechos pasivos ni laborales, fuera de los términos estrictos del contrato, cuyo tipo general será autorizado por el Ministerio de Hacienda.

LOS DESIGUILIBRIOS TERRITORIALES

Los desequilibrios territoriales y la concesión de avales por parte del Estado a los ayuntamientos y a las sociedades de garantías recíprocas fueron los dos temas principales debatidos a últimas horas de la mañana.

En la sesión se produjeron las intervenciones, entre otras, del vicepresidente del Gobierno, del senador de Madrid y del secretario general del PSOE.

Se aprobaron los artículos 18 y 19, sin problemas y se aprobó, también, el artículo 20, que trata de la incorporación al presupuesto de 20 mil millones de pesetas con destino a acciones urgentes en zonas poco desarrolladas, y en las que exista un elevado índice de paro. La aprobación de este artículo suscitó la irritación de los diputados centristas de Castilla y La Mancha.

ENMIENDA ANDALUZZISTA

El grupo andaluzista defendió, a continuación, un artículo 20 bis, por el cual, para disminuir los desequilibrios territoriales se destinarían unas mínimas cantidades a gastos de inversión en los territorios menos desarrollados de manera inversamente proporcional a la renta per cápita y directamente proporcional a la tasa de emigración, equipamientos colectivos y porcentaje de desempleo.

En contra de la enmienda intervino Alberto Oliart (UCD), quien la tachó de demagógica, y el propio ministro de Hacienda quien argumentó que los desequilibrios territoriales están tratados de manera adecuada en la política económica del Gobierno y que, por otra parte, el fondo de compensación interterritorial no debe estar incluido en la ley de presupuestos.

La enmienda del grupo andaluzista fue derrotada, pese a contar con los votos favorables de la minoría catalana y el grupo comunista.

En nombre del grupo socialista intervino Alfonso Guerra para explicar el voto contrario de su grupo. Calificó de demagógicas tiradas las afirmaciones hechas, tanto por el grupo proponente, como por los que había votado afirmativamente.

LOS AVALES DEL ESTADO

A continuación se pasó a discutir el artículo 22, que regula los avales del Estado en diferentes circunstancias. Una de ellas fue, precisamente, los avales a las corporaciones locales para pedir crédito exterior, que es una de las subvenciones planteadas por los principales

ditos exterior efectuadas en el ejercicio de 1980 hasta el límite máximo de cincuenta mil millones de pesetas.

Argumentó el alcalde de Madrid que, dadas las limitaciones de crédito interior y la necesidad de favorecer la inversión pública local, que incide, entre otras cosas, en la creación de empleo parece necesario favorecer la salida de las corporaciones locales al crédito internacional.

ABRIL MARTORELL Pidió la palabra el vicepresidente del Gobierno, Abril Martorell, para expresar el criterio del Gobierno, contrario al contenido de las enmiendas. Para Abril Martorell, el crédito exterior está condicionado por la fluctuación del mercado exterior que, generalmente, no tiene estabilidad, a corto plazo, en los momentos de actual. Ello hace —añadió— que la política de créditos exteriores debe hacerse con rigor, porque, además, el crecimiento del crédito exterior comprime al interior, perjudicando al que no tiene la posibilidad de acudir al primero.

En relación con la enmienda del grupo vasco, Fernando Abril Martorell señaló que la concesión de garantías por parte del Estado a las sociedades de garantías recíprocas habría que estudiarla en una legislación específica que regula la formación de propiedad mediante este sistema y atiende a todos los tipos de sociedades, algunas de las cuales no están tan justificadas como cabría desear. Manifestó Abril el deseo del Gobierno de que las sociedades de garantías recíprocas sean reguladas de tal manera que de aquí a cinco años su credibilidad haga innecesario el aval del Estado.

LAS VOTACIONES

Muy avanzada ya la tarde —pasadas las tres y media y el pleno había comenzado a las diez—, se pusieron a votación las enmiendas. En primer lugar, se votó una comunista sobre autorización de aval para créditos exteriores, que fue derrotada pese a contar con el apoyo socialista. El resultado de la votación hizo que los socialistas pidiesen al presidente de la Cámara la revisión del sistema solicitando, resultando, efectivamente, que ocho escaños votaban, estando vacíos.

Subsanados dichos errores se volvió a votar, siendo también derrotada la enmienda comunista.

Se votó a continuación la del PNV, sobre sociedades de garantías, resultando aprobada por un solo voto de diferencia y con dos abstenciones, votación que fue acogida con aplausos socialistas. Este resultado hizo, a su vez, que el grupo centrista solicitase la revisión del sistema solicitando, que no arrojó ningún error. Sometida a votación la enmienda socialista, fue aprobada por un voto de diferencia y ninguna abstención, resultado que también fue acogido con aplausos de la izquierda, mientras diputados centristas protestaban.

ABRIL DE NUEVO

Pidió entonces la palabra el vicepresidente Abril Martorell, quien dijo que el Gobierno acepta el resultado de la votación, felicitó a los grupos que han sostenido la votación favorable de sus enmiendas y que el Gobierno seguirá haciendo una política seria y rigurosa en la concesión de los avales.

El profesor Tierno Galván se acercó a Abril Martorell para saludarlo, tras lo cual se ausentó del hemiciclo, entre los aplausos de la terminada sesión.

encontraban reunidos con miembros del Gobierno para tratar de clarificar unas declaraciones efectuadas recientemente por el diputado de UCD por Navarra, Pedro Feganaute.

Feganaute hizo unas declaraciones en las que afirmaba que en el supuesto de que Navarra decidiese, mediante referéndum, incorporarse al País Vasco, en el referéndum posterior preceptivo para la reforma del estatuto vasco, los votos se computarían por provincias y no a nivel global del País Vasco.

Por fin, una hora después se reanuda la sesión, estando presentes en sus escaños los diputados del PNV, así como Bandrés (EEF). El estatuto, al tramitarse como ley orgánica, deberá obtener en la votación la mayoría absoluta, es decir, la mitad más uno de los diputados de la Cámara.

BOJAS-MARCOS

En primer lugar intervino Alejandro Rojas-Marcos, quien afirmó que hoy es un día histórico, aunque Andalucía tenga que seguir esperando su estatuto. Ello, no obstante, no debe empañar el triunfo vasco.

Acabó pidiendo que este instrumento que España entrega al País Vasco sirva para acabar con la gangra del terrorismo. Añadió que su grupo se abstendrá en la votación.

JOSE MARIA BENEGAS

El representante del grupo socialista vasco, José María Benegas dijo, entre otras cosas: —Euzkadi se está hundiendo por el radicalismo demagógico y desestabilizador. Hace falta un Gobierno fuerte que cuente con los instrumentos adecuados para conseguir una sociedad vasca en paz, progresista y de bienestar social.

—La sociedad vasca vive asediada por el terrorismo y el miedo. Hay que luchar y acabar con el nuevo mecanicismo de los que quieren liquidar la voluntad de un pueblo con las mestrallistas.

—Es cierto que en Euzkadi hay ciertos que en la Policía, se producen abusos de poder, que existen presos vascos. Pero esto se produce por el estado de violencia. Sin ella, las FOP vivirían en otro clima psicológico. No nos gusta que haya presos, pero menos que todos los días se produzcan víctimas de la violencia y el terrorismo.

BANDRES

Tras Arzálluz y Jordi Fujol, intervino Juan María Bandrés, quien indicó que el estatuto es abierto y dinámico y permite el autogobierno y la libertad de los trabajadores. Asimismo, señaló que deseaba la incorporación de Navarra al mismo.

—La autonomía real se enfrenta con obstáculos. No se construye matando a guardias civiles ni a otras personas, actos que condeno quizás más que el que más de todos vosotros, pero tampoco se construye haciendo consejos de guerra a secretarios generales de partidos democráticos, concediendo suplicatorios contra diputados, deteniendo a militantes de partidos, estableciendo controles de tráfico o condenando a quien denuncia ingenuamente dos claros actos de tortura.

AIZPUN

Empezó su intervención con la fijación de postura de su compañero de grupo, Gómez de las Rocas, que se abstendrá, y de Blas Piñar, que votará en contra. Se ha negociado en este estatuto sobre Navarra, de Navarra.

ALFONSO GUERRA

Alfonso Guerra afirmó que su grupo daría, sin reservas, el voto afirmativo, afirmando que no aceptarían el uso abusivo de los suplicatorios y que exigían la inmediata puesta en libertad de Javier Rupérez.

Sobre el tema de Navarra afirmó que la ambigüedad sólo existe en la mente de algunos personas y que los socialistas se someten a la interpretación literal que establece la Constitución y el estatuto de Guernica.

VIANA

Jesús María Viana (UCD) señaló la ilusión de su grupo por este día, al mismo tiempo que dirigió duros ataques contra el terrorismo, al que calificó de cruel, desplazado y asesino: —Parece que les hubieran arrancado la razón y el corazón y se presentan como liberadores de un pueblo cuando intentan arruinar nuestro futuro, engañando a un sector de nuestro pueblo mediante la explotación de antiguos errores.

Terminó afirmando que este estatuto no es cosa de separatistas, sino de todos los que quieren lo mejor para y la sal sólo contribuímos a separar y no a unir. El estatuto entraña sus riesgos, pero es un derecho que no se puede negar al País Vasco, como tampoco a los demás pueblos de España.

LA VOTACION

Tras la intervención del diputado centrista se produjo la votación. Votaron en contra Blas Piñar y Jesús Aizpún, del grupo mixto, y Fraga, Carro, Portanet, Tejada, De la Vallina y Fernández España, de Coalición Democrática.

Se abstuvieron Gómez de las Rocas y Sagaseta del grupo mixto; Rojas-Marcos, Aguilár, Arredonda y Pérez Ruiz, del PSA; Osorio, de CD; Pejenaute y Sanjuán, de UCD (Navarra), el comunista Riera Mercader y Ramos Molins. El resto de los diputados votó afirmativamente.

Tras la votación, que fue acogida por un fuerte aplauso de casi toda la Cámara, Suárez abandonó el banco azul y se acercó a los escaños del PNV para saludar y felicitar a los diputados vascos.

EL ESTATUTO CATALAN

Después de un descanso comenzó el turno de intervenciones sobre el estatuto de Cataluña que, sometido a votación, resultó ratificado por 303 votos afirmativos, uno negativo (Blas Piñar) y 13 abstenciones (CD, PSA, Ortiz (UCD) y Sagaseta, del grupo mixto).

Blas Piñar, en su intervención, dijo que "porque no cabe entre el Estado unitario, que no es lo mismo que un Estado centralista, y el Estado federal, otro Estado; porque la unidad de la nación fue creada por los españoles de Covadonga, del valle del Liébana y de la marca hispánica y por el reino visigodo, y porque después se reconstruyó finalizada la Reconquista; porque España no es una yuxtaposición de nacionalidades; porque amo a mi patria y a Euzkalerria y a Cataluña y a España; porque quiero que dentro de dos generaciones se puea ser vasco y español y catalán y español, he votado que no".

Finalizó diciendo que "como dijo José Antonio, señorías, hoy más que nunca me dice España".

García Añoberos: "Andalucía resulta tratada con justicia en estos presupuestos"

Andalucía no es perjudicada con la distribución territorial de las inversiones públicas que resultan del presupuesto para 1980, resulta tratada con justicia, manifestó a EFE el ministro de Hacienda, Jaime García Añoberos.

El ministro añadió que Andalucía sale beneficiada, por ejemplo, en las inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en la atención para sectores en crisis, en las subvenciones para pequeñas y medianas empresas que creen nuevos puestos de trabajo y en el fondo, a cuantías situaciones están vinculadas a situaciones de desempleo agrícola. "Pero no se entienda este beneficio —precisó el ministro—, como perjuicio para otros, sino como reconocimiento de una realidad que hay que afrontar con decisión".

Más adelante, el señor García

Añoberos dijo: "Los temas de compensación inter-territorial deben ser afrontados con realismo, con rigor técnico y sin demagogias, que no harían más que transformar lo que debe ser un Estado regional previsto en la Constitución, en un Estado de guerra interregional permanente, que sería nefasto para todos. El cultivo del resentimiento es un camino suicida para todos, y especialmente para las regiones menos desarrolladas".

Por último, el titular de Hacienda dijo que "como diputado andaluz y andaluz en el Gobierno, creo que hay que hacer justicia a Andalucía, y en este claro camino está la política del Gobierno. Hacer justicia a Andalucía requiere necesariamente hacer justicia a todas las regiones españolas".

INFORMACIONES

Director: EMILIO ROMERO

DECANO DE LA PRENSA DE LA TARDE - Diario Independiente - Edita Prensa Castellana, S. A. - Madrid, viernes 30 de noviembre de 1979 - 20 pías. - 48 págs.

OPINIONES VARIAS

EL CONGRESO HIZO UN PARENTESIS EN LOS DEBATES DEL PRESUPUESTO

RATIFICADOS LOS ESTATUTOS VASCO Y CATALAN

MADRID, 30 (INFORMACIONES por Pedro Moreno).

MOMENTOS de tensión y dos aplausos entusiastas celebraron el comienzo de los debates en el Congreso ratificó como leyes orgánicas los Estatutos de autonomía vasco y catalán. Al final de cada debate, los aplausos subrayaron la amplia mayoría afirmativa que se dio por dichos textos, cuyo proyecto se presentó en el seno de la asamblea que debemos valorar en paz.

Una reciente declaración del diputado contrarista navarro Pedro Pegenautz, respecto a la forma como debe interpretarse el segundo referéndum autonómico vasco —en tesis es que el País Vasco decide integrarse en Euzkadi, una vez reformado el Estatuto— se exigirá la mayoría absoluta de cada provincia, frente a la más correcta interpretación del P.N.V. de que dicho referéndum debe decidirse por la mayoría global del territorio. «Lo contrario sería dar dos oportunidades de voto a los navarros», argumentaron, motivados al menos en los pasillos del Congreso.

Las opiniones se multiplicaron —Sáenz-Peláez González, Pérez Llorca— diputados contraristas navarros; Pérez Llorca-P.N.V. y el portavoz de U.C.D., Antonio Jiménez Blanco, pidió una demora en el comienzo de la sesión, a la que se opusieron los señores Sáenz y Gómez de las Rocas, y que apoyaron Peces-Barba (P.S.O.E.), Solé Turó (P.C.E.), Roca Junyent (M.C.) y Rojas Marmón (P.S.A.) según costumbre parlamentaria. La solución llegó en esa media hora y consistió en que los contraristas navarros Pegenautz y Sanjaun se abstendrían en la votación.

Los 317 diputados presentes —Banderis, Guerra, Fraaga y Viana lamentaron la ausencia del contrarista Javier Rupérez, ausentado por E.T.A. (p.m.)— distribuyeron así sus votos para ambos Estatutos. El vasco contó con 296 afirmativos, como negativos —seis de C.D., Piñar y Alsipuz— y once abstenciones —P.S.A., Comer de las Rocas, Osero, Sagasa, Pegenautz, Sanjaun y, por error, el comunista Riera y el socialista Ramos—, mientras que para el catalán fueron positivos, uno de los navarros —Piñar— y trece abstenciones —entre ellas las del P.S.A., siete diputados de C.D. y Sagasa.

En ambos debates abrió el turno de intervenciones Alejandro Rojas Marcos (P.S.A.), ahora Andalusita —dijo—, es preocupante esta jornada, porque el País Vasco y Euzkadi hubieran tenido que cumplir las condiciones que al pueblo andaluz se le piden, hoy no tenemos autonomía. Hablo de no entender que se haya impuesto la ciudadanía como obligación, aunque respetamos el derecho de cualquier andaluz para acercarse a la que quiere. Criticó las competencias económicas de las nuevas autonomías —dijo que un país de España es libre de más, más de lo que es— y señaló el desarrollo autonómico como una solución de crisis y planes, sino de obstáculos a superar.

Expusieron la posición del grupo de socialistas vascos los diputados José Antonio Martínez y José María Begoña. Mientras el primero

después de la vida para el Estatuto de Euzkadi, el segundo analizó la problemática de Euzkadi. Señaló el orgullo de los socialistas vascos por haber defendido, casi en solitario, la Constitución que ha hecho posible la autonomía. Recordó las víctimas del terrorismo y el plazo a las fuerzas políticas vascas para iniciar el duro camino del autogobierno. El trabajo importante comienza ahora, y el pueblo vasco no admitirá interpretación de las restricciones del Estatuto. Terminó señalando la necesidad de acabar con la muerte en Euzkadi y con el mecanicismo fascista, que pone su esperanza en la fuerza de las metralletas.

Javier Arza (P.N.V.) habló de las múltiples nacionalidades nacidas del nacimiento del P.N.V. «Hay quienes creen —dijo— que vamos a utilizar la autonomía como plataforma de independencia; que piensan que la autonomía puede ser la base para un nuevo centralismo surgido de este Parlamento. Frente a unos y otros oponemos la seriedad de la palabra dada. Señaló el Estatuto de Guernica como todos sus avances, mas amigos que el de 1931, prometió respeto a la libre voluntad de Navarra, criticó el terrorismo —premieramos una autonomía conseguida más tarde que a costa de sangre— e hizo una lista de los hechos y a la buena fe. Para resolver los problemas de Euzkadi. En el debate del Estatuto catalán intervino M. de los Ríos Vizcaya, que elogió la pacífica lucha del pueblo catalán para conseguir el autogobierno.

HORIZONTE SOMBRIO

Cuatro diputados del grupo mixto intervinieron en los debates. En el primero de ellos, Juan María Banderis (P.S.O.E.), habló de horizonte sombrío en la histórica jornada. Tenemos que rellenar —dijo— cada uno de los artículos del Estatuto para que el autogobierno no produzca frustración. Condenó el terrorismo y los excesos de la Administración central e hizo una nueva llamada para la libertad del diputado Javier Rupérez. A este respecto recordó las acusaciones contra su persona y añadió: «Voy a pedir una mayor compensación en el color del abrigo que he usado de hace pocas horas de la madre del propio Banderis». Jesús Alsipuz (U.P.N.I.) dijo, por su parte, que se ha negociado sobre Navarra; que Navarra está presente.

Elias Piñar intervino brevemente en el debate del Estatuto catalán «Porque la unidad de España está fundamentada en siglos de historia; porque España no es una yuxtaposición de regiones y supuestas nacionalidades; porque el principio de solidaridad

no puede imponerse; porque dentro de dos generaciones no quedamos que vascos y catalanes no sean españoles, mi voto no va a apoyar los Estatutos», dijo en síntesis. El nuevo miembro del grupo mixto que intervino fue el catalán E. Ribera Barrera (P.S.O.E.), que acusó al Estatuto de asegurar marginar a Cataluña. Votará a favor, pero, sin embargo, no quedamos marginados ni agradecidos.

SOLIDARIDAD

El principio de solidaridad fue señalado por Alfonso Guerra (P.S.O.E.), en su doble intervención. «Este hecho sirve para devolver un derecho, reparar una injusticia», dijo para añadir que los Estatutos continúan cosas de autogobierno. «Imponerlos hace solo unos meses. Se retiró al proceso autonómico, afirmando que el P.S.O.E. no aceptará ni el freno ni la irracionalidad», y mostró su esperanza de que con el referendo de Euzkadi se cerraran definitivamente dos contenciosos históricos.

Jaime Verde Aldoa (Socialistas de Cataluña) apoyó el Estatuto vasco, mientras que el diputado del mismo grupo, Joan Barvolet, defendió el catalán como el Estatuto posible. Para los socialistas catalanes —dijo—, democracia y tradición son una misma cosa. Recordar que las instituciones catalanas de autogobierno son las más antiguas de Europa.

Manuel Fraga fue abuchado por un sector de la Cámara cuando intervino en la sesión. Dijo que la violencia seguirá dominando el País Vasco sin Estatuto y con él, y que el catalán «ahonda las diferencias económicas, entre dicho territorio y el resto de España».

El nacionalista catalán Jordi Puig habló de la sesión como «forma de abolir un estado de cosas basado en la fuerza», refiriéndose al caso concreto del Estatuto catalán. Dijo que se estaba decidiendo el derecho a ser de los catalanes con todas sus consecuencias. Sólo desde nuestra libertad, desde nuestra forma de ser o de pensar, es como podremos ser libres a España.

Dos diputados contraristas también participaron en los debates. Fueron Jesús María Viana —en diálogo y la voluntad negociadora han hecho posible el Estatuto para la paz de Euzkadi— y Carlos Sureda —a través del Estatuto tenemos al alcance de la mano la España grande y en paz que queremos—. Finalmente, dos comunistas catalanes señalaron la posición de este grupo. Jordi Solé Turó habló de las autonomías en el sentido de que «no se trata de un enfrentamiento de pueblos, sino de que los pueblos sepan vencer a un enemigo común: el centralismo». Gregorio López Raimundo habló de los emigrantes en Cataluña como «hombres perdidos, porque España no es una yuxtaposición de regiones y supuestas nacionalidades; porque el principio de solidaridad

Cartas Parlamentarias



Telegramas a Abril Martorell

Por CANDIDO

PIGNORAE Museo del Prado, Catedral Burgos, Arco de Segovia y otros monumentos mejor que trahar gratis españoles. Consulta trilateral. Introduce Congreso emienda sin voces sorpresa. Estamos al tanto.—Banco Rothschild.

CONVIENE restauración inmediata España en plato único estilo alba imperial.—Pilar Primo de Rivera.

ESPLENDIDA frase suya gobiernos fuertes. Cuanto más meces coman los ciudadanos más fuerte Gobierno. Última medida comercio gente. Stop. Habla por experiencia.—Idi Amin.

INCREDIBLE, descaro señor Sagasa afirmando estar hasta las narices donaciones yanquis. Stop. Con France enviámosle leche en polvo porque no está defensiva. Stop. Ahora enviámosle chatarra aluminio-defensiva para caso guerra intestina puedan repartirla democráticamente.—Carter.

AGRADEZCA en nuestro nombre a Bravo Laguna afirmación valerosa respecto presupuesto transparente. Como que no se ve. Stop. Bravo Laguna único parlamentario que tiene idea científica de la transparencia.—Grupo de funcionarios de la Administración Local.

CONSIDERO genocidio condenable por Naciones Unidas congelación haberes pasivos ex ministros. Indignidad quitar chocolate lora.—Un ex ministro.

HABIENDO leído que jefe oposición Gobierno español se mueve dentro de su filosofía según dijo Congreso, interés especialmente carácter y tendencia de su escuela filosófica.—Universidad de Oxford.

EXTRANADOS y ofendidos no recibir asignación presupuestaria siendo nosotros los únicos funcionarios que mantenemos a los españoles todavía existiendo que sea contra nosotros. ¿A cómo cree usted que están las metralletas en el mercado negro? Stop. Hagar cargo.—E.T.A. (político-militar).

CONSEJO probar durante un año tesis Osero su presión Ministerios, ministros, subsecretarios, directores generales e incluso Gobierno. Más vale un Estado inviertrabado que un pueblo en los huesos.—Pérez Gándhi.

PROTESTAMOS por la injusta distribución de la pobreza. Stop. Y no protestamos energicamente por defectos acedars de alimentación.—Liga de nutricionistas.

SUGIEROLE discretamente pida consejo Enrique Fuentes Quintana. Hay la sospecha de que estado Economía Política. Confirme rumor.—Miguel Ángel.

Pleno del Congreso

La incorporación de Navarra a Euskadi, "manzana de la discordia"

Abrumadora mayoría en favor del Estatuto de Guernica

(Viene de primera página.)

BONIFACIO DE LA CUADRA

El aplazamiento permitió cerrar el acuerdo, que quedó materializado en la alusión que hizo Xabier Arzallus, en nombre del PNV, a que el referéndum sobre la posible incorporación de Navarra a Euskadi se celebrará y computará «en el conjunto de los territorios afectados por la previa reforma del Estatuto de Guernica. El acuerdo quedó rubricado, con la posterior referencia del centrista Jesús Viana a su coincidencia con los términos expresados por el PNV.

Los grupos nacionalistas de izquierda se manifestaron asimismo en favor de esta interpretación, mientras desde la derecha, con especial énfasis por parte del diputado de Unión del Pueblo Navarro Jesús Aizpún, se expresó el acuerdo con la tesis mantenida recientemente por los centristas navarros sobre la necesidad de que el citado referéndum se realice y compute en cada provincia». El desacuerdo con la posición final de UCD quedó reflejado en sendas abstenciones de los diputados centristas navarros Pedro Pegenante y José María Sanjuán.

Las intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios coincidieron en la importancia del momento histórico que significaba la aprobación del Estatuto vasco y mostraron, desde sus respectivas posiciones, el grado de acuerdo o desacuerdo con su contenido. El andalucista Alejandro Rojas Marcos explicó la postura abstencionista de su grupo en la discriminación de Andalucía respecto al País Vasco y Cataluña. Expresó también su preocupación porque los grandes partidos hablan de racionalizar el proceso autonómico una vez aprobados los dos primeros estatutos. Rojas Marcos quiso ver en este intento el peligro de que las autonomías sean racionadas y recortadas, concretamente, la de Andalucía.

El primero de los portavoces socialistas en intervenir fue el vasco Txiki Benegas, quien recordó la defensa casi en solitario que los socialistas tuvimos que hacer de la



Arzallus (PNV) y Bandrés (EE), durante las conversaciones previas a la ratificación del Estatuto Vasco

Constitución en Euskadi. Aludió a la importancia de un Gobierno vasco fuerte, capaz de afrontar el terrorismo y la crisis económica. El socialista catalán Josep Verde expresó su voluntad, favorable a la autonomía de todos los pueblos que la soliciten y quieran. Por último, Alfonso Guerra explicó la posición favorable de los socialistas a un Estatuto cuyo contenido parece suficiente, a pesar de no haber sido recogidos algunos puntos planteados por los socialistas. Señaló que la contribución socialista a la autonomía es el concepto de autonomía solidaria y negó tajantemente que la racionalización del proceso autonómico pueda identificarse con su freno ni con su irracionalidad.

Por el PNV, Xabier Arzallus se quejó de las interpretaciones malevolas sobre las intenciones de los vascos, y frente a ellas recordó la fidelidad de aquel pueblo a su palabra. Tras la referencia al tema de la incorporación de Navarra a Euskadi, recordó que su partido no sólo condena los atentados terroristas, como el último contra tres guardas vascos, sino que habría estado dispuesto a conseguir la autonomía mucho después, si se hubiera podido asegurar que no se produciría sangre. Terminó asegurando la plena y leal colaboración, no sólo con los poderes centrales, «sino con todas las instancias empujadas a sacar adelante al Estado, en sacar adelante a España».

El comunista Jordi Solé advirtió que la autonomía no es un talismán y manifestó que es necesario delimitar el contenido y las competencias del Estatuto y evitar la cicatería en las transferencias, en favor de la reconstrucción nacional de Euskadi. Por CD, Manuel Fraga explicó los diferentes votos de sus diputados, que habían quedado en libertad de voto y respecto a los seis que votarían negativamente, lo justificó en la interpretación independentista que, según él, hacen del Estatuto personas como Garaiakotxea o Bandrés, en la continuidad del terrorismo y en las presiones inaceptables que preside todos los pasos del Estatuto. Cuando aludió a los discursos de sedicentes «abogados de revolucionarios»

—la referencia iba contra Bandrés—, una porción importante del hemiciclo protestó ruidosamente, golpeando los pupitres. El presidente de la Cámara pidió al señor Fraga que se abstuviera de valoraciones sobre ningún diputado. En nombre del Grupo Mixto, además de Jesús Aizpún, intervino Juan María Bandrés, quien recordó el apoyo con vigor del Estatuto del sector, «no despreciable del pueblo vasco», al que representa. El momento más emotivo de su intervención fue cuando echó en falta el voto de «nuestro compañero y amigo, el señor Rospío». «Yo vuelvo a elevar aquí», dijo, «mi voz, para rogar a quienes lo mantienen privado de libertad que lo liberen inmediatamente y sin daño, confiando en que quienes tienen en sus manos los poderes públicos utilizarán los cauces de la justicia y de la equidad para atender lo que de justo y razonable pudiera haber en sus peticiones».

Denunció a la prensa que había querido presentarle como chivo expiatorio público de sus propias limitaciones e impotencia, y añadió que podía decir con la frente alta que su mayor compensación frente a todo ello era «el calor del abrazo que todavía hace muy pocas horas he recibido de la madre del propio Javier Rupérez».

En la intervención de Bandrés había aludido a quienes le habían calumniado. El diputado centrista Jesús Viana, recogió la acusación en su intervención y la rechazó rotundamente. Señaló que se había respondido «con intuiciones e intuiciones» y recordó que el señor Bandrés sabía bien que «quienes me amenazan, me persiguen e incluso han intentado mi secuestro, no entienden ni de inmunidades parlamentarias ni de derechos humanos». Por lo demás, la intervención del señor Viana reafirmó la satisfacción por la aprobación del Estatuto vasco y destacó la importancia de mantener la unidad entre todos los pueblos de España.

El representante de la Minoría Catalana, Jordi Pujol, felicitó a todas las fuerzas vascas, y en especial al PNV, e hizo votos para que el pueblo vasco cuente con todos los elementos necesarios para hacer al hombre concreto el fin último de la acción política.

Bias Piñar: "Hoy me duele especialmente España"

AP, andalucistas y extrema derecha negaron el "sí" al Estatuto catalán

En la tarde autonómica de ayer en el Congreso todo acabó en ovación y abrazos. Nada más votarse el Estatuto catalán —303 votos afirmativos, trece abstenciones (del Grupo Andalucista y CD) y uno en blanco (de Blas Piñar)—, Felipe González subió hacia los escaños superiores, donde se sientan las minorías nacionalistas, y comenzó un reparto de abrazos, saludos y parabienes, al que Adolfo Suárez —que no interviene en ningún momento de la sesión— se sumó.

La ovación arrancó cuando el tribuno reflejó los resultados. Sólo se mantuvieron en silencio Blas Piñar, andalucistas y extrema derecha.

«El pueblo andaluz», dijo, «no puede integrarse sin más en el pueblo catalán, aunque reconocamos el derecho de todos los andalucés a integrarse».

«El pueblo catalán debe entender nuestras reticencias en este tema. Lamentamos la abstención en el último referéndum», dijo en otro momento, «en la medida que haya sido abstención de los emigrantes».

«El pueblo catalán debe entender nuestras reticencias en este tema. Lamentamos la abstención en el último referéndum», dijo en otro momento, «en la medida que haya sido abstención de los emigrantes».

«El pueblo catalán debe entender nuestras reticencias en este tema. Lamentamos la abstención en el último referéndum», dijo en otro momento, «en la medida que haya sido abstención de los emigrantes».

«El pueblo catalán debe entender nuestras reticencias en este tema. Lamentamos la abstención en el último referéndum», dijo en otro momento, «en la medida que haya sido abstención de los emigrantes».

DIARIO DE CADIZ

AÑO CXIII

NUM. 37.463

FUNDADO EN 1867

MIÉRCOLES 12 DICIEMBRE 1979

Rojas Marcos preguntó a Marcelino Oreja sobre la frontera con Gibraltar

Ayer por la mañana se reunió la comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados, con la asistencia del ministro de esta de los socialistas sobre política exterior y de una comunicación de. ministro de Asuntos Exteriores sobre la Conferencia de Cooperación y Seguridad en Europa.

Sobre el tema de política exterior el diputado Rojas Marcos, del Grupo Andalucista, preguntó si en materia de derechos humanos el Gobierno tiene alguna iniciativa para subsanar el error que supone el cierre de la frontera entre España y Gibraltar y si ésta,

como base militar inglesa, iba a influir o no en el desarrollo de la Conferencia de Cooperación.

Marcelino Oreja lamentó que Rojas Marcos tuviera el mismo criterio en este asunto que el ministro de Asuntos Exteriores de Gran Bretaña y dijo que España quiere cambiar el tratado de Utrech y aplicar los principios de descolonización, a lo que no acceden los británicos. "Pedimos a Gran Bretaña negociar a fondo para restaurar nuestra integridad territorial añadió el ministro— y el acta de Helsinki puede servir para un cambio pacífico en la modificación de las fronteras".

ABC

SEVILLA, MIERCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 1979

Además del desarme Oreja: "España defenderá los derechos humanos en la Confe- rencia de Madrid"

«La Conferencia de Seguridad de Madrid, a celebrar en noviembre de 1980, tiene por objeto avanzar en las conclusiones de Belgrado y en la distensión internacional», manifestó Marcelino Oreja, ministro de Asuntos Exteriores, ante la Comisión correspondiente del Congreso de los Diputados, según informa Efe.

El señor Oreja añadió que aunque España sea el país organizador, no renunciará a mantener sus posturas. En este sentido, manifestó que se apoyaría la propuesta francesa de que el desarme se extienda a las armas convencionales. Añadió que nuestro país tendrá tres temas muy concretos que defender: seguridad; economía, energía y medio ambiente, y derechos humanos.

NO SE ABRIRÁ LA VERJA DE GIBRALTAR.—El diputado del Grupo Andalucista por Cádiz, Alejandro Rojas-Marcos, preguntó al ministro por la reapertura de la verja entre La Línea y Gibraltar. Como se sabe, el cierre está siendo muy criticado en la población linense por sus repercusiones económicas.

Contestó el ministro diciendo que la apertura de la verja está condicionada al proceso de descolonización y a su cumplimiento por los británicos.

Marcelino Oreja informó a la Comisión de Exteriores sobre la Conferencia de Seguridad.

ROJAS MARCOS PIDIO NUEVAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE BARRERAS FRONTERIZAS CON GIBRALTAR

El ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja, informó ayer por la mañana a la Comisión de Exteriores del Congreso de los Diputados sobre la organización y posición española ante la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa; que tendrá lugar en Madrid en noviembre de 1980, según informa Efe.

La comparecencia del ministro se produjo a instancia de una pregunta formulada por el diputado socialista José Miguel Bueno, que la justificó en la necesidad de que España se defina ante un hecho que tiene más importancia de la que, en principio, se le está dando.

Previamente, el diputado socialista se refirió ampliamente a la política exterior española en general, a la que tachó de «frívola, incoherente y pendular».

Respondió Marcelino Oreja diciendo que en la política exterior del Gobierno hay «coherencia, unidad y resultados».

Dijo también que España comparte la propuesta de Francia en el sentido de lograr el desarme en armas convencionales, después de celebrada la conferencia, y que nuestro país mantendrá tres puntos, para tomar pocas medidas pero concretas: seguridad; economía, energía y medio ambiente, y derechos humanos. Otro tema a considerar está relacionado con la política en el Mediterráneo.

Por último, Marcelino Oreja apuntó que España es partidaria de la continuidad de la conferencia y de que en ella se logre un equilibrio que permita avanzar en la cooperación y en la distensión. Ofreció el ministro a la comisión la colaboración de su departamento y la creación de un grupo de trabajo para que el Parlamento aporte ideas en torno a la conferencia.

El presidente de la comisión, Ignacio Camuñas, abrió seguidamente un turno de preguntas, en el que intervinieron, entre otros, Rojas Marcos, del Grupo Andalucista, sobre la frontera de Gibraltar; Sagasta (UPC), sobre la OTAN, en donde reiteró la posición oficial del Gobierno.

El diputado Rojas-Marcos planteó el tema de Gibraltar al hilo de los derechos humanos y se volvió a pronunciar a favor del levantamiento de barreras fronterizas que aíslan a 3.000 familias españolas. Contestó el ministro

que Gran Bretaña no tiene interés en cambiar el Tratado de Utrecht y España sí. Manifestó que es necesaria la negociación a fondo para restaurar la integridad territorial española, de acuerdo con la doctrina de las Naciones Unidas.

Aunque no estaba incluido en el orden del día, Marcelino Oreja

contestó a una pregunta del diputado de Unión del Pueblo Canario, Fernando Sagasta, sobre el viaje de los Reyes a Guinea en la que pedía la cancelación indefinida del mismo hasta que pueda hacerse sin levantar sospechas de neocolonialismo. El titular de Asuntos Exteriores insistió en que es un viaje de amistad y cooperación y nunca ha habido intenciones de enviar allí tropa alguna.

El Curco A. ABC, D. C. C. C.

España "renegociará" el tratado bilateral con EEUU

Oreja, preocupado por el desarme europeo y sus incidencias en la Conferencia de Seguridad de Madrid

PABLO SEBASTIÁN

El ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja, declaró ayer la preocupación hispana de que una inmediata negociación sobre el desarme internacional devalúe el contenido de la próxima Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea (CSCE) de Madrid. El ministro, después de asegurar que España no desea interpretar el papel de «componedor» en dicha convocatoria, señaló que la eventual articulación de España en la Alianza Atlántica, «que ha sido estudiada en todas sus posibles opciones por expertos», no estará condicionada por los resultados de la CSCE. Asimismo añadió que España «renegociará» y no «prorrogará» el Tratado de Amistad y Cooperación Hispano-Norteamericano.

El ministro señor Oreja hizo estas declaraciones en el curso de una sesión informativa de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso y en un almuerzo de trabajo informal con representantes de los medios informativos. El primer responsable de la diplomacia española escogió el día de ayer para presentar estos temas, porque la fecha se sitúa exactamente en un año antes de la apertura en Madrid de la segunda fase de la CSCE, que abrirá sus puertas en la capital española el día 11 de noviembre de 1980. El ministro ha querido, ante todo, dejar constancia de que España prepara con interés e intensidad esta convocatoria y, a la vez, lanzar ante la opinión pública un tema que será clave en las relaciones paneuropeas y en la política exterior hispana.

En sus afirmaciones ante el Congreso y los informadores, Marcelino Oreja destacó que España desea que la convocatoria de Madrid se celebre a nivel de ministros de Asuntos Exteriores, que tenga continuidad en una tercera reunión y que la presidencia hispana no desempeñe el papel de «componedor» en los debates de la Conferencia, que, a juicio del señor Oreja, deben avanzar sobre pocas y muy con-

cretas propuestas en los tres temas clave del Acta de Helsinki —desarme, cuestiones económicas y libre circulación de ideas y personas—, y en la que puede llamarse novedad de la reunión madrileña: la apertura del *dossier* político y militar del Mediterráneo, de acuerdo con las conclusiones de Belgrado y la reunión preparatoria y económica de La Valetta (Malta).

Al ministro le preocupa que el nivel actual de los debates sobre la distensión Este-Oeste —y aquí están incluidas las conversaciones que sobre la instalación en territorio europeo de la OTAN de misiles tácticos se celebran en Bruselas en la actualidad— puedan desembocar en una conferencia de desarme previa a la reunión de Madrid. A juicio del señor Oreja, la convocatoria sobre el desarme sería ser posterior a la fase madrileña de la CSCE y de acuerdo con la propuesta francesa sobre reducción de armas convencionales en Europa («desde el Atlántico a los Balcanes»), que propugna Francia y que apoya España, y con las perspectivas de la próxima ronda de SALT III. En relación con el tema de los llamados «euromisiles» de la OTAN, el señor Oreja no quiso explicitar la posible

posición hispana en el tema, que limitó a la idea de que España «es favorable al desarme, en general, partiendo del principio del equilibrio militar», y excluyó un eventual contacto de Suárez con responsables de la OTAN en su próxima visita a la Comisión Europea, en Bruselas, o el posible paso por Madrid (la crisis de Irán está de por medio) de Cyrus Vance en su actual gira europeo-atlántica.

El ministro fue claro a la hora de subrayar que España desea la renegociación del Tratado Hispano-Norteamericano y no facilitar simplemente su prórroga, y no excluyó la posibilidad del ingreso de España en la Alianza Atlántica —sobre el que los expertos estudiaron las distintas alternativas— al término de la CSCE de Madrid, aunque insistió en la idea de que España no acepta ni aceptará condiciones sobre su eventual incorporación en la Alianza y la reunión de Seguridad y Cooperación madrileña. Marcelino Oreja dio la impresión de que, de incorporarse al Tratado de Washington, España podría estar más cerca de una situación similar a la francesa que de su integración en el sistema defensivo integrado aliado (OTAN).

El tema de Gibraltar rondó las dos exposiciones del ministro. En el Congreso, en respuesta al diputado Rojas Marcos, el ministro no se mostró partidario de abrir la verja del Peñón, exigiendo previamente la negociación con Gran Bretaña, y en contra de la argumentación del diputado andalucista en favor de la libre circulación de personas, que propugna la CSCE y que favorecería, en su opinión, a cerca de 4.000 españoles separados por la verja gibraltareña. Asimismo, el mi-



CHEMA CONESA

Marcelino Oreja

nistro recordó que en la reunión de Helsinki de la CSCE España planteó el tema de Gibraltar, e insinuó que si para la apertura de la Conferencia de Madrid Londres no dio un paso hacia la negociación, España podría replantear la cuestión en el ámbito de la integridad territorial.

La prudencia oficial hispana sobre la cuestión atlántica le impidió al señor Oreja pronunciarse con exactitud, por otra parte, sobre la interrogante que abrió el diputado canario Sagaseta, en relación con la idea de que la candidatura de España —del Gobierno y de UCD— a la Alianza Atlántica contradice los objetivos políticos de la «distensión y el desarme» en la CSCE.

Si estuvo más preciso el señor Oreja a la hora de exponer las posibilidades de resultados de la Conferencia sobre la llamada *tercera cesta*, en relación con la libre circulación de ideas y personas. El ministro espera obtener garantías para el libre trabajo en Europa de los corresponsales de prensa, para la agrupación de familias en el este y el oeste europeos y para la solución de problemas de matrimonios mixtos.

Por último, el señor Oreja se declaró satisfecho por los preparativos técnicos y políticos que se iniciaron sobre la CSCE de Madrid.

4 de enero, por el que se crea la Audiencia Nacional. La Audiencia Nacional, si se mantiene la Ley Orgánica del Poder Judicial, estará perfectamente legitimada como un órgano de la jurisdicción ordinaria, pero en este momento es muy discutible que sea así un órgano de la jurisdicción ordinaria y, con esa discutibilidad de contenido de la constitucionalidad de la Audiencia Nacional, a lo que por decreto-ley se le dan más competencias, es al menos una imprudencia, si no un error. Además, técnicamente está tan mal hecho este decreto-ley, es tan criticable el apresuramiento del Gobierno en remitir en bloque al conocimiento de esta jurisdicción conductas incursas en tipos penales sólo parcialmente en vigor que, por ejemplo, algunos de los tipos previstos en el capítulo primero del título II del libro segundo del Código Penal, al que se refiere el artículo 1.º a), del presente decreto-ley, se incluye los delitos contra las leyes fundamentales que deben entenderse derogadas y, por ello, parece evidente que había que haber previsto por elemental prudencia esa situación de derogación de esos preceptos.

Ciertamente corresponderá a los Jueces, interpretando la Constitución, apreciar la derogación aludida; pero el Gobierno, al entender vigentes las normas en cuestión, no deja de hacer una interpretación de las mismas y de la Constitución que no se concilia ni con la seguridad ciudadana ni con el respeto debido a la norma fundamental.

Y voy a terminar, señor Presidente, señoras y señores Diputados. Que no se nos diga que esto supone un debilitamiento de la lucha contra el terrorismo, porque es también una ilegalidad profunda atacar a la Constitución. El atacar a la Constitución, el violar la Constitución, un poco o mucho, no es significativo. Lo cualitativo es violarla un poco o un mucho. Y en este caso se viola un mucho.

Desde los sectores que el señor Jiménez Blanco representa se ha dicho muchas veces que el fin no justifica los medios, y aquí se nos intenta, a través del fin, justificar unos medios que son absolutamente inconstitucionales.

El decreto-ley —y podemos brindar este título a algún ilustre profesor de los que se sientan en los bancos de la mayoría— como

dictadura anticonstitucional sería un buen título para glosar lo que este decreto-ley supone.

En este país, señor Presidente, necesitamos ideales. Necesitamos que la gente salga de la situación, en la que muchas veces se encuentra, de postración o de desencanto. Una fórmula importante es mantener el ideal de la Constitución. Necesitamos un ideal al que servir. No debemos servirnos de los ideales, en este caso del ideal constitucional, para hacer con él, más que pragmatismo, mezquindad.

Por todo eso, señor Presidente, señoras y señores Diputados, los Socialistas estamos en contra de la convalidación de este decreto-ley, que es una puerta abierta a la dictadura anticonstitucional.

El señor VICEPRESIDENTE (Gómez Llorente): Por el Grupo Andalucista tiene la palabra el señor Rojas-Marcos para fijar su posición.

El señor ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, en el proceso de reconstrucción democrática de España, la Constitución supone un punto de partida para el establecimiento de la justicia y la libertad mediante la convivencia pacífica de todos los ciudadanos.

En consecuencia, es necesario que la normativa de todo tipo que, a partir de la Constitución, se ponga en vigor responda a estas ideas y tenga como objetivo su práctica a nivel ciudadano.

Nosotros vemos con excesiva frecuencia cómo por las características ideológicas el Gobierno, unas veces presionado por motivaciones electorales de los sectores más conservadores de la sociedad española, y otras veces por un simple instinto de conservación, trata de garantizar la autoridad y la seguridad, de manera tal que supone una regresión a formas, usos y costumbres ya periclitadas.

Ejemplos claros de la realidad que es necesario aseverar son el proyecto de Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana y el de reforma de los artículos 503 y 504 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; la Ley 56/1978, de 4 de diciembre; y el propio presente Real Decreto-ley que pretende su injustificada prórroga.

Nuestra oposición a la convalidación del Real Decreto-ley está avalada por razones de fondo y de forma. Empezando por las razones de procedimiento, debemos manifestar nuestra sorpresa por el método utilizado para conseguir la prórroga de la Ley 56/1978, de 4 de diciembre. El Gobierno encubre la prórroga pretendida dentro de un texto legal que, aparentemente, tiene como finalidad principal la simple ampliación de competencias de un Tribunal de Justicia. Una vez más se utiliza el Poder Judicial como cobertura para la realización de fines exclusivos del Ejecutivo.

A este respecto debemos llamar la atención sobre un extremo que a veces pasa desapercibido para la mayoría: la ampliación de las competencias de la Audiencia Nacional consiste, casi exclusivamente, en atribuirle el conocimiento de supuestos delitos referentes a la seguridad interior del Estado, según consta en la nueva redacción de la letra a) del número 1 del artículo 4.º del Real Decreto-ley de 4 de enero de 1977.

Parece como si fueran a repetirse errores del anterior régimen, transformando a la Audiencia Nacional en una especie de Tribunal de Orden Público, de tan triste recuerdo, e incluso vivencia, para muchos de los señores Diputados presentes en este Congreso.

Yo quiero destacar también que esta atribución de competencias supone un nuevo deterioro del principio universalmente admitido del Juez natural, como instancia que debe tener atribuida la valoración penal de los hechos realizados en su jurisdicción territorial; y no consideramos válida la argumentación de que, para agilizar la tramitación hay que centralizar el procedimiento, sino que es todo lo contrario: a menudo esa centralización lo que produce es una mayor complicación y aplazamiento de esos procedimientos.

En segundo lugar, por lo que se refiere a las razones de fondo que motivan nuestro rechazo al Real Decreto-ley cuya convalidación se pretende, podemos dividirlos en dos grupos: en primer lugar las razones que afectan a la legalidad de este Decreto-ley, y resulta obvio que, a estas alturas, reiterar la patente anticonstitucional del texto legal sometido a convalidación es, realmente, algo que no necesita mayor argumentación, puesto que bas-

taría la lectura del artículo 86, párrafo primero de la Constitución para que quedáramos relevados de tal argumentación.

El Gobierno tiene que ser consciente de que los poderes públicos están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico, y que ha pasado ya el tiempo aquél en que el que la hizo decía que la ley no obliga al gobernante, puesto que hoy, al primero que obliga es al gobernante.

La suspensión de garantías, prevista en la Constitución, tiene un trámite procedimental preciso, y que el Gobierno, en este caso, entendemos con todo respeto, pretende eludir. La necesidad de una ley orgánica promulgada por estos supuestos es innegable y, aquí y ahora, se está intentando embargar lo dispuesto en el artículo 17 de la Constitución y lo determinado en los artículos 118, 496, 503 y 504 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

El argumento de que sólo se trata de prorrogar una ley votada en Cortes es ineficaz a este respecto, ya que esa ley existió como consecuencia del intento gubernamental de utilizar reiteradamente la forma del Decreto-ley, y si en aquel caso se logró el objetivo esperado, eso no supone que nuevamente se reincida en idénticos errores legales. El mismo hecho de que en la anterior ocasión hubiese que llegar a una ley demuestra la flagrante ilegalidad del Decreto-ley para supuestos de suspensión de garantías constitucionales.

En segundo lugar, respecto de las razones que afectan a la eficacia de la medida, quisiera decir que el mismo Gobierno, en la exposición de motivos del Real Decreto-ley, viene a reconocer la improcedencia de esta medida, o, mejor y más importante, su ineficacia, al decir «subsistiendo las graves circunstancias»; es decir, que, como en la práctica se ha demostrado, la Ley 56 del año 1978 no ha servido para conseguir los fines pretendidos. Por una parte, porque la ley se ha aplicado discriminadamente, olvidando la cada vez mayor amplitud del terrorismo de derechas. La ultraderecha violenta campea, por doquiera, con total impunidad desde las apelaciones verbales hasta los hechos de sangre. Andalucía, el dos de diciembre, ha sido terreno abonado para este tipo de terrorismo, y la negligencia, cuando no la ineficacia, de la au-

bierno para remitir a esta Cámara una ley, un proyecto de ley orgánica, que regulase las materias delictivas cometidas por bandas armadas; es decir, el supuesto del artículo 55, 2 de la Constitución. En vez de ir a una Ley de Seguridad Ciudadana, que al mismo tiempo regula los estados de alarma, excepción, sitio y las funciones de las autoridades gubernativas, las funciones de los Cuerpos de Seguridad del Estado, y al mismo tiempo regula el artículo 55, 2, se podría haber hecho un proyecto de ley bastante sencillo y de rápida tramitación con carácter de urgencia, y en un mes hubiésemos podido tener una ley orgánica en vigor con el contenido de la ley que ahora se pretende prorrogar.

En segundo lugar, porque mucho nos tememos que, salvo que cambie el carácter de esta ley y se convierta en ley orgánica, y sea objeto de un auténtico debate, se siga aplicando esta ley, llamada antiterrorista, de una forma indiscriminada.

Señorías, al amparo de esta ley, han sido detenidos, en muchas ocasiones, militantes de partidos políticos legalizados, de partidos políticos con representación parlamentaria, e, incluso, de Senadores, como sucedió en el caso del Senador Elósegui, por Guipúzcoa, que cuando fue detenido se le dijo: «Le aplicamos a usted la Ley Antiterrorista». Ha servido para una vuelta a las detenciones masivas, y los Colegios de Abogados están emitiendo informes de cómo muchos detenidos manifiestan a sus Abogados que en el momento de la detención se les ha dicho que se les aplicaba la Ley Antiterrorista, incluso en supuestos delitos comunes e individuales.

A su amparo, al amparo de esta ley, y en su momento del decreto, se ha violado de una forma sistemática, lo denuncié en nombre de mi Grupo aquí y lo denuncié ahora, el artículo 17, 3 de la Constitución, la asistencia del Letrado al detenido. Y prueba de ello son los informes de los Colegios de Abogados y la interpelación socialista, que se ha visto recientemente publicada, donde se denuncia que en las comisarias el artículo 17, 3 de la Constitución es algo desconocido. Incluso, Señorías, mi Grupo tiene constancia, a través del Colegio de Abogados de Vizcaya, de la existencia de impresos en los cuales el detenido,

al firmarlos, renuncia a la asistencia del Letrado en el momento de la detención. Esto es sumamente grave.

Por tanto, mi Grupo Parlamentario se opone a la convalidación de este decreto-ley, porque, como antes decía el representante del Grupo Socialista, el fin no justifica los medios en ningún caso. Y así como para el Grupo Parlamentario Vasco la violencia de los grupos terroristas no puede ser en ningún caso un medio para cualquier fin, por bueno que sea, tampoco pensamos que para conseguir marginar, aislar y evitar la violencia y acabar con ella, tengamos que acudir a medios anticonstitucionales o inconstitucionales. Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Fraile Poujade): Corresponde el turno al Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana. En su nombre, tiene la palabra el señor Roca.

El señor ROCA JUNYENT: No es sin una previa e, incluso, dolorosa reflexión como este Grupo ha alcanzado su posición sobre este punto y es la de ser contrario a la convalidación del Real Decreto-ley, a pesar, insistimos y recalamos este aspecto, de lo que podríamos considerar una aceptación básica del contenido de lo que podría suponer la regulación del artículo 2.º de la misma en lo que hace referencia a la prórroga de una ley o disposición básicamente similar a la que había sido regulada y aprobada por esta Cámara mediante Ley de 4 de diciembre de 1978.

Y dicho esto quiero señalar que el motivo es fundamental: el que otros compañeros han pretendido desarrollar, y lo han hecho aquí muy bien, sobre el problema de la constitucionalidad o no.

Nosotros, como Sus Señorías comprenderán, no podemos aceptar que se nos coloque, no por nadie, sino por la razón de los hechos, ante una falsa alternativa, una falsa disyuntiva; entre decir si queremos o no queremos luchar contra el terrorismo, cuando, en definitiva, lo que se plantea es si queremos o no queremos respetar la Constitución, y, por nuestra parte, la Constitución constituye un punto fundamental a respetar. Lo hemos demostrado, aceptado e incluso practicado, y en este sentido debemos hoy insistir

EL PAIS

BRIAN

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

MADRID, JUEVES 27 DE DICIEMBRE DE 1979

cción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 40. Madrid-17 / Teléfono 754 38 00 / Precio: 20 pesetas / Año IV. Número 1.134

Rojas Marcos se interesa por Gibraltar

Alejandro Rojas Marcos, líder del Partido Socialista de Andalucía, ha formulado una pregunta al Gobierno en la que interesa la posibilidad de que se abra la verja que separa la Línea de la Concepción del Peñón de Gibraltar durante las fiestas navideñas.

El diputado andalucista entiende esta posibilidad como gesto humanitario y prueba de buena voluntad hacia la población gibraltareña y la andaluza limítrofe.

INFORMACIONES

Director: EMILIO ROMERO

DECANO DE LA PRENSA DE LA TARDE -:- Diario independiente -:- Edita Prensa Castellana, S. A. -:- Madrid, Jueves 27 de diciembre de 1979 -:- 20 ptas. -:- 32 págs.

EDICIÓN URGENTE

VERJA DE GIBRALTAR

Alejandro Rojas Marcos, diputado del P.S.A., presentó un escrito en el Congreso en el que pregunta al Gobierno si va a proceder a abrir la verja que separa La Línea de la Concepción del Peñón de Gibraltar durante las presentes fiestas "como gesto humanitario y prueba de buena voluntad hacia la población gibraltareña y la andaluza limítrofe". El señor Rojas Marcos recuerda, en la exposición de motivos, la reciente intervención en el Senado del ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja, cuando afirmó que "España posee la mejor voluntad" para solucionar el problema de la actual colonia inglesa.

El País

C O R T E S

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. LANDELINO LAVILLA ALSINA

Sesión Plenaria núm. 59

celebrada el viernes, 28 de diciembre de 1979

ORDEN DEL DIA (Continuación)

Dictámenes de Comisiones sobre proyectos y proposiciones de ley (continuación):

- De la Comisión de Industria y Energía, sobre el proyecto de ley de creación del Consejo de Seguridad Nuclear (continuación) («Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie A, número 91-II, de 22 de diciembre de 1979).
- De la Comisión Constitucional, sobre el proyecto de Ley Orgánica de regulación de las distintas modalidades de referéndum («Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie A, número 97-II).

Votaciones de totalidad de los siguientes proyectos de Leyes Orgánicas:

- Del Consejo General del Poder Judicial.
 - Del Consejo de Estado.
 - Sobre regulación de las distintas modalidades de referéndum.
-

martín (Grupo Parlamentario Centrista) se adhiere a esta enmienda. Fue aprobada la enmienda. Fue aprobado el texto del dictamen, incorporando la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista antes aprobada.

	<u>Página</u>
Artículo 13	4075

Retiradas las enmiendas del Grupo Parlamentario Coalición Democrática fue aprobado el texto del dictamen.

	<u>Página</u>
Artículos 14 a 19 y Disposiciones transitorias, adicional y finales ...	4076

Por el Grupo Parlamentario Comunista definiendo una enmienda el señor Pérez Royo al artículo 14. El señor Faura Sanmartín formula una enmienda transaccional por el Grupo Parlamentario Centrista, que encuentra conforme el señor Pérez Royo, con ciertas reservas. Se admite a trámite dicha enmienda. Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista y aprobada la transaccional del Grupo Parlamentario Centrista. Fueron aprobados los textos del dictamen. Defienden sus enmiendas los señores Gómez de las Rocas y Silva Cienfuegos-Jovellanos a la Disposición transitoria segunda, que fueron rechazadas. En relación con la Disposición adicional, definiendo una enmienda el señor Barrera Costa. El señor Moscoso del Prado defiende el dictamen. Fue rechazada la enmienda y aprobado el texto del dictamen.

Queda dictaminado este proyecto de ley.

	<u>Página</u>
Votaciones de totalidad de las siguientes Leyes Orgánicas:	

— Del Consejo General del Poder Judicial	4084
---	------

Fue aprobada por 258 votos contra 17, con dos abstenciones.

El señor Presidente declara definitivamente aprobado el proyecto de Ley Orgánica del Consejo del Poder Judicial, habiendo quedado incorporadas al mismo las enmiendas

del Senado anteriormente aprobadas por el Congreso.

	<u>Página</u>
— Del Consejo de Estado	4085

Fue aprobada por 258 votos contra 17, con tres abstenciones.

El señor Presidente declara aprobado este proyecto de Ley Orgánica, que será remitido al Senado para la ulterior tramitación constitucional.

	<u>Página</u>
— Sobre regulación de las distintas modalidades de referendum	4085

Fue aprobada por 252 votos contra 23, con dos abstenciones.

El señor Presidente declara aprobado este proyecto de Ley Orgánica, que será remitido igualmente al Senado para la ulterior tramitación constitucional. Explican el voto los señores Vizcaya Retana (Grupo Parlamentario Vasco-PNV), Rojas-Marcos de la Viesca (Grupo Parlamentario Andalucista), Pérez Royo (Grupo Parlamentario Comunista), Alzaga Villaamil (Grupo Parlamentario Centrista) y Guerra González (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso).

Se levanta la sesión a las diez y veinte minutos de la noche.

Se abre la sesión a las diez y cincuenta minutos de la mañana.

DICTAMENES DE COMISIONES SOBRE PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY (Continuación):

— DE LA COMISION DE INDUSTRIA Y ENERGIA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE CREACION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (Continuación).

El señor PRESIDENTE: Señoras y señores Diputados, proseguimos con el debate y vo-

— DEL CONSEJO DE ESTADO.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 278; a favor, 258; en contra, 17; abstenciones, tres.

El señor PRESIDENTE: Habiendo obtenido también la mayoría prevista en el artículo 81 de la Constitución, queda aprobado el proyecto de Ley Orgánica del Consejo de Estado, que será remitido al Senado para la ulterior tramitación constitucional procedente.

— SOBRE REGULACION DE LAS DISTINTAS MODALIDADES DE REFERENDUM.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 278; a favor, 252; en contra, 23; abstenciones, dos; nulos, uno.

El señor PRESIDENTE: Habiendo obtenido también la mayoría exigida por el artículo 81 de la Constitución, queda aprobada en esta votación de conjunto la Ley Orgánica sobre regulación de las distintas modalidades de referéndum, que será remitida al Senado para la ulterior tramitación constitucional procedente.

Para explicación de voto, por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Vizcaya.

El señor VIZCAYA RETANA: Para anunciar que mi Grupo ha votado negativamente a la Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial por coherencia con el voto que emitió cuando pasó por esta Cámara; ha votado afirmativamente a la Ley Orgánica del Consejo de Estado y negativamente a la Ley Orgánica sobre regulación de las distintas modalidades de referéndum, por ser una ley que en dos artículos viola y vulnera el contenido del Estatuto de Autonomía del País Vasco, y porque en otro artículo sanciona de una manera flagrante las posibilidades de seguir adelante otra futura Comunidad Autónoma si tiene un resultado mínimamente adverso en el próximo referéndum.

Por vulneración del Estatuto de Autonomía del País Vasco, y por este problema que plan-

tea esta ley de cara a Andalucía y Galicia, en concreto, mi Grupo Parlamentario ha votado negativamente.

El señor PRESIDENTE: Para explicación de voto, por el Grupo Parlamentario Andalucista, tiene la palabra el señor Rojas-Marcos.

El señor ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, el Grupo Andalucista ha votado «no» por considerar que con esta ley se dificulta el acceso a la autonomía y por considerar que la convocatoria del referéndum previsto para el 28 de febrero puede y debe hacerse por Decreto-ley, como venimos proponiendo desde octubre, y como así ha asumido la Junta de Andalucía.

Creemos de la máxima gravedad la votación de esta ley, porque a la autonomía andaluza le hace correr un riesgo grave imponiéndole un plazo de cinco años, en el supuesto de que alguna de las ocho provincias quedara descolgada, y también imponiendo un censo electoral manifiestamente defectuoso, sin tener ninguna posibilidad de mitigar esa dificultad.

Es mucho lo que nos jugamos en ello y de ninguna manera podíamos votar a favor.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Comunista, y para explicación de voto, tiene la palabra el señor Pérez Rojo.

El señor PEREZ ROJO: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, el Grupo Parlamentario Comunista ha votado negativamente las tres leyes orgánicas sometidas a votación, y la explicación de voto se ciñe singularmente a la última: la Ley del Referéndum.

Nuestro voto ha sido negativo, como acabo de decir, y la razón es muy sencilla: el proyecto era un proyecto malo, no lo decimos nosotros solamente, sino que lo dijeron otros Grupos; sigue siendo malo después del dictamen de la Ponencia, y después de la Comisión y del dictamen del Pleno; incluso en algunos puntos ha empeorado considerablemente, como se acaba de decir, y nosotros ratificamos. Actualmente supone una desnaturalización —de elementos si no esenciales

que se prorroga la actuación de la Junta Central de Acuartelamiento, en nombre del Gobierno, como Ministro de Defensa.

D. S. Congreso núm. 20, 21 junio 1979.

ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA, Alejandro

Autonomía-Estatutos-Cataluña:

—Interviene en el debate y votación del informe de la Ponencia sobre el texto del Estatuto de Autonomía de Cataluña, elaborado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151, 2, 2.º, de la Constitución. En el debate de totalidad, en nombre del G. P. Andalucista.

D. S. Congreso. Sesión Extraordinaria, núm. 4, 13 agosto 1979.

—Interviene en el debate y votación del informe de la Ponencia sobre el texto del Estatuto de Autonomía de Cataluña, elaborado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151, 2, 2.º, de la Constitución. Voto particular al artículo 6.º, en nombre del G. P. Andalucista.

D. S. Congreso. Sesión Extraordinaria, núm. 4, 13 agosto 1979.

—Interviene en el debate y votación del informe de la Ponencia sobre el texto del Estatuto de Autonomía de Cataluña, elaborado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151, 2, 2.º, de la Constitución. Voto particular al apartado 2, del artículo 8.º, en nombre del G. P. Andalucista.

D. S. Congreso. Sesión Extraordinaria, núm. 4, 13 agosto 1979.

—Interviene en el debate y votación del informe de la Ponencia sobre el texto del Estatuto de Autonomía de Cataluña, elaborado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151, 2, 2.º, de la Constitución. En los artículos 9.º, 10 y 11, en nombre del G. P. Andalucista.

D. S. Congreso. Sesión Extraordinaria, núm. 4, 13 agosto 1979.

—Interviene en el debate y votación del informe de la Ponencia sobre el texto del Estatuto de Autonomía de Cataluña, elaborado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151, 2, 2.º, de la Constitución. Voto particular al artículo 33, en nombre del G. P. Andalucista.

D. S. Congreso. Sesión Extraordinaria, núm. 4, 13 agosto 1979.

—Interviene en el debate y votación del informe de la Ponencia sobre el texto del Estatuto de Autonomía de Cataluña, elaborado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151, 2, 2.º, de la Constitución. En la modificación del segundo inciso del apartado 4 del artículo 37.

D. S. Congreso. Sesión Extraordinaria, núm. 4, 13 agosto 1979.

—Interviene en el debate y votación del informe de la Ponencia sobre el texto del Estatuto de Autonomía de Cataluña, elaborado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151, 2, 2.º, de la Constitución. Voto particular al artículo 43, en nombre del G. P. Andalucista.

D. S. Congreso. Sesión Extraordinaria, núm. 4, 13 agosto 1979.

—Interviene en el debate y votación del informe de la Ponencia sobre el texto del Estatuto de Autonomía de Cataluña, elaborado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151, 2, 2.º, de la Constitución. Voto particular al artículo 45, en nombre del G. P. Andalucista.

D. S. Congreso. Sesión Extraordinaria, núm. 4, 13 agosto 1979.

—Interviene en el debate y votación del informe de la Ponencia sobre el texto del Estatuto de Autonomía de Cataluña, elaborado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151, 2, 2.º, de la Constitución. Voto particular a la Disposición transitoria tercera, en nombre del G. P. Andalucista.

D. S. Congreso. Sesión Extraordinaria, núm. 4, 13 agosto 1979.

Comunidades europeas:

—Interviene en el debate sobre las Comunidades Europeas. Defiende una propuesta de resolución, en nombre del G. P. Andalucista.

D. S. Congreso núm. 21, 27 junio 1979.

Investidura:

—Interviene en la sesión de investidura en nombre del PSA.

D. S. Congreso núm. 3, 30 marzo 1979.

Pesca:

—Interpelación sobre propósitos y programas en materia de reestructuración del sector pesquero en Andalucía (BOCG Congreso, núm. 102-I, serie D, 6 julio 1979).

Reforma sanitaria:

—Explicación de voto del G. P. Andalucista sobre la proposición no de ley sobre reforma sanitaria, presentada por el G. P. Comunista.

D. S. Congreso núm. 11, 24 mayo 1979.

Regiones-Desequilibrios:

—Interviene en el debate sobre desequilibrios territoriales. Propuesta de resolución, en nombre del G. P. Andalucista.

Reglamento:

—Explicación de voto sobre modificación de párrafo primero del apartado 1, del artículo 20 del Reglamento, en nombre del PSA.

D. S. Congreso núm. 5, 3 mayo 1979.

Seguridad ciudadana:

—Interviene en el debate sobre seguridad ciudadana, en nombre del G. P. Andalucista.

D. S. Congreso núm. 10, 23 mayo 1979.

—Explicación de voto sobre seguridad ciudadana, en nombre del G. P. Andalucista.

D. S. Congreso núm. 11, 24 mayo 1979.

Situación económica:

—Interviene en el debate general sobre la situación económica, en nombre del G. P. Andalucista.

D. S. Congreso núm. 7, 9 mayo 1979.

Terrorismo:

—Interviene en el debate sobre declaraciones de los Grupos Parlamentarios sobre los sucesos en los días 25 y 26 de mayo de 1979 (terrorismo), en nombre del G. P. Andalucista.

D. S. Congreso núm. 12, 30 mayo 1979.

ROVIRA TARAZONA, Juan**Presupuestos Generales del Estado:**

—Interviene en el debate y votación del dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre los proyectos de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 1979, y modificación de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 1979. En la Disposición adi-

cional segunda, en nombre del Gobierno.

D. S. Congreso núm. 17, 13 junio 1979.

Reforma sanitaria:

—Contesta como Ministro de Sanidad y Seguridad Social a la proposición no de Ley sobre Reforma Sanitaria, presentada por el G. P. Comunista.

D. S. Congreso núm. 11, 24 mayo 1979.

Sanidad:

—Contesta como Ministro de Sanidad y Seguridad Social a la interpelación sobre situación sanitaria en Sant Adriá de Besós, presentada por Miguel Roca Junyent.

D. S. Congreso núm. 40, 24 octubre 1979.

Seguridad Social:

—Contesta como Ministro de Sanidad y Seguridad Social a la interpelación sobre el Decreto Ley de Gestión Institucional de la Seguridad Social, la Salud y el empleo, presentada por Manuel Sánchez Ayuso.

D. S. Congreso núm. 31, 20 septiembre 1979.

Seguridad Social-Plantillas:

—Contesta como Ministro de Sanidad y Seguridad Social a la interpelación sobre integración en la plantilla de la Seguridad Social, presentada por Emérito Bono Martínez.

D. S. Congreso núm. 37, 11 octubre 1979.

Tercera edad:

—Interviene en el debate y votación de la proposición de ley sobre democratización de los órganos de representación y gobierno de los centros asistenciales de la tercera edad (residencias, asilos, centros geriátricos, hogares y clubs). Como Ministro de Sanidad y Seguridad Social.

D. S. Congreso núm. 31, 20 septiembre 1979.

RUBIES GARROFE, María**Enseñanza-Constitución:**

—Interviene en el debate del dictamen de la Comisión de Educación sobre el proyecto de ley por el que se regula el conocimiento de ordenamiento constitucional en Bachillerato y en Formación Profesional de Primer Grado. Explica-